Intercambio diplomático y comercial con todo el mundo

El Gobierno de Chile ha resuelto ampliar sin limitaciones de ninguna especie la esfera actual de sus relaciones diplomáticas y comerciales, haciéndolas extensivas a todos los países del mundo, si así lo exige el interés nacional.

Esta trascendental medida fue anunciada ayer tarde, horas después de haber sido adoptada en el curso del Consejo de Gabinete celebrado al mediodía, en una declaración oficial entregada a la prensa por la Secretaría General de Gobierno, en la que en el acápite respectivo textualmente se expresa lo siguiente:

"En atención a la necesidad superior de eliminar las limitaciones contrarias al interés público y a la dignidad nacional, que Gobiernos anteriores impusieron a nuestras relaciones exteriores, políticas y comerciales, el Ejecutivo ha resuelto ampliar sin limitaciones de ninguna especie la esfera actual de dichas relaciones, haciéndolas extensivas a todos los países del mundo, si fuere necesario.

Las proyecciones de esta decisión del Gobierno no pueden ser mayores.

Durante años la opinión pública ha venido insistiendo permanentemente en la necesidad de que el país rompiera el cerco internacional que algunos de sus Gobiernos tejieron en torno a sus intereses, impidiéndoles extender el área de sus relaciones exteriores hacia los cuatro puntos del globo, sin discriminaciones de ninguna especie.

Esa aspiración de Chile será satisfecha por el Gobierno del General Ibáñez. Chile mantendrá y afianzará aún más sus actuales relaciones políticas y económicas con las naciones amigas del mundo occidental, pero buscará reanudar oportunamente los perdidos contactos diplomáticos y económicos con el resto del mundo oriental, a fin de que sus relaciones de paz y amistad hacia los pueblos del orbe se extiendan, sin discriminación alguna, a todas las naciones.

La forma y oportunidad en que se establecerán esos nuevos contactos con las naciones de la órbita soviética, europea y asiática, serán determinados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero queda en pie el principio de que Chile busca, fundamentalmente, la amistad con todos los pueblos del mundo.

OTROS ACUERDOS

Del texto mismo de la declaración del Secretario General de Gobierno —que insertamos a continuación—, se desprende claramente que nos encontramos frente a una de las más fructíferas reuniones del Consejo de Gabinete.

Fueron abordados en él problemas de tanta importancia como el del cobre; el del plan agrario; el de la ejecución de un plan extraordinario de obras públicas para absorber la eventual cesantía que pudiera producirse en algunos de los rubros de nuestra producción nacional, como en las faenas mineras, por ejemplo; el de la inamovilidad de obreros y empleados, vieja aspiración de los organismos gremiales y centrales de trabajadores; el de la reforma del Código del Trabajo, etc., y se adoptaron acuerdos como el de informar in extenso a la Cámara de Diputados —a través de una exposición que hará oportunamente el Ministro de Minería— sobre la política cuprífera del Gobierno frente a los problemas de la pequeña, mediana y gran minería.

TEXTO DE LA DECLARACION

El siguiente es el texto completo de la declaración oficial entregada ayer a la prensa por la Secretaría General de Gobierno:

"De 11 a 13 horas de hoy, viernes 21 de agosto, se reunió el Consejo de Gabinete, bajo la presidencia del Excmo. señor Ibáñez y con asistencia de todos los Ministros de Estado, a excepción del de Defensa Nacional.

El Ministro de Relaciones Exteriores dio a conocer el estado en que se encuentran las negociaciones que se desarrollan en relación con el problema del cobre.

Después de un largo debate sobre el particular, se acordó formular la siguiente declaración:

"En atención a la necesidad superior de eliminar las limitaciones contrarias al interés público y a la dignidad nacional, que gobiernos anteriores impusieron a nuestras relaciones exteriores, políticas y comerciales, el Ejecutivo ha resuelto ampliar sin limitaciones de ninguna especie la esfera actual de dichas relaciones, haciéndolas extensivas a todos los países del mundo si fuere necesario."

Ocupándose de otras materias, el Consejo de Gabinete adoptó a continuación los siguientes acuerdos:

1.o Que el Ministro de Minería formule ante la Cámara de Diputados, en la semana subsiguiente, una exposición completa sobre la política del Gobierno respecto a los problemas concernientes a la grande y pequeña minería.

2.o Impulsar urgentemente el estudio de un plan de desarro-

(A la página 3, columna 5).

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Lluvias y chubascos declinando.
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

SABADO 22 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

Desastre en 10 provincias

S. E. Y ESPOSA VISITARON POBLACIONES INUNDADAS.— El Presidente de la República, acompañado de su esposa, señora Graciela Letelier de Ibáñez, de los Ministros de Obras Públicas y de Justicia, del Director General de Carabineros y del Director del Servicio de Bienestar y Auxilio Social, visitó ayer las poblaciones "callampas" que se encuentran inundadas en la periferia de la capital, llevando su comprensión y palabras de aliento ante la tragedia que padecen cientos de familias afectadas por el violento temporal que ha azotado las zonas central y sur del país desde hace varios días.

ENORMES DAÑOS DESDE VALPARAISO A ÑUBLE

SOCORRO DEL GOBIERNO A LAS VICTIMAS

Anoche se sumaron cien horas del ininterrumpido y recio temporal de viento y agua, que desde las primeras horas del martes azota a diez provincias de la zona central-sur del país. Desde Valparaíso a Ñuble, el desborde de los ríos y canales y el derrumbe de cerros y rodados, han dejado en cuatro angustiosos días, un trágico saldo: treinta y dos muertos y más de un centenar de heridos, a más de cuantiosos daños materiales, que totalizan más de mil millones de pesos, por la destrucción de importantes obras camineras, puentes, vías ferroviarias y poblaciones.

Las comunicaciones interprovinciales por carreteras se encuentran cortadas en diferentes sectores de estas diez provincias, y el desborde creciente de las aguas, amenaza los terraplenes de numerosos puentes y varias

(A la página 2, columna 4)

ARRASADAS OBRAS EN EL CACHAPOAL.— La caudalosa corriente del río Cachapoal, a mil metros al sur de Rancagua, arrasó con la población y maquinarias de la Sección Refuerzo de Puentes de Ferrocarriles del Estado. Las habitaciones de los obreros que trabajan en estas obras, junto a los puentes carretero y ferroviario, fueron arrastradas río abajo. La foto tomada por Vicente Vergara, nos muestra en toda su realidad los perjuicios causados por el temporal de agua y viento que durante cien horas ha azotado la zona central del país.

El General Ibáñez y su esposa, junto a las víctimas humildes

Conoció todo el drama de varias poblaciones

El Presidente de la República y su esposa, señora Graciela Letelier de Ibáñez, se impusieron ayer personalmente de los estragos causados por el temporal en las poblaciones y barrios de la capital. Durante una hora y 35 minutos, el Jefe del Estado palpó la tragedia que viven cientos de familias modestas, sobre las cuales la lluvia ha hecho pesar sus desastrosas consecuencias.

Acompañaron en esta jira al Presidente y su esposa, sus hijos Ricardo y Margarita Ibáñez Letelier; los Ministros de Obras Públicas y de Justicia, señores Orlando Latorre y Santiago Wilson; el Director General de Carabineros, don Jorge Ardiles; el Director del Servicio de Bienestar y Auxilio Social, señor Exequiel Solar; el Edecán Aéreo de S. E., capitán de bandada Horacio Rojas; funcionarios de Obras Públicas y periodistas.

EN EL PUENTE BULNES. — Desde la Moneda, a las 15 horas, el Presidente y acompañantes se dirigieron a los sectores apartados de la capital. El primer punto del itinerario fué el Puente Bulnes, ubicado en la Ave-

(A la página 2, columna 1)

EE. UU. ACEPTARIA OFERTA CHILENA SOBRE EL COBRE

WASHINGTON, 21 (U. P.)— En fuentes autorizadas se informó hoy que el Gobierno de Estados Unidos no tomará hasta la próxima semana ninguna decisión sobre la oferta chilena para la venta de una gran cantidad de cobre a este país.

Durante dos semanas se ha estado discutiendo el asunto entre diversas dependencias del Gobierno, pero la decisión final será hecha por el Jefe de Movilización para la Defensa, Arthur S. Flemming, quien tendrá en cuenta los puntos de vista del Departamento de Estado y los intereses de la Defensa Nacional.

Se tiene entendido que los funcionarios del Departamento de Estado están en favor de aceptar la oferta chilena, aunque no necesariamente hasta el punto de comprar todo el cobre chileno disponible al precio solicitado.

EN ESTA EDICION

REDACCION
—Joaquín Edwards Bello escribe: "García Sanchiz, en Santiago".
—Parisienses los llamaron.
—La democracia no es blanca.
POLITICA
—Proyecto de Reforma Tributaria llegó ayer al Congreso.
—Simpatizantes de la señora María de la Cruz quieren que vuelva al Senado.
—Madama proclaman a Foncea en Quinta Normal; a Figueroa, en el Cerro Blanco.
CABLES
—Cuba atacó vigorosamente a Rusia, por su participación en la guerra coreana.
—Surge un nuevo admirador de la Princesa Margarita.
—Asumió el nuevo Sultán de Marruecos.
—Vuelven al trabajo los huelguistas franceses.
DEPORTES
—Guillermo Villalobos procurará batir hoy dos records de Chile.
—No habrá fútbol profesional hoy, ni mañana, por la lluvia.
—La entrevista de hoy: Armijo, de Green Cross.

"Sigue inalterable la trayectoria democrática chilena", expresó S. E.

Enérgicamente rechazó falsa imputación de la Sociedad Interamericana de la Prensa

El Presidente de la República recibió ayer un cable del señor Andrew Heinskell, presidente del Comité Ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa, cuya sede está en Nueva York.

El Jefe del Estado dió inmediata contestación a esa comunicación, rechazando enérgicamente la intromisión de dicho organismo en asuntos de orden interno del país y por acciones ajustadas a la legislación vigente.

El siguiente es el texto de ambas comunicaciones:

DEL SEÑOR HEINSKELL.— "En representación de la prensa libre de América, nos unimos a las protestas que se han elevado en Chile contra la detención y proceso iniciado en contra del periodista Alfredo Silva Carvallo. Rogamos a Su Excelencia que intervenga para corregir esa situación, que interrumpe la recta trayectoria democrática que ha venido siguiendo Chile.— (Fdo.): Andrew Heinskell, presidente del Comité Ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa".

RESPUESTA DE S. E.— "El proceso iniciado en contra del periodista Alfredo Silva Carvallo se instruye por la autoridad judicial competente y con estricta sujeción a leyes de la República, dictadas por anteriores Gobiernos. Rechazo, en consecuencia, la intromisión indebida de la Sociedad que Ud. preside, en asuntos internos de mi país y la falsa imputación de haberse interrumpido en lo más mínimo la inalterable trayectoria democrática de Chile.— (Fdo.): Carlos Ibáñez del Campo".

NOTAS HUMANAS DEL TEMPORAL

Numerosos incidentes dramáticos salpican el itinerario del violento temporal que azota casi la totalidad del país. Entre ellos, hay episodios que tienen caracteres humorísticos, pese a la tragedia de que están revestidos. Parte de ellos son los que consignamos en seguida:

—En San Vicente de Tagua Tagua una familia de 7 personas ha permanecido dos días en el techo de su casa, completamente aislada del resto de la población, ya que se encuentra rodeada por varios centenares de metros de extensión de agua y fango, que no permite ni siquiera el tránsito de los peatones. Aviones civiles de Rancagua están tratando de proporcionarles víveres, y es probable que hoy sea enviado un helicóptero con el fin de rescatarlos.

—Los Teatros Oriente y Dante, ubicados en el barrio alto, tenían en la tarde de ayer más

(A la página 2, columna 3)

COMPRE MEJOR Y MAS BARATO

COMPRE SUS CASIMIRES DIRECTAMENTE
EN EL DEPOSITO DE PAÑOS DE TOME

Santo Domingo 1086

Por cada corte obsequiamos una linda bufanda marca "OVEJA" o una auténtica OVEJITA DE TOME

GUIESE POR EL N.o 1086, NUESTRA UNICA DIRECCION

INACO

El H. Consejo del Instituto Nacional de Comercio, por la unanimidad de sus miembros asistentes, señores Hernán Bustamante, Enrique Letelier, José Santos Salas, Antonio Lanchares, Harold Frey, Fernando Leiva, Juan Saieh y los representantes parlamentarios señores Manuel Bart, Orlando Sandoval, Salvador Correa y Sergio Sepúlveda, acordó hacer pública la siguiente declaración:

PRIMERO:

INACO podrá operar en los siguientes rubros:

DE EXPORTACION: Maderas en bruto y elaboradas, vinos, cobre de la pequeña y mediana minería, acero, azufre, fierro, mineral de hierro y artículos o productos de exportación a los cuales el Ministerio de Economía fije un régimen especial de intercambio;

DE IMPORTACION: Vacunos y carne, cueros, leche en polvo, sebo, manteca de cerdo, trigo, café, té, yerba mate, aceite comestible de oleaginosas, azúcar, algodón en rama, yute y sacos, maquinaria para la mecanización de la industria panificadora, papel de imprenta y artículos o productos a importarse con los excedentes inactivos de las cuentas de compensación o convenios de pago.

Por tanto, los Departamentos Técnicos de INACO estudiarán los mercados, cotizaciones y demás aspectos del intercambio de estos productos y, en consecuencia, INACO podrá intervenir, sin preferencia, ni monopolio alguno, en la importación y exportación de ellos.

SEGUNDO:

En cuanto a la importación de 200.000 toneladas de trigo argentino, se deja constancia de que la mayor parte de él se consumirá durante el año en curso y quedará en poder de INACO un saldo aproximado de 70.000 toneladas, saldo que de ninguna manera pesará en el mercado de la próxima cosecha, pues INACO asegura a los productores la apertura del poder comprador del trigo con la máxima oportunidad, eficacia y en más localidades que en años anteriores. Al mismo tiempo, se advierte, una vez más, que en la venta del stock de trigo se dará preferencia a aquellos industriales molineros que adquieran mayor cantidad de este cereal a los productores.

Santiago, 22 de agosto de 1953.

HERNAN BUSTAMANTE DEL CAMPO
Vicepresidente Ejecutivo

EL GENERAL IBAÑEZ...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

nida Balmaceda frente a la calle Bulnes. Pudieron palpar el Jefe del Estado y comitiva, que esa vía se encontraba en deplorables condiciones de seguridad. El General Ibáñez, rodeado de la gente del pueblo, que le exponía sus pesares, estuvo de pie en la mitad del puente. La Primera Dama, que lo acompañó en esta inspección, advirtió que la plataforma de la construcción tenía apreciables vibraciones, señalando sus temores de que pudiera durar mucho. Efectivamente, como informamos en otras columnas, el puente se cortó en la mitad, a las 17.30 horas, justamente una hora después que el Primer Mandatario estuvo allí.

En esta visita, el Presidente pudo apreciar los grandes perjuicios causados por las aguas del río. Junto a sus riberas había humildes casas con muros derrumbados, sin techos, mientras la corriente amenazaba terminar su obra destructora en otras frágiles construcciones. El panorama era desolador, aumentado con la presencia de las familias damnificadas —hombres, mujeres y niños—, las cuales nada pidieron, pero el Jefe del Estado, su esposa y acompañantes, quedaron profundamente conmovidos y espontáneamente ofrecieron ayuda inmediata.

Por su parte, los Ministros Latorre y Wilson, que examinaron más detenidamente el puente, coincidieron en que sería necesario evacuar del lugar a todas las familias del sector.

PUENTE ESPINOZA. — A continuación, el General Ibáñez y comitiva se dirigieron al Puente Espinoza, en el sector Carrascal-Lo Franco, con el objeto de visitar las poblaciones "callampas" La Marquesita, Baró y Recabarren.

Los lodazales del lugar y los inmensos charcos de agua no fueron obstáculos para que el Presidente y su esposa atravesaran el puente y llegaran junto a las poblaciones más afectadas: La Marquesita y Baró, la primera de las cuales se encontraba totalmente anegada.

Cientos de personas tributaron cariñosos vivas al Jefe del Estado. ¡Viva el General! ¡Viva Ibáñez! ¡Viva la señora Graciela!, eran expresiones que brotaban espontáneamente de los humildes habitantes de esos apartados lugares, los cuales no necesitaron palabras para dar a conocer su congoja y la aflictiva situación por la que atraviesan.

Vecinos de la Población Recabarren revelaron al Primer Mandatario el peligro que ofrecían las aguas del Mapocho, que en ese sector lleva gran caudal, aumentado con el rápido que forma una acentuada curva del cauce. Oficiales del Ejército informaron al General Ibáñez que, con materiales proporcionados por la Dirección de Bienestar y Auxilio Social, tropas de las Fuerzas Armadas habían construído defensas en las riberas del Mapocho, para evitar que la Población Recabarren fuera inundada; pero que, en todo caso, de continuar las lluvias, habría que oponer mayor resistencia al golpe de las aguas.

María Díaz, Elena Salgado, Manuel González, Crisóstomo Vega, Lucinda Espinoza, entre otras personas, expresaron humildemente a la señora Graciela Letelier de Ibáñez sus agradecimientos por haber llegado hasta ellos, lo que demuestra que el Gobierno está preocupado de las familias afectadas por el temporal. Doña Mercedes Benítez, madre de seis niños y que vive en la Población Recabarren, nos decía que era la primera vez que veía tan cerca a un Presidente de la República. Sus ojos mostraban en la mirada cierto orgullo por esta oportunidad, que le significó un acontecimiento.

HACIA EL ZANJON DE LA AGUADA. — Posteriormente, el Presidente se dirigió a las poblaciones del sector sur-poniente, con la intención de visitar los alrededores del Zanjón de la Aguada. No le fué posible cumplir sus propósitos, por cuanto el tránsito era imposible. En efecto, el agua corría como corriente de río por las calzadas de las calles Milán, Traslaviña, San Ignacio, Viel, Placer y otras, debido al desborde del Canal Santa Rosa y del Zanjón de la Aguada. El agua llegaba, en algunas partes, a una altura de 35 centímetros. El vecindario había construído defensas en las puertas de sus casas, para evitar el anegamiento interior. En las esquinas la gente se sacaba los zapatos para pasar, o cruzaba en zancos; otros, sencillamente, se mojaban. Las veredas no ofrecían ninguna seguridad, pues, además de estar inundadas, los vehículos que pasaban empapaban a los peatones.

La Gran Avenida era un verdadero río, en el sector comprendido entre los paraderos 1 y 2; el agua llegaba a tan apreciable altura, que los vehículos, automóviles y microbuses daban la impresión que avanzaban sin necesidad de ruedas.

En una esquina, en la de Placer con Gran Avenida, un hombrecito ganó bastante dinero transportando de una vereda a otra a las personas que solicitaban los servicios de una carretilla de mano que empleaba en esta faena. En otros lugares fueron sacados a la calle viejos botes, en los cuales se ayudaba a pasar a los vecinos.

El Presidente de la República y esposa, Ministros y acompañantes, regresaron al centro de la ciudad profundamente impresionados, observando en su trayecto los efectos del temporal: inundaciones, muros destruídos, gente a la intemperie.

SOLUCIONES INMEDIATAS. — Poco después de su llegada, la señora Graciela Letelier de Ibáñez dispuso la inmediata compra de víveres, para que fuesen enviados a los habitantes de las poblaciones que quedan situadas junto al Mapocho y que acababa de visitar. También fueron enviadas ropas por la Fundación de Viviendas de Emergencia, que preside.

Por su parte, el Ministro de Obras Públicas, en su calidad de Ministro de Defensa subrogante, ordenó que dos cocinas del Regimientos Cazadores fuesen trasladadas junto a las poblaciones cercanas al Puente Bulnes, para que atendiesen la alimentación de esas personas.

También ordenó que ingenieros de la Dirección General de Obras Sanitarias se trasladaran al sector sur-poniente de la ciudad, para que viesen modo de reparar las defensas del Canal Santa Rosa, a fin de impedir que continúen los desbordes e inundaciones en la Gran Avenida.

500 VIVIENDAS DE EMERGENCIA.— En la tarde, el Ministro señor Latorre informó a la prensa que si la Contraloría acepta un traspaso de ítem propuesto, la Corporación de la Vivienda iniciará el lunes próximo la rápida construcción de casas para albergar 2.500 personas, o sea, aproximadamente 500 viviendas.

Casimires
OVEJA
UNICO
DEPOSITO OFICIAL
DE LA FABRICA
VENTAS AL DETALLE
EXISTENCIA RENOVADA EN
RAMON NIETO 921
(EDIF. BANCO ESPAÑOL CHILE)

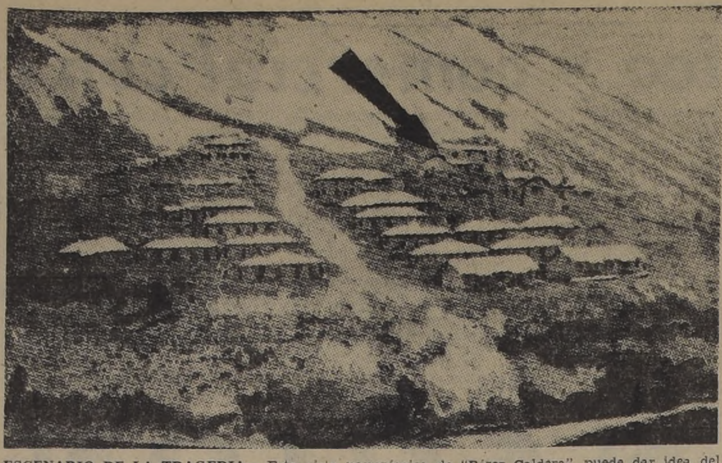

ESCENARIO DE LA TRAGEDIA— Esta vista panorámica de "Pérez Caldera", puede dar idea del lugar donde se produjo el gigantesco rodado que terminó con las vidas de tres adultos y tres menores. La flecha indica el sitio donde se desprendió el segundo alud, que cubrió casi completamente gran parte del campamento minero y aplastó varias casas.—

S. E. VISITARA HOY LOCALES ESCOLARES

El Presidente de la República recorrerá hoy, acompañado de autoridades educacionales, todas las escuelas en que se albergan damnificados del temporal.

Las clases en dichas escuelas fueron suspendidas y virtualmente los alumnos no concurrieron ayer a sus escuelas y liceos debido a las inundaciones.

NOTAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

o menos 50 espectadores cada uno —por causa de la lluvia torrencial— cuando se produjeron avalanchas de agua que inundaron las citadas salas, y obligaron a los espectadores a tener que abandonar la exhibición, no sin antes solicitar la devolución de sus entradas.

—Un caso parecido al de San Vicente de Tagua Tagua, ocurre con una familia —cuyo nombre no ha podido identificarse— que ha quedado aislada en el centro del estero de Pangue, desde hace dos días. Los aviones particulares de la zona han sobrevolado sobre los aislados, un hombre, una mujer y cuatro niños, arrojándoles alimentos y frazadas.

—Un hombre de 30 años permanece también, desde hace dos días encaramado en un árbol, cercano al lugar donde se encuentran los anteriores bloqueados, en el estero de Pangue. Carabineros y bomberos han tratado de llegar hasta el sitio donde se encuentra el citado hombre, pero les ha sido imposible. Este ciudadano se encuentra sin comer desde hace dos días.

—Desde las 10 de la noche, comenzaron a funcionar tres botes pequeños en la Plaza Ñuñoa, los cuales trasladaron a numerosas personas a sus diferentes hogares. En la Avenida Macul, tres "jeeps" realizaban el traslado de los pasajeros, en vista que ningún micro podía internarse por dicha arteria.

—El obrero Teodoro Vargas Reyes, quien había sido dado por muerto en el día anterior, apareció ayer, sin ninguna novedad y sorprendido de que las autoridades lo hubieran dado por fallecido. Dijo que efectivamente se había lanzado al río Maipo para salvar algunas de sus cabras, y lo había conseguido, pero que tuvo que refugiarse en una cabaña cercana al río, "mientras pasaba el temporal".

Mil millones de pérdidas por destrozos en caminos y puentes del territorio

Justamente cuando el Ministro de Obras Públicas y de Defensa Nacional, señor Orlando Latorre, concedía su habitual entrevista diaria a la prensa llegó hasta su gabinete uno de los Ingenieros Visitadores de la Dirección de Vialidad, el señor Enrique Ugarte, quien le informó que la Carretera Panamericana, por efectos del temporal, se encontraba intransitable entre Calera a Polpaico.

Explicó que las aguas del Estero Los Loros han socavado los terraplenes de la Carretera Panamericana en tal forma, que las losas pavimentadas se partieron en el centro de la ruta, donde hacen juntura, quedando inclinados los pastelones y en peligro de precipitarse al Estero. Sin embargo, ayer en la tarde, los automovilistas, imprudentemente, seguían transitando por el lugar.

También informó que el puente Ocoa, sobre el Aconcagua, ha sido socavado en sus terraplenes y ofrece el peligro de quedar en el aire. Se encuentra también interrumpido el tránsito por el puente nuevo, provisorio, sobre el mismo río.

El pueblo de Llay-Llay está totalmente inundado, alcanzando el agua a 75 centímetros de altura. Carabineros y el Cuerpo de Bomberos han trabajado toda la noche y el día en el salvamento de los damnificados.

De todo lo anterior, el Ministro concluyó y en ello estuvo de acuerdo el funcionario técnico, que las obras baratas son, a la larga, mucho más caras. En lo sucesivo, la política de construcciones de obras públicas, principalmente puentes y carreteras, se orientará a realizar obras más sólidas, pues otro temporal como éste terminaría con las vías del país. Tan sólo en caminos se estima que las pérdidas pueden subir de mil millones de pesos.

TRAGEDIA EN MINA "LA DISPUTADA"

SEIS MUERTOS EN 5 RODADOS

560 obreros y 140 empleados están cercados por la nieve

CINCO RODADOS caídos consecutivamente sobre el Cajón de San Francisco, donde se encuentra ubicada la Compañía Minera "Disputada de Las Condes", motivaron la muerte de tres adultos y tres niños, en la madrugada de ayer, después de una terrible nevazón que cubrió completamente la vasta extensión del valle, ubicado entre los 2,500 y los 3,700 metros de altura sobre el nivel del mar.

Los seis muertos son Aurelio Sosa, de 30 años, los niños Germán y Roberto Fuentes Meza, de 5 y 7 años de edad, respectivamente, hijos del empleado Germán Fuentes. La niña Norma Chacón González, de 8 años y el sereno Luis Bobadilla Robles. Los heridos son: Carlos Pinto, Raúl Espinoza, Luis Faúndez, Félix Barriga, Manuel Canales, Augusto Espinoza, Hernán Contreras, Rogelio Salazar y Manuel Astorga. Todos son atendidos por el Médico residente de la Compañía, Dr. Enrique Rodríguez.

OCURRE LA TRAGEDIA.— A las cuatro de la madrugada de ayer, después de una intensa nevazón que duró cinco días, cayó —desde el cerro de Las Yerbas Locas— el primer rodado gigantesco que tapó definitivamente el río San Francisco y aplastó una parte del Retén de Carabineros ubicado en la orilla opuesta, motivando la muerte de la niña Norma Chacón González, quien se encontraba durmiendo en un cuarto de la casa cercana al citado Retén. A las siete horas cayó el segundo rodado, que fue el más trágico, y cayó desde el cerro Valenzuela sobre el campamento destruyendo cuatro casas, una cantina, y motivando la muerte del sereno Luis Bobadilla Robles, que se encontraba en las oficinas de la Planta de Concentración "Pérez Caldera". También murieron con este rodado los niños Germán y Roberto Fuentes Meza, quienes se encontraban jugando en la micro XB 927, perteneciente a la Compañía "La Disputada de Las Condes", la cual fue completamente aplastada. El tercer rodado se produjo a las 7.45 de la mañana y cortó definitivamente los andariveles que conducen el metal desde la mina ubicada 8 kilómetros al este de Pérez Caldera, en las alturas del Cajón de San Francisco.

Los rodados posteriores, más pequeños, cortaron en diferentes partes el camino que une Santiago y Pérez Caldera, bloqueando completamente al campamento.

TAREA DE SALVATAJE.— Las autoridades de Santiago, así como los dirigentes de la Compañía afectada, enviaron en la mañana de ayer —inmediatamente después de conocida la tragedia— numerosos medicamentos, alimentos y ropas para las personas afectadas y bloqueadas en Pérez Caldera. Según informaciones de última hora, proporcionadas por el Director Gerente de la Compañía, señor Arturo Griffin, los médicos enviados no habían podido llegar todavía al campamento, lo que torna desesperada la situación de los 560 obreros y 140 empleados bloqueados. Desde las primeras horas de la madrugada de hoy, fuerzas del ejército y obreros contratados por la Compañía Minera Las Condes, realizan trabajos tratando de abrir camino hasta el campamento. "La situación es francamente calamitosa", dijo el señor Griffin a nuestros reporteros.

CROQUIS DE LOS RODADOS.— En el presente esquema se pueden apreciar claramente los lugares donde cayeron los aludes que han motivado la desesperada situación que actualmente confrontan los centenares de obreros y empleados que se encuentran bloqueados en la mina "La Disputada", de Las Condes. El Ejército y los empleados de la compañía tratarán hoy de romper el cerco de nieve con el objeto de poder hacer llegar víveres hasta el lejano campamento

PUENTE CORTADO SOBRE EL MAIPO

La Prefectura Rural de Carabineros de Santiago informó que a las 21 horas se había cortado en una extensión de 40 metros el puente que cruza el río Maipo, uniendo la ruta carretera entre Melipilla y Chocolán.

Desastre en diez...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ciudades de importancia, como también pequeñas comunas han sido inundadas.

SANTIAGO, CENTRO DEL VIOLENTO TEMPORAL

Santiago con sus lluvias torrenciales batió sus anteriores records de agua caída, la que llegó ayer a más de 450 milímetros, correspondiendo de esta cifra, poco más de la mitad a los milímetros caídos durante estas últimas inquietantes cien horas que señalan para la provincia, veintiséis muertos y un número apreciable de heridos, y a centenares de familias sin hogar.

El río Mapocho, que corre encajonado por entre los seguros tajamares de piedra, cal y ladrillo, que mandara construir el Marqués de Osorno y Barón de Vallenar, don Ambrosio O'Higgins, lanzó scus turbulentas aguas contra las poblaciones ribereñas, sembrando la muerte y la desolación. Miles de personas debieron ser rescatadas de las aguas y llevadas a sitios seguros por el Servicio de Bienestar y Auxilio Social, por Carabineros y personal de los Regimientos de Guarnición en Santiago. El Cuerpo de Bomberos de Santiago y Comunas, prestó también su abnegada colaboración.

Centenares de casas fueron arrastradas por la ensordecedora corriente del Mapocho y sus canales. El agua cortó los puentes y amagó peligrosamente otros que unen a la capital con extensos y poblados sectores.

TRAGICO ITINERARIO

El temporal trazó un doloroso itinerario a lo largo de las comunas que circundan a Santiago, y los cuarteles, escuelas y el Estadio Nacional acogieron a los damnificados, los que están recibiendo la oportuna y eficiente ayuda del Estado, por intermedio de los organismos oficiales.

Los desbordes de las aguas, derrumbes de cerros sobre caminos y habitaciones, inundaciones de barrios y poblaciones, destrucción de puentes y terraplenes, permitieron recordar la descripción que del Valle del Mapocho hiciera el Capitán Extremeño don Pedro de Valdivia, en su primera carta a Carlos V: "Tiene esta tierra cuatro meses de invierno, no más, que en ellos sino es cuando hace cuarto de luna, que llueve un día o dos, todos los demás hacen tan lindos soles que no hay para que llegarse al fuego..." Así escribió el fundador de Santiago y su primer Gobernador. Las primeras lluvias abrileñas del año 1543, que amagaron las casas "muy bien hechas y fuertes, con grandes tablazones" de dos, cuatro y ocho puertas, desmintieron después tan optimista descripción, de la hoy humedecida ciudad de Santiago.

26 MUERTOS EN SANTIAGO

La violencia del temporal que azota a la provincia de Santiago, ha provocado hasta el momento la pérdida de más de veintiséis vidas y ha dejado un centenar de heridos.

Hasta el momento, los muertos en la provincia, son los siguientes: Segundo Díaz Pérez, 36 años; Amanda González Lorca, 36 años; César Díaz González, de 8 años; Victoria Díaz González, de 7 años; Josefina Díaz González, de 6 años; Augusto Díaz González, de 5 años; Clodomira Díaz González, de 3 años; María Díaz González, de 20 días. Todos ellos perecieron ahogados en el Fundo Lo Aguila, en los alrededores de Curacaví.

Germán Fuentes Meza, Ricardo Fuentes Meza, Norma Chacón González, Luis Bobadilla, y una persona desaparecida, al ser aplastados por un rodado en Las Condes.

Manuel Vicente Martínez, arrastrado por la corriente del Río Maipo.

Mercedes Castro de Ruz, Ismael Juan López, Iris Molina Molina, Juana Vargas, Ernesto Valenzuela Vargas, de 2 años; Julio Valenzuela Vargas, de 10 meses. Todos estos ahogados durante las últimas cuarenta y ocho horas, residentes en las poblaciones Colo Colo, Pino y Areneros.

Por otra parte, el Gobernador de Talagante comunicó anoche a la Intendencia de la Provincia, que de las 16 personas que se encontraban aisladas a tres kilómetros de esa ciudad, seis fueron arrastradas por la corriente en las últimas horas de la tarde, y que se temía por la vida de las diez restantes, lo que totaliza veintiséis muertos para la provincia de Santiago.

AYUDA OFICIAL A LOS DAMNIFICADOS

Una intensa labor realizaron los organismos fiscales para ir en ayuda de los miles de personas damnificadas en la provincia de Santiago, como también en las Zonas Central y Sur.

El Jefe del Estado, acompañado de su esposa, visitó los sectores amagados, y también lo hicieron los Ministros de Obras Públicas y de Salud Pública. El Dr. Suárez, acompañado del Jefe Sanitario, doctor Hernán Moya y técnicos, inspeccionaron las poblaciones afectadas por el temporal y el Estadio Nacional, donde se encuentran más de mil personas evacuadas de las poblaciones llamadas "callampas".

EJERCITO, BOMBEROS, CRUZ ROJA Y CARABINEROS

Personal de los distintos Regimientos de guarnición en Santiago, de la Fuerza Aérea de Chile, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Carabineros, ha prestado su abnegada cooperación en las labores de rescate, reparación de puentes y carreteras, atención de los damnificados, y en otras actividades derivadas de este temporal.

Los organismos fiscales han cumplido instrucciones precisas impartidas por el Jefe del Estado, quien ha estado preocupado de que las medidas que se están adoptando, lo sean con efectiva oportunidad.

LA INTENDENCIA DIRIGE ACCION OFICIAL

El Intendente de la Provincia, señor Danús Peña, permaneció durante todo el día en su despacho, preocupado de resolver los problemas derivados del temporal, que se han estado produciendo en su jurisdicción.

Estuvo en contacto directo con los Gobernadores y Alcaldes, jefes de Carabineros, Fuerzas Armadas y otros funcionarios de Gobierno Interior, para la aplicación de las medidas de urgencia.

El señor Danús obtuvo la cooperación de propietarios de vehículos que los facilitaron para el traslado de los miles de personas damnificadas por el temporal.

DISPOSICIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDIA DE SANTIAGO

La Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto, ha enviado una comunicación dando cuenta de diversas disposiciones adoptadas por la Alcaldía, para acudir en socorro de los damnificados por el temporal, entre las cuales merecen destacarse las siguientes: traslados de 80 niños al Centro Municipal de Madres, ubicado en Agustinas 2573; traslado de más de 40 familias a las usinas de los Hornos Crematorios y al galpón adyacente; ubicación, en vagones de ferrocarril, de los pobladores de las márgenes del Zanjón de la Aguada.

La Alcaldesa desea hacer presente sus agradecimientos a la cooperación que diversas personas, instituciones, casas comerciales y funcionarios de la Municipalidad, le han prestado en estos difíciles momentos en que importantes sectores de la ciudad, y gran número de personas sufren las consecuencias de la lluvia e inundaciones. Declara que aceptará toda ayuda en ropa, alimentos, tablas, planchas de fonolita, etc., para aliviar la precaria situación de los damnificados de las poblaciones obreras.

DETALLES DE LAS INUNDACIONES. — Las crecidas de los ríos Mapocho y Maipo y de los canales Zanjón de la Aguada, San Carlos, Ochagavía, San Pedro y otros, han inundado extensos sectores de la ciudad y comunas, que obligaron al inmediato desalojo de numerosas poblaciones y al rescate de centenares de familias.

Los mayores perjuicios han sido los siguientes:

QUINTA NORMAL.— 300 personas de las poblaciones Barea, Morandé, Haciendita, Nueva Matucana, Zelada y otras, están alojadas en la Escuela 187. La inundación obligó a que muchas familias fueran rescatadas por bomberos, carabineros y tropa, a lomo de caballo.

Más de 5 mil personas viven en poblaciones que están semiinundadas por la crecida del Mapocho. La Población Lo Franco está en similar peligro. El puente Bulnes, sobre este río fué destruído por la corriente después de haber sido visitado por S. E. y comitiva.

LA CISTERNA.— En la Escuela 233 se encuentran albergadas ochenta familias damnificadas. El canal Ochagavía inundó también las poblaciones "Rosemblit" y "Bima", en Lo Espejo. Derrumbe de una muralla en Goycolea 672 aplastó a doña Clara Becerra de Ponce, de 80 años. Fué hospitalizada en el Barros Luco. A los pobladores de San Ramón les fueron entregadas 500 planchas de fonolita.

LA GRANJA.— Numerosas habitaciones se encuentran inundadas, especialmente las calles San Francisco y San Joaquín.

PUENTE ALTO.— Carabineros procedió a evacuar 5 familias del fundo "San Guillermo" por encontrarse totalmente inundadas y llevadas al Retén de Carabineros de Bajos de Mena, donde se les proporciona comida y alojamiento.

BUIN.— Fueron evacuadas por Carabineros 56 personas que estaban en peligro de ser inundadas por el estero Paine, y llevadas a los galpones de la Hacienda Hospital.

Otras 75 personas fueron trasladadas por Carabineros de esa localidad a los galpones del fundo Las Camelias. En esta faena se trabajó hasta las primeras horas de la madrugada.

LA GRANJA. — Personal de Carabineros en cooperación con el Ejército está procediendo a la evacuación de las personas que habitan las Poblaciones Gabriel González Videla, Vicente Navarrete y frente INDAC.

Carabineros está evacuando cerca de 150 familias de las Poblaciones 4 de Septiembre, Centenario y Dávila las que están totalmente inundadas.

CAMINOS

PEÑAFLOR.— El camino a la Isla de Maipo se encuentra cortado.

TALAGANTE.— El camino a la Rinconada a 3 kilómetros de Maipo se encuentra inundado en una extensión de 2 kilómetros.

CURACAVI.— Tránsito por caminos interrumpidos.

DERRUMBES

DERRUMBES.— En Santiago han ocurrido numerosos derrumbes de murallas en todos los sectores sin que hasta la fecha se registren desgracias personales.

Carabineros, en cumplimiento de las instrucciones de la Superioridad, continúa cooperando con todos sus efectivos en los sitios inundados, a la vez que mantiene patrullaje a lo largo de los ríos Mapocho, San Carlos y Maipo. El servicio de Radiopatrullas ha prestado eficaz cooperación en este sentido y mantiene permanentemente informada a la Superioridad y autoridades.

PUENTE ALTO.— Ayer en la tarde se cortó el camino a la Planta de los Maitenes en una extensión de 10 kilómetros. Se trabaja activamente en su reparación.

Un rodado interrumpió el tránsito al Volcán y refugio Las Melosas.

Varios rodados han interrumpido el camino a la Puntilla.

MAS DE 2.000 DAMNIFICADOS RECIBEN ALIMENTOS, ROPAS Y MEDICAMENTOS EN SANTIAGO

Acompañado del Jefe Sanitario Provincial, el Ministro de Salud Pública, Dr. Eugenio Suárez, visitó en la tarde de ayer varias de las más afectadas poblaciones por el temporal en la ciudad de Santiago, con el objeto de informarse de las condiciones de salud de esos habitantes, y ordenar las medidas conducentes a solucionar los problemas más apremiantes Visitó las poblaciones Colo Colo, Nueva Matucana, Zanjón de la Aguada, Manuel Rodríguez, y otras.

Posteriormente estuvo en los lugares donde se ha alojado a las familias evacuadas de las poblaciones inundadas, comprobando que se encuentran bien atendidas, pues se les proporciona alimentos, ropas y medicamentos. Hay 920 personas en el Estadio Nacional, 300 en la Escuela Anexa N.o 227 de Ñuñoa, 1.000 en la Escuela Militar y 150 en la Escuela N.o 16. En el Estadio Nacional funciona, además, una Posta de Emergencia para primeros auxilios.

También se informó que se han dictado instrucciones para conceder facilidades de hospitalización a los enfermos afectados por las lluvias y la humedad de las inundaciones. Hasta ayer sólo se habían presentado 10 casos de neumonía por enfriamiento, siendo trasladados los pacientes al Hospital Barros Luco.

Al ser interrogado por los periodistas, el Dr. Suárez expresó que ha podido observar que Santiago carece de lugares de emergencia para atender a la población afectada por sismos o temporales, como en esta ocasión y que próximamente propiciará un plan para construir grandes galpones acogedores para salvar la situación en estos casos.

Pueblo de Valdivia de Paine en peligro de desaparecer

ISLA DE MAIPO.— Esta noche doscientas personas habían sido rescatadas del cercano pueblo de Valdivia de Paine, que se halla virtualmente aislado por las crecidas del río Maipo y del Estero Angostura. Los refugiados han sido ubicados en la Escuela de Mujeres de esta localidad donde se trata de proporcionarles ayuda. Un comité que encabeza el teniente de Carabineros, señor Humberto Contreras, y que integran los vecinos señores Eduardo Rojas, Otilia Bravo y Dolores Martínez, se hallan a cargo de la atención de los damnificados.

Si la lluvia sigue esta noche, el pueblo de Valdivia de Paine corre el riesgo de ser totalmente arrasado por las aguas.— (ROJAS, corresponsal).

¿Temporal?
¿Aislados?
¿Sin carne?
¿Sin pescado?

¡QUE IMPORTA!

COMA HUEVOS!

Nuestros distribuidores se los venderán a los siguientes precios:

Por cajones de 300 unidades . . .	$ 4.80	c/u.
Por cientos	4.90	c/u.
Por docenas	5.—	c/u.
Cajitas "Avicosan", de 12 unidades	65.—	caja

DE PRIMERA — FRESCOS — GARANTIDOS

DISTRIBUIDORES:

CENTRAL DE LECHE CHILE.— En todos sus puestos.
ALAMOS, BERTA.— Mercado Seminario, Avenida Seminario; J. M. Infante 2219, Fono 47028.
CONCA HNOS.— Mercado Central, Puestos 1 y 2, Fonos 83811 y 67701; Salvador Sanfuentes 2973, Fono 93520.
CALVO, FRANCISCO.— Covadonga 218, San Bernardo, Fono 218.
DONOSO, ALBERTO.— Salas 200, Fono 81334.
LLINAS, JAIME.— Campbell 16, Fono N.o 92003.
LERS Y CIA.— Grajales 2948, Fono 92781.
GOMEZ, ALAMIRO.— B. O'Higgins 2770, Fono 95197.
GOTFELD, ENRIQUE.— Providencia 1140, Fono 44703.
OTTO HNOS.— Salvador Sanfuentes N.o 2964, Fonos 92306 y 91801; Mercado Central, Fono 86397.
SHALSCHA, HERBERT.— Fono 41443.
MONSALVES, FRANCISCO.— Aldunate 843, Fono 63006.

Cooperativa Avícola Santiago Ltda. "AVICOSAN"
OFICINA BANDERA 172 — OFICINAS 7 Y 2 — TELEFONO 61427

FIERRO S. SACK
SAN PABLO 1179-MORANDE 817

...RIBE EL DIRECTOR DE "ULTIMA HORA".-

...RANTE ADMINISTRACION GONZALEZ ...DELA SI QUE HUBO CENSURAS Y ...ENAZAS, PERO NADIE PROTESTO

...Del Director-Propietario de "Noticias de Ultima Hora", don ...os Becerra, ha recibido la siguiente carta el Consejero de la ...resa Periodística LA NACION S. A., señor Luis Pacull: ..."Agosto 21 de 1953.— Señor don Luis Pacull T., Conseje... ...de LA NACION.— Presente.

...Mi estimado amigo:

...En su artículo de hoy, titulado "LA NACION y el Círculo de ...odistas", refiriéndose a mi diario, Ud. ha incurrido en un ...r, probablemente involuntario, que creo útil rectificar. Ud. ...textualmente:

...n este proceso de impresiones en talleres ajenos, se des... ...an también hechos más notorios, tales como la suspensión ...olenta y sin aviso del diario "Ultima Hora", en los talleres ...dicales de la Empresa "La hora".

...Por una disposición voluntaria de mi parte, "Ultima Ho... ...no continuó imprimiéndose en los talleres de "La hora". N... ...acto alguno de esa Empresa, susceptible de ser interpre... ...en el sentido expresado por Ud. Para tomar aquella dec... ...sólo mediaron razones de orden personal, muy ajenas ...señaladas por Ud., y que no es del caso mencionar.

...Y, por una malhadada coincidencia, puedo sí acreditar qu... ...de mi diario sufrió restricciones, censuras y amenazas viole... ...y arbitrarias de suspensión, fue en los tiempos cuando "U... ...Hora" se imprimía en los talleres de LA NACION, dura... ...Administración González Videla. Y, también debo señala... ...esos penosos incidentes no dieron origen a ninguna protesta ...ctiva de ningún colega, como tampoco a debate alguno en ...Congreso. La sanción fue dada por la opinión pública en ...elecciones presidenciales.

...De Ud. atto. S. S. y amigo.— CARLOS BECERRA F."

...NOTA DE LA R.— Con gusto acogemos la rectificación que ...el señor Carlos Becerra y agradecemos que nos ayude a es... ...ecer y precisar estos recuerdos que se refieren a ataques ...ros a la libertad de expresión.

...írculo de Periodistas ...o ha adelantado ningún ...uicio condenatorio

...El Directorio del Círculo de Periodistas, acordó formular ...siguiente declaración:

..."A propósito de un artículo aparecido ayer, viernes 21, en ...página de redacción del diario LA NACION, y en el cual ...autor, el socio del Círculo de Periodistas, don Luis Pacull, se ...fiere al voto que aprobó nuestra institución con respecto a ...denuncia de censura y rescisión del contrato de impresión ...la Revista "Ercilla", hacemos presente que éste fue acor... ...do por la unanimidad del Directorio.

..."El hecho de que se determinara pasar los antecedentes a ...Comisión de Disciplina, no significa adelantar un juicio ...ndenatorio para los señores Cuéllar, Díaz Vergara y Pacull, ...o que obedece precisamente a llevar la investigación en for... ...a legal como corresponde a una institución eminentemente ...fesional, como es el Círculo de Periodistas.

..."El procedimiento es el usual en toda organización de... ...crática, que debe ser consecuente con sus Estatutos y Re... ...amentos, base de su existencia.

..."El Círculo de Periodistas así como ha mantenido, man... ...ene y mantendrá sin claudicaciones, el principio de la liber... ...d de expresión, puesto que él mismo constituye su razón de ...r, exige la máxima cooperación de todos sus miembros.

..."Y si, por esto mismo, llama a comparecer a tres de sus ...ociados, lo hace en el bien entendido que estos tienen el de... ...r de acatar y cumplir disposiciones perfectamente reglamen... ...rias. Tal posición no debe dar origen a situaciones enojosas ...disociadoras, como podría desprenderse del tono del artícu... ...escrito por nuestro socio, don Luis Pacull.

EL DIRECTORIO DEL CIRCULO DE PERIODISTAS.

...PLIA COOPERACION DE FUERZAS ARMADAS

...El Ministro de Defensa su... ...ente, señor Orlando Lato... ...envió una circular telegráfi... ...a los Comandantes divisiona... ...y de guarniciones de todo ...país, en que dispone la orga... ...ación de equipos para efec... ...trabajos de reparación de ...inos afectados por los tem... ...ales; para socorrer a los ...mnificados y para paliar los ...astres por las crecidas de los ...s.

...En Santiago, el Comandante ...Jefe del Ejército subrogan... ...general señor Enrique Fran... ...dispuso que todas las unida... ...con todos los elementos dis... ...ibles cooperen con las auto... ...ades para atender las labores ...rescate y de defensa de las ...blaciones inundadas.

...También dispuso, el general ...anco, que las cocinas rodan... ...de todas las unidades estén ...as para preparar comida, y ...partirla en los locales en que ...n albergadas las familia... ...acuadas.

El Regimiento "Cazadores" llevó ayer comida para 800 personas de la Población Bulnes.

En el edificio en construcción de la Escuela Militar, fueron albergadas 300 personas.

Por su parte, la Fuerza Aérea de Chile ha colaborado también en este difícil momento que vive la zona central.

Ayer, soldados del Regimiento de Artillería Antiaérea, al mando del comandante señor Oscar García, efectuaron importantes labores en las poblaciones afectadas en la comuna de La Cisterna.

En cuanto a los helicópteros, estas máquinas hicieron ayer dos intentos para salir de la zona de Santiago, hacia los lugares en que se encuentran personas aisladas, pero sin resultados positivos debido a que la lluvia y la falta de visibilidad impidió el vuelo de estos aparatos.

Municipalidad de Ñuñoa

POBLACIONES EN PEÑALOLEN

Se pone en conocimiento del público, que las poblaciones o comunidades en formación en el camino a Peñalolén, al oriente del Canal San Carlos, se encuentran al margen de las disposiciones de la Ley General de Construcciones y Urbanización, por lo que no pueden autorizarse en ellas enajenaciones ni edificaciones de ninguna naturaleza.

LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

REMATE VOLUNTARIO

Publicidad Cóndor

El jueves 27 del presente

A LAS 15 HORAS

En nuestras oficinas, remataremos por cuenta de uno de nuestros mandantes, y por liquidación de comunidad.

EL MAS HERMOSO SITIO DEL SECTOR SAN PASCUAL

EN AVENIDA PRESIDENTE ERRAZURIZ CON AMERICO VESPUCIO

VISTA AL NORTE Y AL ORIENTE

40 por 45 metros: (1.800 mts. cuadrados).

MINIMUM: $ 2.340.000.-

1|3 AL CONTADO
1|3 A SEIS MESES
1|3 A DOCE MESES

URBANIZACION TERMINADA, CON LUZ, AGUA, GAS, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION

BANCO DE CHILE
DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA

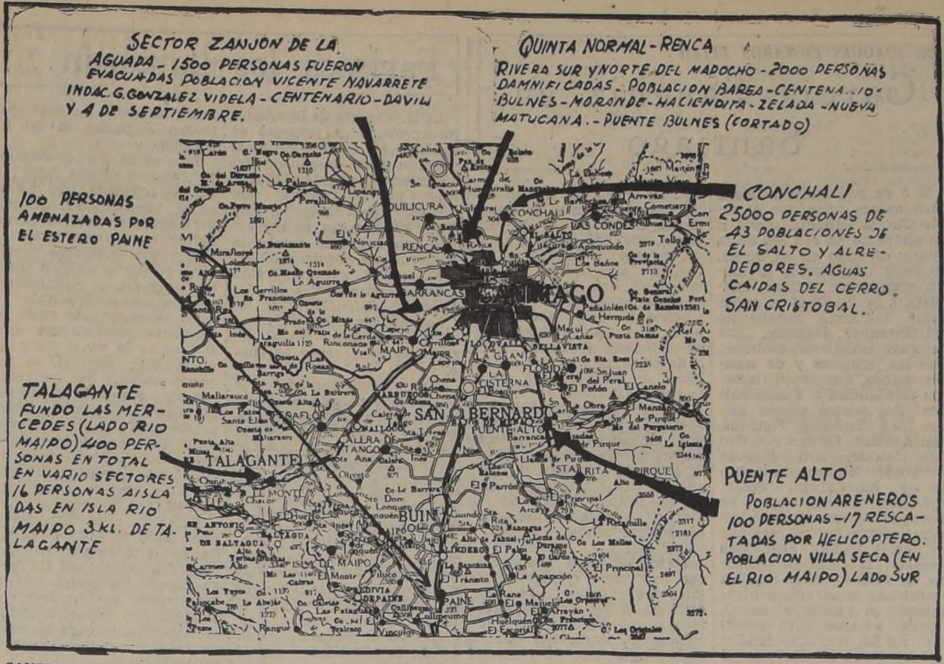

SANTIAGO FOCO DEL TEMPORAL.— Durante cien horas, un intenso temporal de lluvia y viento azotó la provincia de Santiago. El grabado señala algunos de los lugares de la capital y sus alrededores que han resultado más seriamente dañados por los desbordes de los ríos y canales. Suman varios miles las personas afectadas, y pasan de dos millones de pesos los daños y perjuicios causados. Hasta el momento hay en el país más de 32 muertos.

32 MUERTOS

SINTESIS DE LAS ULTIMAS 24 HORAS DE LA TRAGEDIA

Treinta y dos muertos, varias ciudades anegadas, numerosas poblaciones desaparecidas, treinta puentes cortados y miles de familias sin hogar, son el saldo trágico que arroja hasta el momento el violento temporal de viento y lluvia que azota la extensa zona comprendida entre las provincias de Coquimbo y Temuco, en una de las perturbaciones atmosféricas más terribles de los últimos 50 años, al decir del señor Erik Trolum, Director de la Oficina Meterológica de Quinta Normal.

Los ríos que corren a lo largo de todo el país crecieron sus caudales en dos y tres veces, arrastrando embarcaderos, numerosas casas, en barrios y calles de las diferentes ciudades que se extienden en el sur. En la parte austral el temporal cumple hoy dos semanas consecutivas, mientras en la parte central, la lluvia oscila entre ocho y cuatro días. La capital ha sido azotada por cuatro días de intermitentes precipitaciones, en las cuales se ha batido el record de lluvia con más de 270 milímetros. Este mes, —según el Informe del Observatorio del Salto— las perturbaciones han sido producidas por el cambio de fase en la energía atómica del sol.

La lista trágica de los muertos es la siguiente:

Aurelio Santiago Sosa, muerto en el rodado ocurrido en la Planta de Concentración de Pérez Caldera. Allí mismo murieron aplastados los niños Germán y Ricardo Fuentes Meza, hijos del empleado Germán Fuentes. También murió la niña Norma Chacón González, de 8 años, y el sereno de la Plaza Luis Bobadilla.

En Valparaíso, en la esquina de las calles San José y Avenida Argentina, fue arrastrado por las aguas y murió el obrero Carmelo Riquelme Cruz. En Casablanca, un árbol cayó matando al indigente Juan Pérez Pérez. En Viña del Mar, murió ahogado el comerciante Roberto Alarcón Alvarez. En Talca, murió ahogado en el río Lontué, a la altura de Buena Paz, el gañán Arturo Villar Canales de 55 años. En Santiago, murieron Teodoro Vargas Reyes, Mercedes Castro de Ruz, y se encuentran desaparecidos, creyéndose que habrían muerto, Ismael Juan López, Iris Molina Molina y Juan Vargas, con sus dos guaguas, Ernesto y Julio Valenzuela Vargas de 2 años y 10 meses de edad respectivamente. A la altura del Puente Espinoza, en el barrio Lo Franco-Carrascal, fue encontrada ayer, ahogada, una guagua de 20 días de nacida, que no ha sido identificada.

La más grande tragedia producida ayer —después de la ocurrida en Las Condes— fué la muerte completa de una familia aislada por el estero de Puangue, en el lugar denominado Aguila de Curacaví. Las autoridades sólo consiguieron salvar a los niños Carolina, de 14, y Juan, de 11 años, hijos del leñador Segundo Díaz Pérez, de 35 años, quien fue arrastrado con casa, esposa e hijos por el estero arriba mencionado. Junto a Segundo Díaz, murieron la señora Amada Gómez de Díaz y sus hijos Victoria, de 10 años; Oscar, de 8; Josefina, de 6; Augusto, de 5; Clodomiro, de 3 años, y una guagua (Amada), de 50 días de nacida.

El Gobernador de Talagante, informó por la vía telefónica, al Intendente de Santiago, aproximadamente, que de las 16 personas que se encontraban en inminente peligro de perecer en una isla ubicada a tres kilómetros de esa localidad, seis se ahogaron. De inmediato, al conocer dicha noticia la primera autoridad de la provincia dispuso todas las medidas necesarias para auxiliar al resto de dichas personas que se encuentran en peligro.

Ampolletas PHILIPS

Disponemos permanentemente del más completo surtido en todos los tipos. Ventas por mayor y menor.

CASA NINOVE

¡CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS!

Huérfanos 611, esq. Miraflores

ABIERTO LOS SABADOS

Servicio de Bienestar y Auxilio ha evacuado 30 poblaciones en Santiago

El Servicio de Bienestar y Auxilio que, bajo la dirección del señor Exequiel del Solar ha trabajado en forma abnegada colaborando en el salvataje de las numerosas familias damnificadas, entregó ayer el comunicado siguiente con el estado de las diferentes poblaciones de Santiago. El Servicio ha trabajado en coordinación con las Municipalidades, Jefatura Sanitaria Provincial y la Intendencia de Santiago. El doctor Moya de la Dirección General de Sanidad impartió las instrucciones pertinentes para la atención de los damnificados. El comunicado es el siguiente:

En Renca fueron evacuadas a las escuelas de los alrededores más o menos 500 personas.

En Diagonal Oriente con Eleazar Parada, 37 personas que fueron albergadas en el Estadio Nacional.

Población Matucana con Puente Bulnes, 49 personas a la Escuela Salvador Sanfuentes.

Fundo "La Montaña", Quilicura, seis familias a las bodegas de dicho fundo.

Avenida Costanera 2271, 2 familias al Estadio Nacional.

Población Espinoza, 8 familias a la Escuela Lo Franco.

Escuela Central de Mujeres de Puente Alto, alrededor de doscientas personas trasladadas por el Regimiento Ferrocarrileros.

Población Zelada, 19 familias, trasladadas a Alameda 5548.

Población San Rafael, totalmente evacuada.

Población Nueva Esperanza, todos sus habitantes trasladados a la Escuela Pedro Aguirre Cerda.

Población Santa Teresita, el 50 por ciento evacuada. A la Escuela 18 de Independencia.

Colina, 60 familias evacuadas a las escuelas de la localidad.

Población Areneros y Monjas Ursulinas evacuadas al Estadio Nacional.

Población Blanqueado, solucionado por Alcaldesa Quinta Normal.

Población Cuatro de Septiembre, sesenta familias evacuadas a la Escuela Pedro Aguirre Cerda.

Vicuña Mackenna, altura 3451, 64 familias evacuadas al Estadio Nacional.

Quinta Normal 11.a Comisaría, evacuadas a escuelas cercanas.

Fuente Espinoza, personas albergadas en el Molino Lavín esquina de Pérez.

Población Los Sauces, Zanjón de la Aguada, sesenta familias, evacuadas a Escuela Pedro Aguirre Cerda.

Población Manuel Rodríguez, 34 familias, evacuadas a Libertad 1243.

Población Nogales, en estos momentos evacuándose a Escuela Pedro Aguirre Cerda.

Comisaría 12.a, San Miguel, poblaciones cercanas trasladadas a las escuelas del barrio.

Bascuñán Guerrero, Zanjón de la Aguada, familias evacuadas a Escuela Pedro Aguirre Cerda y algunos domicilios particulares.

Escuela El Salto, todas las personas fueron llevadas del barrio, a la Escuela El Salto.

Parroquia San Gerardo recogió los damnificados del sector:

Población Nueva Matucana, quince familias, evacuadas a la Escuela Salvador Sanfuentes.

San Diego 1454, 24 personas, evacuadas a Escuela Pedro Aguirre Cerda.

Tenencia Italia, Lautaro 741, 45 personas, evacuadas a un albergue en calle Caupolicán;

Damnificados Puente Bulnes, evacuados a Escuela N.o 18.

San Pablo 6058, evacuados a Escuela N.o 20.

Traslaviña 1708, evacuados a Escuela Pedro Aguirre Cerda.

Retén Macul, Punta de Rieles, se está evacuado a Albergue Caupolicán.

Mejoral
Mejoral
Mejoral

Intercambio diplomático...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

llo agrícola que abarque, coordinándolas, las actividades del Ministerio respectivo y de la Corporación de Fomento.

3.o Financiar a la brevedad posible la ayuda y asistencia a los damnificados por el temporal que azota al país.

4.o Incorporar a los estudios sobre el nuevo Código del Trabajo, un estatuto destinado a considerar la situación de los obreros de la construcción.

5.o Realizar, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, un rápido estudio sobre las obras en ejecución y sobre las que se encuentran paralizadas por falta de fondos, a fin de impulsarlas vigorosamente para hacer frente a la posible cesantía.

6.o Someter a la aprobación del Congreso Nacional un proyecto de ley de inamovilidad de empleados y obreros, y

7.o Enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley elevando la cuantía del Premio Nacional de Literatura a la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000).

Se levantó la sesión."

Habla el Ministro Herrera

Entrevistado el Ministro de Hacienda acerca de las materias tratadas en Consejo de Ministros, declaró que el Canciller, señor Fenner, había dado cuenta de las gestiones de venta del stock de cobre al Gobierno de los Estados Unidos, gestiones acerca de las cuales habría un pronunciamiento definitivo la próxima semana.

Sobre el alcance de la ampliación de las relaciones políticas y comerciales de Chile con el exterior, manifestó que ésta era una aspiración del actual Gobierno de la República, cuya materialización futura corresponderá al Ministro de Relaciones Exteriores.

Palabras del Canciller

Al ser interrogado el Canciller señor Fenner acerca de si el propósito a que se refiere la declaración de hoy de la Secretaría General de Gobierno, en orden a ampliar la esfera de las actuales relaciones exteriores, incide directamente en las tramitaciones pendientes ante el Gobierno de los Estados Unidos, sobre venta del stock de cobre chileno, expresó que en verdad no existe una conexión sustantiva entre uno y otro de los tópicos enunciados.

Así, en cuanto al primero de ellos, la actual situación mundial en armonía con la naturaleza de nuestros acuerdos internacionales, no sólo promete, sino que aconseja eliminar limitaciones que sólo obedecieron a factores accidentales, a fin de extender y estrechar ahora relaciones de índole política y comercial, con todos los países inspirados en el deseo de una pacífica convivencia internacional.

Un anhelo tal responde al amplio espíritu de cordialidad de S. E. el Presidente de la República, expresado tantas veces por él en su vida pública y reiterado hoy en su carácter de Director Supremo de nuestras relaciones Exteriores.

En cuanto al segundo punto, a las negociaciones todavía en curso, en Washington, es lógico que el Gobierno de Chile procure hasta el final una solución conciliable con los lazos que nos unen a esa gran nación amiga, pero coincidente también con los intereses inalienables e impostergables de la República, que nos mueven a comerciar con quienes deseen hacerlo con Chile en las condiciones que el país estima las más justas, a la vez que las más convenientes para él, dentro de las circunstancias mundiales de hoy y los imperativos de solidaridad internacional que las caracterizan.

EL PUEBLO PRESTARA SU RESPALDO, DECLARO SENADOR H. MARTONES

El senador don Humberto Martones nos formuló anoche la siguiente declaración:

"La resolución adoptada por el Gobierno no es producto de hechos circunstanciales. Ella obedece a una clara posición sostenida por S. E. desde cuando fué candidato a la Presidencia de la República. En efecto, en reiteradas ocasiones hablando ante sus partidarios manifestó su propósito de mantener relaciones comerciales con todos los países del mundo, si así conviniere a los intereses del país. Frente al acuerdo adoptado hoy por el Consejo de Gabinete, el pueblo le prestará sin reservas su más amplio respaldo.

LA ATENCION DE LOS LLAMADOS DE AUXILIO

Se nos pide informar que toda petición de ayuda urgente relacionada con los damnificados por los temporales, en la provincia de Santiago, deberán dirigirse a la Dirección de Auxilio Social, al teniente-coronel señor Manuel Pinochet Bustos, que es el delegado del Ejército.

Los llamados se atienden en Mac Iver 245, y en los fonos 30712 y 32141.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las terminaciones del Pabellón "A" del edificio destinado al INSTITUTO COMERCIAL DE TEMUCO.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Cautín, y Director de Arquitectura, el día 7 de septiembre a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Santiago, 21 de agosto de 1953.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

NORMALIZADO SERVICIO DE FF. CC. AL SUR

La Dirección General de Ferrocarriles entregó anoche el siguiente comunicado oficial:

"El temporal reinante ha causado desperfectos en la vía férrea en el sector Santiago-Valparaíso, en el que, por motivos de seguridad, se suspendió hoy el movimiento de trenes en ambos sentidos, en previsión, además, de posibles derrumbes en los cortes de "El Tabón". Personal del Departamento de la Vía ha trabajado intensamente en las labores destinadas a despejar las líneas y reparar los desperfectos causados en el sistema de señales. Mañana sábado, el tráfico quedará normalizado en este sector.

El tránsito ferroviario se mantuvo normalmente, desde y hacia el sur. En algunos sectores, entre Alameda y San Fernando, las aguas cubrían las líneas; pero en las últimas horas de la tarde habían bajado considerablemente. En el puente Paine, kilómetro 44, entre las estaciones de Paine y Hospital, el río ha crecido extraordinariamente, debido a que fueron abiertas las compuertas de un tranque particular ubicado en las cercanías, inundando las líneas. Se mantienen, en este lugar, cuadrillas permanentes, a cargo de ingenieros del Departamento de Vía, con el objeto de prevenir cualquiera emergencia.

En el sur del país no se han registrado novedades y el tráfico ferroviario se efectuúa normalmente.

Santiago, 21 de agosto de 1953."

PUNTOS EN QUE ESTAN INTERRUMPIDAS VIAS DE ACCESO A SANTIAGO

Estamos en condiciones de informar que, por efectos del temporal, los puntos en que se encuentran cortadas las vías de acceso a Santiago, tanto en carreteras como en líneas férreas, son los siguientes:

A VALPARAISO: Interrumpido el tránsito carretero en el puente Puangue, en Curacaví.

El tráfico de trenes quedó cortado en San Pedro.

AL SUR: En automóvil sólo se puede llegar al puente Paine; en tren, sólo hasta San Fernando.

A LOS ANDES: La ruta carretera está interrumpida en Colina.

AL NORTE: Suspendido el tránsito de vehículos en Polpaico.

IMPRESIONANTE ZANJA CORTO AL LONGITUDINAL. — La movilización por el camino longitudinal al sur de Rosario, se encuentra totalmente interrumpida. La caudalosa corriente del Río Claro, que corre entre esta localidad y Rengo, junto con amagar los terraplenes de los puentes carretero y ferroviario que lo cruzan de norte a sur, dañó considerablemente la red ferroviaria y a cien metros al sur del puente carretero abrió ancha e impresionante zanja en el longitudinal. Esta tiene treinta y dos metros de ancho y diez de profundidad. Los daños se calculan en millón y medio de pesos, y para repararla serán necesarios treinta y cinco mil metros cúbicos de ripio y lastre. 100 hombres, treinta de ellos pertenecientes al Regimiento de Guarnición de Rancagua, están trabajando en agotadores turnos para levantar un puente sobre esta zanja. Los trabajos están a cargo del Ingeniero Provincial de la Dirección de Vialidad de O'Higgins, señor Francisco Sinning, asesorado por los técnicos señores Carlos Flores y Enrique Paredes. El capitán don Francisco Chaigneaux y el teniente Rafael Paredes están a cargo del personal militar y de la construcción del puente. El grabado nos muestra la zanja que corta el camino longitudinal, mientras militares, técnicos y trabajadores señalan a nuestros reporteros, el peligro de que la corriente destruya otros sectores del camino.

INSERCION

La Empresa de Transportes Colectivos del Estado se refiere a inserción del señor H. Almi

En el diario "Noticias de Ultima Hora" del día 18 de agosto en curso, se ha publicado una inserción pagada del señor H. Almi, que contiene una carta que éste dirigió al señor Subsecretario de Transporte con fecha 12 de junio, y un agregado en que el señor Almi atribuye a su intervención algunas modificaciones que se hicieron a las especificaciones técnicas de las propuestas públicas solicitadas por la Empresa para adquirir 500 buses.

Expresa el señor Almi en este agregado que con esas modificaciones adicionales se ha procedido arbitrariamente en su contra.

Sobre el particular, el Consejo de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado juzga necesario informar a la opinión pública de lo siguiente:

1.o Que la presentación del señor Almi al señor Subsecretario de Transporte fue contestada en sus aspectos técnicos, desvirtuando los cargos con fecha 26 de junio del presente año por oficio OTE-58. Del informe técnico acompañado a dicho oficio se desprende claramente que tanto hace caudal el señor Almi— está en función del peso del bus, y si la Empresa modificó sus bases en lo que se refiere a este punto fue exclusivamente con el objeto de impedir cualquier comentario posterior basado en que tal detalle técnico pudiere haber excluído de las propuestas a algunos interesados.

Además se demuestra palmariamente que es totalmente falso y aún temerario afirmar que el plano acompañado a las bases es una copia del correspondiente al plano de los buses "Berliet" por cuanto, con excepción de la altura interior y de la trocha delantera, ninguna de las demás dimensiones coincide con éste.

Y por lo que se refiere a sus críticas sobre la forma de pago en salitre y|o cobre y la obligación de los proponentes de cotizar en el valor que se atribuya a dichos minerales, los hechos han venido a desvirtuar los temores y apreciaciones del señor Almi, toda vez que más de veinte proponentes encontraron la forma adecuada para ajustar sus propuestas a tal exigencia, siendo absurdo, por lo demás que esta circunstancia pudiere significar la destrucción de la política del precio del cobre que sigue el Supremo Gobierno, toda vez que en definitiva será el propio Gobierno el que tenga que pronunciarse sobre el aspecto financiero de la adquisición de los buses.

2.o Que la propuesta del señor Almi según reza del acta levantada por el Notario de Santiago, señor Herman Chadwick Valdés, fué rechazada "por no ofrecer como aceptación de pago cobre y|o salitre de acuerdo con las bases de la propuesta y no determinar en ninguna forma la clase de mercadería que ofrecía como trueque".

Por consiguiente, es absolutamente falso que alguna de las observaciones formuladas por el señor Almi en su comunicación al señor Subsecretario de Transporte haya tenido ninguna influencia en la devolución de su propuesta y menos por tanto las modificaciones adicionales que precisamente tuvieron por objeto acoger aquellas observaciones del señor Almi u otras personas, y que se estimaron atendibles o que se tomaron en cuenta exclusivamente con el objeto de evitar toda suspicacia. La propuesta del señor Almi se encontraba, en consecuencia, fuera de las bases fundamentales en lo referente a su financiamiento, y con él se aplicó el mismo criterio que con las presentadas por la Compañía Distribuidora Nacional y por el señor Timoleón de la Taille.

3.o Que la publicación del señor Almi no ha sorprendido ni al Consejo ni a la Dirección de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, si se tiene en cuenta que éste ha sido un procedimiento habitual seguido por el señor Almi cada vez que ha salido defraudado en sus deseos de realizar algún negocio, más aún si se considera que tenía de antemano el propósito de hacerlo para crear un ambiente de desconfianza alrededor de estas propuestas, según se desprende del penúltimo párrafo de su carta al señor Subsecretario de Transporte, en el cual se reserva el derecho de dar a la publicidad sus observaciones en el caso de no salir favorecido con la propuesta.

4.o Que los antecedentes de las propuestas así como el informe técnico en que se basa la contestación dada al señor Subsecretario por el oficio OTE-58, de 26 de junio, están a disposición de todos los proponentes y de todas las personas que deseen consultarlos.

5.o Que, como también hay testimonio en el acta levantada por el Notario señor Chadwick, al término de la reunión de apertura de las propuestas, "se preguntó a los interesados si tenían alguna observación, queja o reclamo que formular, no habiéndose formulado ninguna, con lo cual se dio por terminada la diligencia". Tuvo, por consiguiente, el señor Almi la oportunidad de haber hecho sus observaciones o haber formulado sus quejas o reclamos en el momento mismo de verificarse la apertura de las propuestas. Sin embargo, no lo hizo, limitándose a negarse a recibir la propuesta que se le devolvía, por cuyo motivo quedó en poder del señor Notario.

6.o Que la Dirección de la Empresa no ha podido menos que acceder a la petición formulada por los ingenieros de ella para querellarse criminalmente en contra del señor Almi por algunas expresiones temerarias que se contienen en la carta que él ha dado a la publicidad, y que pudieren ser constitutivas de injurias encubiertas, toda vez que van en desmedro de su bien ganado prestigio.

7.o Por último, y con el objeto de no ahondar mayormente en este asunto, porque, es propósito del Consejo no dejarse arrastrar a una polémica, como seguramente son los deseos del señor Almi, es satisfactorio para el mismo Consejo dejar testimonio de la siguiente carta enviada por don Rodrigo García Lyon, en su carácter de presidente de la Asociación Chilena de Comerciantes e Industriales en Automóviles, al señor Ministro de Economía, el 17 de junio del presente año, o sea casi dos meses antes de la apertura de las propuestas. En ella se expresa textualmente que las sugerencias hechas por dicha Asociación "no tienen más alcance que el que dice relación con el ancho de los buses, y en ningún caso deseo que mi indicación pueda ser interpretada como una disconformidad de los otros aspectos de las bases técnicas, las que en general estimo acertadas, especialmente en lo que dice relación a la potencia del motor, grupos de transmisión y de dirección, cuyas especificaciones revelan que los funcionarios que han intervenido en el estudio de estas bases, han proyectado la adquisición de los vehículos que realmente necesita la ciudad de Santiago, cuyo tránsito requiere de máquinas con las especificaciones de potencia, aceleración, facilidad de conducción y capacidad de pasajeros, consultadas en las bases técnicas".

El Consejo de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

Santiago, 21 de agosto de 1953.

LA NACION — AÑO XXXVII — N.o 13.044

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.620; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, sábado 22 de agosto de 1953

CONDENABLE INTROMISION

El presidente del Comité Ejecutivo de la Sociedad Interamericana de la Prensa, con sede en Nueva York, se ha sentido autorizado para dirigir una insólita comunicación al Presidente de la República de Chile, en la cual protesta por la detención del Director de "La Unión", de Valparaíso, solicitando de Su Excelencia que corrija una situación que viene a interrumpir "la trayectoria democrática" de nuestro país.

Frente al carácter descomedido y falso de la nota aludida, el Presidente Ibáñez ha respondido serena y vigorosamente, rechazando tan absurda imputación de una organización extranjera que, por definición impropia, entra a juzgar sobre situaciones extrañas a su competencia y reñidas con la verdad de lo sucedido en Chile. En la respuesta a que hacemos referencia, Su Excelencia manifiesta que el sumario instruído al Director aludido se encuentra entregado a la determinación soberana de los Tribunales de Justicia, quienes lo juzgarán de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, y que, a mayor abundamiento, fueron dictadas por Gobiernos anteriores. Por otra parte, rechaza esta "indebida intromisión" y el erróneo aserto de que, en algún instante, se haya producido discontinuidad en la vida democrática de nuestra República.

Resulta casi inconcebible que un organismo periodístico extranjero, que presume representar la "prensa libre" de todo el continente, y cuya sede se encuentra en un país en donde la norma fundamental de sus más importantes agencias internacionales no sólo es la de informar, sino esencialmente la de "informarse bien", no haya adoptado la elemental precaución de enterarse debidamente antes de lanzarse en la formulación de aseveraciones que ponen en tela de juicio la seriedad y honestidad periodística de sus dirigentes.

Pero el cable enviado desde Nueva York no es todo lo inocente que pudiera pensarse. Detrás de esta maniobra efectista, que será malévolamente explotada por la propaganda de los círculos y elementos enemigos del Gobierno, se esconde toda una confabulación para desprestigiar la obra de los actuales gobernantes. Y como bien se comprenderá, ya no se trata exclusivamente de difamar dentro de los límites del territorio nacional, sino de llevar esta torva campaña más allá de nuestras fronteras. Cuando desde estas mismas columnas manifestamos que la Oposición estaba empeñada en realizar una labor de zapa, de innegables características antipatrióticas, no nos equivocábamos en un ápice. Naturalmente que en ese entonces la Oposición, con tartufescas manifestaciones de indignación, protestó en todos los tonos, reclamando sobre la bondad de sus santas intenciones. Los hechos han venido a demostrar la hipocresía con que estaba procediendo.

No cabe duda de que algunas personas, de muy dudoso patriotismo, fueron las que se encargaron de informar torcidamente en el extranjero, a fin de conseguir ciertas adhesiones "espontáneas", que se traducen en documentos como el que recibiera Su Excelencia el Presidente de la República. Estas maniobras son demasiado conocidas y revelan, entre otras cosas, la falta de imaginación de quienes tan aviesamente las conciben. Corresponden, por lo demás, a los hábitos de empecinada politiquería que hizo furor en los regímenes del pasado. Desgraciadamente para esos sectores, los tiempos han cambiado y la opinión sana del país no está dispuesta a acompañarlos en sus menguados propósitos.

A los que siguen objetiva y atentamente el desarrollo de los últimos acontecimientos políticos que ha protagonizado, con calculado escándalo, la Oposición, no puede escapárseles que los núcleos repudiados por el pueblo el 4 de septiembre de 1952, están armando, precipitadamente, una inmensa máquina, presumiblemente, incluso, con intenciones que pueden favorecer una dislocación de los mecanismos institucionales. ¿Hacia dónde va toda esta grita irresponsable en defensa de la "libertad de prensa", que nadie ha amenazado? ¿Se pretende demostrar, a base de un alarmismo histérico, que el Gobierno está interesado en desconocer ciertas garantías que consagra nuestra Constitución? No creemos errar al sostener que entre ciertos círculos opositores existe una confabulación en marcha, planeada con increíble torpeza.

Nada parece detenerlos en estos designios antinacionales. Lo único que han olvidado es que alrededor del Gobierno existe una voluntad popular, vigilante y serena, que desmoronará en mil pedazos un edificio que se está construyendo sobre bases tan inconsistentes.

La Democracia no es blanca

La blanca democracia, de la que se nos hablaba hace pocos días en la Cámara de Diputados, no nos ha parecido muy blanca, en ninguna época de nuestra Historia.

Tiene matices que olvidan aquellos que llevan a flor de labios el amor y el respeto a la democracia. Nosotros no olvidamos que mucha sangre de trabajadores ha teñido de rojo esa blancura.

En nombre del orden social muchos Gobiernos —derechistas o izquierdizantes— derramaron sangre obrera; para mantener invioladas las garantías constitucionales consagradas en el artículo décimo de la Constitución política —médula de nuestro régimen democrático—, mantuvieron los Gobiernos de Derecha una trágica desigualdad económica, dentro de la cual, el pobre permaneció aherrojado a su pobreza, como los galeotes de antaño, y la minoría privilegiada vivió ahita de riquezas y poder; nadie trató de conciliar esta realidad social con el inciso primero del artículo constitucional precitado, que dice: En Chile no hay clases privilegiadas.

En nombre del orden social, un Gobierno izquierdizante quiso defender la blancura de la democracia, clausurando diarios proletarios, estableciendo campos de concentraciones obreras, destruyendo hogares innúmeros de trabajadores perseguidos, aniquilando los sindicatos y creando esa clase de parias, sin derechos políticos, por el delito de tener una doctrina, equivocada o no; pero, era una doctrina; nadie, tampoco intentó conciliar, o explicar, esta otra realidad social, con los incisos segundo y tercero de la precitada disposición constitucional, que establecen la seguridad y el respeto a todas las creencias y a la libertad de emitir sus opiniones, por medio de la prensa, o en cualquiera otra forma.

Así, la democracia no nos parece blanca. A veces gris, a veces roja. Gris y tenebrosa, como es la conciencia de los grandes tartufos; roja, como es la sangre de los trabajadores inmolados.

En las épocas que entre nosotros se ha teñido de tales matices la democracia, nunca faltaron los tartufos —de Derecha o de Izquierda— que, olvidando lo que ellos hicieron, rasgaron sus vestiduras de demócratas, reunieron sus corifeos, estimularon las pasiones, y con discursos y acuerdos defendieron la blancura de la democracia.

Nosotros somos realistas y sinceros. Decimos todo esto, a propósito de dos episodios recientes, que enfocaremos con precisión y claridad.

El Consejo Directivo de LA NACION acordó desahuciar un contrato, merced al cual un semanario se imprimía en sus rotativas. Pocos días después, unos parlamentarios radicales vejaron a dignatarios del Gobierno, y el diario "La Unión", de Valparaíso, dió amplísima publicidad a esos vejámenes.

Los pontífices del tartufismo se hicieron presente. Innumerables acuerdos, discursos de encendido lirismo democrático, han llenado las páginas de todos los diarios. Se ha teñido de gris la blancura de la democracia; los que ayer aplaudieron la violenta clausura de "El Siglo", censuran hoy el acuerdo del Consejo Directivo de LA NACION, y como risible circunstancia, aparecen coludidos las víctimas y los victimarios de ayer.

El segundo episodio, protagonizado por el Director de "La Unión", tiene relieves especiales. Su Director es un mártir de la libertad de prensa, pero, este diario, ¿no aplaudió la clausura de "El Siglo"? El señor Silva Carvallo ha dicho: "Sostengo principios elementales de libertad de prensa", ¿Los sostuvo en aquellos días en que el diario, llamado de los trabajadores de Chile, fue clausurado?

Más que los matices de rojo y gris que suelen teñir la blancura de la democracia, nos alarma este tartufismo que cunde y hace escuela, y hasta llega a sentar una norma de moral periodística.

Es peligroso seguir por este camino.

L. O. P.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

García Sanchiz en Santiago

El 5 de setiembre próximo, hará quince años que el señor García Sanchiz asistió a un almuerzo en el Club de la Unión, ofrecido en su honor. Lo daba don Matías Errázuriz, gran señor antiguo, chatelain à la francesa, a quien llamé fantasma zapallarino del Chevaller D'Orsay. Era de esos caballeros chilenos, grandes, robustos y de luengas barbas, que tanto llamaron la atención a Blasco Ibáñez. Del mismo género fueron don Emiliano Figueroa, don Anselmo De la Cruz, don Luis Cazotte, don Joaquín Fernández Blanco y algunos de los Amunátegui Solar. Acusaban la existencia en Santiago de un núcleo aristocrático-agrario, de esos que en inglés llaman **gentlemen farmers**. El cinco de setiembre de 1938 el señor Sanchiz desdoblaba la servilleta blanquísima y miraba el menú, cuando sonaron tiros cercanos. En las murallas fronteras del Club se ven todavía huellas de balas del resentimiento juvenil. Es fama que en dicho Club hacían y deshacían Ministerios, y negocios suculentos. El menú era el resumen culinario de un excelente degustador:

Suprema de ave Chatelaine
Congrio a la holandesa
Silla de cordero a la Orloff
Biscuit de lúcumas primavera.
Gran vino blanco Conchali, Pontet Canet, Roederer.

Menú y mundo que tienden a desaparecer. Entre los invitados estaba don Luis Ossa. Falleció la misma noche, de la impresión. En la Cámara de Diputados leyó el menú el honorable señor Godoy. Corrió sangre juvenil esa tarde nefasta e inexplicable. Don Gustavo Ross, llegado a Chile poco antes, reprobó la matanza y vio en ella la mayor impedimenta para un futuro candidato del Gobierno.

Se dice que hay en Chile demasiados partidos políticos. Unos treinta oí decir. Para mí hay uno solo, original y viejo: es el bochinche. Creo que las palabras históricas de mayor franqueza suramericana fueron las que pronunció Miranda cuando le entregaron al jefe español Monteverde. Miranda dijo: **Bochinche, bochinche. No saben más que bochinche.**

Afortunadamente, García Sanchiz es un caballero. No sacó el partido burlesco que hubiera sacado un Paul Morand de parecida coincidencia. Vio algo noble en Chile. Desde luego: es lo más español de América. No olvidemos que el bochinche y los tiros son españolísimos.

Cuando escucho a García Sanchiz mi pensamiento vuela a las calles y las plazas españolas. La ópera de las calles, o coro. Es un secreto del teatro que un murmullo de población se produce mediante un coro en que cada uno emite un ruido diferente. No deben pronunciar las mismas palabras. Así es la multitud. Para un chileno, cuando llega a Madrid, lo que más le sorprende es la alegría y el bullicio de la gente. Cada uno habla y acciona, o gesticula. ¡He ahí el ejercicio primordial del orador! La gente se da gusto por la boca. La gente es nerviosa, y **no tiene miedo de ser nerviosa.** Vicuña Mackenna, con algo de meridional que disgustó a ciertos chilenos, decía: "¡No tengan miedo de ser nerviosos!".

El concepto más despectivo que se oye para un escritor, o político, es el de charlatán. Voy a recordar que a Colón le tildaron de charlatán sus contemporáneos. "Hombre hablador, fantástico y alocado". En el **Napoleón,** de Stendhal, encuentro esto: "Era un joven hablador aficionado a discusiones interminables". Un militar viejo dijo de él: "Habladores de esta clase he conocido por docenas". Yo creo que cuando alguien habla es porque tiene algo que decir. Aquí, donde no se puede conversar, porque nos interrumpen, yo me hice periodista. Así se tragan lo que digo sin que los oiga chistar. De chicos nos hacían callar hasta el punto de impedirnos el desarrollo de las bocas. De ahí tanto fruncido. De ahí el sinnúmero de **cortados** para hablar en público. Nuestra educación fue anti oratoria.

¡Caray! Creo que soy el único santiaguino que vivió en la Posada del Peine, en la calle del Gato y en la de Tres Peces, en Madrid. No quita que viví asimismo en el Ritz y en el Palace; cuestión de aprender. Ví como se forman las trombas oratorias. ¡Cómo hablan y cómo gritan desde la mañana a la noche! ¡Vaya una toalla que voy a dar en dos riales! Grito de la mañana. **¡Informaciones y La Voz!** El último. La muerte del día.

García Sanchiz junta eso con los viajes, el mundo, el talento y el valor. Por eso embruja el aire. Es el más fantástico hipnotizador de público que haya visto. Atención: los ingleses no quieren la elocuencia. Suele ser un veneno. Recordemos el caso de Hitler y agradezcamos a este gran español porque usa su magia para entretenernos y enseñarnos.

J. E. B.

DE EDUARDO ANGUITA

Segundo Congreso Universitario Latinoamericano

La palabra Universidad me despierta recuerdos, me levanta inquietudes, me suscita sentimientos. Estudié Derecho, y abandoné la carrera, hace ya unos cuantos años. De ese entonces, no me queda mejor herencia que mi propia obra literaria; en qué medida y cómo la Universidad me sirvió en este aspecto creador, sólo Dios lo sabe. Pero yo puedo atestiguarlo.

Si bien estudié en la Universidad Católica, le debo al ambiente de la Universidad de Chile gran parte de mi formación. Corrían los años en que los poetas eran dirigentes universitarios: Barrenechea, Volodia Teitelboim. Juventud y poesía andaban muy mezcladas. La Casa Central ardía entonces de un entusiasmo que creo difícil volver a ver. No olvidemos el hecho físico, muy importante, de que los estudiantes vivían en contacto más íntimo con esta Casa Central, por la circunstancia de que la Escuela de Derecho funcionaba allí mismo. ¿No se enfrían un poco las relaciones, no se priva a la Casa Central de la Universidad de esa alma que son los propios estudiantes, al mantener a ésta separada de sus vivificantes hijos? En ese entonces, el educando se mantenía continuamente en contacto con el movimiento cultural; las conferencias y charlas que daban allí catedráticos e intelectuales, extranjeros y chilenos, contaban con un público especialmente ávido de cultura: con los jóvenes. En la Casa Central escuché al gran Conde Keyserling. Allí presencié un alboroto terrible cuando Vicente Huidobro interrumpió, con estadísticas en mano, a don Enrique Molina.

Allí, una tarde de ansiedad y explosiva juventud, Braulio Arenas —¿recuerda Ud., mi querido amigo Gómez Millas? Ud. mismo lo recordó hace unos meses— arrebató a Pablo Neruda de las manos sus poemas sobre la Guerra de España. Allí oímos a González Tuñón, y allí le respondimos Arenas, Teófilo Cid y el que escribe estas líneas. Hubo insultos y bofetadas. Los diarios y revistas comentaron el asunto. Domingo Melfi escribió sobre estos "bochornosos incidentes", aunque, bien lo sé, estaba muy de parte nuestra. Allí, en el mismo Salón de Honor de la Universidad de Chile, Miguel Serrano, rodeado de las 20 banderas latinoamericanas, leyó casi llorando su "Discurso para la América del Sur", donde hablaba de esta "Patria terrible y adorada". También había desalojado a puñetes al poeta peruano Alberto Hidalgo. Allí habló Chocano, y allí fue insultado. Era arrogante. Invitó a quien le ofendía desde las galerías a que bajara a decírselo cara a cara.

El muchacho no bajó. Allí oí a Roger Caillois; allí disertó Albert Camus, etcétera. Una etcétera colmada de acontecimientos intelectuales, de hombres de Europa, de poetas de Chile. Los conferenciantes sabían para qué público hablaban. Desde luego, estaban seguros de que se dirigían a una concurrencia apasionada, que vivía los grandes problemas culturales: al estudiantado. Entonces yo no tenía la claridad de ideas que ahora. Pero hoy lo veo claro: nada era más probatorio de nuestra **cultura,** que, precisamente, esos altercados, esas querellas violentas, esos "bochornosos incidentes". Sí, señores: los problemas espirituales nos tocaban en carne viva. ¡El polo opuesto del snobismo superficial! Nada interesaba más, por otra parte, a los intelectuales que llegaban a dictar sus conferencias a la Universidad, que ganarse ese público tan rico y vivo, tan lleno de generosos impulsos e insobornable pureza. Nosotros, por lo demás, nunca faltábamos. Estábamos pendientes de lo que nos anunciaban los pizarrones. Nos reuníamos, por costumbre, mañana y tarde "a la puerta de la Universidad". ¡Maravilloso símbolo! Porque los más perezosos (esos que no asistían nunca a clase, y que tranquilizaban su conciencia con pararse, un libro bajo el brazo, a la puerta de la vieja casa de Bello) no dejaban de nutrirse, gracias a las conferencias. De ahí al Salón de Honor, o a la Sala de Conferencias, no había sino un paso. Un paso que franqueábamos apasionadamente a lo largo de todo el año. ¡Cómo me gustaría ver que la Universidad de Chile pone en ejecución la resolución recomendada por la Unión de Universidades Latinoamericanas, de levantar ciudades universitarias! Creo que la proximidad física, no sólo de los estudiantes con las actividades culturales centrales, sino de los de una Facultad con los de otra, es primordial para uno de los fines —tal vez el fin máximo— de las Universidades: la **universalización** de los conocimientos. Nada afecta tanto a la integridad del hombre moderno, esa integridad y plenitud que propugnó el Renacimiento, y del cual fue tan fecundo ejemplo Leonardo de Vinci, como la **atomización** especialista, típica de nuestros tiempos. Ocurre, por ejemplo, que aquél que es una lumbrera en el terreno jurídico, no demuestra apreciación ni sensibilidad alguna para la música ni para la pintura. De un hombre así no puede esperarse humanidad. Eso es lo contrario del hombre al cual debe tender la Universidad. La palabra la define. Universidad viene de Universo. Y Universo significa: uno y diverso. Intuir y desarrollar esta maravillosa relación entre la parte y el todo o —para decirlo en términos pedagógicos— entre una actividad científica y técnica y el mundo en toda su inmensa complejidad, es el papel más noble de la Universidad. Sus resultados prácticos no pueden ser otros que la promoción de un ejemplar humano más pleno y armonioso. En último término: su resultado no puede sino dejarse sentir en el plano de la conducta humana. Entramos en lo que Max Scheler llama cultura: una categoría del ser, más que del saber. Por eso, dentro del interesantísimo temario del 2.o Congreso Universitario Latinoamericano, me ha chocado el punto 6.o, que dice: "Los fines que auspicia la Universidad de Chile en el próximo Congreso y Asamblea... **son de carácter absolutamente universitarios, y ajenos, naturalmente, a cualquier posición política o religiosa determinadas".** Extraño. Lo universitario no puede, por definición, ser ajeno a nada. De otro modo no se comprenderían, desde luego, las funciones llamadas de "Extensión" y de "Aporte a la solución de los problemas nacionales e internacionales", que menciona el Temario. Como sea, y dado el programa de trabajo y los concurrentes a este 2.o Congreso, que deberá celebrarse a fines de noviembre próximo, podemos esperar espléndidos frutos. 80 Universidades latinoamericanas participarán, fuera de que enviarán observadores alrededor de 20 Universidades norteamericanas.

Una palabra sobre los "observadores". Vendrán, a título de invitados especiales, catedráticos de Estados Unidos y de Europa. Una sugerencia: ¿No sería posible ampliar este renglón, y aprovechar de convidar a intelectuales de la importancia de un Karl Jaspers, un Heidegger, un Maritain, un Sartre, y algunos escritores —escritores, digo, no figurones, por mucha "labor" literaria que tengan tras de sí— de nuestro país? Lo sugiero: particularmente porque yo espero mucho de un contacto más profundo y permanente entre nuestros intelectuales y la Universidad. Me parece que, por ejemplo, la actual generación de escritores, preocupados y sumidos en las grandes interrogantes del hombre universal, tiene mucho que dar y que aprender de la Universidad. Si la obra de nuestros escritores oficiales carece, por regla general, de problemática, y están, por así decirlo, al margen de las preocupaciones del mundo, ¿no se debe en parte a la pequeñez de su torre de marfil, a su vivir pegados a un mundo exclusivamente literario?

Tengo mucha esperanza en este Congreso. Nuestra Universidad de Chile ha aportado bastante, no sólo en el terreno técnico, científico y profesional, sino en el terreno cultural. Los Teatros Experimentales y el nivel medio del gusto y apreciación musicales, por ejemplo, le deben mucho, por no decir todo, a la Universidad.

Casi en la seguridad de que este 2.o Congreso será presidido por don Juan Gómez Millas, un hombre que por naturaleza y capacidad, por sensibilidad y oficio, tiende a transmitir a las labores universitarias esa dimensión universal que es propia de su esencia —y que un filósofo busca como su misión fundamental—, es de esperar que nuestras Universidades extraigan un gran provecho, y, con ellas, se beneficien nuestra cultura y nuestra tonalidad espiritual. Ya nos pueden anticipar algo de lo que hará de nuestra Universidad del Estado su futuro Rector las propias palabras de don Juan Gómez Millas al agradecer la adhesión a su candidatura de un numeroso grupo de distinguidos profesores: "Amor y libertad", dijo. Y definió así las dos virtudes capitales de la cultura: magnífico pórtico para **una más grande Universidad.**

E. A.

Fariseos los llamaron...

La H. Cámara de Diputados ha aprobado un proyecto de acuerdo en virtud del cual protesta "por la actitud del " Gobierno, que ordenó iniciar " el proceso contra "La " Unión", de Valparaíso, por " que ello importa, en este caso, un atentado contra la " libertad de prensa y de in- " formación, que ha traído " como consecuencia la de- " tención de su Director, se- " ñor Alfredo Silva C.".

Tal es el tenor literal del proyecto de acuerdo aprobado.

Para quienes desconocen la hermenéutica legal y procesal, ha de parecer monstruoso que por culpa del Gobierno un periodista se vea privado de libertad y sujeto a la tramitación de un proceso. Pero quien conoce la organización y la integridad de nuestros tribunales de justicia, no ha de encontrar nada de censurable en que un Gobierno que se siente injuriado por las expresiones vertidas por algunos parlamentarios, y que el diario "La Unión" no tuvo remilgos en reproducir, haga uso de las facultades que le otorga la legislación vigente y, en resguardo de su dignidad, recurra a los tribunales a fin de que ellos, haciendo uso de sus facultades propias, estudien los antecedentes y, si estiman que hay infracción legal, juzguen a quienes aparezcan culpables de tal infracción.

Esto es de sentido común. Lo extraño es que haya un cuerpo colegiado, que forma parte, precisamente, del Poder Legislativo, que se sienta herido en lo más íntimo y rasgue sus vestiduras y proteste porque se aplican aquellas leyes que ese mismo cuerpo colegiado confeccionó.

No sabemos cuál será, en definitiva, la sentencia que el juez de la causa dicte en el proceso; pero sí, es un hecho evidente que los antecedentes que el Gobierno hizo llegar a su conocimiento, deben ser lo suficientemente serios para que el juez haya tomado la determinación de ordenar la detención del responsable legal de la publicación materia del proceso

Entonces cabe esta reflexión. Si la protesta de la H. Cámara está dirigida en contra de la actitud del Gobierno porque ha hecho uso de un derecho que las leyes le otorgan, ¿no envuelve dicha protesta una censura en contra del Poder Judicial porque aplica la ley?

Y ante ello, el proyecto de acuerdo aprobado por la H. Cámara queda reducido a un voto de carácter netamente político.

Porque habría sido injusta la actitud del Poder Ejecutivo, si el juez de la causa, al conocer de los antecedentes de la denuncia, hubiere declarado, en uso de sus facultades, que no había mérito para formar causa, y ordenado archivar los antecedentes. Pero no. Se ha incoado el proceso, se ha ordenado la detención del que aparecía ante la ley, responsable de los hechos punibles y el juicio sigue por su cauce procesal.

El voto de la H. Cámara, pues, envuelve una clara y manifiesta censura a un miembro del Poder Judicial. Y esto está fuera de las normas que rigen la independencia de los Poderes del Estado.

La acción de la H. Cámara sí que es, por ello, censurable. No puede un cuerpo legislador, que como tal debe respeto a la ley y a los poderes que aplican dichas leyes, aprobar votos como el comentado. Ello importa atentar contra la propia estabilidad de los Poderes constituídos: ello importa destruir el régimen jurídico en que está cimentada nuestra ciudadanía.

Saben los parlamentarios que aprobaron el proyecto de acuerdo, que las leyes que ellos mismos fabrican deben ser respetadas. Y saben, también, que es un principio de existencia de toda democracia, el respeto a los Poderes Públicos.

Su actitud constituye un atropello a la Constitución y a la Ley.

No cabe censura a un Poder del Estado, porque en defensa de determinados principios recurre a los procedimientos legales. Cabría censura si pretendiera hacerse justicia por sí mismo. Los que se dicen defensores de la legalidad han caído, así, en una grave contradicción.

Y ésta es mucho más grave, si consideramos que aquellos que ahora claman en contra de un acto legal del Gobierno, son los mismos que en ocasión pasada recurrían casi a diario a los Tribunales en defensa de sus fueros que acusaban amagados; son los mismos que llegaron a entorpecer la administración normal de la justicia, porque atiborraban de querellas de todo orden a los magistrados; los mismos que, por años, cimentaron su base de sustentación en la aplicación indiscriminada de las leyes represivas; los mismos que censuraron la prensa, crearon los campos de concentración de Pisagua y, en años anteriores, no trepidaron en saltar todas las vallas legales y, para acallar la prensa, incineraron revistas y desmantelaron diarios de oposición...

Y hoy se lamentan, protestan y acuerdan votos de censura a un Gobierno que, respetuoso de la Ley y de la Constitución, recurre a los Tribunales de Justicia cuando estima lesionados sus derechos, su dignidad y sus prerrogativas.

A otros como aquéllos, el **Maestro de Galilea los llamó fariseos.**

La figura del día

El capitán de la FACH don José Berdichewsky, que en ... del comandante don Alfredo Gómez Lobo, realizaron una ... gada faena de salvamento rescatando en helicópteros ... víctimas del río Maipo.

Notas del Día

EL BUEN PASTOR

Parece que nunca va a dejar de llover. Tres días pesados y grises en que la lluvia no cesa. Suena en el techo y en los vidrios de las ventanas como una marcha fúnebre. Cae la lluvia con monotonía, como si ella misma estuviese cansada. El sincronizado desprenderse de una gotera, que tiene sentido de eternidad, nos taladra el espíritu. Sentimos un extraño frío que nos viene de los huesos, y, aunque cerremos los ojos, vemos que la desolación ... la angustia se han cebado en la vida de los pobres. ... samos en las casitas de lata y de cartón que están ... orilla de los ríos, en la pobreza inclemente que no ... ne orillas. Vemos las estampas fotográficas de los ... rios, donde aparecen seres en agonia. Los niños ... en brazos de sus salvadores; las madres aprietan ... crios sobre su pecho; los delgados muros de barro ... recen derruídos, como si sobre ellos hubiese caído ... gran cansancio; unos hombres corren presurosos ... tras el torrente del agua les sigue; una mesa ... tumbada nos dice de la suspensión brusca del mo... yantar; unos perros, tristes, van con la cabeza ... hacia no saben dónde.

Deseamos, entonces, desvanecer en nuestro ... tu estas crueles realidades, borrar la escondida ... que nos aplasta. Oigamos un poco de música, algo, ... que no sea este rosario de penas. Estiramos el ... como quien va a beber en una nueva copa, y de ... vuelta al interruptor de nuestro aparato de radio, ... oiremos de alegre, de artísticamente emotivo. Llega ... voz y esta voz nos comunica hechos, sucesos más ... gicos y tristes. Una muralla acaba de aplastar a ... hombre y tres niños. El temporal sigue su marcha ... gica. Va por aquí y por allá, y más allá, como un ... como un frenético. Familias enteras luchan contra ... muerte en las islas pequeñas que ha formado la cre... da. Hay que salvarlas, por la tierra, por el agua, por ... aire. La voz sigue reseñando hechos angustiosos, ... nos clavan como agujas. El agua, tan clara, tan lim... tan inocentemente bautismal, va llevando el dolor ... todas partes.

Cortamos. Tomamos de nuevo un diario, y, en ... marquito, nos salta a la vista este hecho, al parecer ... significante, que los envuelve a todos. "El pastor ... doro Vargas Reyes, por tratar de salvar su rebaño ... mado por 60 cabras, que estaban a su cuidado, y que ... llevaba el río Maipo en su crecida, fue arrastrado ... las aguas, donde pereció ahogado". Nos quedamos ... sando en este pastor adolescente que también dió su ... da por sus ovejas. No sabemos por qué nos da esta ... ticia una gran serenidad. La radio, un poco más tar... transmite la noticia de que ha sido encontrado, vivo ... maltrecho.

Está escrito que ningún buen pastor puede m...

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un ... escrito por el público".—Ed...

Que la autoridad controle el precio de todas las cosas

Señor Director: Por intermedio de su leída Sección me atrevo a insinuar la idea de que la autoridad controle todos los precios, aunque no sean de ... artículos llamados de ... necesidad gozar de un rato de ... parcimiento en alguna ... restaurante. Pero esos ... están cobrando tales pre... ya nadie que no sea m... puede llegar hasta ellos. ... conocido local de ... "típico" que nada tiene de ... mera categoría, están co... $ 220 por una botella de ... cuyo valor marcado en ... queta es de $ 46. En esta ... ma se estafa al público ... Fisco al no pagar el im... correspondiente a tal ... Atte.— C. Olivares T., Sa... go.

Ahora sí que votaría por María de la Cruz

Señor Director: Por ... dio de su diario quiero ... conocer mi modesta y de... resada opinión sobre la ... lidad de la señora María ... Cruz. Yo creo, señor Di... que si la Comisión que ... la petición de inhabilidad ... encontró culpable, los H... dores no tenían por qué ... su separación del Senado. ... te caso condenaron a una ... cente, sin tener ninguna ... en su contra.

Yo no soy partidario de ... señora, pero si la volvie... presentar como candidata, ... ría por ella, y creo que ... más votos que nunca. Así ... repararía el daño que se ... causado con esta injusta ... la inhabilidad.

Se despide de Ud.— ... Infante G., Santiago.

Desea saber dirección de ... de las víctimas de la ...

Señor Director: Confiado ... su amabilidad, me atrevo ... garle se sirva hacer un ... para que se me propo... dirección de la señora ... Patricio Rubilar Dávila, ... las víctimas que perdie... nieve.

Mi dirección es: Población ... rea, Santa Edelmira N.o ... Santiago.

Atte.— Glafira Galve...

...ORTANTE ADHESION.— Don Pedro Foncea Aedo, candi... a senador por Santiago, en representación de la Unión Na... al del Pueblo, recibió ayer la importante adhesión de los ...enta Sindicatos de la Beneficencia, a través de los dirigen... máximos de estas organizaciones gremiales. Con ellos, que los señores Nazario Salinas, Egidio González, Jorge Gallar... y Raúl Quiroga, aparece el candidato, en esta foto, junto al señor Alberto Veloz, subsecretario del PAL

...inta Normal proclama mañana al ...andidato de la UNAP, señor Foncea

...grupo universitario del PAL ...onjunción con otros elemen... de las diferentes tiendas que ...ponen la UNAP, formaron ...be un Comité que trabajará ...la candidatura del señor Pe... Foncea Aedo.

...BREROS DEL "CAUPOLI...".— A las 17 horas, de ayer ...ñor Foncea se reunió con el ...té de obreros del Teatro ...policán, a los que expuso ...forma clara, el contenido y ...ficado de su postulación se... ...ial. Los obreros se mostra... muy complacidos con el ges... del candidato, expresándole ...más amplio apoyo.

...ROCLAMACION EN QUINTA NORMAL.— Mañana, a las 10 horas, el señor Foncea, será proclamado por simpatizantes de su candidatura, en el Teatro Lo Franco de Quinta Normal. El abanderado de la UNAP, atenderá allí audiencias populares, para imponerse de los problemas que afectan a la citada comuna

SECRETARIO GENERAL. — Ha sido designado Secr. general de la campaña senatorial del Sr. Foncea, el joven y dinámico diputado agrariolaborista por Santiago, don Sergio Recabarren, quien partió anoche a Chillán junto al Ministro señor Wilson y los diputados Javier Lira y Luis Martin. Durante una concentración pública, a realizarse este fin de semana en la capital de Ñuble, explicarán el Plan Económico.

Antes de partir, el señor Recabarren declaró a LA NACION que confiaba plenamente en el triunfo del candidato a senador proclamado por los partidos de Gobierno, y que desde el lunes dedicará sus mejores esfuerzos a los trabajos de organización de la campaña del señor Foncea, en toda la provincia.

CITACION.— La Brigada de Control del Partido Agrario Laborista, ha sido citada para mañana, a las 9 horas, en el Teatro Lo Franco, de Quinta Normal, con el objeto de cooperar en los actos de la proclamación de Pedro Foncea.

...CONSEJO PROVINCIAL ...PDP SE REUNE HOY

...r acuerdo de la mesa del ...sejo Provincial del primer ...rito de Santiago del Partido ...ocrático del Pueblo, se ha ...endido hasta nueva fecha, ...do al mal tiempo, la reunión ...bases, que debía realizarse ...ñana.

...las 17 horas de hoy se efec...á, en Agustinas 1481, una ...ión extraordinaria del Con... Provincial y de los presi...tes de las diez comunas del ...er distrito.

LLEGO A LA CAMARA DE DIPUTADOS PROYECTO DE REFORMA TRIBUTARIA

A las 16 horas se ayer se recibió en la Secretaría de la Cámara de Diputados el mensaje de "Reforma tributaria", firmado por el Presidente Ibáñez y el Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera Lane.

El proyecto de ley, que se inicia en el Congreso, mediante este mensaje, contiene trascendentales medidas, que complementarán la aplicación del plan económico. Consta de cinco títulos, 48 artículos y tres artículos transitorios.

Primeramente consulta un empadronamiento general de contribuyentes, que evitará que se eluda el pago de los impuestos, extendiendo al área tributaria.

En seguida modifica la Ley de Impuesto a la Renta, ordena un reavalúo general de bienes raíces, para los años 1954 y 1955; establece un impuesto a la plusvalía, que comienza con un 30 por ciento, y disminuye en un cinco por ciento, por cada año que el propietario de un bien raíz lo conserve en su poder (en consecuencia, este impuesto expira a los seis años), y autoriza al Presidente de la República para ordenar la codificación de toda la legislación tributaria, lo cual podrá hacerse mediante la contratación especial de expertos nacionales y extranjeros.

Finalmente, las parcelaciones de sitios se asimilan a las rentas de la tercera categoría, y se exime del impuesto de la quinta categoría a los sueldos o salarios inferiores a un sueldo vital.

De este proyecto se dará cuenta en la sesión ordinaria del martes de la Cámara.

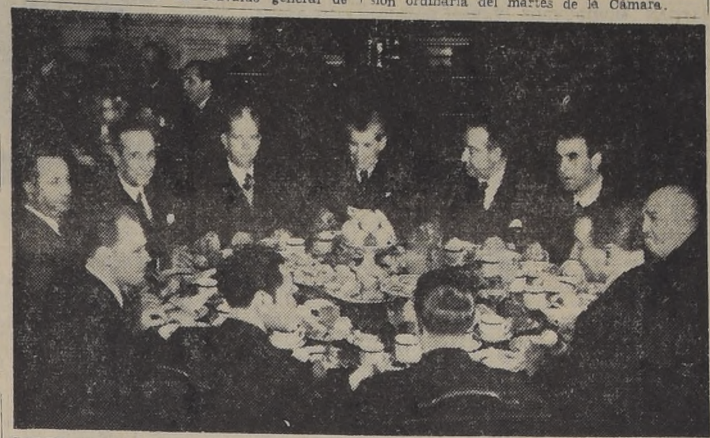

GARCIA SANCHIZ EN LA CAMARA.— El notable charlista, miembro de la Real Academia Española, don Federico García Sanchiz, visitó en la tarde de ayer la Cámara de Diputados, invitado por el diputado don Humberto Pinto Díaz. Tras recorrer, junto a parlamentarios de todos los partidos, las más importantes dependencias de la Corporación, el señor García Sanchiz fue agasajado con unas once, en el comedor de la Cámara. En la mesa destinada al distinguido huésped, éste alternó con los diputados Humberto Pinto, Julián Echavarri, Jorge Meléndez, Marco Antonio Salum, Arturo Olavarría Gabler, Rafael de la Presa; el secretario de la Cámara, don Ernesto Goycoolea, y los señores Florencio Pinto y Siegmundo Mewe

Respuesta al Colegio Médico de Chile da el Director de Prisiones

El Director General de Prisiones don Germán Sanhueza Correa, ha enviado la siguiente declaración, en respuesta a la versión públicada por el Colegio Médico de Chile, acerca de la situación de los profesionales que se desempeñan en los penales:

"El Consejo General del Colegio Médico de Chile ha formulado una declaración por intermedio de su Secretario General, transcribiendo algunos acuerdos relacionados con los Médicos de Prisiones, quienes, en virtud de un Decreto con Fuerza de Ley, quedaron en la misma situación que se encuentran los profesionales que prestan sus servicios en las Fuerzas Armadas y Carabineros.

En esa declaración se sostiene que mis afirmaciones hechas el viernes 14 de los corrientes "no se compadecen con la verdad y que apoyará a todos los médicos renunciados", sin perjuicio de dar órdenes al Cuerpo Médico para que no sea ocupada ninguna vacante que se produzca por las causas anotadas.

Sobre lo anterior declaro:

1.o Todas mis afirmaciones contenidas en la publicación que hice el 14 de los corrientes son exactas y nadie, con honradez, puede sostener lo contrario.

2.o Hasta hoy, y contrariamente a lo dicho por el Colegio Médico, ningún médico de prisiones ha renunciado.

3.o Lamento que el Colegio Médico de Chile, en orden al problema de que se trata y a los demás que dicen relación con mi publicación anterior, esté tan mal informado, y, que en esta forma, haga rectificaciones que no "se compadecen con la verdad".

CON TARUD.— El Ministro de Economía y Comercio, don Rafael Tarud, aparece aquí entre el senador José García, presidente del PAL; el senador Blas Bellolio, el diputado Luis Martín y el candidato a senador por Santiago, don Pedro Foncea, durante su reunión de anoche con los jefes de la UNAP. La invitación fue de él, tuvo por objeto cambiar ideas sobre los resultados del plan antinflacionista, y la reunión tuvo los caracteres de un foro, pues durante ella el Ministro contestó y escuchó todas las preguntas y planteamientos formulados por los personeros de los partidos representados en la UNAP. Asistieron, además de los nombrados, los señores Carlos Schultz, democrático del pueblo; Luis Cabrera, nacional cristiano; Fernando Pizarro, socialista popular, y representantes del Partido Progresista Femenino

VOLVERAN A LA LUCHA CON MARIA DE LA CRUZ

Simpatizantes de la señora María de la Cruz han constituído un comando para volver a trabajar por la candidatura a senador por Santiago de la señora María de la Cruz.

Las reuniones respectivas se realizan en Catedral 1264; el Comando se reúne en Agustinas 1606.

Tesorera del Comando fué designada la señorita Elena Alvarez Prieto, que atiende diariamente, de 19 a 20 horas, en Catedral 1264.

La candidata saldría en jiras durante la próxima semana.

Ayuda a damnificados por temporal ofrecerá Depto. Femenino del PAL

El Departamento Nacional Femenino del Partido Agrariolaborista, ante las desgracias ocasionadas por el temporal en la zona central del país, acuerda formular un llamado a las militantes y simpatizantes del Partido, para que presten su ayuda, en alimentos o ropas, en favor de las familias damnificadas.

Para tal efecto, la señorita Olidia Villalobos, atenderá en la oficina N.o 6, fono 81031, de San Martín 138.

FUE AUTORIZADA LA EXPORTACION DE ARROZ

El Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, informó ayer que su colega de Economía había firmado el decreto autorizando la exportación de 10.000 toneladas de arroz, y que los molineros habían aceptado su petición en el sentido de que inmediatamente de tramitado deberían otorgar créditos a los agricultores para las próximas siembras.

El señor Hales había gestionado ante el Ministro de Economía la dictación de dicho decreto, a fin de facilitar a los molineros los recursos para que puedan seguir atendiendo normalmente las peticiones de créditos de los productores de arroz.

Defensa de Municipios agradecen al diputado don José Lascar Lascar

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Nacional de Municipalidades ha enviado una conceptuosa nota de agradecimiento al diputado, don José Láscar, en la que se le expresa: "el profundo agrado con que se han impuesto de su interesante intervención en la H. Cámara de Diputados, en su sesión de fecha 5 de agosto en curso, en que tuvo a bien referirse a los diversos problemas que afligen a los municipios y mencionar la Convocatoria a la Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades, que se celebrará en Santiago los días 26 al 30 de agosto".

Terminan diciéndole que esperan "seguir contando con su decidido apoyo en los proyectos de ley que someteremos a la consideración del H. Congreso Nacional, con motivo de los acuerdos que adopte la Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades". La nota la firman los señores Sergio Ceppi, presidente, y Luis Valenzuela, secretario.

LA COMISION MIXTA ELIGIO PRESIDENTE

En la tarde de ayer se constituyó la Comisión Mixta de Senadores y Diputados (10 en total) que, por acuerdo de ambas Corporaciones, determinará los alcances de la Ley sobre Consejerías Parlamentarias, en relación con las nuevas instituciones creadas o refundidas, mediante Decretos con Fuerza de Ley.

Se eligió presidente al senador por Atacama y Coquimbo, don Humberto Alvarez Suárez.

MINISTRO ECONOMIA SR. TARUD, CONCEDIO AUDIENCIAS, AYER

El Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, concedió ayer audiencia a numerosos parlamentarios que le plantearon diversos problemas en relación con esa cartera ministerial.

A las 19 horas estuvo reunido con la UNAP. Poco antes recibió al presidente nacional de la CUTCH, don Clotario Blest, y, separadamente, a la Asociación de Dueños de Camiones de Talca.

CORPORACION DE LA VIVIENDA CONSTRUIRA CASAS DE EMERGENCIA

Ochenta millones de pesos para la construcción de pabellones de emergencia en la población Corea, cerca a al puente de Bulnes, fueron obtenidos ayer por el diputado señor Sergio Recabarren, de la Corporación de la Vivienda.

Este organismo inició de inmediato los estudios para la construcción de los mencionados pabellones.

APORTE.— Este pintoresco sistema de propaganda aportó a la candidatura popular del señor Mamerto Figueroa, uno de sus más entusiastas simpatizantes. La candidatura del señor Figueroa será proclamada mañana por los habitantes de catorce poblaciones de los alrededores del Cerro Blanco

Con gran actividad finaliza esta semana campaña del Sr. Figueroa

Mañana, a las 11 horas, se llevará a efecto la proclamación que harán los Pobladores del Cerro Blanco y de 14 poblaciones cercanas, de la candidatura senatorial de don Mamerto Figueroa Parot.

Hará uso de la palabra, a nombre de los pobladores del Cerro, el señor Juan Contreras, por la Acción Comunal, la señora Sara Marín, la señora María Lucero y don Rafael Di Doménico; por la Juventud, don Sergio Montenegro. Estarán presentes, parlamentarios y dirigentes del Movimiento Nacional Ibañista, y el Secretario General, don Luis Karque.

INAUGURAN SECRETARIA. — Hoy, a las 18 horas, inaugura la Secretaría del Comando General de Pobladores de la Cuarta Comuna, en Bernardo O'Higgins 3464.

Las mujeres adherentes a esta candidatura pueden inscribirse en la Secretaría de Compañía 1488, oficina 13. Se atien de de 16 a 21 horas, diariamente.

TRABAJOS EN LA GRANJA. — La Secretaría de la candidatura del señor Figueroa recibió ayer una comunicación de la Granja, en la que se informa que la regidora señora Julia Loyola activa al máximo los trabajos en las diferentes secretarías de la Comuna.

EN SAN JOSE DE MAIPO.— El Partido Democrático del Pueblo ha constituído un Comité para dirigir los trabajos electorales del señor Figueroa. Fué designado presidente don Pedro Alarcón Poblete.

EL PARTIDO CRISTIANO POPULAR. — Esta colectividad política envió una nota a la Secretaría de esta candidatura, por la que expresan su apoyo total al señor Figueroa. Informan, asimismo, que se han enviado instrucciones a las bases para que colaboren al máximo en el triunfo electoral que culmina en octubre próximo. Firman la nota los señores Paulino Campos y José Manuel Vera.

EL SINDICATO DE SUPLEMENTEROS.— Este sindicato realizó ayer un acto de entrega de distintivos del gremio, al que asistió el señor Figueroa, como invitado de honor.

Arquitectos y Constructores

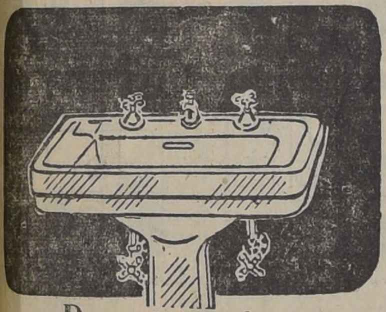

Departamento SANITARIOS

Artefactos marca "STANDARD" de loza irrompible vitrificada, con sus fittings cromados de la misma fábrica, para entrega inmediata.

Artefactos marca "FANALOZA", Lavaplatos, Califont a gas, Cocinas a gas, Termos eléctricos.

Azulejos de 15 x 15, blanco y en colores, para entrega inmediata.

LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE
Casa Garcia
ALAMEDA ESQUINA AVENIDA ESPAÑA

FABRICA de MUEBLES y MUEBLERIA "ESTADO"

ART. ALESSANDRI 33 — EX ESTADO (Subterráneo)

OFRECE: dormitorios, comedores, muebles de cocina, livings modernos, muebles sueltos, Normandos, Chipendale, Reina Ana y Colonial.

FACILIDADES DE PAGO

y también sin pie

CIERROS DE CONCRETO ECONOMICO

FACILIDADES DE PAGO

Soc. Materiales "REX" Ltda.

ALSINO N.o 4325

Fono 95326 — (Tropezón)
Sucursal en Cartagena: órdenes a calle Antofagasta esq. de Avda. Cartagena.

ESPEJOS
DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE
Vidriería AMERICANA
SANTO DOMINGO 1044
FRENTE CIA. DE GAS

SOC. COOPERATIVA DE CONSUMO DE LAS FUERZAS ARMADAS LTDA.

CITACION

Convócase a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de agosto de 1953, en calle San Antonio N.o 427, 9.o piso, a las 18.30 horas en primera citación, y a las 18.45 horas, en 2.a citación.

TABLA:
a) Aprobación Balance y Memoria del Ejercicio;
b) Elección de Consejeros, dos Oficiales de Aviación en servicio activo, o en retiro, y sus suplentes;
c) Elección de Junta de Vigilancia y suplentes;
d) Incidentes

JULIO MALDONADO OTTO, Presidente.

Santiago, 21 de agosto de 1953.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE EMPLEADOS PARTICULARES LTDA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Empleados Particulares Ltda., y en conformidad con lo dispuesto en el artículo N.o 28 de los Estatutos, convócase a Junta General Ordinaria para el viernes 11 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, Teatinos N.o 601.

En caso de que esta reunión no se celebre por falta de quórum, convócase a segunda Junta, para el sábado 12 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local.

EL PRESIDENTE

Santiago, agosto de 1953.

RELOJES DE OCASION

LA OPERACION SOÑADA

Hágase fácilmente de un finísimo reloj suizo de fama mundial. Cambie su reloj viejo como esté, por uno de marca, de modelo ultramoderno. Escoja de nuestra hermosa colección el modelo o la marca de su preferencia, y nosotros le recibimos su reloj usado en parte de pago. Regios cronógrafos, calendarios, automáticos y contra golpes. Ofrecemos a $ 2.100, $ 3.200 y $ 4.800, los que en el comercio valen $ 3.500, $ 4.800 y $ 8.000. Visítenos sin compromiso. Damos 20 años de garantía

JOYERIA SELMAN

Puente N.o 540 — Pasaje Catedral N.o 1047
Entrada por el Teatro Cinelandia (altos)

LEJOS CERCA

Comprar anteojos no es cuestión de precio, sino de confianza. Aconsejamos llevar su receta de anteojos a la

Optica OSCAR HAMMERSLEY

BANDERA 290
Frente Banco Edwards
Casilla 3164
NO CONFUNDA
Atención periódica a provincias.

Dirección General de Aprovisionamiento del Estado

Vestuario para Oficiales de Carabineros

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por el siguiente vestuario para Oficiales del Cuerpo de Carabineros de Chile:

1.280 Camisas blancas, sin cuello, de popelina de la mejor calidad.

1.380 Pares zapatos negros, de cuero de ternera.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones de esta Dirección General.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Adquisiciones, calle Hnos. Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día 4 de septiembre de 1953, a las 15.30 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

Sindicato Profesional Mixto Empresa Periodística "La Nación"

Elección de nueva Directiva

Presidida por los inspectores del Trabajo, señores Roberto Iturriaga, Néstor Cárdenas, Alfredo Rodríguez y Carlos Grenett, se llevó a efecto la elección del nuevo Directorio por el período 1953-1954, el que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente: señor Carlos Ríos Rodríguez (reelegido);
Secretario: señor Juan Carvajal Vargas (reelegido);
Tesorero: señor Arnaldo Rosas Alvarez (reelegido);
Directores: señores Víctor Espinoza Reinoso y Mario Pizarro Alvarado.

La presente publicación se hace conforme lo dispuesto por el artículo 378 (ex 376) del Código del Trabajo.

COMPRE!

PARCELAS en Cartagena DESDE $ 60.000.-

Parcelas de 1 Hectárea plantadas con 2.000 pinos

Se adquieren con 40 cuotas mensuales.

A solo 95 Kmts. de Santiago e inmediata a Cartagena con frente al camino pavimentado (La parcelación comienza a 800 metros de la Plaza)

Planos y antecedentes:

SAMUEL VERGARA VICUÑA

CORREDOR DE PROPIEDADES ASOCIADO CON LA

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

MONEDA 1020 - 3o PISO

ESTUDIANTES BOLIVIANOS, CON S. E.— El Presidente de la República S. E. el General Carlos Ibáñez del Campo, rodeado de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chuquisaca, Sucre, Bolivia, en momentos que los recibió en audiencia especial, acompañados por el Encargado de Negocios de Bolivia, don Luis Alberto Alipaz Alcázar. El General Ibáñez departió cordialmente con los estudiantes bolivianos y les encomendó transmitir al Presidente de Bolivia, Dr. Víctor Paz Estenssoro, su saludo especial. Los universitarios recogieron la mejor impresión de la deferencia y amabilidad que les mostró el Presidente de Chile.

Discurso del presidente de la Acción Chileno-Argentina, senador Izquierdo, en actos de homenaje a B. O'Higgins

El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el presidente de la Acción Chileno-Argentina, senador señor Guillermo Izquierdo Araya, en el almuerzo de clausura de los actos recordatorios de los próceres San Martín y O'Higgins, y con ocasión de la entrega de diplomas que acreditan a los presidentes, Excmos. señores Carlos Ibáñez del Campo y Juan Domingo Perón, como presidentes honorarios de la institución.

"Excmo. señor Presidente de la República, Excmo. señor Embajador de Argentina, señor Ministro de Relaciones, señoras y señores miembros de número:

En un 17 de agosto del siglo pasado, justamente en el último año de la primera mitad de esa centuria, moría San Martín, el Libertador, en Boulogne Sur Mer. Desde entonces en cada aniversario de su muerte, el pueblo argentino rememora emocionadamente los hechos capitales en la existencia de ese gran americano. Un 20 de agosto —hace 175 años—, nacía en nuestra tierra quien sería la figura estelar en las luchas por nuestra emancipación y el compañero ideal de San Martín en sus grandes empresas. Trátase de Bernardo O'Higgins, a quien también recordamos todos los chilenos en cada nuevo aniversario de su natalicio. Extraordinaria y providencial circunstancia es esta aproximación de dos fechas conmemorativas que permite a chilenos y argentinos evocar la figura de sus dos más grandes capitanes.

Los que fuimos fundadores de "Acción Chileno-argentina", comprendimos el significado que tenía en estos años de acercamiento creciente entre nuestros dos pueblos, la cercanía de estas fechas conmemorativas que nos dan la oportunidad de congregarnos en calles y plazas de nuestras ciudades, para realizar aquende y allende los Andes, actos recordatorios de hondo sentido patriótico, y que tienen una excepcional expresión educadora.

San Martín y O'Higgins compartieron sinsabores, amarguras y también las alegrías de las grandes victorias. Por eso simbolizan como nadie, en América Hispana, la hermandad indestructible que debe existir entre nuestros pueblos. Y por esta razón, los fundadores de nuestra Institución resolvieron consagrar anualmente este período de recordación histórica que se inicia el 17 de agosto con el aniversario del fallecimiento del Libertador, y que termina el 20 de agosto, con el aniversario del natalicio de nuestro Brigadier General, para cumplir un programa de actos públicos en los cuales no sólo recordáramos a quienes nos dieron patria, y también nos dieron ejemplo de comprensión y de amistad fraternal, sino asimismo para ilustrar a nuestros compatriotas sobre los fines de nuestra institución y despertar el sentimiento de la fraternidad.

Todos los años cumplimos con esta significativa tarea. Y estamos plenamente satisfechos por los resultados que hemos logrado. Ya es tradicional en nuestra entidad esta reunión, en un almuerzo o comida, que nos proporciona la oportunidad de reunir en comunión fraternal a chilenos y argentinos; en particular, a los miembros de número de la institución que preside y a los distinguidos diplomáticos de la Embajada de la República hermana, presididos por el Excmo. señor Embajador y su distinguida esposa.

La cita de este 20 de agosto, tiene un significado especialísimo, pues nos permite el grande honor de contar con la presencia de S. E. el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, y su distinguida señora, doña Graciela Letelier de Ibáñez, lo que nos enorgullece y nos satisface sobremanera hasta el punto de colmar nuestras máximas exigencias. Significado especialísimo también, por la presencia de nuestro amigo, el Excmo. señor Embajador de la República Argentina, don Ismael J. de la Cruz Guerrero, no sólo en la calidad que inviste, sino en la de delegado de S. E. el Presidente de Argentina, General Juan D. Perón, para que reciba por él y ponga en manos de tan ilustre mandatario, el diploma que lo acredita como Presidente Honorario de nuestra institución. Igual distinción hemos otorgado al Excmo. señor Presidente de Chile, porque "Acción Chileno-argentina" aprecia debidamente la enorme trascendencia que tiene para el futuro de nuestros dos pueblos, la tarea que los dos ilustres mandatarios vienen cumpliendo.

Yo quiero en esta trascendental ocasión, volver al tema que en oportunidad anterior expuse en un acto semejante. Hemos dicho y lo reitero ahora, en que me escuchan nuestro Primer Mandatario y algunos de sus colaboradores, que aspiramos a la unión con Argentina, no porque queramos crear en esta parte sur del continente, un bloque de naciones dominantes; no porque ambicionemos combinar las virtudes y energías de dos pueblos hermanos con el propósito de levantar una potencia hegemónica en Sud América, como maliciosamente se ha expresado por algunos. Queremos y buscamos la unión con nuestro vecino, porque estamos convencidos en que ella es necesaria y previa a todo intento de crear un mundo iberoamericano, solidariamente unido en lo espiritual, coordinadamente movilizado en lo económico y concordantemente organizado en lo político. Y porque es ciertamente un absurdo que estos dos pueblos que tienen comunidad espiritual e histórica e interdependencia económica por la diferenciación geográfica, no vivan esa solidaridad, esa coordinación y esa concordancia. Han vivido apenas en fraternal relación de circunstancias, muchas veces malograda por la limitada visión de quienes no quieren apreciar las verdaderas exigencias de la realidad que estamos viviendo.

En este mundo de hoy en que las comunidades internacionales se consolidan y nacen otras, la única que permanece en el terreno fluído de las aspiraciones, en la literatura y en la oratoria intrascendente, es la comunidad iberoamericana. Vivimos una contradicción que debemos eliminar en un futuro inmediato: no podemos continuar en esta convivencia fraternal puramente teórica que se ahoga en un mar de palabras, mientras nuestra "balcanización", nuestra parcelación en múltiples unidades pequeñas, nos mantiene entregados a la voluntad de los imperialismos y de los intereses materialistas de elementos foráneos. Esto no puede subsistir: es imperioso que la convivencia fraternal responda en los hechos. De lo contrario pereceremos, mientras en el mundo los grandes bloques internacionales siguen dominando en sus órbitas respectivas, y otras comunidades aparecen en rebeldía para defender sus destinos. Tal es el caso de la comunidad de las naciones árabes, que responde a la lógica de una comunión de origen, de lenguaje, de religión y de destino; la comunidad de las naciones de la Europa Occidental, naciones que no tienen esa comunión que justifica la unidad, pero que, por intereses de defensa y la vida misma, buscan afanosamente —y tal vez lo logren por esos imperativos de supervivencia—, la unión política que haga realmente efectivo el ensayo de parlamento europeo que han instalado en Estrasburgo. Unicamente nosotros seguimos divididos y parcelados.

Se pudiera pensar que estas palabras significan un sentimiento americanista excluyente. Muy lejos de eso: nuestro americanismo no excluye la solidaridad continental. No la excluye, porque reconocemos los deberes que nos impone la realidad geográfica que nos ubica en el Nuevo Mundo, continente con fisonomía propia y con un destino común hemisférico. América, como continente, es hasta ahora sólo una expresión geográfica con una pluralidad de estructuras políticas que requiere, por eso mismo, la colaboración continental mientras esa pluralidad subsista. Afirmamos dos cosas: primero, que ante esta realidad, se impone la concordancia absoluta en la política internacional, de parte de las naciones que forman el grupo iberoamericano. Y seguindo, que en la colaboración continental impere una política que se base en la aceptación de deberes y derechos recíprocos, de suerte que toda idea de sometimiento a presiones o imposiciones desaparezca, de tal modo que se practique en las relaciones interamericanas la absoluta igualdad jurídica entre los Estados.

Consideramos que la unión de Chile y Argentina, que ha de comenzar, como lo anuncia el tratado recientemente suscrito, por una "unión económica", es el principio del fin de este mundo de sometimiento, en régimen de desigualdad, de protectores y protegidos; régimen de "entreguismo", justificado por un extraño fatalismo histórico en mentes que no alcanzan a intuir el destino de nuestra América en el mundo que viene.

Bien sabemos, Excmos. señores, señoras y señores, cuán difícil es la realización de este camino. Como dije en la ocasión a que me referí al comienzo, la ruta está llena de espinas ocultas en una maleza de absurdos, que hemos dejado crecer, en vez de arrancar de raíz.

Es que hay cortedad de visión en muchos.

En otros es peor: hay ceguera. En algunos hay pequeñez de espíritu para juzgar momentos determinados de nuestros países. Y en los más hay indiferencia. ¡Cómo no lo diré yo, que he participado en los debates del Honorable Senado de nuestro país!

Nos damos cuenta, sí, de la inmensa tarea que nuestra aspiración nos impone. Tendremos que destruir prejuicios, salvar suspicacias, abrir las pupilas de los que están ciegos; tendremos que cambiar esa indiferencia en interés, y, para ello, habrá que disminuir la sobreestimación de lo propio, para que sea menor la subestimación de lo ajeno.

La tarea ha comenzado ahora con relieves excepcionales. No somos nosotros los modestos ciudadanos que formamos en nuestra institución, los únicos que bregamos por estas aspiraciones. Son los Mandatarios de nuestros países los que han emprendido valerosamente la tarea de avanzar por este camino.

Solamente me cabe insistir, en presencia del Excmo. señor Ibáñez, que nuestra institución proclama en sus principios "que la vinculación solidaria de Chile y Argentina es de una urgencia histórica que debe superar los intereses políticos y los factores circunstanciales". Vuestra Excelencia ha dejado atrás el medio ineficaz de los discursos estereotipados. Ha iniciado la política de los hechos, y en esta tarea se ha encontrado junto al mandatario argentino, eminente conductor que también es, como vos, Excelentísimo señor, un hombre de acción que no desea retardar ni tramitar a pretexto de detalles nunca insuperables, los anhelos de nuestros dos pueblos. Como ha dicho un gran amigo nuestro, el catedrático argentino Dr. Mario Amadeo, "vivimos horas de definición tajante, porque no son estos tiempos para alimentar convencionalismos ni para vivir entre ficciones amables. Acaso —continúa—, en ciertas ocasiones sea preferible velar la verdad con lugares comunes intrascendentes". Pero, con razón, Amadeo nos dice que entre Argentina y Chile, venturosamente, "no es el caso de eludir el planteo de lo que no tiene remedio".

Uno de nuestros amigos, tal vez el más querido de todos, y por cierto el más eminente por el nombre de que goza en las letras de los países hispanoparlantes, Eduardo Barrios, ha luchado incansablemente durante cuatro años, a lo largo de sus dos períodos en la presidencia de la institución, por estos principios. Ha sido un timonel experto a quien nosotros le hemos otorgado también, en prueba de confianza y agradecimiento, la distinción de presidente honorario de la institución, en compañía de los Ilustres Mandatarios de Chile y Argentina.

Excmo. señor Presidente:

Cumplo el honrosísimo encargo que se me ha conferido, en mi calidad de presidente de "Acción Chileno-argentina", de entregaros ese diploma que os acredita en la calidad de Presidente Honorario nuestro, en la certeza de que aceptaréis esta demostración.

Al hacerlo así, nos otorgaréis vuestra confianza y vuestro valioso estímulo para que perseveremos en nuestro empeño.

Excmo. señor Embajador:

Os ruego que aceptéis ser el dignísimo intermediario que habrá de poner en manos del Excmo. señor Perón, este diploma que da testimonio también de igual distinción, seguros de que vuestro Ilustre Presidente aceptará esta cariñosa demostración de los chilenos y argentinos que tenemos la satisfacción y el orgullo de formar en esta institución.

Muchas gracias".

CENTRE CATALA

FESTES D'HOMENAT JE A LA DONA CATALANA

Degut al mal temps, s'ha sospés el BALL programat per el DISSABTE dia 22 a la nit.

Esperem la seva presencia en el BANQUET i el BALL del DIUMENGE dia 23.

EL CONSELL

HOY LLEGA EL GENERAL PARRA

Para las 16.30 horas de hoy está anunciado el arribo del avión que conduce de regreso al país, al Ministro de Defensa Nacional, general señor Abdón Parra, y a los Comandantes en Jefes del Ejército, general señor Carlos Mezzano; de la Armada, contralmirante señor Enrique Lagreze, y de la Fuerza Aérea de Chile, general señor Armando Ortiz Ramírez.

En los Cerrillos, el general Parra será saludado por altos jefes de las instituciones armadas, y soldados del Regimiento de Artillería Antiaérea rendirán los honores de reglamento.

HECTOR FLORES, NUEVO CONSEJERO FISCAL EN EMPRESA DE PETROLEOS

En el Ministerio de Minería se cursó ayer un decreto designando consejero de la Empresa Nacional de Petróleos, en representación del Instituto de Ingenieros de Minas, al señor Héctor Flores.

El decreto fue enviado a la Contraloría para su tramitación.

INTERNACION DE VARIOS EQUIPOS CLINICOS HA PERMITIDO EL CONDECOR

El Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizó ayer al Departamento de Compras de la Beneficencia, para importar material quirúrgico, instrumentos, equipos, etc., para dotar a sus Hospitales, por valor de dos millones de dólares, la operación fue autorizada con cobertura diferida hasta 1957.

El CONDECOR adoptó, además, los siguientes acuerdos:

Autorizar importaciones de material quirúrgico para la Caja de Previsión de Carabineros, por 700 dólares; a la firma Kramer Pfenninger, para internar colorantes de anilinas para la industria textil, por 7.700 dólares; al Hospital Clínico de la Universidad de Chile, una partida de catgut, por 13.568 dólares; al INACO, para importar dos equipos de contabilidad por 7.640 dólares con cobertura diferida, y, a la firma Remington Rand Chile Ltda., para importar máquinas de escribir y contabilidad, por 80.000 dólares.

$ 200.000.000 para la Asistencia Pública

CONSTRUIRAN MODERNO EDIFICIO PARA POSTA CENTRAL DEL SERVICIO

Queda en San Francisco N.o 85, ¿quién no lo conoce? Es un edificio antiguo, de tres pisos, con paredes agrietadas, que disfraza su vejez mediante un meticuloso aseo. Tiene una ancha puerta por donde entran los coches ambulancias y detienen la acelerada marcha de sus motores. Cuando salíamos de él aún llevábamos grabados en la retina el espectáculo del dolor que se agita en las carnes martirizadas por la enfermedad y el cuchillo; la miseria tendida en el postrer lecho, caras pálidas cuyos organismos sucumben ante el terrible flagelo de la tuberculosis, cuerpos que en la vida han recibido tantos azotes que el regazo de la muerte les recibe como un suave alivio a sus males.

LLEGAN MORIBUNDOS Y SALEN BUENOS Y SANOS.— Habíamos llegado al local de la Asistencia Pública para informarnos de algunos aspectos de su funcionamiento, los cuales conocimos a través de las palabras de su director, el Dr. Mariano Bahamonde, quien después de sus declaraciones nos hizo dar un ligero vistazo por las diversas secciones del establecimiento. Mientras avanzábamos por uno de los pasillos, un ayudante le trae un inmenso cálculo encontrado en el duodeno de una anciana operada en la mañana; en una sala se prepara a salir un individuo que once días atrás fue herido de muerte en el abdomen, va sano y contento; en otro aposento, a una mujer le vacían parte de su jugo gástrico; en una sección especial, dos ancianos tuberculosos, vagabundos de profesión, hombres que nunca a nadie trabajaron, ahora con tuberculosis en último grado, esperan la muerte y la aceleran con su tos desgarradora; en la mesa operatoria yace anestesiado un hombre al que en esos momentos le cortan un pedazo de estómago —la intervención va bien—, dicen lacónicamente los cirujanos embozados en sus mascarillas profilácticas; en el laboratorio hacen una serie de variados exámenes. Antes de bajar en el ascensor debemos ceder el paso a una camilla en cuyo lecho es conducido un accidentado que lleva el rostro demacrado. Tantas cosas suceden allí y, sin embargo, no se escucha grito alguno y hasta parece que los médicos, practicantes y enfermeras anduviesen en el aire, pues sus pasos no se oyen.

Sí, allí se hace maravillas. Ha ocurrido, por ejemplo, que en un accidente se produce un caso tan singular que su tratamiento no está escrito en los libros que estudiaron los médicos, pero el paciente está muriéndose. Entonces, con el bisturí en la mano, surge la gran idea: se saca el corazón de la caja torácica y aplicándole masajes se le zurce como si se tratara de un tejido cualquiera. Un triunfo contra la muerte, un paso más en el progreso de la ciencia.

ESPIRITU DE ALTA SOLIDARIDAD HUMANA.— El recinto de la Asistencia Pública es un lugar donde se libran las mayores batallas contra la muerte y la más alta escuela para el médico, principalmente, para el que se inicia en la ciencia de Hipócrates. Dicho sea de paso, es obligación de todo estudiante de Medicina hacer una práctica de dos meses en este servicio para poder recibir su título profesional.

La labor del establecimiento va más allá de esas atenciones de urgencia; como colaborador de la justicia practica diariamente más de doscientos exámenes de alcoholemia; como institución de bien social proporciona alimentos, ropas y medicamentos a numerosos parias de la sociedad que frecuentemente llegan allí en busca de su última morada. De este modo cumple la acción del Buen Samaritano del Evangelio, aunque su función esencial es la de prestar atención a casos urgentes de enfermedad o accidente.

Por lo anterior, el personal que labora en la institución, sin excepciones, pero de preferencia el profesional, realiza una alta labor de solidaridad humana, de sacrificio. El médico de la Asistencia Pública, por su abnegación, es como el bombero, que no sabe reparar en la hora ni en la oportunidad para cumplir el deber que se ha impuesto por sí mismo.

UN NUEVO LOCAL.— Las pésimas condiciones materiales que el edificio en que funciona ofrece a la Asistencia Pública hicieron surgir una iniciativa para dar un nuevo edificio al servicio. Pero justamente cuando se obtuvo una ley salvadora, algunos médicos opinaron que, con criterio moderno, los servicios de este establecimiento, en su carácter de atención urgente, debían ser proporcionados en postas ubicadas en los hospitales; otros, los más, sostuvieron la tesis que la actual organización de la Asistencia Pública debe quedar tal como está.

Se originó una sorda, pero intensa campaña por parte de ambos bandos. La controversia finalizó no hace mucho tiempo, cuando el Consejo del Servicio Nacional de Salud acordó ir a la construcción del nuevo edificio de la Posta Central de la Asistencia Pública, lo cual dio la razón a los que sostenían que los aspectos teóricos de una planificación hecha desde un escritorio no son siempre compatibles con la práctica.

FINANCIAMIENTO Y UBICACION.— Actualmente se trabaja activamente en los planes del moderno edificio que se proyecta. Al mismo tiempo se estudia la ubicación que tendrá el servicio, para lo cual la Comisión designada debe escoger entre los terrenos del Hospicio de Santiago, en Marcoleta frente a la Universidad Católica y los del Hospital San Borja, en Marcoleta, enfrentando el Mercado Presidente Ríos. El nuevo edificio será un cuerpo de varios pisos que en su parte baja consultará la atención de urgencia y en el resto del bloque los servicios actualmente existentes, como laboratorio general, pabellón de parturientas, banco de sangre, departamento de traumatología, etc. También en la parte baja funcionarán la Farmacia de Urgencia, un garage con sección mecánica. Otro de los aspectos interesantes del proyecto es que la nueva Posta Central estará dotada de 200 camas.

Para el financiamiento de la construcción del edificio que se proyecta se ha establecido un impuesto de $ 0,20 por litro de bencina que se expenda en el departamento de Santiago, tributación que ya está en vigencia y que será cobrada durante un lapso de cinco años, lo que permitirá reunir alrededor de 200 millones de pesos.

RAPIDA ATENCION MEDICA A MENOR ATROPELLADO.— Eficaz y oportuna es la labor que cumple la Asistencia Pública, ya sea para socorrer a personas atacadas repentinamente de una enfermedad o accidente en la calle o en sus domicilios. En el grabado vemos, tendido en una camilla, al menor Pablo Díaz, de dos años de edad en momentos que es atendido por la enfermera Marina Vial y asistentes. El niño fué atropellado por un automóvil y llevado a la Posta por la señora Marina Morales, quien también aparece junto al pequeño. El carabinero de placa 1406 se ha dirigido al hecho para entregar el parte correspondiente. Como se puede apreciar, una tarea completa: atención del accidentado y atención para actuar contra el hechor en caso de que proceda.

EL LUNES HABLARA SOBRE LOCOMOCION, RICARDO CONTRERAS

El Subsecretario de Tránsportes del Ministerio de Economía, señor Ricardo Contreras, que había anunciado para ayer una conferencia, de prensa, a fin de explicar las innovaciones que proyecta realizar en los servicios de movilización colectiva, anunció ayer que había resuelto postergar esa reunión con los periodistas para el lunes a las 17 horas.

Suspendida celebración del "Día del Seminario"

Ante las graves inundaciones que han dejado desamparadas a tantas familias, el Cardenal Primado, Dr. José María Caro, resolvió suspender la celebración del Día del Seminario y la colecta anunciada para mañana en las iglesias, a fin de que los fieles cooperen en la ayuda a los damnificados.

COVENSA EMBARCO EN UNA SEMANA 270.976 QUINTALES DE SALITRE

El Ministerio de Hacienda cursó ayer un decreto ordenando a la Tesorería General de la República, liquidar al cambio de $ 60 por dólar, los 800.000 dólares que entregó la COVENSA a $ 19.37.

En relación con las exportaciones de salitre, se informó que en la semana comprendida entre el 1.o y el 8 de agosto en curso, se habían embarcado al extranjero 270.976 quintales métricos de nitratos, de los cuales 2.000 fueron exportados por Iquique y el saldo por Tocopilla.

OBREROS DEL PAN OFRECEN SU APOYO AL MINISTRO TARUD

El dirigente de la Federación de Obreros Panificadores, don Oscar Godoy, visitó ayer al Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, para ofrecerle todo su apoyo y el de su gremio, en el evento de que los industriales panaderos llevaran adelante su proyecto de formular una acusación constitucional contra ese Secretario de Estado, con motivo de la solución dada a los conflictos de panificadores en la semana pasada.

El Ministro agradeció esa atención del gremio de panificadores y prometió concurrir a una asamblea del mismo, que se efectuará el martes próximo, a fin de explicar el plan económico del Gobierno.

El lunes, el Ministro recibirá a los mismos dirigentes, para continuar estudiando algunos problemas que se relacionan con la industria del pan.

Dificultades crean en el exterior viajes de estudiantes sin medios

Diversas Misiones han comunicado a la Cancillería los problemas difíciles e ingratos que se les crean con las innumerables delegaciones estudiantiles que llegan a países sudamericanos y europeos, sin medios para alojarse ni para viajar, contando, muchas veces, con promesas que se les hace en Santiago, y que no son formalizadas posteriormente. Así, muchas de estas delegaciones han quedado abandonadas, sin recursos, en capitales lejanas, y los miembros de nuestras Misiones deben encarar gastos y traslados, de su peculio personal, ya que no disponen de recursos fiscales para salvaguardar el prestigio de Chile y de sus centros educacionales, que son completamente ajenos a estos viajes de esfuerzo que, en algunos casos, se realizan sin autorización de los organismos competentes.

Estas Misiones sugieren que se establezca una reglamentación en torno a estas jiras, que evite, en lo sucesivo, situaciones tan desagradables como las señaladas.

EMPRESARIOS PARTICULARES OCULTARON LOS AUTOBUSES

Los empresarios particulares del servicio de movilización colectiva ocultaron ayer sus máquinas, provocando con esta determinación las justificadas y enérgicas protestas del público que debió esperar por horas, bajo la intensa lluvia, algún vehículo en que regresar a sus hogares.

A las 17 horas, pudo advertirse que los micros habían disminuído en forma apreciable en las distintas líneas, especialmente las que sirven los sectores intercomunales. A las 21 horas, desaparecieron practicamente de la circulación.

Largas colas de pasajeros esperaron inútilmente la llegada de alguno de estos vehículos, lo que motivó para los tranques y buses de la Empresa de Transporte Colectivos del Estado la atención de un servicio extraordinario para poder movilizarse por sus líneas, a miles de pasajeros. Otros debieron regresar a pié a sus hogares, recorriendo grandes distancias. Los más afectados fueron modestos empleados y obreros que trabajan en le ràdio central de la ciudad.

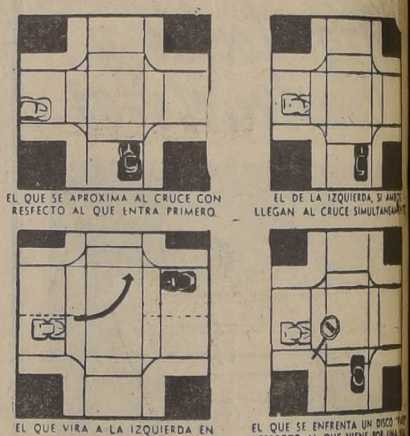

COMITE DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO

INFORMATIVO GREMIAL

LA SOCIEDAD "JUAN M. DAVILA BAEZA", conjuntamente con dirigentes del mutualismo nacional, rendirá un homenaje mañana domingo, a las 10 horas, en el Cementerio General, a la memoria de don Arturo Alessandri Palma, en el tercer aniversario de su fallecimiento.

EL CENTRO HIJOS DE CONSTITUCION renovará su directorio en una próxima sesión que se celebrará mañana domingo, a las 11 horas, en calle Merced N.o 572.

LA FEDERACION NACIONAL DE PANIFICADORES DE CHILE, frente a la inconsulta acusación constitucional de parte de un reducido sector del gremio, encabezado por el señor Alberto Callealta, en contra del señor Ministro de Economía, se reunirán el martes próximo, a las 17 horas, en el Teatro Coliseo.

VECINOS DE LA POBLACION LAS CASAS se reunirán mañana, a las 10.30 horas, en la Hostería del Cerro Navia, para tratar asuntos referentes a dicha población.

LOS FUNERALES DEL DIRIGENTE NACIONAL MUTUALISTA, señor Víctor Escalona Muñoz, se efectuaron en el Cementerio General, después de una misa que se efectuó en la capilla del Cementerio, a las 11 horas. Hicieron uso de la palabra algunos miembros del mutualismo nacional.

LA FEDERACION INDUSTRIAL FERROVIARIA, Directiva Nacional de Unión de Obreros, Asociación Nacional de Empleados, Federación "Santiago Watt" y Jubilados, presididas por el presidente de la FIFCH, don Manuel Collao Gómez, se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, para exponerle algunos problemas internos de estas instituciones.

LA UNION NACIONAL DE PRACTICANTES y Auxiliares de la Medicina ha iniciado cursos técnicos y teóricos, a cargo de dos eminentes profesores. Próximamente, la UNPAM recibirá la visita de una delegación de enfermeras y practicantes argentinos. Con este motivo se acordó celebrar una asamblea solemne el sábado 29, a las 19.40 horas, en 21 de Mayo 578, seguida de una comida, a las 22 horas, y baile en el "Rincón Italiano", en Ismael Valdés 842. Las adhesiones se reciben en la secretaría.

LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO acordó llamar a una conferencia de dirigentes nacionales de las zonas norte y sur del país, para el 15 de septiembre. Las reuniones ordinarias de la Confederación se realizan los días viernes, a las 19.30 horas, en Huérfanos 786.

EL FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA solicita a todos los socios de la institución, su ayuda en favor de los socios que han sido afectados por el temporal. Las más afectadas son las Poblaciones Colo Colo y Talagante. Esta ayuda debe ser entregada a la secretaría de finanzas, señorita Marta Berrocal, en Compañía 1559, quien llevará un estricto control.

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que disponen los artículos 23 y 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el 28 del actual, a las 17.30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.o 1343, cuarto piso, a fin de darles a conocer la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de junio último, y para dar cumplimiento a lo acordado por la última Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de noviembre de 1952, para pronunciarse también sobre la Capitalización de Fondos y de Utilidades que propondrá el Directorio.

EL PRESIDENTE

PORTA NAIPE GIRATORIO
PARA JUGAR CANASTA Y OTROS JUEGOS DE LUJO TODO NIQUELADO
PATENTE EN TRAMITACION
PRECIO de PROPAGANDA $ 850.-
DISTRIBUIDOR RAMIREZ HNOS
DESPACHO de REEMBOLSOS ESTADO 91 OF. 514 Teléfono 62400 Santiago

El Cine en su hogar
el "CINE RAM" con movimiento
PARA PROYECTAR DIBUJOS ANIMADOS $ 1.-
PRECIOS DE PROPAGANDA $ 759.-
PELICULAS EN COLORES $ 25.-
SE TERMINO UN PROBLEMA PARA LA DUEÑA DE CASA
PLANCHADOR ELECTRICO PARA CORBATAS
PRECIO UNICO $ 199.-
RAMIREZ HNOS - ESTADO 91
DESPACHO REEMBOLSOS OF. 514 - TEL 62400 - STGO

TRICOLOR M. R.

En pinturas lo mejor...

TRICOMAT M.R. Pinturas al óleo opacas

NOVOPAC M.R. Pinturas al agua lavables

TRICOLUX M.R. Esmaltes sintéticos insuperables

además Pinturas en pasta. Pinturas preparadas. Temple económico. Esmaltes. Barnices. Secantes.

Elaboración a base de las más selectas materias primas importadas.

Ventas al por mayor. GRACE Y CIA. (CHILE), S. A.

Ventas al detalle: En las principales Mercerías y Almacenes del ramo.

Para el hogar y la mujer

Opinaron los genios...

Los genios musicales que han ...ado por la humanidad dan a ...s sucesores los más grandes ...mplos de generosidad y pureza ...alma.

Al respecto cuenta Smiles, en ...a de sus obras, algunas de las ...piniones que tenían unos de ...tros, en donde no asoma ni el ...menor rastro de la bajeza y la ...vidia, tan común entre la ma...ría de los hombres.

HAYDN expresaba de HAENDEL: "Es el padre de todos nosotros". Y ...mismo Haendel recibía, de otros, ...ales conceptos. SCARLATTI te...a por él una especie de culto ...cuando su nombre era pronun...ado se persignaba como prueba ...afecto. MOZART reconocía en ...ta forma el inmenso mérito del ...an compositor: "Cuando quiere, ...decía, hiere como el rayo". Beethoven le saludaba, como al monarca del reino musical. Cuando Beethoven estaba en su lecho de muerte, uno de sus amigos le envió de regalo las obras de Haendel en cuarenta volúmenes. Se los llevaron a su cuarto; al mirarlos, se reanimaron sus ojos, los mostró con el dedo y exclamó: "Allí es donde está la verdad".

Y para probar que sólo los hombres mediocres pueden estar envidiosos de sus semejantes, pero los hombres verdaderamente grandes se buscan y se aman, tenemos las expresiones de Mozart al hablar de los méritos de Haydn: "Señor, decía un día a un crítico, si vos y yo fuéramos fundidos juntos, no proporcionaríamos material para formar un Haydn".

PEÑALBA ENTRO A COMPETIR EN ALTA COSTURA

En las fotos, se pueden apreciar dos de los más importantes modelos presentados por Peñalba, a la izquierda...

Gerda, exhibe el Modelo "París", dos piezas para cóctel o comida, en nylon negro con adornos de terciopelo. Complementa esta tenida gran capa-estola con cola en mousckrat plomo.

A la derecha: Sonia, presentando el modelo "Candilejas".

Un éxito clamoroso se adjudicó Peñalba en su primera presentación de modas efectuada en el té-canasta a favor de las obras sociales que capitanean las damas rotarias de la comuna San Miguel. Nuevos diseños, en colores originales, y líneas de última moda fueron desfilados por Georgette, Gerda y Sonia, las modelos profesionales que unieron a la elegancia de las tenidas sus finas siluetas. En la presentación, Peñalba se situó en el largo intermedio de faldas. Ni largas, ni cortas. Y los trajes de amplios ruedos terciaron con las faldas abombilladas de línea estilizada. En colores dictó cátedra con sus elecciones del blanco y negro, combinados, para los conjuntos de verano. Tres vestidos de gran soirée le consagraron entre la moda elegante. **Candilejas**, diseño inspirado en la película del mismo nombre, ejecutado sobre fondo blanco con blusa en encaje negro y falda de amplio tul con los mismos colores; **Canela**, fue otro de los conjuntos de éxito rotundo, trabajado en nylon con terciopelo negro, y **Tentation**, en tafetán negro, bordado, con gran echarpe también bordado y con flecos, constituyeron los modelos más sobresalientes de la colección que sugiere Peñalba para los meses de verano.

En la misma presentación, las modelos maquilladas por Elizabeth Arden, fueron exhibiendo las fantasías en tipo tropical de Casa Grant; los sombreros de amplias alas vaporosas en originales colores de Casa Otto, iluminaron los conjuntos con verdadero arte. A esto se unió la suntuosidad que ofrecieron con sus estolas en diversos estilos y pieles con que cooperó al éxito del desfile Bernardo Juffé.

Sepa aprovechar mejor su tiempo

Aprovechar las horas es una verdadera ciencia. Pequeños detalles simplifican y alargan al máximo los días. Ejemplos:

* Mientras se calienta el agua del califont aprovecha de lavarse los dientes y escobillarse las uñas.
* Luego ponga a remojar la ropa que tiene que lavar, con un poco de jabón en polvo, para que empiece a desmugrarse mientras usted se baña.
* Adopte una forma diaria de efectuar su baño de manera que el hábito haga disminuir su prolongación.
* Junto con comenzar a secarse después de la ducha ponga crema en su rostro para que se impregne antes de que la piel se reseque.
* Vístase rápido con la ropa que ha dejado lista con anticipación y no pierda tiempo en observaciones que no llevan a nada.
* Cuando termine de vestirse, completamente, proceda a su maquillaje siguiendo, también un proceso diario, para que éste no sea causa del atraso a la oficina o a la cita.
* Comience por limpiar el rostro del exceso de crema. Si es posible no use base de polvo, sino en contadas ocasiones. Pase suavemente la plumilla empolvada por la epidermis no olvidando el cuello. Un toque rápido de rouge por la cara; el trazo firme del lápiz de los labios y el enrimelado de las pestañas completarán el arreglo. Todo esto no debe llevar más de 3 minutos. Para el cepillado del pelo y el peinado y últimos retoques no debe emplear más de otros cinco minutos. Esta es la mejor forma de no amargarse por razones de horarios.

Casa JEANNE D'ARC
Marcelo Saenger Caperán
Artículos religiosos
Regalos de arte
Estampas
Libros de Misa
Rosarios
Medallas
Gargantillas de oro
Bronces Litúrgicos
AHUMADA 38
"LA NACION"

MAR - BLAS

Presenta:
su nueva colección en novedosos Dos-Piezas, en casimir Tweed y smoking. De acuerdo con los últimos dictados de la moda.
—: :—
Hermosos artículos para regalos
—: :—
Pedidos contra reembolso
UNION CENTRAL 1010
ENTREPISO
AHUMADA FTE. WALDORF
FONO 88146

Prepare con anticipación su cóctel y podrá disfrutar con los invitados

La invitación a un cóctel en su casa es la invitación que tiene menos inconvenientes para la dueña de casa. La mayoría de las cosas puedan quedar hechas con anticipación, y en esta forma los anfitriones pueden dedicarse a atender a las visitas sin andar a carreras por la cocina.

Para este tipo de fiestas, con número reducido de personas, basta con presentar dos tipos de cocteles y vasos de naranjadas para los que no toman licor. Los cocteles pueden ser de distintas variedades. Los de precio más conveniente para bolsillos un poco escasos son a base de pisco y vermouth. El acompañamiento debe ser simple y también preparado con anticipación. Algunas aceitunas y trocitos de queso con pickles ensartados juntos. Un resultado espléndido, en lugar de los clásicos canapés, y de gran éxito entre varones y damas es la Pizza trozada en tamaño regular, de la que pasaremos a dar la receta más fácil de realizar en casa.

PIZZA A LA ARMANDA

Poner en una sopera 400 gramos de harina, una cucharada de polvo de hornear, un poquito de sal fina y una taza de agua fría; formar una masa blanda, agregándole más agua si fuera necesario.

Poner en una asadera, con preferencia redonda, media taza de aceite, colocar en ella la masa y con los dedos untados de aceite se extiende por la asadera. Se condimenta con una cucharada de ají picante molido, se le ponen seis filetes de anchoas cortaditos, unas rebanadas delgadas de queso fresco, un tomate pelado y cortadito en rodajas muy finas o salsa de tomates en capa delgada, unas rodajitas de cebolla, también cortada lo más fina que se pueda; se condimenta con una pizca de sal, se le pone por encima media taza de aceite y se cocina en horno caliente durante media hora. Si se sécara mucho se le rocía a mitad de cocción con otro poquito de aceite.

ESPECIAL PARA RECIBIR a los invitados al cóctel, es este modelo de la diseñadora norteamericana Edith Head, directora de modas de los estudios Paramount. La inspiración para el diseño lo captó la creadora en un viaje que realizó a México. Una de las variantes que presenta este modelo en dos tonos de lila, es la abotonadura en línea oblícua

SAVIA NUEVA es la "LINEA Primaveral PEÑALBA"

En cada rama de la Organización Peñalba hay vigorosos brotes de nuevos estilos primaverales.

Irrumpa Ud. también triunfante como la Primavera con el renovado juego de líneas y colores de pre-temporada que le ofrece Peñalba.

MOD. Peñalba
ESTADO 144 - AHUMADA 268.
Splendor 83651

CUCHILLERIA

Vendo a precios de gran ocasión, ricos juegos de cuchillerías importadas, en todos los estilos y modelos, marcas Rodgers, Sheffield, Silco, Dixon, Solingen, Arbolito, Community, Trébol, Elkington y otra gran variedad en alemanas, suecas y belgas, y en finas alpacas inalterables, para 6, 8 y 12 personas, desde $ 1.500..

PORCELANAS

Preciosos juegos de mesa en finas porcelanas alemanas y objetos para regalos, desde $ 100. Todos importados. Atención permanente hasta las nueve de la noche, incluso sábados y domingos

CALLE JOFRE N.o 0143 — (Bajos, casa particular)
(Entre Avenidas General Bustamante y Seminario)

TITA
Permanentes
DESDE . . . . . $ 250.—
HASTA . . . . . 350.—
Tinturas
DESDE . . . . . $ 200.—
Corte de pelo . . . 30.—
Manicure . . . . . 30.—
Atendido por personal competente
ESTADO 42
OFICINA 313
TELEFONO 81749
Abierto todo el día

EXPERIMENTOS DE LA TIA PAULINA

"Son iguales... pero el de Conservas Castó mucho menos"

"Y Ud puede hacer la prueba el día que quiera. Un guiso de arvejas con huevos, preparado con arvejas en conserva costó un 55 % menos que el mismo preparado con el producto fresco"

CON ARVEJAS FRESCAS:
3/4 kilo de arvejas que reducen, desgranadas, a 340 grs., $ 36.—
2 huevos 12.80
4 cucharadas de leche . . . 3.—
TOTAL . . . . . $ 51.80
MAS 60 MINUTOS DE GAS: 365 LITROS

CON ARVEJAS EN CONSERVAS:
1 tarro (también 340 gramos) $ 16.80
2 huevos 12.80
4 cucharadas de leche . . . 3.—
TOTAL . . . . . $ 32.60
MAS 5 MINUTOS DE GAS: 25 LITROS.

CUANDO LLEGUE LA TEMPORADA DE ARVEJAS, UD. SEGUIRA GANANDO UNA BUENA DIFERENCIA DE DINERO Y DE TIEMPO!

GUARDE LAS ETIQUETAS:
Dentro de pocos días, podrá canjear cada una de ellas por un boleto para el sorteo de una casa que vale millones!

LO MEJOR DE LA TIERRA CONSERVAS Y DEL MAR

EL TE-CANASTA A BENEFICIO del Consultorio del Diagnóstico Precoz del Cáncer en la Mujer, reunió en el Hotel Carrera a una numerosa concurrencia, que con su asistencia cooperó a incrementar los fondos de esta importante obra social. En el grabado, de izquierda a derecha, Georgina A. de Durand, Meche G. de Piera, Ofelia B. de Aguilera y Chepa B. de Roger

MUSICA.—

Décimoquinto Concierto Sinfónico

El concierto sinfónico de ayer —el último de esta temporada—, que estuvo a cargo de Sergiu Celibidache, volvió a confirmar, lo que se ha sostenido anteriormente, que la manifestación de la gravedad del estado técnico de la Orquesta Sinfónica de Chile, aunque se exterioriza en diferentes formas en acuerdo con las obras ejecutadas, proviene de una causa común; es decir, de factores de un solo origen. Y mientras no se imponga **en este aspecto fundamental un régimen radicalmente opuesto** a las prácticas de preparación y estudios que hasta ahora están en uso, nada cambiará a fondo en cuanto a futuras proyecciones de elevar el nivel musical en general de nuestra vida sinfónica y orquestal, respectivamente.

A través de la presentación de la Sinfonía Italiana de Mendelssohn, se podía observar iguales o parecidos defectos **en principio**, que en otra forma se repitieron, por ejemplo, en la ejecución del "Bolero", de Ravel, o en algunas partes de difícil contextura en uno de los trozos de Roussel. Sin severísimas instrucciones previamente dadas para cada grupo instrumental, no podremos nunca llegar a un **promedio asegurado** de presentaciones sinfónicas y operísticas dignas de la cultura musical del país. De todos modos, así, como lo estamos experimentando ahora, no podemos seguir, si no queremos caer siempre y de mal en peor.

La presentación de la Sinfonía Italiana de Mendelssohn, obra romántica de una particular sugerencia anímica en su lirismo poético, algo intimista y combinado con ideas tanto beethovenianas, barrocas (contrapuntísticamente concebidas), schubertianas y hasta incluso en ciertas modalidades de colorido orquestal (rellenos de maderas) con Berlióz, encontró en Celibidache una visión instintivamente muy acertada y propensa a la sensación de una atmósfera que caracteriza el estilo romántico del autor algo sentimentalista y hasta un poco dulzón, pero de refinada sutileza. Y es todo esto lo que el director mantuvo como "clima general", encima de toda la interpretación, quien, con su dinamismo sensitivo de "Einfühlung", obtuvo también aciertos parciales, sobre todo, en aquellas frases de conexión, acordes en maderas y cornos, figuraciones agudas en pequeñas "strettas" de violines, etc., casi siempre puestos todos en mezzoforte, piano y pianísimo, respectivamente, y lo que debe ser atendida con máxima suavidad y transparencia sonoras, pero siempre con segura nitidez. Y esto no sucedió, ya que, sobre todo, **los violines, desde el comienzo** del primer movimiento, llevaron la ejecución al sonido sin limpieza, sin color, además de la desafinación y los malos arcos (¡parte fugada!); la primera se hizo extensa en todos los grupos, incluso trompas. El Andante perdió consistencia temática y colorido por el tiempo algo lento y el modo plano por parte de las cuerdas (incluso cellos y bajos), e instrumentos de viento de madera; en cambio, se alcanzó mayor adhesión del conjunto hacia lo que el director transmitió, en el Scherzzo tan clásico-romántico, salvo desafinaciones e imprecisiones en ligeras figuras (arcos) en violines, y en seguida también la decaída sonora en instrumentos de viento.

La situación empeoró otra vez **en el último movimiento** en todos los "tutti", y después, también, en la exposición variada y levemente contrapuntizada, hasta que se aclaró la sonoridad y construcción algo hacia la Coda, en la cual volvió a debilitarse nuevamente, a pesar que la conducción llegó aquí a una mayor espiritualización aún de la forma sonora que anteriormente.

La Suite en Fa, de Albert Roussel, uno de los forjadores del modernismo francés y poco escuchado aquí, que, ciertamente, en esta obra se somete a su manera a las ideas neoclásicas, al demostrar una personal ideación de contrapuntismo, realizada con la ligera elegancia propia a su "sprit" nativo, que ya en "Saranda" y en la mayor parte de "Giga", se funde en forma original con otras ideas de neoclasicismo, además de modales strawinskianas, ravelianas, prokoffiefianas y hasta, incluso, hacia el final, ampliaciones sonoras de tipo sinfonismo post-romántico ruso. La desafinación e imprecisión en entradas, ritmos, acentos, fraseo, volumen parcial y colorido en cuerdas, maderas y bronces, sobre todo en los "tutti-fortíssimi", hacia el final llegó a una situación que **sólo encontró su superación** aún en la presentación de "Bolero", de Ravel, cuya graduación cuantitativa del volumen y colorido orquestales, encima de un solo motivo —el único valor de la obra—, ha sido seriamente concebida de parte de la batuta que, en su espontáneo impulso, impidió que la ejecución llegara a la estagnación tiesamente empujada, que es el peligro de la partitura.

En cambio, experimentamos ya desde el comienzo de los solos —excepto flauta—, todo el peso **de la errada alta afinación de base**, lo que produjo en seguida las discrepancias tonales entre oboe, fagot, corno inglés, trompas, trompetas, trombones, timbales, etc., y, además, el divorcio total de la entonación de las cuerdas, aparte de la desafinación interna entre éstas últimas. La sonoridad se endureció inconteniblemente, hasta una mazamorra impermeable, de chillidos en violines, imprecisiones formales de toda especie, sonido sin color y consistencia, bruscas estridencias, falta de distinción suficiente de los planos sonoros hacia los grandes "tutti" del final, además de la permanente desatención de arcos, desafinación general en todos los grupos, lo que dio un triste espectáculo de cultura sinfónica, y desvirtuó todas las tan sinceras intenciones e indicaciones de la dirección.

Dr. A. G.

INVITACION.— El Hogar de Cristo ha enviado la siguiente invitación para todos los amigos y cooperadores del Pabellón Arturo Alessandri Palma:

"La Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo tiene el agrado de invitar a Ud a la misa y bendición del Pabellón fundado en cristiano recuerdo del ex Presidente de la República, señor don Arturo Alessandri Palma, que se efectuará el lunes 24 de agosto, a las 10 A. M., en Chorrillos 3820 (esq. Gral. Velásquez).— Santiago, agosto de 1953".

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

LA LLUVIA ha sido tomada con optimismo por algunos sectores juveniles de la capital. La salida de los colegios muestra pintorescos cuadros de alegría infantil. Ayer, al terminar las clases del Colegio Saint George, los alumnos atravesaban la Avenida Pedro de Valdivia entre gloriosos chapoteos. Al término de la odisea se sacaban los zapatos y levantándolos en alto, se dedicaban a la tarea de vaciarlos con grandes chorros de agua que cristalizaban en sonoras carcajadas. Para ellos ha constituído una saludable diversión. Después de estas faenas, la mayoría de las casas de la capital se han convertido en refugios cordilleranos con ropas frente al fogón.

x x x

TAMPOCO EL TEMPORAL ha preocupado a las aficionadas a la canasta. Ayer una de estas reuniones congregó en El Mandarín a más de cuarenta canasteras, que pasaron desapercibidos los estragos del envío del cielo. La más entusiasta era la propia festejada, Lucía Miranda de Dueñas, simpática ecuatoriana que nos visita, y a quien su hermana América, casada con un chileno, Jorge Bravo Zuazábar, le ofreció esta larga canasta con té. Con la partida, Lucía no tuvo tiempo de quejarse del clima de esta "copia feliz del Edén", que ya conocía de oídas. La mayoría de los días que ha estado en la capital, se lo ha tenido que pasar conociendo sólo lugares techados. A pesar de eso, está aumentando con objetos típicos del país su ya amplia colección de novedades que trae desde Europa y que lleva a su tierra como trofeos de su viaje de turismo. Entre canasta y canasta, las amigas le preguntaban si traía vestidos cortos en sus maletas. La respuesta no fue favorable. Mientras ella recorría el Viejo Mundo, recién Christian D'lor había lanzado sus nuevas faldas, a 40 centímetros del suelo, que revolucionó al mundo femenino y... a los fabricantes textiles. Motivo por el cual nuestra amiga ecuatoriana no viene con el "último grito de la moda" en sus baúles.

x x x

UN VISITANTE GENTIL ha sido Federico García Sanchiz, quien, viendo el temporal que insiste por mantener sus fueros en suelos chilenos, ha tenido la amabilidad de obsequiarnos con su "Reloj de Sol", charlas que está transmitiendo desde los micrófonos de Cooperativa Vitalicia y que han tenido el éxito esperado. Tanto por venir del inigualable charlista hispano como por ser la única forma de pensar en los rayos de sol...

x x x

TAMBIEN PARA AGRADO en estos pocos "asoleados días", hemos recibido del eminente académico una tarjeta de agradecimiento que guardaremos para los recuerdos de vejez. Como todas sus cosas, llevan su sello original. La mitad de la tarjeta es ocupada por su figura lineal de cuerpo entero y con uno de sus gestos más habituales... "elocuente aun sin palabra".

Y. R.

A LOS EX ALUMNOS DEL LICEO ALEMAN. — El sábado 29 del presente tendrá lugar la manifestación de simpatía y respeto al Superior General de la Congregación del Verbo Divino que actualmente visita Chile. A las 11.30 horas, habrá una función de gala en el Teatro Municipal, y a continuación se servirá un almuerzo en los comedores del Club de la Unión.

Se ruega a los ex alumnos de los Padres del Verbo Divino, inscribirse cuanto antes para dicho almuerzo en la Casa Eyzaguirre, Carlos Ossandón, Notaría Zaldívar y portería del Liceo Alemán.

CALEDONIAN BALL. — En Huérfanos número 930, se efectuará hoy, a las 21.30 horas, el tradicional baile organizado por el Saint Andrews Society (Sociedad Escocesa), que reúne a las colectividades británica y norteamericana, en uno de sus más brillantes acontecimientos sociales.

BAILE.— Hoy sábado, a las 23 horas, tendrá lugar en los salones del Círculo Español, el baile que ha organizado la Comisión de Fiestas de la Institución, dedicado a los señores socios y sus familias.

Actuarán dos magníficas orquestas, que han escogido un selecto programa musical.

RECEPCION. — La señorita Adelaida Covarrubias Velasco ofrecerá hoy una recepción a sus relaciones sociales.

DON MAXIMILIANO GUZMAN BRAVO.— Después de haber sido traído en estado de gravedad desde su fundo en Rancagua, dejó de existir en esta capital el distinguido caballero don Maximiliano Guzmán Bravo.

La figura de don Maximiliano era mirada con veneración por los vecinos de la zona de Colchagua. Respetado y querido por todos cuantos lo conocían, se había retirado hace años a su vida privada, después de haber viajado numerosas veces al extranjero y de haber cooperado con eficiencia en obras de bien público en la vecina ciudad. Actualmente, entregado de lleno a las labores agrícolas, era el punto de apoyo de numerosos agricultores que encontraban en su criterio los mejores consejos y sana directiva para los trabajos que le preocupaban. Formó, de este modo, a numerosas personas quienes hoy recuerden emocionadas al venerable patriarca de sus tierras.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General después de una misa que por el descanso de su alma se oficiará en la Parroquia de la Asunción, a las 9.30 horas, desde donde partirá el cortejo.

EL CANCILLER OSCAR FENNER MARIN, en un momento de la comida ofrecida en su honor por el Embajador de Cuba, Excmo. señor Ramiro Hernández Portela, y señora Carmen Lasso de Hernández Vega; el Embajador de Italia, Excmo. señor Guido Borga; la señora Carmen Lasso de Hernández Portela; el Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, y el festejado, Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fenner Marín

CAMBIO RESIDENCIA. — Doctor Juan Brzovic R. y familia trasladó su domicilio y consultorio a Victoria Subercaseaux 191, departamento 36, teléfono 38071.

EN MEMORIA DE MAXIMO HUMBSER ZUMARAN.— Hoy se cumple un año de la muerte de don Máximo Humbser Zumarán, comandante de bomberos muerto en actos de servicio.

En los instantes en que había logrado salvar a su compañía, y cuando ya estaba aplacado el fuego en uno de esos voraces incendios que azotan nuestra capital, el señor Humbser, esperando que abandonara las ruinas todavía humeantes, el último de sus hombres, cayó como un mártir del deber.

En recuerdo de su memoria se le oficiará una Misa en la Catedral por el Cardenal Eminentísimo Monseñor José María Caro, el domingo 23 del presente, a las 9.15 horas.

En la tarde los bomberos colocarán un retrato de don Máximo Humbser en el salón de Sesiones del Directorio, y en romería a su tumba, depositarán una corona de flores.

MISAS.— En la Parroquia de los Padres Capuchinos, se oficiarán hoy misas a las 7 y 7.30 horas, en memoria de don Ricardo Ríos Thurn, con motivo de cumplirse el 9.o aniversario de su fallecimiento.

—Mañana domingo en la Parroquia de Santa Teresita (Avenida Inglaterra 402), se oficiará una misa a las 12 horas, a la memoria de la señora María Chargeboeuf de Herrera.

—Hoy en la Capilla de las Monjas Hospitalarias de San José (Rancagua esquina de Condell), se oficiará una misa a la memoria de la señora Graciela Velasco de Portales, a las 8.30 horas, con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento.

MATRIMONIOS DE HOY.—Señorita María Teresa Mujica García Huidobro con el señor Ignacio Santa María Santa Cruz, privadamente, a las 10 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

—Señorita Cecilia Noguera Echenique con el señor Edmundo Varela Cerda, a las 18 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822).

—Señorita María Teresa Vergara Tagle con el señor Bernardo Lira Ruiz Tagle en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 12.15 horas.

—Señorita María Angélica Low Gundelach con el señor Luis Eduardo Aldunate Salas, a las 17.30 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

—Señorita Chita Benavente Medina con el señor Manuel José Fernández Fabres, en la Parroquia de la Anunciación (Plaza P. de Valdivia), a las 17 horas.

—Señorita Silvia Herrera Rivera con el señor Boris Yopo Paiva, a las 17.30 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Plaza Ñuñoa).

—Señorita Lidia Schmidt Scheel con el señor Dagoberto Meza F., en la Iglesia Evangélica Alemana de Osorno, a las 20 horas.

COCTEL.— El Embajador de Italia y la señora de Borga ofrecerán en la sede de la Embajada el sábado a mediodía un cóctel a las integrantes del Conjunto Coral Santiago, quienes partirán el lunes próximos para participar en el festival polifónico que se realizará en Roma con ocasión del IV aniversario del fallecimiento de Luca Marenzzio.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Lía Fariña Cerda, con el señor Juan Cifuentes Stokebrand.

Hicieron la visita de rigor don Absalón Cifuentes Correa y la señora Adela S. de Cifuentes.

EN HONOR DEL VALPARAISO PAPERCHASE CLUB.— Hoy se llevará a efecto, en el Club de la Unión, un cóctel dansant, en honor de la Delegación Viñamarina que visitó sus congéneres del Santiago Paperchase Club, con motivo del recorrido a caballo que se efectuará mañana en los campos de Peñalolén.

VIAJEROS.— En Concepción don Fernando Larraín M. y señora Patricia Carvajal de Larraín.

—De Concepción, don Claudio Molina H. y señora María del Carmen Bernales de Molina.

NANCY M.R.
GRAN SURTIDO en Faldas, chalecos y chombas finos, blusas de yersey, batista, nylon, etc., pañuelos de mano y cuello.
MAC IVER 266
CREDITOS

Le Toucán
EL RESTAURANT DE LUJO PARA PROVIDENCIA
PROVIDENCIA 835

HECHURAS $ 1.600
con forros de seda
Sastrería "Louis"
SAN DIEGO N.o 163
FONO 80955

Calce cómodo economizando dinero con
Alpargatas CAMPERO
M. R.

¡ULTIMA HORA!
SASTRERIA Y CAMISERIA Athos
Por disolución de sociedad, vendemos nuestra existencia al costo. Abrigos, pilotos, ternos de medida y confección.
HECHURAS DE PRIMERA A $ 1.800
CREDITOS 10, 15 Y 20 MESES
750 · MERCED · 750

NO VENDA JOYAS
sin consultar gratuitamente y sin compromiso alguno a los expertos especializados, en
MONEDA 808

FALDAS
GRAN SURTIDO EN MODELOS Y COLORES A SOLO $ 438.-
ROSAS 1130 FABRICA

MODAS Betty
OFRECE CON GRANDES CREDITOS:
Modelos exclusivos en Batas, desde $ 1.450.—
TRAJES DE FIESTA y de calle.
TRAJES SASTRE, importados y nacionales, desde $ 2.800.—
TRES CUARTOS en todos los tipos, desde $ 970.— c/u.
ABRIGOS, desde 3.600 pesos.
SIN PIE
Bancarios, Ejército, Carabineros, Profesores y Municipales.
MONEDA 884
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

CLARIN
VUELE POR KLM A
PARIS
en los super-lujosos DC-6B
Sírvase consultar a su AGENCIA DE VIAJES o
K. L. M., Agustinas 711, Santiago
Teles.: 32804 y 33133
LA PRIMERA LINEA AEREA DEL MUNDO
KLM CIA. REAL HOLANDESA DE AVIACION

LINEA AEREA NACIONAL

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para proveer a la Empresa, de

DOS (2) autobuses y DOS (2) camionetas

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la oficina del Depto. de ADQUISICIONES y ABASTECIMIENTOS, Edificio Marquesina, Maestranza LAN LOS CERRILLOS, diariamente, de 9 a 17 horas. Los sábados, de 9 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán el día 24 de septiembre de 1953, a las 16 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

PIANO
Vendemos a la mejor oferta.
Tenemos orden de vender urgentemente magnífico piano "Erard", media cola, enchapado en raíz de caoba. Magnífica ocasión.
CASA NINOVE
Consignaciones de calidad.
Huérfanos 611, esq. Miraflores

VIERNES
CURANTO
"La Ermita"
VIEL Y RONDIZZONI
RESERVE SU MESA AL FONO 50026

TAQUI-DACTILOGRAFA

para firma importante se necesita. Enviar por carta datos personales, experiencia, pretensiones, etc.

F. V. C. – CASILLA 13-D

HOY como AYER
CRYOGÉNINE LUMIÈRE
CLARIN

OPORTUNIDAD

VENDO MAGNIFICO CHALET ESQUINA

Obra gruesa con parte de terminaciones ejecutadas

1.er PISO: Hall, gran living con chimenea, escritorio, comedor, cocina, repostero, toilette visitas, Depto. servicios, garage patio.

2.o PISO: 3 dormitorios con closet, dos baños, gran terraza, donde se puede ampliar la casa en dos dormitorios.

Precio: $ 1.550.000.— (ACEPTARIA OPERACION POR CAJA EMP. PUBLICOS Y PERIODISTAS)

Verlo a toda hora. — Tratar su dueño.

LUIS THAYER OJEDA N.o 2396

SIAM DI TELLA S. A.

Sociedad Industrial Americana Maquinarias

De conformidad a lo dispuesto en el artículo pertinente de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de Matías Cousiño 54, el día 31 de agosto de 1953, a las 12 horas, para tratar la siguiente Orden del Día:

a) Deliberar y resolver acerca de la Memoria, Balance e Inventario presentados por el Directorio;
b) Deliberar y resolver sobre la cuenta de Ganancias y Pérdidas, formuladas por el Directorio y sobre la distribución de las utilidades;
c) Elegir a los miembros titulares del Directorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintiséis y señalarles su remuneración;
d) Elegir a los Inspectores de Cuentas y fijarles su remuneración;
e) En general, deliberar y adoptar acuerdos sobre cualquier materia que se relacione con los negocios sociales y que no sean de aquellos que deben tratarse únicamente en junta general extraordinaria de accionistas.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 28 de agosto hasta el día de la junta.

SANTIAGO 22 de agosto de 1953.

Cozy
LA TOALLA HIGIENICA MAS PERFECTA Y MAS BARATA
LABORATORIO PETRIZZ

PALACIO DE CRISTAL
SE MOVILIZA EN LA REBAJA DE PRECIOS
DE LA CAMPAÑA GUBERNAMENTAL

ARTICULOS DE ASEO
Perlina, paquete chico .. $ 4.—
Radiolina, paquete chico .. 5.—
Jabón para lavar ropa .. 9.60
Escobillas para lavar ropa .. 10.—
Escobas de 6 costuras .. 34.—
Virutilla para piso, de ¼ .. 9.80
Paños amarillos para limpiar .. 29.—
Ceralina 400 gramos .. 32.—
Papel confort .. 15.—
Esponjas para ollas .. 4.80
3 esponjas para ollas aluminio .. 10.—

CUCHILLERIA
Cuchara "Mademsa" t. Dixon .. $ 65.—
Tenedor "Mademsa" t. Dixon .. 65.—
Cucharitas de té, t. Dixon .. 25.—

CRISTALERIA
Vasos prensa, t. americano, vino $ 7.50
Vasos prensa, t. americ. refresco 15.—
Vasos prensa, t. americ., cerveza 17.—
Barriles para escabeche, 3 lt. .. 79.—
Barriles para escabeche, 6 lt. .. 130.—
Tarros para especias, de 1 1/2 lt. 55.—
Tarros para especias, 2 1/2 lt. .. 65.—
Tarros para especias, de 3 lt. .. 73.—
Tarros para especias, de 4 lt. .. 93.—
Juegos de copas en diversos modelos y tallados, semicristal, 51 Piezas .. 2.130.—
Tazas para desayuno "Crisopal", con platillo .. 29.—
Taza para consomé, s/platillo .. 12.—
Cremopal, juego de 72 piezas .. 1.992.—

PALACIO DE CRISTAL 21 DE MAYO FRENTE A SAN PABLO

ALEGRIA MUY BREVE.— TEHERAN, Irán.— Los partidarios del Premier Mossadegh celebran su triunfo y piden que el Sha sea procesado. Su alegría duró poco, pues 18 horas después Mossadegh fué derrocado mientras el Sha ya ha regresado a ocupar su trono.— (Radiofoto UP).

CUBA ATACO VIGOROSAMENTE A RUSIA POR PARTICIPAR EN GUERRA DE COREA

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 21.— (U. P.) — Cuba anunció hoy a las Naciones Unidas que votará en favor de la resolución aliada para invitar a la próxima Conferencia de Paz en el Extremo Oriente, a todas las naciones que combatieron en Corea; rechazó categóricamente el proyecto de resolución de Rusia sobre la integración de la Conferencia, y, al mismo tiempo, informó que votará contra la invitación a la India.

El delegado cubano, Emilio Núñez Portuondo, hablando esta mañana en la reunión de la comisión política de la Asamblea General que considera los planes para la próxima conferencia, lanzó un vigoroso ataque contra Rusia por su participación en el conflicto coreano, diciendo:

...sia suministra armas y ...iones a los ejércitos comunistas. Aviones de manufactura rusa, cañones, tanques, rifles y municiones capturados, no dejan lugar a dudas acerca de la intervención del Gobierno de Moscú en apoyo de la agresión. No es un secreto para nadie lo que ya hemos repetido varias veces aquí, que Rusia debe ser considerada como beligerante. Seguimos creyendo que, sin la Unión Soviética, Corea del Norte no habría desatado la agresión".

Núñez Portuondo dijo seguidamente que Cuba apoyará la resolución aliada; rindió homenaje a los caídos en Corea, y expresó la satisfacción de su país "por este primer esfuerzo de las Naciones Unidas para rechazar la agresión con medidas colectivas".

INVITA A RUSIA. — Refiriéndose al problema de la invitación a la India, el delegado cubano dijo: "Hay solamente dos bandos, de acuerdo con el acuerdo de armisticio, y no creo que debamos imponer la precedencia de un país (India) a uno de los bandos".

Dijo que la India no solicita una participación en la Conferencia de Paz, y luego preguntó si es prudente presentar la candidatura de ese país. Añadió:

"En el caso de Cuba, que siempre ha apoyado a la India en las Naciones Unidas, parecería contradictorio que la India fuera neutral como miembro del Comité de Repatriación en Corea y no neutral, como miembro de la conferencia política de ambos bandos".

Cuba, concluyó, votará contra la resolución de invitar a la India, "pero deseo decir a la India cuánto lo lamentamos".

EL SHA REGRESO A LA CAPITAL IRANIA

BAGDAD, Irak, 21. — (AL). — El Shá Mohammed Reza Pahlevi, del Irán, llegó esta tarde al aeropuerto de Bagdad, procedente de Roma. Se espera que el monarca siga viaje de inmediato a la capital de su país, Teherán, poniendo término así a uno de los exilios más cortos de la historia.

Mientrastanto, quedó en Roma la Emperatriz Soraya, a quien los médicos le recomendaron descanso, pues se encuentra afectada de una intensa depresión nerviosa, causada por los últimos acontecimientos ocurridos en su patria, a causa de los cuales tuvo que acompañar al exilio a su marido.

No es aún seguro, si el Shá proseguirá viaje en el mismo avión Constellation de la línea KLM Holandesa, que lo trajo hasta Bagdad o en su avión particular, que había dejado en esta capital antes de partir a Roma, pero se han dado seguridades de que los periodistas que lo acompañan podrán también seguir viaje a Teherán, acompañando al monarca, aun cuando sea en otro avión, a su llegada a territorio iranio.

VIOLENTAS MANIFESTACIONES

TEHERAN, Irán, 21. — (AL). — Esta mañana se registraron en Teherán, violentas manifestaciones de los partidos del derrocado Primer Ministro Mohammed Mossadegh.

Los manifestantes, en crecido número, llegaron hasta la parte céntrica de la ciudad, exigiendo la liberación del anciano ex Premier, quien fuera derrocado anteayer por un sangriento golpe de estado, que duró nueve horas, y en el que perecieron más de 300 personas.

Con tanques del ejército, las fuerzas adictas al Shá, dispersaron a los manifestantes, de las calles centrales. En la actualidad, reina en Teherán, un clima de tensión e intranquilidad.

ISABEL II NOMBRO NUEVO COMANDANTE EN LAS MALVINAS

LONDRES, 21.— (UP).— Hoy se anunció que la Reina Isabel II ha aprobado el nombramiento de Oswald Raymor Arthur como nuevo gobernador y comandante en jefe de las Fuerzas Británicas en las Islas Malvinas.

LOS COMUNISTAS REPATRIARAN HOY 427 PRISIONEROS

PANMUNJOM, 21.— (AL). — Los comunistas repatriarán mañana 427 prisioneros aliados. De ellos, 24 son norteamericanos, 13 canadienses, 1 turco, dos franceses, un colombiano, 3 australianos, 28 ingleses y 300 surcoreanos.

Por su parte el comandante en jefe de las Naciones Unidas, desmintió hoy los rumores procedentes de fuente coreana, en el sentido de que el Cuartel General de Tokio, sería transferido a Corea, en el mes de octubre. Esos rumores pretenden que el general Marwell Taylor, comandante del Octavo Ejército, habría sido ya designado para reemplazar al general Mark Clark, que se retira el próximo mes.

VUELVE A PARIS.— CASABLANCA, Marruecos.— El general Agustin Guillaume, residente francés en el Protectorado, desciende del avión en que viaja a París a fin de dar cuenta de la convulsionada situación en el norte de Africa.— (Radiofoto UP).

PROBLEMA DE MARRUECOS, A CONSEJO DE SEGURIDAD

NACIONES UNIDAS (NUEVA YORK), agosto 21.— (UP).—El bloque de los 16 países asiático-árabes en las Naciones Unidas acordó hoy por unanimidad llevar la cuestión de Marruecos al Consejo de Seguridad inmediatamente.

Farid Zeineddine, de Siria, presidente del bloque, después de la reunión dijo lo que sigue:

"Hemos decidido por el voto unánime de los asistentes, llevar la cuestión de Marruecos ante el Consejo de Seguridad inmediatamente. La carta en que se hace la apelación está preparándose, y se someterá la misma tan pronto todas las delegaciones del grupo aprueben el texto, lo cual se completará hoy probablemente".

NUEVOS PRISIONEROS LIBRES EN PANMUNJOM

PANMUNJOM, 20.— (AL). — Ciento cincuenta prisioneros de guerra norteamericanos y trescientos sudcoreanos, fueron puestos en libertad el décimoséptimo día de canje.

Este es el más grande número de prisioneros norteamericanos puestos en libertad desle la iniciación del canje. Entre los surcoreanos puestos en libertad figura el coronel Lim Il Soon

Hubo derroche de esplendor

ASUMIO EL NUEVO SULTAN MARROQUI

RABAT (Marruecos), 21 (U. P.)— El nuevo Sultán de Marruecos fué recibido hoy en medio de impresionantes manifestaciones llenas del esplendor musulmán a medida que Francia efectuaba una demostración de fuerza para evitar disturbios originados por los partidarios nacionalistas del dirigente depuesto.

Sidi Mohammed Moulay Ben Arafa, de 64 años de edad, asumió el sultanato e inmediatamente después hizo su primera presentación en público dirigendo las oraciones de los fieles en la festividad religiosa de Aid-el-Kebir, la más importante de todas las que se celebran anualmente en el Protectorado francés.

Millares de tribeños berberiscos, vestidos a la usanza que deta de cientos de años, se reunieron en el Palacio de Gobierno y la mezquita de Marrakech, para vitorear al nuevo soberano y degollar numerosos corderos recién nacidos en señal de gracias por los beneficios que han recibido de Alá.

FRANCESES A LA EXPECTATIVA.— Y en medio de estos actos, las fuerzas francesas recibieron órdenes de mantenerse a la expectativa, en proporciones sin precedente desde que terminó la segunda guerra mundial, para desvirtuar toda posibilidad de encuentros entre los partidarios de Ben Arafa, y los del Sultán depuesto, Sidi Mohammed Ben Yousef.

Los europeos abandonaron sus hogares en los barrios marroquíes de las ciudades principales al aparecer durante la noche centenares de hojas volantes incitando a la revolución, y a no temer "el derramamiento de sangre."

Dichas hojas están firmadas por la "Hermandad de los creyentes", y piden a las facciones nacionalistas y comunistas que hagan de la festividad conmemorativa del sacrificio biblico de Abraham, un día de luto nacional y de protesta por la destitución del viejo Sultán, a quien se califica de ser un "mártir de la dominación colonial francesa."

ABSOLUTA TRANQUILIDAD. — A pesar de todo esto, las primeras noticias recibidas del interior del Protectorado dicen que prevalece absoluta tranquilidad. Pero en muchos puntos el cambio de poder ha propiciado venganzas de carácter general y personal.

Aquí, en Rabat, el "Moghazni" o ejército personal del Bajá pro-francés se dedicó a recorrer las calles de la Medina para saquear cerca de 100 comercios cuyos propietarios nacionalistas cerraron sus puertas en señal de protesta por la quinta caída de Sidi Mohammed. La policía no hizo nada por evitar el pillaje.

Cerca del Ghetto judío los gendarmes tuvieron que recurrir a los gases lacrimógenos para disolver a un grupo de manifestantes, pero no se tiene conocimiento de que haya habido desgracias.

OPTICA AHUMADA
ATENDIDA POR
A. ROTTER
...ÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA
AHUMADA 324

ORTEGA HNOS.
ROSAS 1869 FONO 62858

DIBUJANTE
ARQUITECTURA
Indispensable 4 años Universidades del país y que pueda cumplir horario de empleado particular. Presentarse de 7 a 8.
Nueva York 80 - Of. 86 - Rieloff

LIVINGS
Nuevos y de ocasión. En todos los estilos: modernos, coloniales, franceses, ingleses, de tres piezas; permanente gran variedad. Vendemos por cuenta propia y ajena.
CREDITOS
CASA NINOVE
Huérfanos 611, esq. Miraflores
Sábados, abierto todo el día.

ZUNCHO
1|2" y 5|8" por
1|2 mm.
☆
Tucapel 3150

VISTASE EN EL CENTRO
A PRECIOS DE BARRIO
HECHURAS Finas desde $ 2.000.-
LLEVE SU CORTE A:
MARCELO ARUESTE
MATIAS COUSIÑO 82
2º PISO - LOCAL 5

BUSES PULLMAN Mack
A CHILLAN

AV. BULNES 144 • TELEFONOS 67210 - 85224
ALEJANDRO RIOS MACKENNA

CUBIERTAS DE CRISTAL
PARA MUEBLES, RADIOS Y TODO USO
LIQUIDAMOS ENORME STOCK SALDOS.
PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS
"Vidrieria AMERICANA"
STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CIA GAS) STGO.

Siéntese cómodo en todas partes!..
en su AUTOMOVIL
en la OFICINA
en los ESTADIOS
en el CAMPO
en la PLAYA...
Asientos portátiles
en CUERO y ESPUMA IMPLATEX
Venta por Mayor y Menor
Pasaje Matte 95
(por Huérfanos)
Todo lo que su hogar necesita en plástico
Productos
IMPLATEX

CONCURSO "HAITI"

En las oficinas del Café Haití se reunió, el martes 18 del presente, a las 19 horas, el Jurado que debía elegir los seis mejores trabajos del Concurso de Pintura Mural, que patrocina esta importante firma.

Este Jurado, compuesto por personas de gran prestigio, cuya solvencia artística quedó en evidencia, fué integrado por don Camilo Mori, pintor (Premio Nacional 1950); don Juan Martínez (arquitecto); don Juan Emilio Pacull (presidente del Círculo de Periodistas); don Gabriel Valdés (abogado) y un representante de la Gerencia del Café Haití.

Gran número de artistas de todo el país se interesó por participar en este certamen. Se seleccionaron los seis mejores proyectos, entre veintinueve, todos excelentes trabajos, dejando en la opinión de los señores del Jurado una magnífica impresión.

Los proyectos favorecidos con los seis primeros lugares se exhibieron en el hall del salón de ventas, a fin de que el público consumidor, por medio de un voto especial, manifestara su opinión sobre el ganador de este interesante concurso.

El ganador percibirá, como premio, la suma de $ 25.000.—.

He aquí los nombres de los seis artistas favorecidos:

1.er PREMIO:
(N.o 1) **Sra. GRACIA BARRIOS DE BALMES.**

1.a MENCION HONROSA:
(N.o 6) **Sr. Erminio de Ambrogio.**

2.a MENCION HONROSA:
(N.o 2) **Sr. Francisco Otta**

3.a MENCION HONROSA:
(N.o 5) **Sr. Hartwig Marahrens.**

4.a MENCION HONROSA:
(N.o 3) **Sr. Edmundo Cifuentes Pinto.**

5.a MENCION HONROSA:
(N.o 4) **Sr. Z. Gütter Schrotter.**

Por otra parte, la Dirección del establecimiento organizador de este certamen no ha querido que los 23 trabajos restantes queden en el anonimato, desde el momento que todos constituyen expresiones vivas de una interpretación artística. Por tal motivo, dichos proyectos serán exhibidos en el mismo salón de ventas de calle Ahumada, en el curso de la próxima semana.

La Dirección del Café Haití agradece, muy complacida, la gentil participación de los artistas, a los señores del Jurado, que con su respetable opinión y entusiasta colaboración honraron este certamen, y a nuestro distinguido público que nos favorece diariamente, por su ayuda en la parte más apasionante, como fué la elección del mejor trabajo.

La Excursión colectiva a
LOS VILOS
OBEDECEMOS AL DICTADO DE NUESTROS CLIENTES...!
LA PRIMERA EXCURSION COLECTIVA NO SERA EL DIA 30
Cientos de personas nos han pedido postergarla para el
18 de SEPTIEMBRE!!
Hay tres días seguidos para descansar; queda abierto un registro para los que deseen ir por el día y para los que prefieran pasar dos o más días a orillas del mar en el
El balneario del sol y de las aguas tranquilas
SIRVASE PASAR POR NUESTRAS OFICINAS PARA VER EL VARIADO PROGRAMA QUE SE DESARROLLARA EN LAS FIESTAS PATRIAS.
LOTEO BALNEARIO LOS VILOS
ARMANDO VENEGAS DE LA GUARDA
UNION CENTRAL 1010 DEPS. Nº 709 Y 808 FONO 80983
CORREDOR AUTORIZADO por el Supremo Gobierno, según Decreto N.o 71, de fecha 12 de febrero de 1945, del Ministerio de Economía y Comercio, con Patente Municipal N.o 67.843.
EN VALPARAISO: Calle Prat 814. Of. 604

ULTIMO DIA

7 MILLONES
SON EL PREMIO MAYOR QUE LE OFRECE LA POLLA
¡OTROS PREMIOS!
Medio MILLON — Un cuarto de MILLON
5 de $ 100.000.— 10 de $ 50.000.—
1 de 30.000.— 2 de 25.000.—
4 de 15.000.— 15 de 10.000.—
34 de 5.000.— y Etc., etc., etc.
ENTERO $ 600.— VIGESIMO $ 30.—
Polla AGOSTO 23
En combinación con el Clásico "PEDRO CARDENAS NUÑEZ", del Hipódromo Chile. Los sorteos se transmiten por CB—138 y CE—1.185, Radio "El Mercurio".

Fracasaron los comunistas

DE VUELTA AL TRABAJO HUELGUISTAS FRANCESES

PARIS, 21.— (U. P.)— La ofensiva de los trabajadores contra el Gobierno terminó hoy, al regresar a sus labores los dos millones de empleados y obreros de las industrias nacionalizadas que desoyeron las promesas que les hicieron los comunistas, de insistir en su actitud para lograr mayores beneficios.

Los últimos esfuerzos de los rojos por sabotear el acuerdo a que llegaron esta mañana los dirigentes de los sindicatos no comunistas y los representantes del Gabinete, encabezado por el Primer Ministro, Joseph Laniel, fracasaron estrepitosamente al optar los trabajadores por dar por terminado el paro general de 17 días de duración.

Los carteros de Burdeos, que iniciaron el movimiento de huelga que a la postre se extendió por todo el país, en señal de protesta por el proyecto del Gobierno de restringir las pensiones de retiro, fueron los primeros en regresar al trabajo, haciendo que los trabajadores y empleados de correos, telégrafos, ferrocarriles, servicios públicos y minas de propiedad del Gobierno, secundaran su actitud.

TERMINO DE LA HUELGA. — PARIS, 21.— (A. L.)— Finalizó el paro general en Francia. Las autoridades llegaron a un acuerdo con la central obrera comunista, y los trabajadores comenzaron esta mañana a retornar a sus tareas.

Los obreros pertenecientes a dos grandes centrales no comunistas, recibieron también órdenes de regresar a sus faenas. Con ésto, según se espera, volverá la normalidad a los servicios de teléfonos y correos.

EE. UU. TENDRA QUE INVERTIR MAS EN PLAN DE DEFENSA

WASHINGTON, 20.— (UP). —La circunstancia de que la Unión Soviética posea bombas atómicas y de hidrógeno ha hecho perder eficacia defensiva a las existencias que tienen los Estados Unidos de esos dos tipos de bombas.

Funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos declararon hoy que de aquí en adelante este país tendrá que invertir más energías y dinero en el plan de defensa militar (incluyendo el de protección de las ciudades contra los ataques aéreos) porque ya no puede confiar en que su capacidad de descargar un ataque relámpago utilizando superbombas sea estímulo suficiente para hacer desistir de sus designios al agresor potencial.

NUEVO ADMIRADOR DE PRINCESA MARGARITA

BALLATER (Escocia), 21 (U. P.)— La Princesa Margarita Rosa recibió hoy una caja de orquídeas blancas, de un admirador desconocido, con motivo de su vigésimotercer cumpleaños.

Las flores se encontraban entre los numerosos paquetes recibidos en el castillo de Balmoral, donde la Princesa recibió, entre brazos y sonrisas, sus regalos y felicitaciones.

Margarita es la única que sabe si las orquídeas le fueron enviadas por el apuesto y rico Lord Carnegie, su primo, quien esta noche arribaba a Balmoral para asistir al baile de gala ofrecido por la Reina Isabel en honor de su hermana.

Lord Carnegie tiene 24 años de edad. Ha tenido amistad con la Princesa durante casi toda su vida, y sabe que si se compromete en matrimonio con ella, la Reina y todos los miembros de la corte recibirán una gran satisfacción.

Pero el simpático noble no será el único presente en el baile, pues allí estaban otros "elegibles", que han llevado a la Princesa a teatros, cines y fiestas de Londres, entre ellos Lord Plunkett, Robert McEwen y James McDonald.

Hasta el momento no se tienen noticias de que el capitán Peter Townsend, plebeyo, divorciado, y mucho más grande que la Princesa, con la cual se dijo que tenía un idilio, le haya enviado sus parabienes.

NUEVAS ALZAS EN EL MERCADO DEL COBRE

NUEVA YORK, 21.— (UP). —Las cotizaciones en el mercado del cobre a término cerraron hoy con alzas de hasta diez puntos, realizándose la venta de doce contratos.

La cotización de entrega inmediata, es decir, la del mes de agosto, cerró con alza de 15 puntos, a 26.90.

Los demás cierres fueron como sigue:

Septiembre, a 26.60, alzá de 10 puntos.
Octubre, a 26.10, alza de 10 puntos.
Noviembre, a 25.65, alza de 5 puntos.
Diciembre, a 25.15, sin cambio.
Enero, a 24.75, sin cambio.
Febrero, a 24.55, sin cambio.
Marzo, a 24.35, sin cambio.
Abril, a 24.15, sin cambio.
Mayo, a 24., sin cambio.
Junio, a 23.85, sin cambio.
Julio, a 23.70, sin cambio.

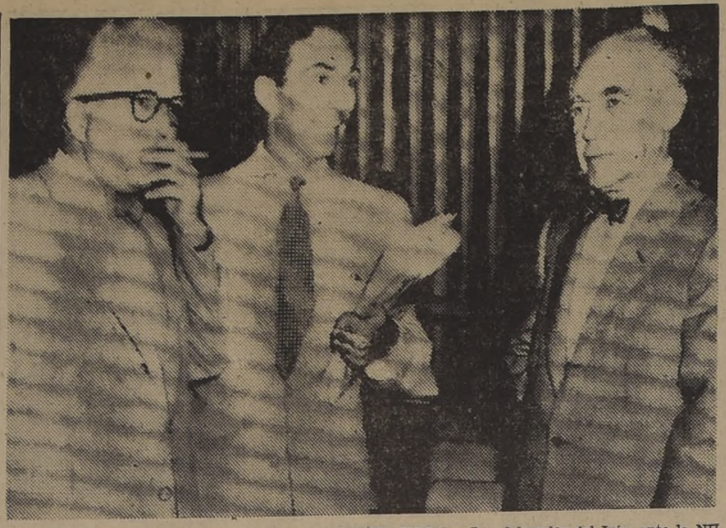

DELEGADOS DEL IRAN ANTE LA NU.— NUEVA YORK.— Los delegados del Irán ante la NU, celebran una conferencia antes de la reunión del Comité de Asuntos Políticos. Son el Dr. Alí Gholi Ardalan; Pazlallah Nouredin y Sholem Hossein Hadjet-Savallon. Todavía no se conocía la suerte que había corrido el ex Premier Mohamed Mossadegh, después que su palacio fué destruído por las multitudes enfurecidas en Teherán. — (Radiofoto UNITED PRESS).

BREVES DE AMERICA LATINA

BUENOS AIRES, 21.—(AL).—El Senado Federal dió su aprobación definitiva a un proyecto del Poder Ejecutivo, que reglamenta el ingreso al país de capitales extranjeros.

MENDOZA, 21.—(AL).— Con participación de una delegación de cirujanos de Chile y representantes de las tres provincias cuyanas: Mendoza, San Luis y San Juan, se inaugurará el jueves próximo con una solemne sesión las Primeras Jornadas Quirúrgicas de Cuyo.

MOVILIZAN EL EJERCITO ARGENTINO PARA LAS PROXIMAS MANIOBRAS.— BUENOS AIRES, 21.— (AL).— Se inició la movilización de los efectivos militares que participarán en las maniobras que se realizarán en la Pampa de Olaén, en la provincia de Córdoba.

Los ejercicios comenzarán los próximos días, con participación de fuerzas terrestres y aéreas.

SAN LUIS (República Argentina), 21.—(AL).— De conformidad con una resolución de la Cámara en pleno, fué decidido el desafuero del diputado provincial Julio Orlando Becerra, perteneciente al Partido Radical.

BUENOS AIRES, 21.—(AL).—Mañana se cumple el segundo aniversario del renunciamiento de Eva Perón, a la candidatura a la Vicepresidencia de la República.

BUENOS AIRES, 21.—(AL).—Con una ceremonia que se realizará esta tarde quedará inaugurado en esta capital el Primer Congreso Argentino de Filatelia.

BUENOS AIRES, 21.—(AL).—El ex Embajador del Ecuador en Chile, que actualmente desempeña las mismas funciones en Buenos Aires, Alberto Puig Arosemena, disertó sobre la vida y la obra literaria del político y prócer ecuatoriano, Juan Montalvo, calificándolo de "genio de la raza".

VENDRAN AL CONGRESO MUTUALISTA.— BUENOS AIRES, 21.—(AL). —Una numerosa delegación argentina concurrirá al Primer Congreso Latinoamericano de Mutualidad, que tendrá lugar el 14 de septiembre en Santiago de Chile.

TRECE HERIDOS GRAVES EN EXPLOSION DE GAS

CIUDAD DE MEXICO.— Trece personas resultaron gravemente heridas como consecuencia de una explosión que se produjo hoy en el restaurant La Malinche.

Según los informes policiales, la explosión ocurrió en los depósitos de gas en la cocina. Varias casas vecinas sufrieron daños de consideración.

LOS OBISPOS DEL BRASIL CONDENAN EL ESPIRITISMO

BELEM, Brasil, 21 (UP).— El Consejo General de Obispos formuló hoy una declaración escrita en la que condena el espiritismo y exhorta a los fieles para que se abstengan de asistir a reuniones de ese culto.

La declaración dice en su parte fundamental:

"Reafirmamos la condena del espiritismo como una herejía con todas sus consecuencias canónicas. Hemos decidido emprender una energica campaña contra ese culto, propugnando la educación del pueblo. Los católicos que crean en el espiritismo, serán sancionados."

SOLO TRES PERSONAS SABEN DONDE ESTAN RESTOS DEL "DUCE"

SANTOS, Brasil, 21 (UP).— Edda Mussolini Ciano, hija del desaparecido dictador, Benito Mussolini, reveló hoy que proyecta contraer matrimonio con un general ruso actualmente estacionado en Polonia.

Interrogada acerca del lugar en donde se encuentran los restos de su padre, muerto trágicamente en las postrimerías de la segunda guerra mundial, la señora Mussolini contestó

"No sé. Sólo hay tres personas que lo saben: Frei Zucca, el Padre Farina y el ex Primer Ministro, Alcide de Gasperi."

Finalmente la entrevistada manifestó que no sabe cuánto tiempo permanecerá en Argentina.

Sorprendieron a banda que vendía materiales estratégicos a los rojos

MILAN, 21. — (U. P.). — La policía militar, reveló que ha sido descubierta una banda de contrabandistas que estaba pasando materiales estratégicos, tales como cobre y acero a los países europeos orientales controlados por los rusos.

La policía dijo que han sido arrestados dos sospechosos, identificados solamente como Pío Tacchi-Venturi, de 64 años, y Pompeo Gandini, de 28, pero no se dieron detalles sobre el papel que desempeñaban en estas operaciones.

El anuncio policial dijo que la banda operaba bajo la cubierta de compañías existentes, para pasar grandes partidas de cobre, cobalto, aluminio y acero, a través de Italia, hacia los países comunistas.

Seis personas, según la policía serán procesadas por "desarrollar actividades contrarias a los intereses del Estado italiano".

CHURCHILL PATROCIN[A] REUNION DE 4 GRANDE[S]

LONDRES, 21.—(AL).— Según el diario de esta capital, "Londo[n Eve]ning News", el Primer Ministro británico, Winston Churchill, habr[ía in]formado a Estados Unidos y a Francia, que es necesario realizar [todos] los esfuerzos posibles con el objeto de lograr una reunión de los [Cuatro] Grandes, antes de que finalice el mes de octubre.

Parece ser la opinión unánime en los círculos occidentales que [esta] reunión no debe postergarse más tiempo, ya que hay urgentes [problemas] que tratar, tales como son el problema del tratado para Austria, el [pro]blema de la unificación alemana y otros.

Existe expectación en todo el mundo por la próxima reunión de [los] Cuatro Grandes, la cual se realizará bajo la nueva situación pla[nteada] por las afirmaciones soviéticas de que Rusia posee la bomba de [hidró]geno, la cual ya habría hecho estallar.

PELLA SALDRIA HOY VICTORIOSO EN EL SENADO DE ITALIA

ROMA, 21. — (U. P.). — El Jefe del Gobierno, Giuseppe Pella, obtuvo hoy el apoyo del Partido Monárquico, con el cual está seguro de salir victorioso mañana en el Senado, en la votación sobre la cuestión de confianza.

Hablando en la Cámara Alta, en el segundo día del debate parlamentario en el que se discute el programa del Gobierno, el Jefe monárquico, senador Achille Lauro, dijo que Pella había presentado un "Programa concreto", y que, por lo tanto, los monárquicos lo apoyarían.

Se espera que el debate termine hoy o mañana, y que la votación sobre la cuestión de confianza, tenga lugar mañana por la noche.

El debate en la Cámara de Diputados, dará comienzo con toda seguridad el lunes, y se calcula que el mismo durará tres días. Los observadores políticos creen, sin que les quepa duda alguna, que Pella saldrá triunfante de esta segunda prueba.

Antes que transcurra la próxima semana, el nuevo Gabinete de los demócratas cristianos, compuesto de un equipo "apolítico", que sucede al que presidió Alcide de Gasperi, empezará a dar solución a los problemas del país, después de dos meses de pausa administrativa.

"LA PRENSA" COMENTA EL PROXIMO VIAJE DE D. JUAN B. ROSSETTI

BUENOS AIRES, 21 (AL).— El matutino "La Prensa", comenta el próximo viaje del ex Ministro de Hacienda de Chile Juan Bautista Rossetti, que permanecerá en Buenos Aires algunos días, de paso para Francia, donde se hará cargo de la Embajada de su país en ésa.

Dice "La Prensa", que es esperado para el domingo próximo en ésta, y que es y ha sido, un gran propiciador de la unión económica chileno argentina.

TRES PERSONAS MUER[TAS] CARBONIZADAS EN U[N] ATERRIZAJE FORZOSO

CORUMBA, Estado de M[atto] Grosso, 21 (AL).— Al ef[ectuar] un aterrizaje forzoso en el [ae]ropuerto local, se incendi[ó un] avión comercial, muriendo [tres] tripulantes carbonizados y [que]dando los sobrevivientes [gra]vemente heridos.

El accidente se produjo a [cau]sa de la falla del motor [que] se notó cuando ya la m[áquina] había decollado con rumb[o a] Sao Paulo, lo que obligó a[l pi]loto regresar a la cancha y [ate]rrizar en forma apresurad[a].

SOFOCARON UNA REBELION EN UN PENAL DE EE. UU.

MONROE (Washington) (UP).— Los guardias de [la] prisión local comenzaron [a] encerrar a los reos en su[s cel]das, después de haberse [visto] obligados a disparar contr[a cua]tro de ellos para sofocar [una] rebelión en la que los pr[eso]rios se lanzaron contra la [puerta] principal del penal, cual [si] tratara de una carga de [caba]llería.

Una nube de humo sigue [flo]tando sobre el penal. Pr[...] de doce edificios de madera [in]cendiados por los presos, [de] los cuales murió y tres q[ueda]ron heridos al tener los o[ficia]les que abrir fuego para d[omi]nar el motín, en cuyo [curso] los reos obligaron al cond[uctor] de un camión contra incen[dios] que se había presentado [a] sofocar la conflagración, [a sa]lir apresuradamente del p[enal].

Las brigadas de choque [con] las cuales participaron [pa]trulleros del Gobierno del [Es]tado, tuvieron que entrar en [ac]ción para restablecer el [or]den. El levantamiento de los [re]os se debió, según el sup[erint]endente de la cárcel, Paul S[...]pes, al resentimiento de lo[s de]tenidos por el trato dado a [un] reo negro.

IN MEMORIAM

Agustín Díaz Espejo

Querido hermano:

Hoy que se cumplen dos años que te fuiste, dejándonos como recuerdo tu espíritu generoso, justiciero y bueno, que aunque nuestras almas no se comparan a la tuya, pero deseamos igualar.

Nuestro corazón acongojado no puede reflejar, en palabras, los sentimientos que se nos agolpan, y por esto quiero pedirte a tí, a mis queridos padres, intercedan ante Dios para que nos dé resignación y valentía para seguir esta dura lucha por la vida.

Descansa en paz, hermano querido.

Santiago, 22 de agosto de 1953.

DEFUNCIONES

† Víctima de un accide[nte] dejado de existir mi q[uerida] hermana y cuñada, se[ñora] LILY BLASCHKE vda. [de] IDIAQUEZ

Sus funerales se efectuarán [ma]ñana domingo, a las 10.30 hora[s en] el Cementerio General, desp[ués de] una misa que se oficiará e[n la] Capilla del Cementerio.

Erwin Blaschke, esposa e [hijos]

† Ha fallecido nuestro q[uerido] esposo, padre, suegro, [cu]ñado y abuelito don LADISLAO SEPULV[EDA] GARCES

Sus restos serán sepultados [ma]ñana domingo en el Cem[enterio] General. El cortejo partirá [de] la Parroquia de San Juan de [la] Avenida Tres (Plaza Busta[mante]) después de una misa que se ofi[ciará] a las 9.30 horas, por el etern[o des]canso de su alma.

La fa[milia]

† Ha fallecido doña JULIA MALDONADO FIGUEROA

Sus funerales se efec[tuarán] hoy, a las 16 horas, parti[endo el] cortejo de su casa habitación [...] Progreso 1737.

La fa[milia]

† Ha fallecido nuestra q[uerida] madre, hermana, tía, [sue]gra y abuelita, señora FRESIA URZUA vda. [de] ROJAS

Se oficiará hoy una misa p[or el] descanso de su alma en la [...] del Carmen (Moneda 2051) [a las] 11 horas. El cortejo partirá [de] su residencia, Sotomayor [...] Cementerio Católico, a las 1[...]

La fa[milia]

IN MEMORIAM

† El sábado 22 de agosto, en la Capilla del Cemen[terio] General, a las 10.30 horas, se oficiará una Misa en mem[o]ria de la señora

ROSA ZAVALA DE SEREY

(primer aniversario de su fallecimiento, y de la señora

CARMEN ROSA F. v. de SEREY

Se agradecerá sinceramente su asistencia.

Enrique R. Serey F. y familia.

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Oficina Ingeniero de la Provincia de Santiago

Pídense propuestas públicas para el flete de chancado harneado, para el Camino de Leyda a Llo-Lleo, por San Juan, Departamento de San Antonio, las que se abrirán en esta Oficina provincial, el día 3 de septiembre de 1953, a las 16 horas.

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.

El Ingeniero de la Provincia.

ACEITUNAS DE AZAPA

La Caja de Colonización Agrícola, recibe propuestas para la venta de su producción de aceitunas de Azapa, puesta bodega Arica o bordo Valparaíso, por las cantidades y calidades que se indican:

A) 6.500 kilos de primera clase,
B) 6.500 kilos de segunda clase;
C) 8.500 kilos de tercera clase, y
D) 5.000 kilos de mulata.

Se aceptan propuestas por la totalidad o parte de esta producción y la Caja se reserva la facultad de desecharlas todas.

Las propuestas se abrirán en la Vicepresidencia Ejecutiva de la Institución, el lunes 31 de agosto a las 4 P. M.

Demás bases y antecedentes en el Departamento Comercial, Huérfanos 1609, casilla 137-D, Santiago.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Ferrocarriles del Estado

Departamento de Tracción y Maestranzas

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas por el TRANSPORTE MARITIMO DE 600 CARROS desde Dunkerque hasta San Antonio.

Bases y antecedentes en la Secretaría de la Sección Ingeniería Mecánica, Alameda 924, 3.er piso.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

FERROCARRILES DEL ESTADO
PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección de Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), los días y horas que a continuación se indican:

APERTURA A LAS 10 HORAS

EL 28 DE AGOSTO DE 1953 — GRUPO N.o 10
CLAVOS, GRAPAS, TACHUELAS Y TORNILLOS, como ser: CLAVOS de alambre de cobre y de alambre galvanizados. GRAPAS de fierro galvanizado. PUNTAS de alambre. TACHUELAS de fierro y fierro galvanizado, y TORNILLOS para madera, de bronce, de fierro y de fierro galvanizado.

EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1953 — GRUPO N.o 20
PINTURAS, BARNICES Y MATERIALES PARA PINTAR, como ser: BROCHAS, PINCELES, PINCELOTES, ACEITE de linaza, AGUARRAS, BARNIZ, DILUYENTE duco, ESMALTE duco, EXTRACTO de caoba, ESPATULAS, GOMA laca, IMPERMEABILIZANTE para lona, MASILLA dulux gris, PES DE CASTILLA; PINTURAS: en pasta y preparada anticorrosiva, para maderas y metales; PIEDRA pómez artificial; POLVOS para dorar o broncear; REMOVEDOR de pintura y barnices; SECANTE líquido; TIERRA o pintura en polvo y TIZA molida.

Bases y mayores antecedentes pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de 10 a 12.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

Mejoral
Mejoral
Mejoral

MUEBLES DE GRAN OCASION
$ 5.800.— LIVING Reina Ana, con cojines
$ 7.900.— LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano
$ 11.600.— LIVING normando, francés de gran calidad, diseño especial
$ 6.000.— BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas
$ 11.500.— ROPERO tres cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, dos veladores
$ 12.500.— COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa
$ 24.500.— DORMITORIO normando, once piezas, lingue macizo
657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

$ 2.000.- LAVAPLATOS
FIERRO ENLOZADO: LLAVES COMPLETO. MUEBLE BLANCO
ALONSO OVALLE 1068

VASOS IMPERMEABLES
Para: helados, mermeladas, cremas, manjar, salsas, etc.
Entrega inmediata o pedido en la propia fábrica:
MAPOCHO 5460
CRUZ VALDES EGUIGUREN Y Cía. Ltda.

COLCHONES elásticos MARQUESAS cromadas
CREDITOS
CROMOFORT
HUERFANOS N.o 786

SERVICIO MASTER "LA UNICA QUE NO SE IMFLANA"
CREDITO HASTA SIN PIE
ARTURO PRAT 152

¿QUIERE VENDER SU RADIO? PERO ESTA MALO...
No importa. Nosotros nos encargamos de vender cualquier receptor de radio de calidad, aunque esté descompuesto. En este último caso nos ocupamos de repararlo por nuestra cuenta, sin inversión alguna para usted.
Tenga la amabilidad de consultarnos
SOCIEDAD DISTRIBUIDORA COMERCIAL LTDA.
Huérfanos 611, esquina Miraflores
Teléfono 32065

Próximamente
GENERAL INSA
BATERIAS
DIEZ DE JULIO y Sta Rosa

CUIDADO
Liquido Pieles a precios nunca vistos. Abrigo nutria café, desde $ 4.500.—; Chaquetón castor, desde $ 16.000.—; Batas jersey, desde $ 595.—; Blusas, desde $ 360.—. Mencionando este aviso, usted obtendrá donde Modas y Pieles Revé, en Merced 595, una rebaja especial.

Modas "SAMY"
CON SOLO $200.-
ABRIGOS ELEGANTES
CHAQUETONES
TRAJES SASTRE
VESTIDOS CHIC
SECCION NOVIAS
AV. MATTA 1151

MODAS Marita
POR SOLO $ 300.—
A sola firma, entrega inmediata.
ABRIGOS FINOS
TRAJES SASTRE
TRES CUARTOS
CREDITOS SIN RECARGO
AGUSTINAS 826
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

ANTIGUA FABRICA
De coches cunas y sillas de paseo, velocípedos, coches plegables de lona.
JOAQUIN URQUIZA
ALAMEDA 2099

CHERE AMIE MODAS
FORMIDABLE LIQUIDACION DE TEMPORADA
PRECIOS DE COSTO
CREDITOS
SAN PABLO 2351
FONO 85139

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1096
esquina Bandera
Fono 88075 — Casilla 3898
ESPECIALIDAD
RECETAS
de médicos oculistas

¿Funerales? Azócar

Forlivesi
COMPAÑIA 1037
SAN ANTONIO 453
MENENDEZ Y ROSEN[...]

FUNDO COMPRO
Hasta $ 12.000.000.—
Al contado, $ 5.000.000.—
Saldo, próximo año
SIN INTERMEDIARIOS
— CASILLA 2434 —

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61
FONOS: 90369: 92019:
Fierro

AUTOS Y CAMIONES
FORD
chocados y en mal estado, compro. Doy mil pesos de comisión por dato. Vendo repuestos nuevos y usados.
DESARMADURA FORD
Exposición 700
Teléfono 95922

Confecciones finas
TRAJES SASTRE
CHAQUETONES
TERNOS DE MEDIDA
CREDITOS SIN RECARGO
Sastrería DAVID MLINARSKY
MERCED 821 — LOCAL 19

RELOJES SUIZOS
¡¡AMPLIOS CREDITOS!!
Composturas de relojes garantizadas.
ARGOLLAS
18 kilates, con grabados: $ 1.600.— par
CASA WEISS
MAC IVER 142
Galería Local 13 . Fono 30684

CALZADOS
CREDITOS
DAMAS CABALLEROS
NIÑOS BOTAS
CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1901

Empresa de Pompas Fúnebres
BENEFICENCIA PUBLICA
GERENCIAS Y OFICINAS: San Antonio 456 — Teléfono 32649.
TALLERES Y COCHERAS: Profesor Zañartu 803 — Teléfono 88995.
OFICINA PRINCIPAL DE VENTAS: San Antonio 456 — Teléfono 32361.
SUCURSALES:
SANTIAGO:
QUINTA NORMAL: Mapocho 4198. Teléfono 91707.
PROF. ZAÑARTU 803. Teléfono 88995.
AVDA. PORTUGAL 931. Teléfono 35123.
AV. IRARRAZAVAL 1790. Teléfono 494086.
AV. INDEPENDENCIA 1034.
AV. 10 DE JULIO 938.
COMPAÑIA 3052. Teléfono 96472.
PROVINCIAS
VALPARAISO: Edwards 840. Fonos 3274 y 4904.
CONCEPCION: Barros Arana 168. Fono 1841-R.
TALCA: Fono 87.
y además, en todos los hospitales del país.

Muy jóvenes y todos amateurs son los de la U. de Yale

La expresión máxima de la natación chilena, en estos momentos, es GUILLERMO VILLALOBOS, el crack que dirige y adiestra el "coach" internacional Julio Moreno Toledano, y que ya tiene a su haber cuatro records nacionales, en 300, 400, 1.000 y 1.500 metros. Esta tarde, en el torneo que se realiza a las 17 horas en la Piscina Escolar, Villalobos, intentará bajar los 6' 34" 2|10, que están desde agosto de 1937 para los 500 metros, y los 10'36", para los 800 metros, que se mantienen desde marzo del mismo año. Anoche hablamos con el "coach" Moreno Toledano, a la vez, distinguido colega de "El Mercurio", quien nos dijo: "La cosa es tan fija, que les voy a dar el título para la información del dómingo. Allá va: Villalobos quebró 2 records de Chile".

Han perdido 5 de 11 partidos

"Nuestros jugadores son netamente amateurs, porque, como ustedes comprenderán, todos son estudiantes, aun cuando varios son egresados de diferentes cátedras", nos manifestó el joven manager del equipo estudiantil norteamericano, señor Gordon Lang, que dirige la parte administrativa del quinteto.

La delegación del "Yale", que llegó ayer desde Antofagasta, está integrada por nueve jugadores. Ellos son: Franklin Demcak (5), Jay Dishnow (14), David Honson (3), Hugh Morgan (8), Charles Ross (10), Walter Schiff (12), Spencer Schnaitter (15), Charles West (11), y Mark Yellin (4). El coach del cuadro es el antiguo jugador Howard Hobson, y el manager, Gordon Lang Jr. Cabe destacar que todos los jugadores, sin excepción, tienen sobrenombre, y los mayores de edad, que son solamente cuatro, tienen 21 años. Su capitán, Spencer Schnaitter (N.o 15), oriundo de Indiana, mide seis pies y tres pulgadas, y pesa 200 libras.

Como dato ilustrativo damos a conocer en seguida los sobrenombres de los nueve jugadores: (5), Frank; (14), Jay; (13), Dave; (8), Hugh; (10), Chuck; (12), Wally; (15), Spence; (11), Chuk, y (4), Mike.

De los once partidos que han jugado desde que actuaron en Panamá, han perdido 5, considerando los difíciles encuentros que debieron soportar en Quito (Ecuador) y La Paz (Bolivia), ciudades donde la inmensa altura les provocó cansancio prematuro. Según el manager Gordon Lang, especialmente en Quito debieron usar oxígeno en la cancha, ya que todos los jugadores dieron muestras de agotamiento debido a la poca costumbre de jugar en ciudades tan altas.

Nuestro informante nos dijo también que su viaje obedece más a estrechar las relaciones con los países sudamericanos, y que el club Universidad Católica, que contrató los partidos a jugar en Santiago, Valparaíso y Concepción, sufragará los gastos de pasajes y estada en Chile.

LA ENTREVISTA de HOY

Armijo, soñador del fútbol

"Los sueños no son siempre sueños. A veces resultan reales. Muchas noches, después de presenciar la disputa de partidos entre profesionales, me dormí soñando que estaba incluido en un equipo de los "grandes". Hasta que un día cualquiera llegué hasta el Green Cross, club de "pijes", como lo llama la prensa deportiva. Fue en los primeros meses de 1952. No podía creer que al domingo siguiente iba a vestir la "albiverde". Pero el sueño se había hecho realidad."

Así fue el comienzo en el profesionalismo, del "Negro" Rolando Armijo, el espigado y joven zaguero del Green Cross. El "acinturado" Armijo, como lo llamó alguien, que agregó que parecía pugilista o maniquí de propaganda de slips. De físico muy ceñido —como que pesa 64 kilos, con su estatura de 1.75—, tiene un parecido enorme con Buccione, el "Pelo Duro" y ex campeón de box. En la intermedia del Green hizo sus primeras armas el ex defensor del Brasil Juniors, bravo conjunto del bravo barrio del Matadero. Fue vicecampeón en 1951 del torneo que auspició LA NACION. Destacó sus condiciones, que luego han pulido los entrenadores y los cracks de más experiencia de la entidad de la cruz verde. Fue luego a las reservas, donde también sobresalió por su magnífica ubicación y la sobriedad de su acción. Siempre vigilando al alero contrario. Que no se le escape por ningún motivo, es la consigna que se impone a sí mismo.

"Mi debut en el team de honor —nos agrega Armijo— tuvo triple aspecto. Primera vez que pisaba el césped del Estadio Nacional; también era la primera ocasión que jugaba de noche, y la otra, mi actuación inicial en el cuadro profesional. No estuve nervioso, a pesar de que el rival era nada más ni nada menos que Colo Colo. Fue en la 3.a rueda del torneo de 1952. Pino ni Machuca pudieron entrar a la cancha, pues estaban lesionados. Videla remplazó a Pino, y yo al buen compañero Machuca. Empatamos a 4 goles. Pero la suerte no nos acompañó, pues fuimos sancionados con 2 penales. ¡Han visto fatalidad grande! Félix Díaz me ayudó mucho en esa y en las demás oportunidades. A cada rato me daba instrucciones de cómo ciudar a Aranda, para que no lo dejara suelto un momento. Mucho aprendí del insider. De la responsabilidad de un profesional, de su comportamiento dentro y fuera de la cancha. Un amigo, en todo el sentido de la palabra.

CADA DIA PROGRESA MAS.— Serena y sobriamente está actuando Rolando Armijo, el back wing del Green Gross, que no hace aún un año debutó como profesional. Su preocupación es la de cumplir con el club y con sus hinchas del barrio Matadero. Es el cuarto, de izquierda a derecha, de los que están de pie en el cuadro que aparece en la foto.

"No me puedo quejar de mi buena estrella en el fútbol —agrega el "Negro" Armijo—. Hasta aquí todo me ha salido bien. Pero uno debe preocuparse siempre más. Claro que he tenido ratos amargos, que pronto se olvidan. Me cuido bastante para no defraudar a mi club y satisfacer a un gran crítico, como es mi padre. Fue centro half del Everton y Arco Iris, clubes que militan en la amateur. Me aconseja a cada rato, instándome a cumplir siempre y en la mejor forma con el Green, tarea que no es difícil, menos aun teniendo al lado a un amigo y gran jugador como es Mario Ortiz. Muchacho disciplinado, a quien espero que alguna vez se le dé oportunidad para actuar en el equipo nacional. Junto a Ramiro Cortez, creo que harían una pareja formidable. Más que eso: una muralla verdadera."

¿Ambiciones? ¡Quien no las tuvo a los 20 años! Es la edad del crack. Los anhelos de Armijo, el voluntarioso cuidador de aleros del Green Cross no son otras que progresar cada día. Cumplir con honestidad frente a las obligaciones contraídas como profesional. Y no faltará a su palabra. No podría faltar ni dejar de cumplirla, quien tiene el alma de un niño bueno. Tan sano en espíritu, que aún cree en los sueños...

ENVERI

CAMPEON R. LOBOS PELEA ESTA NOCHE FRENTE A LUIS VARAS

Con el festival pugilístico entre aficionados del México y Cía. de Electricidad, finalizarán esta noche los actos aniversarios del México Boxing Club en su local ubicado en San Pablo 1617.

La atracción principal de esta competencia, lo constituye la actuación de Roberto Lobos, campeón latinoamericano, que enfrentará al campeón nacional Luis Varas. Otro encuentro de interés será el que sostendrán José Pavez y Rubén Sepúlveda. El programa completo lo damos a conocer en seguida:

TORNEO INTERNO: Mosca: Octavio Asenjo con Mario Pérez; Dagoberto Donoso con Nicolás Velásquez y Jorge Plaza con René Vinet.

INTERCLUBES: Braulio Díaz con Oscar Peña; Guillermo Farías con Santiago Vilagrán; Alberto Chamorro con Mario Aracena; Juan Toledo con Enrique Orellana; Roberto Urrutia con Roberto Pulgar; Carlos Jorquera con Mario Sánchez; José Pavez con Rubén Sepúlveda y Roberto Lobos con Luis Varas. Se disputará un trofeo donado por el club Colo Colo.

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones. De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.
Moneda 1137—Of. 78
FONO: 80813

Empresa de Agua Potable de Stgo.

PROPUESTAS PUBLICAS

MEDIDORES DE AGUA

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de 7.930 medidores de agua potable de diversos diámetros.

Las propuestas se abrirán el día 22 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento Comercial.

Bases y especificaciones técnicas en la Sección Adquisiciones, Av. Bulnes 129, piso 5.o.

LUIS VALENZUELA VARGAS
Ingeniero Administrador

Empresa de Agua Potable de Stgo.

PROPUESTAS PUBLICAS

CAL APAGADA

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de 250 toneladas de cal apagada, con ley mínima de 60% de óxido de calcio al estado de hidróxido de calcio.

Las propuestas se abrirán el día 7 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, en la oficina del señor Subadministrador de la Empresa.

Bases y especificaciones técnicas en la Sección Adquisiciones, Avda. Bulnes 129, piso 5.o.

LUIS VALENZUELA VARGAS
Ingeniero Administrador

DOS RECORDS ATACARA ESTA TARDE EL CRACK GUILLERMO VILLALOBOS

La tercera competencia de invierno, organizada por la Asociación Universitaria de Natación, se realizará esta tarde a las 18 horas, en la Piscina Escolar. Corresponde a la segunda etapa del torneo Inter-Facultades con participación de la Escuela Militar. Como se sabe la representación de este instituto se adjudicó la primera jornada.

Guillermo Villalobos, transformado en la primera figura del deporte acuático nacional, se convertirá en el animador principal del torneo de esta tarde, ya que intentará batir los records nacionales de 500 y 800 metros, en un propósito de agregarlos a las marcas que estableció la semana anterior en 300 y 400 metros. Eliana Busch, otro valor de la natación universitaria, perseguirá idéntico propósito que Villalobos, atacando el record de Chile de 50 metros estilo libre.

Al nombre de éstos dos astros hay que agregar los de Oscar Morales, Jorge Marín, Jorge Araneda, Eduardo Carvallo, Darío Contreras, Rolando Bergman, Jeanette Harambillet todos los cuales están en situación de rendir esta tarde actuaciones de valía.

El orden del programa es el siguiente:

1.o 100 metros estilo libre varones.
2.o 25 metros estilo libre damas.
3.o 100 metros estilo pecho varones.
4.o 25 metros estilo espalda damas.
5.o 100 metros estilo espalda varones.
6.o 25 metros estilo pecho damas.
7.o 100 metros estilo mariposa varones.
8.o 4 x 50 metros individual 4 estilos.
9.o Posta 4 x 50 metros estilo libre varones.
10.o Posta 4 x 25 metros estilo libre damas.
11.o Partido Water Polo, Escuela Ingeniería y Físico.
12.o 500 y 800 metros estilo libre por G. Villalobos.
13.o 50 metros estilo libre, Eliana Busch.

ARGENTINO L. CARRERA DEFENDERA SU TITULO

BUENOS AIRES, 21 (AL).— El triple campeón mundial de billar, Pedro Leopoldo Carrera, anunció su propósito de viajar a Amberes, donde defenderá su título de campeón mundial de billar a tres bandas.

Carrera regresó recientemente de Vigo, donde retuvo el título mundial de carambola libre. Junto al campeón mundial, actuará el vencedor de las eliminatorias del campeonato sudamericano que se realizará en esta zona del continente. Carrera viajará el próximo 26 de septiembre.

NO HABRA PARTIDOS EN LA S. CADETES

Debido a la lluvia se han suspendido los partidos oficiales de la Sección Cadetes de la Asociación Central.

SUSPENDIDOS LOS PARTIDOS DE LA 12.a FECHA DEL CAMPEONATO

Una sesión especial celebró anoche el directorio de la Asociación Central, acordándose suspender los partidos de la 12.a fecha del Campeonato de Fútbol Profesional, que correspondían jugarse esta tarde y mañana.

Previamente, los miembros de la directiva visitaron las diversas canchas, comprobando que todas ellas se encontraban totalmente anegadas, imposibilitadas de ser utilizadas. La de Universidad Católica, por ejemplo, había desaparecido, prácticamente, bajo el agua. Y similar estado ofrecía la de Santa Laura.

En la reunión donde se acordó suspender los partidos se resolvió que los mismos se disputen el sábado y domingo próximos. Es decir, que la fecha es diferida por una semana.

NO SE REALIZARA EL CROSS COUNTRY

La lluvia ha dejado en pésimo estado las canchas del Club de Polo, escenario del cross country nacional, fijado para hoy por la Federación Atlética de Chile. Luego de practicar una visita al terreno, las autoridades de la entidad máxima del clásico deporte, dispusieron ayer suspender la realización de esta prueba. Nueva fecha será determinada posteriormente.

COCINA A PARAFINA
FACILIDADES
Timar Ltda
NUEVA YORK 57

NOVIOS
¡Ultima novedad!
ARGOLLAS SIN SOLDADURAS
El par, grabadas:

Oro de 9 quilates ...	$ 850.—
Oro de 14 quilates . .	1.300.—
Oro de 18 quilates ctes .	2.200.—
Oro de 18 quilates Med . .	2.500.—
Oro de 18 quilates, gruesas	2.800.—

Unico fabricante en Chile:
JOYERIA FRANCISCO
BLEIHOLDER
BANDERA 268
Reembolsos, enviando previamente 50 por ciento del valor

Mejoral
Mejoral
Mejoral

VINOS
La Ermita
PRUEBE... COMPARE... REPITA...

POR los BARRIOS y COMUNAS

El martes se dará comienzo al Campeonato de Fútbol de Los Barrios, organizado por el Deportivo Suplementeros en disputa de valiosos premios donados por las empresas periodísticas. En esta competencia tomarán parte equipos de los siguientes barrios: Recoleta, Providencia, Nuñoa, Avda. Matta, Matadero, Estación Central, Quinta Normal, San Pablo y Radio Central. En la reunión inaugural del martes tomarán parte Radio Central con Quinta Normal y Estación Central con Matadero.

La rama de esquí del club Universidad de Chile, ha organizado un slalom gigante para mañana. Se aprovechará la misma competencia para realizar un torneo individual. Las inscripciones se reciben en Alameda 1902.

Con sus tres elencos enfrentará el Unión Robles al Deportivo Carrera, mañana en la cancha San Luis, ubicada en Pedro Donoso 207. El primer elenco del Robles formará con Sepúlveda (capitán); Zamora y Guzmán; Aguirre, Rodríguez y Godoy; Carvallo, Casanova, Godoy, Saldías y Sepúlveda.

El Cuerpo de Delegados y Directorio de la Asociación de Básquetbol Cuarta Comuna, rechazó la renuncia del presidente don Carlos Cánepa Vásquez. Mañana finalizará el campeonato de apertura de la Asociación Cuarta Comuna con los siguientes partidos: Cancha Toro Mazotte 184: 18 horas, Población Edwards con Innovación, juveniles; 19 horas, segundos masculinos; Flecha con Alianza, primeros femeninos, y 21 horas, Población Edwards con Innovación, primeros masculinos. Turno, Halcón.

En la sede del Instituto de Educación Física se efectuará una importante reunión, el lunes a las 18 horas, a fin de tratar la siguiente tabla: la educación física dentro del Magisterio; sunresión de cargo de Inspector de Educación Física; Administración del Estadio Nacional; Administración de la Piscina Escolar; tarde deportiva, y títulos universitarios.

CASA DE LA ESGRIMA SE INAUGURA EL 29

El próximo sábado, a las 18.30 horas, será inaugurada la Casa de la Esgrima, ubicada en calle Tarapacá N.o 739, producto de la iniciativa del actual directorio de la Federación Chilena de Esgrima, que preside don Enrique Accorsi, quien contó con la colaboración decidida del resto del directorio, como también del ex director del Departamento de Deportes General, Sr. Osvaldo Puccio y del Consejo Nacional de Deportes.

En la fecha antes mencionada se pondrá a disposición de los esgrimistas chilenos y extranjeros, este nuevo local deportivo, que reúne todas las comodidades que exige la práctica de esta especialidad.

La Federación ha deseado dar a este acto inaugural, un brillo especial. Al efecto, ha invitado a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo; Ministros de Estado; Parlamentarios; Cuerpo Diplomático; miembros de las Fuerzas Armadas y de Carabineros; autoridades deportivas y representantes de la prensa y radio. Asimismo, invitó al presidente de la Federación Internacional de Esgrima, al presidente de la Confederación Sudamericana con sede en Buenos Aires y a los presidentes de las Federaciones de Esgrima de los países sudamericanos.

COLO COLO Y EL "CASO" PLATKO

Una vez conocido el fallo del Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol que sancionó al entrenador Francisco Platko con 3 años de suspensión, se reunió extraordinariamente el Directorio del club Colo Colo, que, luego de debatir ampliamente esta materia, adoptó los siguientes acuerdos:

"Frente al fallo emitido por el H. Tribunal de Penalidades en relación con los cargos formulados a nuestro entrenador señor Francisco Platko, por su actuación al servicio de la selección chilena que jugó últimamente en Lima, y en respuesta a las numerosas representaciones personales y comunicaciones postales, telegráficas y de todo orden que le han hecho llegar sus socios y simpatizantes de todo Chile, expresándole su más amplio apoyo moral y solidaridad, el Directorio de Colo Colo declara:

1.o Que el Directorio de Colo Colo ejercitará todos los recursos reglamentarios que correspondan a fin de que se modifique dicho fallo en forma que no afecte el prestigio e intereses de nuestro club.

2.o Que respaldará en forma amplia a su entrenador, señor Francisco Platko, para que, igualmente, obtenga la modificación de ese mismo fallo por las vías reglamentarias.

3.o Que, en la seguridad de que con los nuevos antecedentes presentados el H. Tribunal de Penalidades habrá de modificar su sentencia, el Directorio omitirá toda declaración pública mientras no haya sido dictado el fallo del recurso de reclamación interpuesto.

En consecuencia, el Directorio de Colo Colo, consciente de su responsabilidad y del papel que le corresponde en resguardo de la institución y de sus servidores, pide a sus asociados y simpatizantes la mayor serenidad y que aguarden el fallo que en definitiva deberá dictarse sobre estos hechos.

El Directorio de Colo Colo."

FESTIVAL DE BOXEO EN FABRICA "YARUR"

Esta noche a las 20.15 horas, se efectuará el festival pugilístico pactado entre los clubes Yarur y Fuerza Aérea, que consta de ocho combates. La reunión tendrá lugar en el amplio gimnasio de la Fábrica Yarur, cuya entrada es por la puerta sur. El programa lo damos a conocer a continuación:

Voltaire Vásquez con Jorge Valdés; Carlos Lagos con Javier Jiménez; Guillermo Ruz con Luis Silva; Luis Sánchez con Jorge Espinoza; Rubén Sepúlveda con Manuel Salas; Juan Torres con Oliverio Silva; Carlos Vilches con Manuel Trujillo y Manuel Rojas con Sergio Guerra.

SUSPENDIERON LOS PARTIDOS DE RUGBY

Todos los partidos oficiales de rugby que debían realizarse esta tarde y mañana, han sido suspendidos por el mal estado de las canchas. La insistente lluvia caída desde la madrugada del miércoles ha malogrado las canchas, tanto en Santiago como en Viña del Mar. En consecuencia, los partidos entre Old Boys con Grange School; Country Club con Santa María y Stade Francais con Universidad Católica, se jugarán la próxima semana.

$ 2.000.-
LAVAPLATOS
FIERRO ENLOZADO COMPLETO
SALAS DE BAÑO
BARATAS FACILIDADES
ARTURO PRAT 68

JOSE M. SANCHEZ
Abogado,
Especialidad en
JUICIO MATRIMONIAL
Nulidad, divorcio, alimentos. Tramitación rápida.
AHUMADA 370 — OF. 606
De 10 a 12.30 y de 17.30 a 19.30 horas.

VISTASE ELEGANTE SOLO CON
$ 300 DE PIE
• ABRIGOS
• TRAJES DE SEÑORA
• CHAQUETONES 3/4
• VESTIDOS
• BLUSAS — BATAS
• FALDAS
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
MODAS LEO
SAN DIEGO 2023

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO

Propuestas para descarga de trigo a granel

Pídense propuestas para la descarga por el Puerto de San Antonio de más o menos cien a doscientas mil toneladas métricas de trigo a granel de importación.

Las propuestas se abrirán en la sala de despacho del señor Vicepresidente del Instituto Nacional de Comercio, el día viernes 28 de agosto en curso a las 10 de la mañana.

Bases y antecedentes en la Gerencia del Instituto Nacional de Comercio, Avda. Bernardo O'Higgins 1170, 7.o piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

FUTBOLERIAS

EN FECHA reciente quedó constituida la rama de fútbol del Club de Deportes Iberia, distribuyéndose los diferentes cargos en la forma siguiente: presidente, Fernando Cucurella; vicepresidente, José Nogues; secretario, Carlos Ribas; tesorero, Francisco Arregui; directores, Alfredo Gill, Renato Acevedo, Francisco Tapies, Juan Cabane, Oscar Ruiz, Javier Ubach y Santiago Jaque. Delegado titular ante la Asociación Central, señor Julián San Miguel, y suplente, señor Santiago Jaque.

— * —

A LA PAR como se le ha puesto ahora Racing a Independiente en el puesto de líder del campeonato argentino, los rojos de Avellaneda han luchado con todos sus medios por conseguir que se les otorguen reglamentariamente los dos puntos que perdió con Platense, que lo goleó por cuatro a cero. Pero las cosas se le han puesto [illegible] contra al team de Grillo. El [illegible]cito tuvo su solución en Córdoba, ya que fue la entidad del fútbol de esa ciudad la que informó que el jugador Molina —por cuya inclusión reclamaba Independiente— había actuado por última vez por esa Liga el año 1947, de manera que estaba en situación legal para jugar por Platense. Un despacho de la Agencia Latina dice que, sin embargo, Molina debió pedir pase, y que como no lo hizo, le correspondería un castigo de dos años de suspensión; pero que, como hay decretada una amnistía desde el mes de febrero del presente año, se cree que la demanda de Independiente será desestimada. Es decir, tendrá que defender su chance en la cancha. Que, por lo demás, es lo que cabe en deporte.

— * —

HASTA nuestra mesa de redacción ha llegado una publicación especial, editada por el Club Deportivo de la Universidad Católica, a través de cuyas páginas se hace una historia completa del Clásico Universitario. Es una revista bien hecha, con presentación atrayente y que contiene los más variados aspectos que tiene esta gran fiesta del deporte. Desfilan en ella los hechos más sobresalientes, desde la creación del clásico en el año 1939, hasta nuestros días. Allí está todo, lo anecdótico y lo humano; las estadísticas y las figuras que a través del tiempo han escrito la historia. Un buen trabajo, sin duda, que exalta la fiesta de los universitarios chilenos y que sirve, al mismo tiempo para evocar muchas de sus jornadas más brillantes.

— * —

DESDE BRASIL ha llegado una noticia que demuestra, una vez más, la forma harto distinta en que se estilan las cosas en otros países en materia deportiva, con respecto al nuestro. La Confederación Brasileña de Deportes dirigió una comunicación al Club Audax Italiano, solicitándole información acerca de si cuenta con las disponibilidades necesarias para alojar a la selección brasileña que deberá competir en Santiago, en febrero de 1954, por la eliminatoria del campeonato mundial de fútbol. Una comunicación de idéntico tenor ha sido remitida a la administración del Hotel Savoy, de Santiago. Mientras tanto, entre nosotros, ni siquiera ha sido esbozado un programa previo de preparación.

— * —

NO HACE mucho tiempo los periodistas deportivos de Uruguay enviaron una nota a la Asociación Central, solicitándole el envío del seleccionado nacional para que enfrentara al uruguayo en el Estadio Centenario, a beneficio de la entidad periodística. Dado el atraso que tiene ya nuestro campeonato, la Asociación envió las excusas del caso. De ahí que los colegas uruguayos hayan gestionado y obtenido el concurso del seleccionado de Puerto Alegre, Brasil. Este conjunto se presentará el próximo martes 25 en Montevideo, enfrentando a un combinado integrado a base de los equipos de Nacional y Peñarol.

— * —

EL TEMPORAL que hemos tenido en estos días le ha caído como una bendición a muchos equipos que tenían problemas en su formación. Es el caso, por nombrar a uno, de Magallanes, que no tenía muchas seguridades de poder contar con Rivas, que padece de una lesión a un pie. Y ya sabemos lo que significa el crack argentino en el team albiceleste. La semana que tenemos por delante le dará margen a restablecerse y jugar en posesión de todos sus medios, en un match difícil, como es el que librará la Academia frente a Palestino.

— * —

NOTABLE es la recuperación que ha experimentado Hernán Fernández. El crack que defiende la valla de Santiago Morning sufrió una lesión a una mano, frente a Colo Colo, pero en estos días su mejoría ha sido ostensible, a punto tal que se da por segura su actuación frente a Unión Española. Otro jugador a quien la lluvia le vino muy a tiempo.

— * —

QUIEN DEJA la tienda bohemia es Guillermo Díaz. Las negociaciones entre su club y el Reims, de Francia, llegan ya a su término, calculándose que el puntero podrá viajar a París a fines del presente mes. La otra novedad que presentará el cuadro bohemio es, el retorno de Oscar García. Esto sí que es lógico, más si uno piensa que hasta ahora lo tenían postergado nada menos que por Malussasecky...

— * —

Y SEGUIMOS de restablecimientos. Otro que mejora a ojos vista es Gabriel Uñate. El ex crack de San Lorenzo de Almagro ha vuelto a los entrenamiento del conjunto de Unión Española, estimándose que estará en condiciones de jugar frente a Santiago Morning.

HERLE

El discutido y siempre guapo, **JOSE MARIA GATICA**, está otra vez de gran actualidad: peleará el 16 de septiembre con Prada, por el título liviano de Argentina.

DISPUTARAN EL TITULO GATICA Y PRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE

BUENOS AIRES, 21 (AL).— Se concretó un sensacional match pugilístico, cuyo solo anuncio ha despertado gran entusiasmo entre los aficionados.

Hoy, el conocido peleador, José María Gatica, se presentó ante la Asociación Argentina de Box, depositando quinientos pesos y una nota de desafío al campeón argentino de peso liviano, Alfredo Prada, por el título.

Ha trascendido que los representantes de ambos púgiles iniciaron conversaciones tendientes a la realización del encuentro en el estadio del Luna Park. Quedó así formulado oficialmente el desafío que hiciera Gatica verbalmente en el Luna Park, durante el match entre José Gozza y Alfredo Prada, quien retuvo el título venciendo por puntos en doce rounds.

El match se realizará el dieciséis de septiembre.

CICLISMO ANTOFAGASTINO HARA EL "CIRCUITO DE LA PRENSA"

El ciclismo nortino anuncia para el 5 y 6 de septiembre próximo, una competencia de gran envergadura y que ha logrado despertar mucho entusiasmo en toda la zona norte.

Se trata del Circuito de la Prensa, que anualmente lleva a efecto la Asociación Ciclista de Antofagasta, con la participación de los más destacados valores de aquella región.

Es casi seguro que el ciclismo de la zona central estará representado en esta oportunidad por poderosos equipos de corredores pertenecientes a las asociaciones de Valparaíso, Viña del Mar, Santiago y Rancagua.

CONSULTORIO TECNICO DEPORTIVO

Del Consultorio Técnico Deportivo, que dirige el profesor de Educación Física, señor Hugo Tassara, y que se transmite en la audición "Deporte al Mediodía", hemos tomado el siguiente tema por considerarlo de especial interés, sobre todo para el fútbol y sus cultores.

PREGUNTA.— Don Eusebio Fontecilla Fuentes de Talca, tiene dudas respecto a la formación defensiva en M que se utiliza tanto en nuestro medio. Quiere saber qué es más lógico, ¿retrasar al centro-half para que custodie al centro-delantero, o darle esta misión a uno de los backs?

RESPUESTA.— En la formación de la M defensiva, se conocen dos modalidades. Precisamente las que usted señala. Los ingleses, que fueron quienes primero la utilizaron, prefirieron retrasar al centrohalf para la custodia del eje de ataque rival. Al hacerlo cambiaron fundamental el popel que hasta entonces le había correspondido como pilar de ataque y principal motor del apoyo. De un jugador 70 o|o ofensivo, y 30 o|o defensivo, el centro medio se convirtió en 80 o|o defensivo, y apenas 20 o|o ofensivo. Ahí están concretadas las diferencias profundas de su misión. Al retrasarse el centro-half era lógico que por compensación, se adelantaran los medios de alas, que pasaron a ser volantes de apoyo, y los defensas se abrieron en el terreno marcando a los punteros estructurando la perfecta M.

Los ingleses al retrasar su centromedio, lo hicieron probablemente con una doble finalidad: podían enfrentar indistintamente a equipos que utilizaran el ataque en W o que prefirieran la formación clásica en línea. Veamos por qué. Si el rival, jugaba a "la antigua", como no había necesidad de marcar celosamente al centrodelantero, el centromedio retornaba a su antiguo lugar entre los halfs de ala y toda la defensa naturalmente adoptaba la posición antigua. Ahora, si el adversario jugaba en W, es lógico que se retrasara buscando al centroforward rival y disponiéndose toda la defensa en M. Esta facilidad de adaptarse a todos los rivales lo otorgaba exclusivamente un centrohalf del antiguo fútbol, que como todos sabemos era siemple alto, fornido, batallador técnico y "patrón del medio campo". No ocurre lo mismo, cuando es un back el que se ha ubicado como cuidador del centrodelantero rival, porque si bien, puede dominar los resortes de la defensa, sus atributos de apoyador y organizador son diferentes.

Los portugueses armaron su M defensiva de modo diverso, y lo mismo hicieron posteriormente los brasileños, españoles, y lo mismo hacemos nosotros en Chile. Uno de los backs se encarga de marcar al centrofoward, el otro backs se abre marcando a un puntero, un half de ala se retrasa marcando al otro puntero, mientras el centro half y el half de ala restante, se encargan de los interiores. Según Cándido de Oliveira, los portugueses se vieron en la obligación de retrasar a un backs para custodiar al centro delantero, por la razón simple, que cuando la marcación se abrió paso en la península ibérica, no habían centros medios, con la calidad de los ingleses, para oponerlos en la dura misión de marcar al eje de ataque rival, la cual implica en último término lucha cuerpo a cuerpo vigorosa y sana.

En todo caso, como es fácil apreciar, los dispositivos de defensa son idénticos ya sea retrasando un centrohalf o un back. De cualquier modo se observan tres defensas extremos, y dos medios volantes, en contraposición a los dos defensas extremos, y tres medios volantes antiguos. Una observación acuciosa y detenida, demuestra que con esta disposición ha ganado el equipo en potencial defensivo, y a su vez sus fuerzas ofensivas son mayores. En complementación a la defensa en M existen las postas o relevos de las cuales ya hemos hablado con anterioridad. Concretando su respuesta, nos parece más lógica aquella disposición inglesa que retrasó el centro half, si bien su aplicación es ahora más problemática, por cuanto son escasos los equipos que hoy conservan la alineación antigua. En su época —divulgación de la WM— la idea tuvo lugar. Hoy es indistinto emplearla. Por su misión específica, el cuidador del centro-forward ha hecho olvidar las denominaciones del centrohalf o back, para convertirse en el eje de la defensa.

Quinteto del "Yale" ganó en Antofagasta

Por la cuenta de 41-35 venció el quinteto norteamericano de la Universidad de Yale a la selección de Antofagasta en el primer encuentro jugado en la jira a nuestro país.

El encuentro fué presenciado por una concurrencia de ochocientas personas que pagaron la suma de 40 mil pesos. El match no alcanzó el extraordinario interés que había provocado en la afición deportiva nortina, máxime cuando éste partido estaba incluido en el programa con que la Asociación de Básquetbol de Antofagasta celebraba sus bodas de plata.

NO BOTE SU TERNO
Franklin 742 — Fono 52596
Pago los más altos precios por ternos y zapatos caballero. Compro toda clase de catres, somieres, colchones y máquinas de coser. VOY A DOMICILIO.

$ 800.000 en premios tendrá el Gran Premio Ciclístico de la Zona Central

Con todo entusiasmo siguen adelante, por parte de la Asociación de Ciclismo de Rancagua, los trabajos de organización de una de las pruebas pedaleras de mayor trascendencia e importancia de cuantas se han efectuado en nuestro país hasta la fecha: el Gran Premio Ciclístico de la Zona Central, "Presidente General Ibáñez", evento que ha sido programado para la primera quincena de febrero de 1954.

IMPORTANTES PREMIOS.— Según los planes que se ha trazado al respecto, la institución organizadora, la escala de premios para los vencedores, sería la siguiente: para el equipo ganador, $ 80.000; para el segundo, $ 60.000; para el tercero $ 40.000; para el cuarto, 20.000 pesos, y para el quinto $ 10.000.

Para los ganadores individuales, habrá, asimismo, la siguiente escala: al primero, $ 10.000; al segundo, $ 5.000; al tercero $ 2.000 y al cuarto, $ 1.000.

Por último los que logren las tres primeras clasificaciones en las etapas, tendrá los siguientes premios: $ 3.000 al primero; $ 2.000 al segundo, y $ 1.000 al tercero.

RECORRIDO Y ETAPAS.— De acuerdo con estos mismos planes y propósitos, la prueba será largada a las 11 horas del segundo domingo de febrero del año próximo, desde Rancagua, rumbo a Los Andes, donde se descansará el lunes para continuar el martes a Viña del Mar. El miércoles habrá descanso en Viña del Mar. El jueves se correrá el tramo Viña del Mar-Santiago, y el viernes la etapa Santiago-Rancagua. En esta ciudad se descansará todo el día sábado. Por último, el domingo se disputará el último tramo de la prueba: la "doble" Rancagua-Curicó.

Este Gran Premio Ciclístico de la Zona Central se disputará por equipos de cuatro corredores y, aproximadamente, tendrá una bolsa cercana a los $ 800.000, en premios.

PIMPON

La Asociación de Tenis de Mesa de Santiago (Pimpón) ha fijado para el martes 25 la iniciación de su competencia oficial, con el siguiente programa para la división de honor:

Banfield con Unión Española B, a las 21.15 horas. Local, del club Banfield (Plaza Yungay). Turno, Banfield.

Pérgola A con Israelita Maccabí, a las 21.15 horas. Local, Manila N.o 1 (Huérfanos 840). Turno, señor Alcalde.

Pérgola B con Colo Colo A, a las 21.15 horas. Local, Manila N.o 2. Turno, Pérgola.

Universidad Católica A con Universidad de Chile A, a las 21.15 horas. Local, U. de Chile (Av. B. O'Higgins con Vergara). Turno, señor Grant.

Sporting Club B con Magallanes B, a las 21.15 horas. Local, Magallanes (Dieciocho 314). Turno, Magallanes.

Magallanes A con Unión Española A, a las 21.15 horas. Local, U. Española (Alameda 911). Turno, señor A. Aravena.

Comercio Atlético A con Israelita Maccabí B, a las 21.15 horas. Local, Comercio (San Diego 1130). Turno, Comercio.

Compañía de Gas A con Comercio Atlético B, a las 21.15 horas. Local, Cía. de Gas (Romero 2571). Turno, Cía. de Gas.

Universidad Católica B con Sporting Club A, a las 21.15 horas. Local, Sporting (interior Estadio Nacional). Turno, Sporting Club.

Compañía de Gas B con Colo Colo B, a las 21.15 horas. Local, club Colo Colo (Roberto Pretot 35). Turno, Colo Colo.

Cada equipo se hará representar por tres jugadores, los cuales jugarán entre sí. El equipo que gane cinco partidos será el ganador. Las divisiones 2.a y 3.a actuarán el lunes 31 del presente. La división de honor proseguirá su competencia el día viernes, o sea, cada semana jugarán los diversos equipos A y B, los martes y viernes.

SRA. TERESA TORRES SERA FESTEJADA HOY

A las 18.30 horas de hoy se efectuará en el Instituto de Educación Física y Técnica un homenaje a la señora Teresa Torres de Santibáñez, con motivo de su retiro de las labores docentes.

Se efectuará un acto literario musical, en que hablarán el doctor Luis Bisquert, el señor Oscar Pontoni y el presidente del Centro de Estudiantes de Educación Física, señor Zwonimir Ostoic.

En la noche tendrá lugar una comida en el restaurant Santiago.

Deporte EXTRANJERO

BUENOS AIRES, 21. (AL). — Fueron invitados por la Asociación Argentina de Golf, famosos jugadores profesionales de los Estados Unidos, que intervendrán en varios torneos internacionales que se realizarán en links argentinos en competencia con los más calificados valores locales.

Los invitados son Jim Turnesa, Dave Douglas y Louis Sugga. Turnesa desciende de una familia de golfistas, y ostenta el título de campeón profesional de los Estados Unidos en 1952. Representará a su país en el torneo que ha de realizarse a fines de octubre próximo en Gran Bretaña, por la Copa Ryder.

— * —

MADRID, 21. (AL). — El presidente del Club de Deportes "Millonarios", de Bogota, señor Alfonso Senior, que se encuentra en esta capital, ha invitado a la Federación Española de Fútbol, para que un equipo seleccionado visite Colombia después del Campeonato Mundial de Fútbol ha disputarse en Suiza.

Además, Senior —que se dirigirá a París y Londres en el curso de la próxima semana— adelantó que piensa invitar a un club inglés para que participe en un campeonato triangular, en el que intervendrá el "Real de Madrid".

Se adelantó que el equipo de Millonarios participará la próxima primavera en un campeonato nocturno organizado por el Real de Madrid.

— * —

RIO DE JANEIRO, 21. (AL). — Los siguientes fueron los resultados obtenidos en el Campeonato Ecuestre, que se realiza en Brasil.

Primera prueba: 1.a, Vera Alegría, de Brasil, montada en Flecha Dorada.

Segunda prueba: 2.a, Inés Raffo, de Perú, montado en Anenangue.

El segundo puesto de la primera prueba fué empatado por Gema Costa, de Brasil, y Lisselote Flisser, de Brasil.

— * —

CIUDAD DE MEXICO, 21. (AL).— En declaraciones a la prensa del campeón olímpico de 1948, general Humberto Mariles, declaró que, por el momento, es imposible realizar la Competencia Ecuestre Internacional que había sido programada para septiembre de este año y que en principio ha sido postergado para marzo de 1954.

La postergación coincidiría con la terminación de los Juegos Centroamericanos, y podría por este motivo tenerse una concurrencia extraordinaria a dicha competencia.

A ARCHIE MOORE SE LE PUEDE CREAR UNA SITUACION DIFICIL

(POR EL PERIODISTA URUGUAYO JACOBO BRESLER)

Jacobo Bresler F., corresponsal deportivo en Santiago de "Acción", de Montevideo, y buen amigo de esta casa, ha escrito para LA NACION sus impresiones sobre la situación que se le puede crear al campeón del mundo, Archie Moore, que pelea esta noche en Buenos Aires, a propósito de su ingreso al Partido Peronista Argentino. Esto es lo que dice Bresler:

"La anunciada pelea entre el campeón mundial de peso mediopesado, Archie Moore, y el crédito del boxeo uruguayo, Dogomar Martínez, que estaba anunciada para el día 2 de septiembre próximo en el Luna Park de Buenos Aires, puede sufrir una nueva postergación, pues el coach de Dogomar Martínez, hace cuestión de kilos, ya que entiende que su pupilo no puede concederle al campeón la doble ventaja de su mayor experiencia, y además, 4 kilos de diferencia en el peso.

A propósito de Archie Moore, éste se ha colocado en una difícil posición, peligrando perder la ciudadanía yanqui. En efecto, Moore días pasados ingresó al Partido Peronista Argentino, firmando el libro de registros, en una reunión celebrada el martes 12 por el Consejo Superior de aquel partido, y viene a ser, por lo tanto, el primer ciudadano norteamericano que se une a las filas del Presidente argentino. Al ser interrogado sobre la actitud que había asumido, manifestó que con su adhesión al partido Peronista, sólo quería decir que el Presidente Perón "es uno de los mejores hombres que he conocido en mi vida."

Este hecho ya fué conocido en Estados Unidos, donde un personero del Departamento de Justicia, manifestó que cabía la posibilidad de que, Archie Moore, hubiere puesto en peligro su ciudadanía norteamericana al afiliarse al Partido Peronista Argentino. Agregó, ese mismo portavoz del Departamento de Justicia, que el caso no había sido llevado oficialmente a la consideración de aquel departamento hasta conocerse definitivamente las circunstancias que mediaron en este caso. Agregó ese mismo funcionario, que el solo hecho de inscribirse como miembro de un partido político en el extranjero, no era motivo para revocar una ciudadanía, ya que sólo arriesgan la pérdida de ella, los que sirven en un ejército extranjero, promete o jure lealtad y adhesión a un Gobierno extranjero o, de otro modo, se comprometa por medio de juramento formal a servir de una manera u otra a un Gobierno extranjero, o a cualquiera de sus dependencias.

Esta actitud de Archie Moore, podría acarrearle consecuencias para un futuro, o sea, una vez que regrese a los Estados Unidos, y posteriormente quiera viajar nuevamente al extranjero, tal vez le sea negado un nuevo pasaporte, ya que la División de Pasaportes tomará en cuenta el paso dado por el campeón para futuras referencias, pues se sabe que generalmente el Gobierno de Estados Unidos, no mira con buenos ojos que un ciudadano suyo, se inscriba en un partido político extranjero."

JACOBO BRESLER F.

ALFOMBRAS
Extenso surtido de todos tamaños, calidades y diseños. Smirna, Wilton, imitación Smirna, fibra de coco y yute. Pasillos, bajadas de camas y alfombras.
Adquiera la suya con un CONFORTABLE CREDITO
CASA NINOVE
Ocasiones y Calidad
HUERFANOS 611, esq. Miraflores. Teléfono 32965.
¡ CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS !

JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR DE SANTIAGO

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas para la adquisición de 3.000 chombas de lana y 2.500 pares de calzados para niños y niñas de las Escuelas Primarias de la Comuna de Santiago.

Bases y especificaciones pueden obtenerse en la oficina de la Junta, Municipalidad de Santiago, 2.o piso. Casilla 52-D. Fono 33051, de 3 a 6 P. M.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado, dirigidas al señor presidente de la H. Junta, y se reciben hasta el 8 de septiembre.

LA SECRETARIA.

Crecidas de ríos y desbordes de canales en toda la Zona Central

TROPAS EN ROSARIO.— Personal del Regimiento "Membrillar" de guarnición en la ciudad de Rancagua, en agotadores turnos, con la cooperación de ocho camiones militares y de Obras Públicas y Municipales, están levantando un puente provisorio que permita restablecer el tránsito por el camino longitudinal entre Rosario y Rengo, cortado por la crecida del Río Claro. Los conscriptos, que levantaron su campamento junto al río, están al mando del capitán don Francisco Chaigneaux, y del teniente, don Rafael Paredes. Este puente unirá ambos extremos del camino longitudinal. Por disposición de la Jefatura Militar, tropas del Regimiento de Ingenieros de Curicó reforzaron las tareas de la tropa rancagüina.

A medida que transcurren los días, se comprueba la magnitud de los daños que ha ocasionado el temporal de lluvia que aún afecta a la Zona Central. Infinidad de familias han sido evacuadas de sus viviendas ante los desbordes de ríos y canales. La labor de las autoridades y de los miembros del Ejército, de Carabineros y de los Bomberos, ha sido muy sacrificada en el rescate de los damnificados. La mayoría de las escuelas y cuarteles están atestados de personas a las cuales se les ha ayudado con ropas y alimentos.

Damos algunas informaciones de nuestros corresponsales:

SAN FELIPE. — Se ha informado que inmensas cantidades de agua han aislado el Sanatorio La Higuera. Se efectúan labores para llevar víveres a los enfermos y al personal del establecimiento.

PUTAENDO.— Se encuentra destruído en diversas partes, el camino hacia San Felipe, especialmente en Puente Negro. El Estero Quilpué y el río Putaendo, inundaron la Planta Eléctrica, interrumpiéndose el servicio de energía.

TILTIL. — La crecida del estero Tiltil, ha provocado grandes destrozos en todos los puentes que unen a este pueblo con Tiltil Viejo, que quedó aislado. Los pobladores de las márgenes del estero fueron evacuados por tropas de carabineros, y sus casas se encuentran inundadas. También se teme por el puente ferroviario en el lugar denominado La Finca.

Existe el serio temor de un rebalse del Tranque Huechún, lo que provocaría una catástrofe en Polpaico. — (EL CORRESPONSAL).

LLAY - LLAY. — A consecuencias de las continuas lluvias se han desbordado canales y esteros, que han inundado la casi totalidad del pueblo de Llay-Llay.

Varias casas han sido evacuadas con ayuda de carabineros y bomberos, y sus moradores han sido trasladados a los locales de las escuelas y demás edificios públicos.

El nivel de las aguas sigue aumentando, corriendo el peligro que sea inundada totalmente la población.

El vecindario ha desalojado la casi totalidad de las casas, refugiándose en las partes altas del pueblo.

Las autoridades tanto civiles y militares, están tomando urgentes medidas de protección, para los habitantes. — (GARATE, corresponsal).

MELIPILLA. — Carabineros, bomberos y voluntarios trabajan en el salvataje de los pobladores del extenso sector El Paico, el cual se encuentra completamente inundado.

PAINE. — El pueblo de Paine se encuentra casi totalmente inundado, por el desborde del estero Paine, y han sido evacuadas 15 familias, que se refugiaron en los galpones de la Estación de los Ferrocarriles.

Se ha inundado la Iglesia Parroquial y parte del edificio de los Padres Capuchinos.

En el sector de Champa, que se halla inundado, han sido evacuadas diez familias.

El camino de Huelquén a Los Morros se encuentra cortado.

El río Angostura inundó el Hospital de Paine, lo que motivó que muchos pacientes fueran evacuados.

La calle Baquedano, está inundada en toda su extensión.

La obra de salvataje se encuentra a cargo de los Carabineros y de los bomberos.

No hay desgracias personales. — (PEREZ, corresponsal).

ISLA DE MAIPO. — En la bocatoma del canal "San Antonio" de Nancagua", cayó un rodado que arrastró la casa de Avelino Flores Gálvez, hacia el río Maipo. Se ignora la suerte de este vecino.

SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL. —El temporal ha causado graves daños y fuertes pérdidas en la localidad de San Francisco de Mostazal.

Más de veinticinco familias, han quedado sin hogar, y gran parte de ellas se encuentran albergadas en el local de la Escuela Pública.

El estero "Tronco" creció considerablemente, arrastrando algunas viviendas de construcción ligera.

A las 11 horas de ayer se produjo un visible pánico en la población, al desbordarse el Tranque "Picarquín".

Se han podido constatar grandes pérdidas, pero, felizmente, no hay desgracias personales. — (VERA, corresponsal).

RANCAGUA. — Aún continúa interrumpido el camino a Rengo, y se espera que el puente provisorio que está construyendo el Ejército, será armado dentro de tres días.

San Vicente de Tagua-Tagua, se encuentra aislado, debido a que se han cortado todos los caminos de acceso. El pueblo tiene 15 centímetros de agua en todas sus calles.

San Francisco de Mostazal está inundado, con serio peligro que se desborde el tranque que hay en la cordillera, y se produzca una catástrofe.

Fueron evacuadas y llevadas a San Francisco de Mostazal; once familias de la población callampa ubicada en las márgenes del estero El Troco. Tres de estos jefes de hogares, no están con sus familias desde hace tres días, debido a sus labores agrícolas.

El tráfico de los micros Rural Sur y Expreso Sur, fue suspendido a las 11 horas de ayer, por haberse cortado algunos puentes. — (LUCERO, corresponsal).

HUALAÑE.— El temporal ha causado enormes daños en la agricultura. El río Mataquito, sigue aumentando de caudal, con grave peligro de inundaciones.

Ha sido restablecido el servicio ferroviario a la Estación de Licantén.

El camino a la costa continúa interrumpido en el sector a Idahue.

La ruta carretera a Curepto, está cortada en diferentes tramos. — (CORDOVA, corresponsal).

SAN FERNANDO. — La línea férrea quedó interrumpida en el lugar denominado Polonia. Todos los barrios están anegados y obstruído el Puente Tinguiririca.

VILLA ALHUE. — Villa Alhué se encuentra totalmente aislado, debido al temporal que ha azotado desde el martes último la zona.

Los fundos de los alrededores se encuentran totalmente inundados, y las casas de los inquilinos en iguales condiciones.

Los damnificados han sido albergados en la Escuela Pública de Alhué.

Los caminos se hallan cortados.

ZUÑIGA. — La población de Zúñiga se encuentra aislada por el desborde del Río Claro, y la casi totalidad de las casas se han inundado.

No hay desgracias personales. — (MALDONADO, corresponsal).

CURICO. — Cuantiosos daños ha causado el temporal de lluvias en la Provincia de Curicó.

El servicio de trenes al ramal de Licantén se encuentra interrumpido desde el jueves, por haberse cortado la vía férrea entre las Estaciones de Tricao y Majadillas, debido a los grandes derrumbes de nales, en ese sector. los cerros. No hay desgracias perso-

La fuerza del agua que trae el río Mataquito cortó los terraplenes del puente carretero de La Huerta.

A los agricultores del sector de la costa, se les han inundado los sembrados de lentejas cercanos al río Mataquito, causándoles grandes pérdidas.

También se ha cortado el camino que une a Hualañé, con Curepto.

Se encuentran en grave peligro los puentes "Blanco" sobre el río Gualquillo, Curicó, y Vista Hermosa, sobre el río Teno —prohibiéndose el tránsito de camiones, y otros vehículos de gran tonelaje.

En caso de continuar las lluvias, quedarían cortadas las comunicaciones terrestres entre Curicó y los lugares vecinos.

La Intendencia de la Provincia dió cuenta al Ministerio de Obras Públicas, del mal estado de los caminos y puentes en Curicó, solicitando que el Departamento de Puentes, ejecute las reparaciones más urgentes, debido a que la Oficina de Caminos de la localidad, no dispone de medios, para hacerlo.— (MERINO, corresponsal).

CON MODERNO TEATRO CONTARA SAN FELIPE

SAN FELIPE.— Uno de los principales problemas que pesaban en el progreso de la ciudad y que era de sentida y urgente necesidad resolver cuanto antes, ha quedado por fin, después de varios años, definitivamente resuelto. Fue así como con la intervención de las autoridades provinciales y comunales se logró contratar la edificación de un moderno y amplio teatro con capacidad para un mínimo de 1.300 personas, y que contará con calefacción central y los últimos adelantos en la materia. Dicho teatro será construído por cuenta del señor Juan Humberto Chiesa T., en terrenos de su propiedad ubicados en calle Traslaviña de San Felipe, entre las calles A. Prat y Merced, iniciándose las obras en el venidero mes de octubre, debiendo quedar totalmente terminado en el plazo de 2 1|2 años.

Una de las cláusulas más importantes del contrato suscrito entre la Municipalidad y el señor Chiesa, es aquella que establece la obligación por parte de este último de vender a dicha Corporación, el referido inmueble, dentro del plazo de 5 años de iniciada la explotación de este teatro.— (CASTRO, corresponsal).

TREINTA RODADOS EN CAMINO A EL VOLCAN

PUENTE ALTO.— Informaciones llegadas desde El Volcán, indican que cerca de 30 rodados obstruyen el camino desde Puente Alto hasta ese pueblo. Los vecinos están solicitando el envío de artículos de primera necesidad, especialmente, harina.

Se espera que la Fuerza Aérea de Chile disponga de algún avión para dejar caer alimentos en El Volcán.

En la comarca de Lo Valdés hay varias personas aisladas que también carecerían de recursos alimenticios.

Mantenimiento del servicio

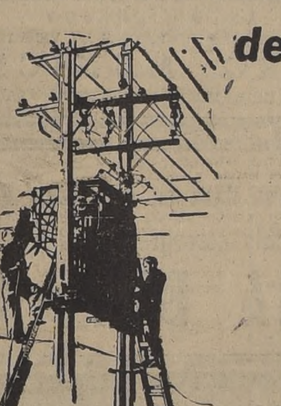

Importantes trabajos destinados a mejorar y mantener los servicios, de la Compañía Chilena de Electricidad, la obligan a suspenderlos, momentáneamente, en las zonas que se indican:

HOY SABADO 22 DE AGOSTO — ENTRE 8 Y 11 HORAS

Francisco de Alderete y Avenida Tajamar entre Avda. 4.o Centenario y Avenida Vitacura; Las Catalpas, El Espino, Navidad y A. Jaramillo entre Camino Lo Saldes y Avenida Vitacura; Camino Lo Saldes entre Vitacura y Navidad; Las Nieves entre Las Catalpas y A. Jaramillo; Avenida Vitacura entre Camino Lo Saldes y El Boldo; S. de Hoz entre Vitacura y R. de Quiroga; Valiente entre Antonio de Pastrana y Alonso de Monroy; R. de Quiroga, Antonio de Pastrana y Alonso de Monroy entre Francisco de Aguirre y Francisco de Alderete; Francisco de Alderete; Francisco de Aguirre entre Vitacura y A. de Pastrana.

ENTRE 13.30 Y 17.30 HORAS

Avenida Tobalaba; Juan de la Luz y Nueva Bilbao entre Mayflower y Coventry; La Verbena entre Camino Lo Cerda y Pedro Torres; El Belloto entre Diego de Almagro y Camino Lo Cerda; Amapola y A. Medina entre Diego de Almagro y P. Torres; República de Cuba y Jorge Matte Gormaz entre Francisco Bilbao y Camino Lo Cerda; Emilia Téllez entre C. Lo Cerda y P. Torres; Avenida El Bosque entre Guillermo E. Matte y Camino Lo Cerda. Rey Cristián entre Dinamarca y C. Lo Cerda; Villaseca entre camino Lo Cerda y Aguirre Luco; Pasaje Mirella; Guillermo E. Matte y Guillermo Acuña entre Avenida El Bosque y R. de Cuba; D. de Almagro entre Avenida El Bosque y Amapola; Dinamarca entre Rey Cristián y La Verbena; Genaro Prieto entre Nueva Bilbao y Juan de la Luz; Camino Lo Cerda entre Villaseca y Tobalaba; García Moreno entre Villaseca y A. Medina; Avenida Sud América entre Villaseca y E. Téllez; Pedro Torres entre Villaseca y A. Medina y entre La Verbena y Avda. Tobalaba.

MAÑANA DOMINGO 23 DE AGOSTO — ENTRE 1 Y 15 HORAS

Santa Rosa entre Avenida Matta y Cóndor; Valdés entre Eyzaguirre y Diez de Julio; San Isidro entre Tarapacá y Avenida Matta; Carmen entre Jofré y Avenida Matta; Ricardo Santa Cruz y Santa Victoria entre M. A. Tocornal y Portugal; Tocornal entre Argomedo y Copiapó Lira (acera Poniente) entre Diez de Julio y Avenida Matta; E. Figueroa entre Diez de Julio y Avenida Matta; Diez de Julio entre Santa Rosa y Lira; Eyzaguirre entre San Francisco y Carmen; Copiapó entre A. Prat y Lira; Coquimbo entre Lira y San Diego; Porvenir y Avenida Matta (acera Norte) entre A. Prat y Lira; A. Prat, Serrano y San Francisco entre Avenida Matta y Copiapó.

ENTRE 1 Y 15 HORAS

Avenida Rondizzoni entre Las Flores y Avenida Club Hípico; Díaz Velasco entre Avenida del Mirador y Club Hípico; San Dionisio entre Las Flores y Avenida Beauchef; Avenida Pedro Montt entre Club Hípico y Beauchef; Población Yarur entre San Dionisio y Avenida Centenario y entre Club Hípico y Las Flores; Avenida del Mirador entre Rondizzoni y Avenida Pedro Montt; Club Hípico entre Avenida Centenario y Rondizzoni; Yarur y Avenida Beauchef entre Avenida Pedro Montt y San Dionisio.

ENTRE 6.30 Y 14.30 HORAS

E. Sánchez, Villagra, Viña del Mar, Javier Angel Figueroa, Rancagua, Tomás Andrews y Jofré entre Vicuña Mackenna y Ramón Carnicer; J. D. Garcés, Marín y V. Hendrich entre V. Mackenna y General Bustamante; Pasajes General Belgrado y Rebeca Matte; Vicuña Mackenna (acera Oriente y Poniente) entre E. Sánchez y Rancagua y (acera Oriente) entre Rancagua y Santa Isabel; Ramón Carnicer entre E. Sánchez y Villagra y entre Rancagua y Jofré.

ENTRE 8.30 Y 12.30 HORAS

Alameda (acera Norte) entre Pedregal y Vicuña Mackenna; Pasajes Reñaca, J. Alfonso y Livingstone; Plaza Baquedano, A. Buhrle y Simpson entre Vicuña Mackenna y Ramón Carnicer; Vicuña Mackenna (acera Poniente) entre Alameda y Marcoleta y (acera Poniente) entre Plaza Baquedano y Simpson; Ramón Carnicer entre Plaza Baquedano y Simpson.

ENTRE 8 Y 12 HORAS

Avenida Matta (acera Sur) entre Santa Rosa y Portugal; Galvarino y Amazonas entre Santa Rosa y Santiago Concha; Ventura Lavalle entre San Rosa y Artemio Gutiérrez y entre Sierra Bella y Portugal; Santa Elvira entre Santiago Concha y Portugal; Victoria entre Sierra Bella y Santa Elena; León Prado entre M. A. Tocornal y Santa Elena; Pedro Lagos entre A. Gutiérrez y Vicuña Mackenna; Maule entre Lira y Vicuña Mackenna; Sargento Aldea entre Rogelio Ugarte y Portugal; Ñuble entre Padre Orellana y Vicuña Mackenna; General Gana entre Padre Orellana y Vicuña Mackenna; Víctor Manuel entre Avenida Matta y Galvarino; Santiago Concha entre Avenida Matta y Santa Elvira; Fernández entre V. Lavalle y Santa Elvira; Carmen y A. Gutiérrez entre Avenida Matta y Santa Elvira; Sierra Bella entre Avenida Matta y Pedro Lagos; Lira entre Avenida Matta y Maule; Rogelio Ugarte entre Avenida Matta y Sargento Aldea; Pedro León Ugalde y Avenida Portugal entre Avenida Matta y Ñuble; Padre Orellana entre Santa Elvira y Ñuble; Santa Elena entre León Prado y Valdivieso; Vicuña Mackenna entre M. L. Prado y Franklin.

La Empresa ruega al público excusar las posibles molestias que puedan ocasionarle los trabajos destinados al mantenimiento del servicio.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

DEJO DE EXISTIR DON MIGUEL VERA ROMERO EX ALCALDE DE IQUIQUE

Ha fallecido en esta capital don Miguel Vera Romero, ex Alcalde de Iquique e industrial muy prestigioso vinculado especialmente a las actividades de progreso del norte. Durante el tiempo en que el señor Vera Romero sirvió la Alcaldía de la ciudad de Iquique, desarrolló una labor que aún se recuerda por las proyecciones con que se ejecutaron.

En Iquique, donde el señor Vera Romero pasó gran parte de su vida, su desaparecimiento ha producido enorme consternación. Por otra parte, en los círculos industriales y del comercio santiaguino, donde el extinto gozaba de enorme prestigio, su deceso también ha sido hondamente lamentado.

Sus restos descansan en el Cementerio General de esta capital, y sus funerales fueron muy concurridos.

NAUFRAGO UN BOTE PESCADOR

ANTOFAGASTA.— El pescador Aurelio Rojo Cuello pereció ahogado al volcarse el bote que tripulaba conjuntamente con su hermano Carlos Rojo Cuello, Armando Patiño y el niño de quince años de edad, Arturo Peña Cuello. Estos tres últimos fueron salvados gracias al oportuno auxilio que se les prestó.

El accidente ocurrió en la mañana de ayer en la Caleta "Cobre", ubicada en la parte norte del puerto. — (IRIARTE, corresponsal).

INCENDIO EN LA PLANTA ELECTRICA DE IQUIQUE

IQUIQUE.—A las 14.15 de ayer estalló una violento incendio en la planta eléctrica de esta ciudad.

El fuego destruyó totalmente la casa habitación del administrador y parte de los almacenes y materiales existentes en ellos.

Los daños no han sido avaluados y las pérdidas son cuantiosas.— (EL CORRESPONSAL).

INUNDACIONES EN SAN FELIPE

SAN FELIPE. — Los alrededores de esta ciudad se encuentran totalmente inundados por el desbordamiento del estero de Quilpué. Aun no se puede precisar con exactitud cuantas son las casas que se han derrumbado. Numerosas familias están siendo albergadas en las Escuelas Públicas y muchos habitantes han perdido todos sus enseres.

En el camino a Putaendo, el estero cambió de curso y siguió por la carretera, inundando casas, derribando cercas y murallas y cortando la línea del ferrocarril.

Las pérdidas en la agricultura se calculan en varios millones de pesos.

El carro-bomba de la Segunda Compañía de Bomberos, que fue a Putaendo a atender a las familias damnificadas, al regresar a San Felipe, sufrió un grave accidente por la crecida del río. Estuvieron en evidente peligro de muerte más de 20 voluntarios, el Jefe Sanitario, doctor Carlos Salomón y varias personas que viajaban en dicho vehículo. Todos los ocupantes del carro fueron salvados gracias a la cooperación de máquinas de la Dirección de Caminos y del personal del Regimiento "Yungay". En esta labor de salvamento se distinguió el conscripto Miguel González, de la Primera Compañía, quien, con peligro de su vida, logró llegar hasta el carro-bomba llevando cordeles para tender un remolque.— (CASTRO, corresponsal).

MODERNA IGLESIA SE INAUGURO EN COMALLE

CURICO.— En el vecino pueblo de Comalle, que dista 14 kilómetros de la comuna de Teno, se ha inaugurado con gran solemnidad, la moderna Iglesia, que ha sido terminada gracias a la generosa iniciativa del propietario de la Hacienda "Vizcaya", señor Quintín Arrigorriaga, y otros vecinos, que donaron el terreno y los materiales, para la edificación de la parroquia.

Esta iglesia se construyó al estilo y modelo del Santuario de la Virgen de Begoña, del pueblo de Navarra, España.

Concurrieron a la ceremonia religiosa, el Obispo Diocesano de Talca, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, autoridades locales y gran cantidad de fieles.— (MERINO, corresponsal).

BLANCO 1161 — VALPARAISO — TELEFONO 4427

Cuantiosos daños provocó el temporal en Valparaíso

La Calera, uno de los pueblos más afectados

VALPARAISO.— Durante cuatro días consecutivos, como no ocurría desde hace muchos años, ha llovido torrencialmente en este puerto. Antenoche poco antes de las 23 horas ,se desencadenó un temporal huracanado de agua y viento, fuerza 8, que se prolongó en forma ostensible hasta las primeras horas de la mañana de ayer.

En la bahía alcanzó caracteres alarmantes por lo cual la Gobernación Marítima, procedió a cerrar el puerto, quedando por lo tanto suspendida la salida y entrada de naves.

SITUACION DE LOS BARCOS. En el espigón de atraque se encontraban amarrados, en el sitio N.o 1, el vapor "Nimari"; en el 2 el "Hogueca"; en el 5 "El Santa María"; en el 4 el "Victoria"; en el 6 el buque motor "San Fernando"; en el sitio A, el "Quintero", en el C, el vapor "Tindfjel". Este último barco, debido a la fuerte resaca cortó sus amarras por lo que su capitán para evitar un mayor peligro lo sacó de la poza para ir afuera a capear el temporal. También capearon el temporal mar afuera los vapores "Argentina", "Tessa", "Dal" y Sarmiento".

ARRECIA EL TEMPORAL. A las tres de la mañana el agüacero alcanzó su mayor fuerza y el viento amenazaba de un momento a otro arrasar con los toldos de las tiendas y los avisos luminosos de éstas. Era tal el ímpetu del viento, que se hacía difícil andar por la calle. A cada instante se sentían los pitazos de auxilio de algunas embarcaciones que se ancontraban en peligro.

El viento del norte jugaba con las embarcaciones en la bahía y los remolcadores "Aguila" y "Miramar", debido a que el primero garreó, los juntó golpeando violentamente el uno contra el otro El remolcador "Atlas" que se encontraba de guardia, con la ayuda del "Población" acudieron en auxilio del "Aguila", evitando así una segura catástrofe.

Por su parte, el "Bote Salvavidas", de honrosa y heroica tradición de este puertó, realizó su última ronda aproximadamente a las tres y media de la madrugada, sacando a cuatro tripulantes de embarcaciones menores y embarcó a cinco oficiales de la armada en sus respectivas unidades.

Sólo en las primeras horas de la mayana de ayer, el temporal vino a declinar en su violencia, pero durante el día cayó sobre el puerto una casi ininterrumpida llovizna, mientras el mar se advertía muy agitado, manteniendose el cierre del puerto.

BARCOS A PIQUE. Después de luchar dramáticamente con el oleaje, el remolcador "Thodor" de la Compañía Carbonífera de Lota, se fue a pique en la mañana de ayer; también se hundieron faluchos de la firma Kenrick y Cía.; en la Caleta de Concón se perdieron cinco botes pescadores; una lancha del acorazado "Latorre", que se largó al garete en la noche, fue recogida tras dura labor por el personal de los arsenales.

ENORMES PERJUICIOS. Junto con las primeras horas del amanecer de ayer empezaron a conocerse las verdaderas proyecciones del temporal que ha ocacionado cuantiosos perjuicios.

Las calles Blanco, Errazúriz, Cochrane y Brasil, además de la Avenida Argentina, eran verdaderos lagos cubiertos de barro, piedras, y desperdicios, que salieron de las alcantarillas al rebalsarse éstas.

En la calle Errázuriz con Uruguay, como en muchos otros sectores, el agua tapaba completamente a los micros más arriba de las pisaderas, por lo que hubo que suspender el tráfico.

El camino hacia Concón quedó lleno de pozas y barriales, debido a lo cual la casi totalidad del personal que trabaja en la Refinería de Petróleo, no pudo trasladarse a sus labores.

En las calles centrales ya nombradas el agua penetró a oficinas comerciales y bodegas, ubicadas en subterráneos y hubo que achicar el agua por medio de máquinas y con ayuda de las bombas del Cuerpo de Bomberos. Sería un poco aventurado hacer un calculo de los daños que por esta causa recibió el comercio de este puerto.

DERRUMBES. Hay todavía muchos perjuicios por conocerse, especialmente en los cerros de las poblaciones callampas y viviendas humildes, donde indudablemente se han producido inundaciones, derrumbes y caminos obstruídos que no permiten el tráfico, por lo cual sus moradores, están prácticamente aislados.

Entre otros daños de los que ha tomado conocimiento la Intendencia de la Provincia, y la Prefectura de Carabineros, podemos mencionar los siguientes: En la variante Ague Santa Placilla, entre los kilómetros 9 y 10, se derrumbó un cerro afectando la propiedad de Luis Chaviralte; en Avenida Alemania frente al número 9961, se derrumbó un pretil con perjuicios para la propiedad ocupada por la señora Herminia viuda de Guerra; en Avenido Santos Ossa esquina Artigas, dos casas fueron destruidas por el agua, lodo y piedras provenientes del desborde del cauce Delicias; en la calle Tambor Cabrales se derrumbó la propiedad signada con el número 252, sepultando al menor de 7 años Luis Morales Jorquera, el que fue rescatado después de no pocos esfuerzos en estado grave y en el cerro Litre, calle La Fontaine número 710, se derrumbó una pieza.

EN VIÑA DEL MAR. La ciudad jardín fue azotada también por el fuerte tenporal. Sus calles Ecuador, Quinta, Marina y Cerro se inundaron completamente, como también otros sectores. El buzón del correo ubicado en la calle Lusitania, esquina Miraflores, fue arrasado por las aguas; el camino Troncal de Limache a Viña del Mar está interrumpido; sobre las caballerizas de la subcomisaría de Carabineros de Santa Inés, cayó un árbol debido a la violencia del viento; los hogares de los carabineros Ismael Durán y Tránsito Calfuqueo, la dotación de la 10.a Comisaría, ubicados en Reñaca abajo, se inundaron totalmente perdiendo éstos modestos servidores la totalidad de sus muebles, ropa y enseres; el puente Olivares en el camino de Viña a Quilpué quedó con sus cimientos socavados, interrumpiéndose el tránsito.

EN SAN PEDRO, La población San Pedro, en el pueblo del mismo nombre, se inundó completamente, ubicándose en la escuela de Caballería a 200 damnificados.

El corte de salida del tunel San Pedro también se derrumbó con la intensidad del aguacero.

EN QUILLOTA. En esta ciudad hay 100 damnificados que han sido transitoriamente ubicados en una escuela pública y cuyas viviendas en la Población Boco se inundaron totalmente.

EN LLAY LLAY. La Prefectura de Carabineros de esta ciudad fue informada que los damnificados de Llay Llay con las inundaciones de la Población Santa Teresa alcanzan a 500 personas, las que han sido alojadas en el local de la Escuela Pública.

SERVICIO TELEFONICO. Se encontraba interrumpido hasta anoche el servicio telefónico entre Valparaíso y los pueblos de Quintero, Quillota, La Calera, La Ligua, Cabildo, Catapilco, Hijuelas, Los Andes, Llay-Llay, etc.

EN EL JARDIN BOTANICO. En este establecimiento, ubicado en el Parque del Salitre, los daños han sido considerables y se estiman superiores al millón de pesos. Aquí el agua y el viento hicieron obra devastadora.

POLICLINICA DE CARABINEROS. Son muchas las casas particulares que han sufrido los efectos de la lluvia, produciéndose filtraciones, muchas de las cuales han reblandecido viejos tabiques. La casa en que está ubicada la policlínica de Carabineros en la Avenida Pedro Montt, sufrió estos perjuicios, que según se nos informá oficialmente, han afectado al material dental de estos servicios médicos.

ACTUACION DE LOS BOMBEROS. El Cuerpo de Bomberos, desde los primeros momentos se ha puesto al servicio de la ciudad, ayudando a evacuar a numerosas personas, a muchas de las cuales ha habido necesidad de sacarlas por los tejados, y facilitando su material para achicar el agua en los edificios anegados.

A las doce del día sonó la sirena y la totalidad del personal de voluntarios se colocó en sus puestos listos para la labor que se les vaya a encomendar.

TRENES SUSPENDIDOS. El tráfico de trenes a Santiago está suspendido mientras se hacen en la vía las reparaciones, esperándose que hoy pueda reanudarse. El servicio de microbuses a la capital está igualmente de para, debido al pésimo estado de los caminos, habiéndose empezado en algunos de éstos los trabajos de reparación.

En las oficinas del Telégrafo se informó que la comunicación a Santiago por el lado de Casablanca estaba en buenas condiciones, pero que por el lado de La Calera hay completa interrupción.

EN LA CALERA. Uno de los pueblos más cercanos a Valpariso, La Calera, ha sido uno de los más afectados por el temporal que se ha prolongado durante tres días.

Hay más de dos mil personas damnificadas, las que han sido alojadas en diversos locales escolares. Cuando el río Aconcagua estaba amenazante en las compuertas finales de la Avenida Latorre, se dispuso la evacuación de las familias que viven en ese sector.

A las cinco de la mañana de ayer, se dió la alarma por intermedio de la sirena del Cuerpo de Bomberos, pues, empezaba a salirse el río por dichas compuertas, como también a esa hora, estaba amenazada la población "El Trigal", la cual fue evacuada de inmediato.

Las autoridades están preocupadas de la alimentación y abrigo de los damnificados para lo cual se han dispuesto diversas medidas.

EN BOTES DE GOMA TRATAN DE SALVAR A PERSONAS AISLADAS

VALPARAISO.—En vista de la gravedad que reviste la salida del río Aconcagua en Quillota y Llay Llay, donde se encuentran varias personas aisladas en el lecho del río, la primera autoridad de la provincia, don Luis Garín, se dirigió a esas localidades, aprovechando también de visitar La Calera, que atraviesa en estos momentos por angustiosa situación.

Además ordenó el Intendente que fueran llevados hasta Quillota, por intermedio de la locomoción del Regimiento Coraceros, todos los botes de goma que existieran en Valparaíso, con el objeto de proceder al salvamento de las personas que se encuentran aisladas en grave peligro de perecer ahogadas.

ARRASTRADOS POR AGUAS DE UN CAUCE

VALPARAISO.— En Viña del Mar, en la calle Traslaviña esquina Arlegui, un hombre cayó a un cauce siendo arrastrado por las aguas.

El carabinero sargento Leonel Montoya Figueroa, de la 9.o Comisaría, que trató de salvarlo, resultó con lesiones de carácter reservado. En el mismo estero en la calle Uno Norte esquina Quillota, cayó otro hombre que también desapareció llevado por las aguas.

EN LOS ANDES SE DEBORDO ESTERO

LOS ANDES.— En toda la zona se han registrada destrozos a causa del temporal, siendo afectados la mayor parte de los caminos. El estero San Francisco se desbordó y arrasó con casas y animales, debiéndo ser evacuadas numerosas personas.

INTENSA NEVADA EN LA CORDILLERA.—En la ciudad se han registrado anegamientos en muchas propiedades. El Gobernador señor Ibáñez practicó una detenida visita a diversos sectores, acompañado del Jefe de Caminos, y solicitó ayuda del Gobierno para atender a los damnificados. Lo mismo hizo el Alcalde, señor David Lebón, que dispuso oportunas medidas en favor de la población. En la zona cordillerana ha nevado intensamente, y el Ferrocarril Transandino está interrumpido.—(MIÑO, corresponsal).

DIRECTOR DE "LA UNION" OBTUVO AYER SU LIBERTAD BAJO FIANZA

VALPARAISO.— La Corte de Apelaciones de Valparaíso concedió ayer la excarcelación bajo fianza de diez mil pesos al Director del diario "La Unión", de esta ciudad, don Alfredo Silva Carvallo, detenido el jueves por orden del Ministro don Arturo Lagos Valenzuela. Este recurso, solicitado por la defensa del afectado, fue concedida por la unanimidad de los miembros que formaron el tribunal, Ministros señores Cerutti y Fuentes y el abogado integrante don Enrique Vallarino.

DERRUMBES E INUNDACIONES EN LA ZONA DE VALPARAISO

VALPARAISO.— Tres camiones que se encontraban estacionados en las inmediaciones de la Quebrada Delicias fueron sepultados por un gran derrumbe de tierra. Dos de estos camiones son de propiedad de la Dirección de Caminos y se ignora quién sea el propietario del tercero.

PERSONAL DE LA DEFENSA DE COSTA está cooperando con los obreros municipales en los trabajos de reparaciones que se efectúan en la Avenida Argentina, donde el desborde de un cauce produjo inmensas inundaciones.

La Armada puso también a disposición de la Dirección de Caminos los camiones que posee, a fin de que se ocupen en el transporte del personal que se encargará de la reparación de los caminos.

EL PUENTE DE LA CARRETERA PANAMERICANA, recién construído y aun no entregado, que queda entre las Hijuelas y Las Vegas, en el lugar denominado Puntilla del Romeral, se derrumbó en el extremo norte. El puente nuevo de Concón quedó con graves daños; igualmente el puente Calle Cancha, frente al Sporting Club de Viña del Mar, que cedió uno de sus pilares con evidente peligro, quedando fuera de servicio.

EL ALCALDE DE LA COMUNA, SEÑOR DAVID MONTANE, que se ha demostrado profundamente afectado con la calamidad que aflige a Valparaíso y pueblos de los alrededores, recorrió en la tarde de ayer los diversos sectores de la ciudad, imponiéndose de los perjuicios y adoptando las medidas que a él le incumben en este caso.

EN LA TARDE AYER LA GOBERNACION MARITIMA procedió a abrir el puerto. El acorazado "Almirante Latorre" regresó después de haber estado varias horas capeando el temporal en las afueras del puerto. Atracó al espigón el vapor "Argentina". La motonave "Santa María" regresará probablemente mañana a Estados Unidos, pasando a ocupar su sitio en el molo el vapor "Sarmiento".

Durante el temporal el submarino "Simpson", de la Armada Nacional, permaneció en la poza, y se adoptaron las medidas del caso para evitar cualquier contratiempo.

COMUNICAN DE QUINTERO QUE AL AMANECER del jueves salió un bote con cinco tripulantes del cual no se ha vuelto a tener noticias.

Otro bote pescador fue arrojado a la playa de Valparaíso con sus tripulantes. Estos resultados ilesos, y la embarcación despedazada.

EN LA AVENIDA ARGENTINA ESQUINA DE SAN JOSE se encontró el cadáver de Camilo Riquelme, obrero de la Dirección de Caminos, que se supone sea la persona que cayó al cauce Delicias, siendo arrastrado por las aguas.

LA POBLACION CONTIGUA A LA REFINERIA de Petróleo de Concón se encuentra inundada y treinta familias han sido evacuadas por los carabineros.

También comunican de Concón, que los obreros Luis Vera Vera, Alejandro Pereira Rodríguez y Demetrio Rodríguez Silva, que se encontraban aislados en uno de los sectores de ese lugar fueron rescatados en estado grave, falleciendo el primero.

T U R F

Los trabajos de ayer en el Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

GALON, montado por aprendiz, pasó 400 mts. en 25 dos quintos.
BONITO DIA, montado por U. Gaete, pasó 400 metros en 24 4|5.
JEAN MADDOU, con U. Gaete, pasó 400 en 24 dos quintos.
EL PELUCON, con aprendiz, y JUDAS, R. Castillo, 600 mts. en 37 2|5; llegaron iguales.
INSOLITO, con R. Castillo, pasó 600 mts. en 37 dos quintos.
ZAGAROLO, montado por J. Pombet, pasó 600 metros en 38.
YOKOHAMA, con R. Castillo, pasó 600 mts. en 37 cuatro quintos.
SELVOSO, montado por Luis Pérez, pasó 600 en 38 un quinto.
CANCIONERA, con R. Madariaga, pasó 600 en 38 un quinto.
INVICTA, montada por M. Barra, pasó 800 en 52 dos quintos.
GLAD BOY, con Luis Pérez, pasó 500 mts. en 32.
KAIFAS, montado por G. Retamal, pasó 800 en 51 tres quintos.
LANCERO, con Julio González, pasó 600 mts. en 38 dos quintos.
CARMELITA, con V. Ordóñez, pasó 600 en 39, a voluntad.
TENO, montado por R. Castillo, pasó 1.000 en 1.4 cuatro quintos.
BARDO, montado por aprendiz, pasó 500 en 33.
BARBACUE, montado por G. Retamal, pasó 600 metros en 38.
ALENTADA, con Julio González, pasó 400 mts. en 25 dos quintos.
FOL, con J. Adasme, pasó 500 metros en 31 2|5.
RINITO, con Juan González, pasó 500 mts. en 31 un quinto.
COMEDIANTE, con J. Pombet, pasó 400 mts. en 24 dos quintos.
CAMPERO, con G. Retamal, pasó 500 metros en 31 tres quintos.
PEJERREY, con R. Madariaga, pasó 600 en 36 2|5; (de bajada).
NOCTETO, con R. Madariaga, pasó 600 en 36, (de bajada).
YANACONA, con Juan Pizarro, pasó 500 mts. en 31 tres quintos
SOLVENTE, con P. Bustos, pasó 400 metros en 23 un quinto.

CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

1) Un buen apronte para el clásico, LOS GALGOS, montado por J. Ortiz, pasó 1.800 mts. en 1.56 2|5.
2) Un ganador indicado: TROPICAL.
3) Una doblona a ganador: TROPICAL, LOS GALGOS.
4) Una tripleta a placé: FONDISTA, TROPICAL, LOS GALGOS.
5) Uno para cobrar en la última: ALENTADA.

PORCELANA alemana
Finísimos juegos de mesa, té y café.
CUCHILLERIA
COMMUNITY-PLATE ELKINTON SOLINGEN ARBOLITO SEZET ALEMANES ITALIANOS LABRADOS BELGAS LUIS XV
Importación directa para ventas al público
GRANDES OPORTUNIDADES
AGUSTINAS No 925 — OFICINA N.o 414

RADIOS SIN PIE METALUX
MONJITAS 843 ENTREPISO

Apareció la nueva edición de:
"EL NAIPE DE LA SUERTE
70 cartas en colores, de muy fácil manejo y con un folleto explicativo para sacar la suerte
$ 250.—
Distribuidores exclusivos:
Librería Bandera
BANDERA 236 — LOCAL 8
Servicio especial de reembolsos

ERNESTO URRA ANIMARA "MIRANDO A LA VIDA"

El programa "Mirando a la vida", que todos los lunes, miércoles y viernes se transmite a las 17.30 por Radio "El Mercurio", ha conseguido el concurso de Ernesto Urra. En efecto, este cotizado actor de radioteatro actuará desde el lunes venidero junto a Shenda Román.

No dudamos que con la animación de Ernesto Urra y Shenda Román los audaces libretos de "Mirando a la vida" gustarán más aún al público femenino.

El embrujo de Sevilla en una cinta española

Paquita Rico, la admirada protagonista de "La Virgen gitana", y "María Morena", vuelve a despertar el entusiasmo de la crítica y el público con su labor en "Sevilla de mis ensueños".

"Sevilla de mis ensueños", se estrena el martes en el cine Real.

METRO • DANTE
BANDERA 141 • TELEFONO 83361 — PLZA. ÑUÑOA TELEFONO 494359
3.30, 6.40 y 9.45 P. M. — 3.30, 6.40 y 10 P. M.
HOY
¡VIOLENTAS AVENTURAS! ¡PELIGROSAS INTRIGAS!
M-G-M
FUSILEROS de la INDIA
("ROGUE'S MARCH")
En la India... ¡tierra de misterio!
con PETER LAWFORD RICHARD GREENE JANICE RULE
Metro Goldwyn Mayer
MAÑANA A LAS 11 A.M. Matinal PARA NIÑOS y GRANDES
CORTOS EDUCATIVOS — DIBUJOS EN COLORES — SERIALES DE ACCION
NIÑOS... $10
GRANDES $12
Metro Goldwyn Mayer

TEATRO MUNICIPAL
HOY SABADO 22, a las 10 en punto de la noche
FEDERICO GARCIA SANCHIZ
"CHARLA" EXTRAORDINARIA, titulada
Primavera española, con sangre de Cristo y lágrimas de María

(Las célebres tallas en madera y policromadas, castellanas, andaluzas y levantinas, con la Semana Santa de cada una de las regiones tradicionales en dicha escultura, y en la devoción que de ella se deriva).

Dice la crítica de Chile: "Dentro de este espectáculo, sin duda, único en el mundo, los espectadores de García Sanchiz, como el público de un concierto o de una fina representación teatral, no buscan elevados conceptos, ni disertaciones doctrinarias, ni alardes intelectuales; les basta con la grata emoción que queda en el espíritu después de haber pasado una tarde en contacto con un arte fino, singular y españolísimo". — J. I. H. (El Diario Ilustrado).

Nota: Acaba de llegar a Chile, el último libro de Federico García Sanchiz: "HE DICHO...". En venta en las principales librerías.

Localidades para la "Charla" de esta noche, en venta en la boletería del Teatro MUNICIPAL.

GOL REVISTERIL ESTA PRESENTANDO EL "BURLESQUE"

ZITA NOVEL

Con extraordinario éxito, el Burlesque está presentando en su escenario en sus dos funciones diarias, a su público habitué, amante del género revisteril, la satírica y vodevilesca revista "Zita en el Burlesque" (segunda semana), con la participación de un colosal elenco frívolo y las actuaciones de las estrellas internacionales: Zita Novel, frívola nudista; Miss Nogrady, bailarina húngara; Hebert Castro, formidable imitador; Mónica Leval y otros.

Charla extraordinaria da hoy Federico García

Hoy a las 10 de la noche, en el escenario del Teatro Municipal, ofrecerá una charla extraordinaria el señor Federico García Sanchiz. Esta charla se titula "Primavera española, con sangre de Cristo y lágrimas de María".

"LILI" Premiere en la Nueva PANTALLA PANORAMICA
SEPTIEMBRE 2 - 10 P.M.
T. METRO
PRO CRUZ ROJA CHILENA de PROVIDENCIA Y LAS CONDES

FAJAS
MODELADORES "GACELA"
Comodidad durable y silueta moderna. PRECIOS BAJOS. Fajas de elástico nylon. Composturas. Especialidad en CUERPOS DIFICILES. HERNIA, VIENTRE Y ESTOMAGO CAIDOS.
No confunda:
PUENTE 559 — 2.o piso
Al lado Correo

PROGRAMA DE CINES DE ORGANIZACION TEATRAL

Nuevas aventuras desde el lunes en el Cinelandia. Un oficial de la marina inglesa, y la hija del pirata sucumben al amor, en la producción en technicolor de la Universal "Contra todas las banderas", con Errol Flynn y Maureen O'Hara.

"Mi secreto me condena", será presentada en los cines Baquedano, Carrera y Maipo. Montgomery Clift y Anne Baxter, son sus protagonistas. "Pecadores en San Francisco", del mismo sello con Joel McCrea e Yvonne De Carlo, completará este programa.

TRIUNFA LOLA CONDE EN EL TEATRO OPERA

Todo un éxito ha resultado para Buddy Day la nueva comedia de Eugenio Retes "El nuevo pecado de Adán". La atracción femenina es Lola Conde.

El Cine Gran Avenida inaugurarán muy luego

Luis Swiderski, empresario cinematográfico de la firma Cinder, pondrá a disposición del público en el mes de septiembre, el cine Gran Avenida, el que ubicado en el paradero 12 de la calle del mismo nombre beneficiará al sector de San Miguel, La Granja y La Cisterna.

ARTISTAS DE EE. UU. EN AGUILAS HUMANAS

El Circo N.o 1 de Chile, cumpliendo su 13.o Temporada en el Teatro Caupolicán, presentará atracciones de la categoría neoyorquina como "The Hercles", Miss Elsie and Louis Ralph, The Oñas, Miss Gilda, Joe Wolff and Betty, Mr Bulli-Bob, Anjah Willey Sherman Trio, El hombre escorpión", forman las "bases" norteamericanas de "Las Nuevas Aguilas Humanas".

Gregory Peck y Greer Garson al Teatro Lux

El lunes comienzan las exhibiciones de la superproducción de la Metro Goldwyn Mayer "El Valle de la Abnegación", exhibiciones que han sido solicitadas especialmente por un grupo de aficionados al cine clásico.

Greer Garson, Gregory Peck, Donald Crisp, Lionel Barrymore, Preston Foster y Marsha Hunt son los pricipales intérpretes de "El Valle de la Abnegación".

RITA HAYWORTH, que junto a Stewart Granger y Charles Laughton, cumple una actuación soberbia en la monumental película en tecnicolor "SALOME", cuyas copias ya vienen en camino para ser estrenada muy pronto por Columbia Pictures.

Triunfa Ballet D'Arcy en boite King's Club

Con el marco musical de la orquesta de Carlos Sesano, se está presentando en el escenario del nuevo y elegante salón "King's Club", el ballet de Eugene D'Arcy con atractivos bailes y fantasías coreagráficas que recibe el aplauso unánime del público.

El lunes es "La noche de los recuerdos", en el Teatro Santiago

Con entusiasmo se prepara la función anual "La Noche de los Recuerdos", que presenta la Sociedad de Autores Teatrales para conmemorar la época de oro del arte escénico, antes de la llegada del cine. La función que se efectuará el lunes próximo en el Santiago, será un desfile de atracciones.

Uno de los números principales será la presentación de la comedia de Carlos Cariola y Rafael Frontaura, estrenada en julio de 1914, "Quien mucho abarca...", con la participación de Pepe Rojas, Elena Moreno, Rubén Darío Guevara y Virginia Letelier.

"El hijo de Montecristo", el lunes al Rot. Florida

"El hijo de Montecristo" es un drama romántico, donde la trama gira alrededor del heredero del misterioso y enigmático personaje de Alejandro Dumas. Filmada en el ambiente de la Francia romántica de mil ochocientos, esta cinta de la R.K.O., donde intervienen Robert Clarke y Catherine McLeod, se presenta desde el lunes en el Florida.

SIGUE EL EXITO DE "EL SEDUCTOR": T. IMPERIO

La comedia de André Birabeau, en versión castellana de Renato Valenzuela "El Seductor", que la Compañía de Alejandro Flores y Rafael Frontaura está dando en el Teatro Imperio, ha constituído el mayor de los triunfos para ese conjunto.

KING'S
BOITE. CLUB.
PORTAL BULNES 475
SUB SUELO
FONO 33396
PRESENTA EL MAS SOBEBIO ESPECTACULO ARTISTICO ACTUACION DEL
BALLET Eugene D'ARCY
★ ANTUKA TERRY
★ LALO CASTEL
★ YURASI FERREIRA
y la gran orquesta de CARLOS SESANO
EN LA BOITE QUE SANTIAGO NECESITABA.

MARTES SANTIAGO
El heroísmo callado de una mujer en la vida diaria!
PEL MEX
Charito GRANADOS
Carlos Lopez MOCTEZUMA
Inmaculada
con EDUARDO NORIEGA • DELIA MAGAÑA
y la actuación especial de PRUDENCIA GRIFELL
MAESTRA DIRECCION JULIO BRACHO

Lunes LUX
CONT. DE 11 A 24 HORAS
HUERFANOS 1180 • FONO 87630
M-G-M presenta a
GREER GARSON (MAYORES)
EL FILM GLORIOSO DE TODA LA VIDA!...
GREGORY PECK en
El Valle de la Abnegación
¡Una famosa novela surge como sensacional película!

TEATRO EXPERIMENTAL — UNIVERSIDAD DE CHILE
MAÑANA DOMINGO 23, a las 18.45 horas en punto
EL TIO VAÑA
ANTON CHEJOV
ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA
TEATRO MUNICIPAL
EL TEATRO EXPERIMENTAL NECESITA SALA PROPIA

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143 - 31144 ★ HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45.-
TEMPERATURA REGULADA
Fox presenta la gran obra musical en tecnicolor por EZIO PINZA, ROBERTA PETERS, TAMARA TOUMANOVA y DAVID WAYNE, en (MENORES)
"SINFONIA ETERNA"

REAL
FONO 65555
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Paramount presenta a Helen Hayes, Van Heflin y Robert Walker, en
UN ALMA ENVENENADA
(Menores)

SANTIAGO
FONOS 32888 y 33444
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Pel Mex presenta a Rosita Fornes, Joaquín Pardavé y Abel Salazar, en
DEL CAN CAN AL MAMBO
(Mayores)

VICTORIA
ROTATIVO — FONO 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20
La producción italiana por Eleonora, Rossi Drago y Amadeo Nazari, en
EL NOVENO MANDAMIENTO
(Mayores)

PETIT-REX
FONO 31144
Miguel Frank presenta en tarde, a las 19 horas, y noche a las 22, la comedia de Somerset Maugham
LA ESPOSA CONSTANTE
con Malú Gatica, Emilio Gaete y Norman Day.

El miércoles, a las 7, se dará en el Teatro Municipal el más grande espectáculo coreográfico-musical del año
"CARMINA BURANA"

MIERCOLES ★ BANDERA ★
¡LA PELICULA QUE MAS HONORES HA RECIBIDO EN EL MUNDO ENTERO!
Impresionante POR SU REALISMO !!!
"Juegos PROHIBIDOS"
(JEUX INTERDITS)
UN FILM DE RENE CLEMENT
Presentada con orgullo por LEO FILMS
TAVERA

¡¡HOY!! Reaparecen
EN EL: CLUB DE LA MEDIA NOCHE
SAN DIEGO 1071 - FONO 74942
REY-SILVA con MARGARITA ALARCON
DEBUTA: JOSE DE CORDOVA
ALMA DE LA CANCION ESPAÑOLA
CONTINUAN: MADEL WIC VEDDETTE INTERNACIONAL
LAURA DEL MAR DELICADA CANTANTE MELODICA ★ JEANETTE D'ACOSTA MAMBERA TROPICAL
ALFREDO FANUELE EL RITMO ELEGANTE DEL TANGO ARTISTA EXCLUSIVO R.C.A. VICTOR

T. MUNICIPAL Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile T. MUNICIPAL
MAÑANA, A LAS 11 A. M. SINFONICO, PRECIOS REBAJADOS, DIRIGIDO POR CELIBIDACHE
Sinfonía Italiana, de Mendelssohn — Suite en Fa, de Roussel — "Bolero", de Ravel
LOCALIDADES EN VENTA EN BOLETERIA DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — Vermouth y noche: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura. A las 18.45 y 22 horas: "El seductor".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Comedias de Eduardo Naveda.— Vermouth y noche: "Don Juan en los infiernos".

MARU (Huérfanos 786 — 37607). — Compañía de Comedias Américo Vargas. — Vermouth a las 19 horas: "Mamá, conquista un amante".

OPERA (39176). — A las 19, 21.30 y 23.15 horas. — Compañía de Revistas Bim Bam Bum: "El nuevo pecado de Adán", con la actuación de Sirena.

PETIT REX (31144). — Vermouth a las 19 y noche a las 22: "La esposa constante".

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912).— Pronto reapertura, con el Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas 1953".

CINES

ALCAZAR (80122). — Matinée, vermouth y noche: Pigmalión y Enigma de mujer.

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Tu eres mi pasión, El barón de Arizona. Noticiario. 2.a de El invasor marciano.
—Mañana matinal a las 11 horas.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing, La ausente. Agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, El Sargento York y Bandera negra.

ANDES (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza Scaramouche y Bandera negra.

APOLO (52693). — Rotativo desde las 15 horas: Amante e infiel, Tres pasos al norte y Río sangriento.

AUDITORIUM (84888). — Rotativo desde las 14 horas: Vagabundo millonario. Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Las adolescentes, La hora de la venganza, La fiera indómable, 1.a de El invasor marciano. Noticiario.

BALMACEDA (86788). — Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing, La ausente. Agregados.

BANDERA (69111).— Matinée, vermouth y noche: Cuidado con las rubias.

BAQUEDANO (85050). — Rotativo desde las 14 horas: Halcón de oro, El regreso de los Hermanos Corsos. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Una mujer sin destino, Sangre de águila, 3.a de El invasor marciano, Noticiario.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 16 horas: La indomable, Agente S-23, Los Cuentos de Hoffmann y Metroscopix.

BRASIL (80306). — Rotativo desde las 18 horas: Hong Kong y Los Cuentos de Hoffmann.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: El rifle, Fiera indomable y Furia pecadora.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: Regreso de los hermanos Corsos, El halcón de oro. Agregados.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Arroz amargo. Noticiarios.

CERVANTES (88569). — Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: Arroz amargo.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Noble enemigo, Serial.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Una mujer poseída y El espectro de la rosa.

COLISEO (89096).— Rotativo desde las 15 horas: Rebozo de Soledad, El derecho de nacer y La mujer que tu quieres.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: El derecho de nacer, Dos soldados y una chica y Matrimonio y mortaja.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Cazadores de leones. Agregados.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 14 horas: Los Cuentos de Hoffmann, Mujeres con pasado y Caruso, leyenda de una voz.

CHILE (60738). — Rotativo desde las 14 horas: El rifle y Fiera indomable y Furia pecadora.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Fusileros de la India. Agregados.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Eco de tambores, El rifle y El rebozo de Soledad.

DIANA (95768). — Rotativo desde las 15 horas: Cristo prohibido, Sangre atormentada, Tierras sin ley y Colt "45".

DIECIOCHO (83778).—Rotativo desde las 15 horas: El hombre de dos mundos, Bajo el cielo de París. Agregados.

EGAÑA (Los Guindos 5).—Matinée, vermouth y noche: Arroz amargo y El niño prodigio.

EL GOLF (488 y 257). — Matinée, vermouth y noche: Arroz amargo.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Me jugué la mujer, El hombre que mintió y Matrimonio y mortaja.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo desde las 14 horas: El barón de Arizona, Mujeres de la barbarie, El príncipe de los zorros, 10.a de El monstruo invisible y Noticiario Chileno.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Joyas del pecado. Agregados.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Mi espía favorita, El rebozo de Soledad y El derecho de nacer. Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Juan Charrasqueado, Paraíso robado y Romeo y Julieta.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: El rifle, A precio de sangre, Secreto de muerte, 13.a de El monstruo invisible. Noticiario.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 16 horas: Me jugué la mujer, La ilusión nunca muere y Cristo prohibido.

IRIS (80336). — Rotativo desde las 14 horas: Bosques en llamas y Llamada de un extraño.

ITALIA (41883).— Rotativo desde las 14 horas: Rebozo de Soledad, Una mujer sin destino y Cristo prohibido.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo desde las 17 horas: Marca del zorrillo, Simbad el marino y ¡Ay, amor, cómo me has puesto.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: Dos soldados y una chica, El mundo en sus brazos y Abbott y Costello contra el Capitán Kidd.

LO FRANCO (92705). — Rotativo desde las 14 horas: Aventurera, Dicen que soy mujeriego y Mi vida es mía.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: La ausente, Mambo Dancing. Agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Hombre, mujer y pecado. Noticiario.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde las 16 horas: El cartero llama dos veces y La calle de la muerte.

MAJESTIC (80161).— Rotativo desde las 15 horas: Parias del vicio, Mañana es demasiado tarde y Metroscopix.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Bosques en llamas, Llamada de un extraño. Noticiario.

METRO (83361.) — Matinée, vermouth y noche: Fusileros de la India. Agregados.

MAIPO (S. Pablo 4251 — 92363).— Rotativo desde las 14 horas: El halcón de oro, El regreso de los Hermanos Corsos. Agregados.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Entre dos amores y Honor de raza.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Pecado y Crimen sexual, Me jugué la mujer, La ilusión nunca muere y 2.a de El invasor marciano.
—Mañana matinal a las 11 horas.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 15 horas: Capitán Scarlett, Mi espía favorita y Metroscopix (3.a dimensión).

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Mi espía favorita y Conquistador de los mares.

NACIONAL (83568).— Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Mi espía favorita y Matrimonio y mortaja.

NACIONAL (De Puente Alto). — Rotativo desde las 15 horas: Amar fué su pecado, El paria de las islas. Agregados.
—Mañana matinal a las 11 horas.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: Pasión maternal y De la misma carne.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 16 horas: La voz que escucharán, Cristo prohibido y Caruso, leyenda de una voz.

ÑUÑOA (43152). — (Cerrado por reparaciones).

O'HIGGINS (86929).—Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing y La ausente. Agregados.

ORIENTE (41345). — Matinée, vermouth y noche: Cuidado con las rubias.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo desde las 15 horas: El último baluarte, Yo maté a Jesse James, Metroscopix, Fugitivos del infierno.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Matinée, vermouth y noche: Arroz amargo.

PORTUGAL (34816).— Rotativo desde las 13 horas: Pasión maternal, El derecho de nacer y Matrimonio y mortaja.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Rebozo de Soledad, El derecho de nacer y La mujer que tu quieres.

PRINCESA (85205).— Rotativo desde las 14.30 horas: Novia a la medida, El dolor de los hijos y Tarzán y la mujer leopardo.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza, Mi espía favorita y El bombero atómico.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Un alma envenenada. Noticiario.

RECOLETA (63874).— Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza, Cristo prohibido y El rebozo de Soledad.

REGINA (36097).— Vermouth y noche: Cuidado con las rubias y Flor de pecado.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Si yo fuera Diputado, Me jugué la mujer y La ilusión nunca muere. Noticiario.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Sinfonía eterna. Noticiarios.

RIALTO (41667). — Rotativo desde las 14 horas: Bosques en llamas y Llamada de un extraño.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Narcótico, Serial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 15 horas: Mi espía favorita, Scaramouche y Hora de la venganza.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Arroz Amargo. Agregados.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Del Can Cán al mambo.

SAO PAULO (Merced 770). — Rotativo desde las 13 horas: Los arqueros del Rey y Simbad el marino.

SAN ANTONIO (33605). — Rotativo desde las 13 horas: Mujeres de alma y Tras la reja.

SELECTA (92194). — Rotativo desde las 15 horas: Mátenme, porque me muero, Una mujer sin destino, Bandera negra.

SEVILLA (San Diego 1950 — 5...). — Rotativo desde las 13.30 horas: Los Cuentos de Hoffmann y Caruso, leyenda de una voz. Agregados.

VALENCIA (61557).— Rotativo desde las 16.30 horas: Scaramouche, Una mujer sin destino y Cristo prohibido.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 13.15 horas: El noveno mandamiento.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Cuando el alma ... Noticiarios.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 38.a, 39.a y 40.a, aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Se han recibido:

1.o — Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre de la Honorable Cámara, relacionado con el incidente ocurrido entre algunos señores Diputados y miembros del Cuerpo de Carabineros, el martes 21 del mes próximo pasado.

2.o — Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas con el que contesta el que se le dirigiera por acuerdo de esta Corporación, relacionado con la construcción del camino de Chuzmiza a Chiapa, en la provincia de Tarapacá.

3.o — Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite copia de los antecedentes de los siguientes decretos del Ministerio de Tierras y Colonización, por haber sido observados por esa Contraloría General e insistido con la firma de todos los señores Ministros de Estado: N.os 1.292, 1.293, 1.294, 1.295, 1.296, 1.297, 1.299, 1.300, 1.301, 1.302, 1.303, 1.304, 1.305, 1.306, 1.307, 1.308, 1.310, 1.312, 1.313, 1.314, 1.315, 1.316, 1.317, 1.329 y 1.569.

4.o — Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo la Cámara, el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Rauco para contratar un empréstito.

Con el segundo, comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley que autoriza a la Universidad de Concepción para invertir sus fondos de reserva en la edificación y ampliación de escuelas e institutos.

Con el tercero, remite un proyecto de ley que transfiere un terreno fiscal al Cuerpo de Bomberos de Lebu.

Con el último, comunica haber aceptado la proposición formulada por esta Corporación en orden a formar una Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados para que determine las instituciones en que, de conformidad con la ley 8.707, deben acreditarse Consejeros Parlamentarios.

5.o — Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la Hacienda recaídos en el proyecto de ley, originado en una moción de los señores González Fernández, Errázuriz Echenique y Errázuriz Eyzaguirre, que autoriza a la Municipalidad de Chimbarongo para contratar un empréstito.

6.o — Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de origen en un Mensaje, que traslada el Juzgado del Trabajo del Departamento de Ovalle, al del Departamento de Quillota.

7.o — Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de origen en el Honorable Senado, que concede un aporte extraordinario de la Corporación de Fomento de la Producción.

8.o — Un oficio de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en el que solicita se envíe a la Comisión Especial de Solicitudes Particulares la presentación de don Gustavo Pérez Besoain, en la que pide reconocimiento de servicios.

9.o — Un informe de la Comisión de Economía y Comercio, recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley 343, sobre Organización y Atribuciones de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía y Comercio.

10.o — Nueve mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Bucher, Lea-Plaza y Weber, que autoriza a la Municipalidad de Mariquina para contratar un empréstito.

El señor Quintana, que modifica la Ley General de Elecciones, en lo relativo al Tribunal Calificador de Elecciones.

Los señores Echavarri, Correa Larraín, Errázuriz Echenique, Araneda y Oyarzún, que incluye a las máquinas de coser para uso doméstico en las disposiciones del artículo 2.o del Decreto Supremo N.o 2.772, de 18 de agosto de 1943.

El señor Silva, que establece normas para el desahucio de los empleados de las Compañías de Seguros Particulares y Agencias de Compañías Extranjeras.

El señor Schaulsohn, que concede pensión a doña Celia Vargas viuda de O'Donovan.

Los señores Martínez Camps y Barra, que concede el derecho a rejubilar a don Luis Videla Salinas.

El señor Meléndez, que concede diversos beneficios a don Ernesto Ortega López.

Los señores David, Ríos y Pizarro, don Abelardo, que libera de derechos de internación a unas maquinarias destinadas a la Municipalidad de Los Andes.

El señor Rioseco, que autoriza a la Municipalidad de Quilaco para transferir un terreno al Fisco.

11.o — Cinco comunicaciones:

Con la primera, los señores Errázuriz, don Carlos José; Hurtado, don Fernando; Serrano y Vial, don Francisco, manifiestan que renuncian al Partido Conservador Tradicionalista y han ingresado al Comité Independiente.

Con la segunda, el señor Vial, don Fernando, manifiesta que ha renunciado al Partido Liberal y ha ingresado al Comité Independiente.

Con la tercera, los señores Echavarri, Lobos, Carmona, Rosende, Palma, don Francisco; Vial, don Francisco; Errázuriz, don Carlos José; Hurtado, don Fernando; Serrano, Palma, don Ignacio; Videla y Vial, don Fernando, comunican que han constituído el Comité Independiente y han designado al señor Echavarri, como propietario, y al señor Lobos, don Hernán, como suplente.

Con la cuarta, el Director de la Escuela Naval "Arturo Prat", de Valparaíso, agradece los saludos enviados con motivo de la celebración del aniversario de la fundación de ese establecimiento.

Con la quinta, el Director del Tránsito de la Municipalidad de Santiago comunica la destinación de un recinto provisional para el estacionamiento de los automóviles de los señores Parlamentarios.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—TRAMITACION DE UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.

El señor CASTRO (Presidente).— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha solicitado que se acuerde enviar a la Comisión Especial de Asuntos Particulares un proyecto de ley que beneficia a don Gustavo Pérez Besoaín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Acordado.

2.—LIBERTAD DE PRENSA Y FUERO PARLAMENTARIO. — PRORROGA DEL TIEMPO DESTINADO A LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Rivas, don Rolando, ha solicitado diez minutos para referirse a un asunto relacionado con la libertad de prensa y con el fuero parlamentario.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá este tiempo.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Rivas.

El señor RIVAS.— Señor Presidente, es ya del dominio público que el sábado último, 15 de agosto, hubo en Valparaíso una magna asamblea del Partido Radical, para conmemorar el sexagésimo aniversario de la fundación de la Asamblea Radical de Valparaíso, que mucha honra tengo en presidir, por tercer período consecutivo. Un millar de militantes de mi partido concurrió a esta asamblea para oír a sus parlamentarios y conocer de cerca el momento político nacional.

Los parlamentarios, Honorable Cámara, como todos nuestros Honorables colegas saben, tenemos la obligación, en función de nuestros cargos, de concurrir a las bases para darles cuenta de nuestra labor fiscalizadora y para hacerles presente lo bueno y lo malo que hace el Gobierno. Con mucha mayor razón, cuando somos parlamentarios de oposición, como nosotros, los radicales.

No participamos de este Gobierno; por el contrario, hemos sido el blanco de todos sus ataques. Hombres de Gobierno, altos funcionarios y, especialmente, sus parlamentarios, nos han sindicado, desde antes que asumiera el poder el Excelentísimo señor Ibáñez, como responsables de mil hipotéticos cargos. ¡Y en qué forma, Honorables colegas! ¡Si el vocablo más liviano y cariñoso que nos lanzaron siempre fué de "ladrones radicales"! Cuanto acto incorrecto hubo en la Administración Pública, se cargó sin discriminación alguna a los radicales. Fuimos el receptáculo de todos los odios y malquerencias durante las campañas que precedieran al 4 de septiembre de 1952 y al primer domingo de marzo último.

Basta hojear los boletines de sesiones de este Parlamento, para ver cómo se nos trataba por la Oposición de ese entonces y, más aún, cómo se trataba al Gobierno de aquella época. Esta Cámara y el país entero, cada ciudad, cada pueblo de Chile, han sido testigos de los exabruptos que se lanzaron contra Su Excelencia el Presidente de la República, don Gabriel González Videla. ¡Qué no se dijo de él!

Y no eran flores las que le arrojaron en su camino...

Se le vilenpendió y se le calumnió; pero ese Mandatario respetuoso de nuestro régimen democrático, del libre juego de los Poderes Públicos, y comprensivo del calor de una lucha electoral, jamás pretendió reprimir esos excesos, ni con la ley a su favor, ni con los servidores del Estado. Y eso que se mantenía en todo vigor la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Pero el Gobierno actual, que antes de asumir el poder gritó a voz en cuello a través de todo Chile que esa ley debía ser derogada inmediatamente, en lo cual estamos muchos de acuerdo, ha seguido una política zigzagueante en la materia. Un día pide su derogación; después que se mantenga; vuelve a solicitar su derogación y, finalmente, pide y exige a los Tribunales de Justicia que sus disposiciones sean aplicadas con todo su rigor a quienes, en el ejercicio claro de sus funciones fiscalizadoras, lo critican.

La prensa de hoy anuncia una querella contra el respetable diario "La Unión", de Valparaíso, por haber dado una reseña de la asamblea a que me he referido. Allí no se dijo nada comparado con lo que se ha dicho en esta Honorable Cámara. La reseña apareció también en "La Nación", de Santiago, y hasta ahora no hemos visto en parte alguna ninguna comunicación del Gobierno pidiendo que se procese a ese diario...

Los Honorables Senadores señores Exequiel González Madariaga y Luis Bossay repitieron allá lo que tantas veces han dicho con lujo de detalles en la Cámara Alta.

Mi honorable colega don Julio Durán reitero lo que siempre le hemos oído en esta misma Sala, críticas al régimen, que considera malo y perjudicial para Chile. Y, sobre todas las cosas, expresó sus temores de que se pudiera quebra rel régimen constitucional, instaurándose en Chile una opprobiosa dictadura.

Y tiene razón el Honorable colega, porque el gesto del Gobierno, al pretender acallar la voz de cuatro parlamentarios por criticarlo, es un paso hacia la represión, hacia la dictadura. Ya no son los organismos colaboradores del Gobierno quienes amenazan o pretenden silenciar la voz del Congreso Nacional; es el mismo Gobierno que lo pide y exige. Así comienzan los desbordes dictatoriales. Se empieza por poco, para arrasarlo todo más tarde.

El Intendente de Valparaíso, se ha molestado por algunas expresiones mías. Parece que el señor Intendente no hubiera leído lo que dijo en esta Sala mi Honorable colega señor Armando Mallet.

Yo, señor Presidente, en ejercicio de mis labores fiscalizadoras, como parlamentario por Valparaíso, no puedo silenciar mis críticas a un funcionario público que, según mi modesto criterio y el de muchos parlamentarios, no ha procedido bien.

Los dineros recaudados con inmensos sacrificios y privaciones por el pueblo, el comercio y otros donantes, tenían una finalidad clara y precisa: ayudar a los damnificados, mitigar en parte sus miserias inmediatas y, finalmente, afianzarles un porvenir a sus mujeres, a sus hijos o a los parientes que vivían a sus expensas. Jamás pensaron los donantes que esos dineros iban a servir para financiar un espectáculo de fútbol, comprar

SESION 42.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE AGOSTO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y MONTANE

(Versión Oficial)

equipos de pelotas, saldar déficit de encuentros futbolísticos, paseos, once, hoteles, etcétera. Mucho menos para cancelar los gastos de funerales de las víctimas, los cuales el Gobierno tomaba a su cargo, y que representaban una suma apreciable. Tampoco pensaron que se usarían para cubrir los gastos de funerales (casi $ 300.000) de un funcionario público, gastos que el Gobierno tenía la imperiosa obligación de hacer por su cuenta, puesto que se trataba de un héroe nacional miembro del Cuerpo de Carabineros. Era el menor homenaje que podía rendir a tan abnegado servidor, ejemplo y gloria de Carabineros de Chile.

Yo, y muchos parlamentarios criticamos la forma discriminada como se han distribuído esos dineros, sin saber qué razones hubo para darles, a unos, mucho y, a otros, casi nada.

El Intendente de la provincia, tenía la obligación de defender esos dineros, y oponerse a muchos gastos innecesarios que iban a disminuir la capacidad de ayuda a las víctimas, cosa que no hizo y ni siquiera insinuó. Por el contrario sabemos que propuso la compra de una valiosa joya, en varios cientos de miles de pesos, para rifarla posteriormente a fin de incrementar los fondos, cosa que afortunadamente no se llevó a la práctica, cautelándose así los fondos destinados a los deudos de las víctimas.

Honorable Cámara, el Partido Radical es partido de oposición, de oposición democrática, dentro del juego de la Constitución y la ley y, mientras este Gobierno no se aparte de la legalidad, así procederá; pero cuidado, Honorables colegas, que se pretenda quebrantar nuestro régimen constitucional, porque hoy como ayer, el Partido Radical, recordando a sus grandes hombres, como Pedro León Ugalde, Alfredo Guillermo Bravo, Octavio Señoret, Enrique E. Guzman, Marcial Mora, Luis Alamos Barros y tantos y tantos otros, que supieron sufrir los rigores de la dictadura antes que doblar nuestra doctrina democrática, saldrá a la calle a luchar por las libertades públicas, llegando hasta la barricada y a las guerrillas, si fuere necesario.

Que sepa el Gobierno y sepa el país cuál es el pensamiento del Partido Radical en los momentos actuales.

He dicho.

El señor ROSENDE.— Pido la palabra por tres minutos, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por tres minutos, al Honorable señor Rosende.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSENDE. — Señor Presidente, quiero referirme a algunos de los puntos a que ha aludido mi Honorable colega señor Rivas, precisamente, para esclarecer la discusión y subrayar la gravedad de lo ocurrido.

Efectivamente, en una asamblea del Partido Radical, verificada el día 15 de este mes en Valparaíso, diferentes parlamentarios de esa colectividad política se refirieron al actual Gobierno y a sus personeros, formulando críticas en contra de sus actuaciones El diario "La Unión" de esa ciudad, del día 16, contiene una información en la cual se reproducen párrafos de los discursos pronunciados por esos parlamentarios; de modo que, en esta materia, "La Unión" se ha limitado a cumplir con el papel informativo que le corresponde.

Hemos sido informados por la prensa de que el Presidente de la República y diferentes Ministros aludidos en esos discursos, han instruído al Fiscal de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, para que interponga la correspondiente denuncia criminal en contra del diario "La Unión" por injurias y calumnias.

Creo, señor Presidente, que Su Excelencia el Presidente de la República ha sido mal informado al respecto, y me parece en absoluto improcedente la interposición de una denuncia criminal en contra de este diario, porque "La Unión" no ha vertido opinión alguna sobre la materia, sino que se ha limitado, como digo, a cumplir su papel informativo propio, que está consultado como derecho fundamental en la Declaración de los Derechos Humanos, aceptada, precisamente, por el Congreso Internacional de Periodistas celebrado en Santiago, por iniciativa del Círculo de Periodistas...

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite, Honorable colega?

Si no hay ley que en este caso pueda sancionar al diario "La Unión" de Valparaíso; no hay por qué alarmarse; en cambio, si legalmente se hace acreedor a una sanción, quiere decir que ha incurrido en un delito.

Por lo menos, la denuncia servirá para saber quién es el culpable.

El señor ROSENDE.— Perdóneme, Honorable Diputado.

Yo me he referido a otro problema. Estoy señalando el hecho de que el ejercicio de estas denuncias por parte de las autoridades más elevadas del Ejecutivo, se justifica, precisamente, cuando existe un fundamento plausible para ello. Pero no es posible admitir que se use de este recurso en forma tal que quede en tela de juicio una facultad que es la esencia del papel informativo de la prensa. Porque con este criterio, quiere decir que los mismos diarios van a tener que poner censura a sus propias noticias, aparte de que se les prohibirá llegar hasta las fuentes de información.

Este es un hecho gravísimo, señor Presidente. Y yo quería simplemente hacer notar esta circunstancia ante la Honorable Cámara, porque me parece que si seguimos por este camino, evidentemente vamos a barrenar seriamente las libertades públicas, y especialmente la libertad de información, que es uno de los fundamentos en que descansa el régimen democrático.

El señor CORBALAN. — Es una lástima que no haya tenido el mismo criterio frente a la Ley de Defensa de la Democracia.

El señor CASTRO (Presidente).— Los señores Diputados que se indican han solicitado que se les conceda la palabra para formular determinadas peticiones, algunos de ellos, y los otros para tratar asuntos de interés público: los Honorables señores Martínez Camps, Acevedo y Tamayo, han solicitado tres minutos cada uno; el Honorable señor Rivera, don Galvarino, diez minutos, y los Honorables señores Schaulsohn, Recabarren, un minuto, cada uno.

Varios señores DIPUTADOS. — Con prórroga del tiempo de Fácil Despacho.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN.— La petición que deseaba hacer, solamente tendía a regularizar la tramitación de un proyecto que beneficia a los empleados particulares, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Schaulsohn.

No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho por todo el tiempo que ocuparon los Honorables señores Rivas y Rosende.

Acordado.

3.— LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A ALGUNAS MAQUINARIAS DESTINADAS A LA FUNDACION DE INSTRUCCION AGRICOLA "ADOLFO MATTHEI".

El señor CASTRO (Presidente).— En la Tabla de Fácil Despacho corresponde ocuparse de la moción que libera de derechos de internación a algunas maquinarias destinadas a la Fundación de Instrucción Agrícola "Adolfo Matthei".

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 7.479.

Diputado Informante es el Honorable señor Larraín.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, el proyecto que comienza a debatir en estos momentos la Honorable Cámara tuvo su origen en una moción del Honorable colega señor Sepúlveda, don Sergio, y tiene por objeto liberar de impuestos y de derechos de internación a dos calderas destinadas a un edificio que está construyendo la Fundación de Instrucción Agrícola "Adolfo Matthei".

La Comisión de Hacienda prestó su aprobación a este proyecto tomando en consideración los fines benéficos que persigue la mencionada institución, dedicada fundamentalmente a desarrollar una labor educativa. El monto de los impuestos y derechos que se liberan alcanza a la cantidad de $ 44.486.

La Comisión de Hacienda tuvo la precaución de introducir un inciso segundo al artículo único del proyecto, disposición que tiene por objeto tomar el debido resguardo para que, en el caso que dentro del plazo de diez años se enajenen a cualquier título los bienes que se liberan de derechos de internación, se integre en arcas fiscales el monto de los impuestos que se condonan por este proyecto.

En virtud de estas consideraciones, termino solicitando a la Honorable Cámara que se sirva aprobarlo.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— El proyecto que acaba de informar el Honorable señor Larraín tuvo su origen en una moción presentada por el Diputado que habla. Por él se acoge una petición formulada por la Fundación de Instrucción Agrícola "Adolfo Matthei" de Osorno, para que se libere de derechos de internación a dos calderas que serán instaladas en el nuevo edificio que se destinará a internado.

No quiero, señor Presidente, detenerme a considerar los méritos que hacen acreedora a esta Fundación al beneficio que se le concede por este proyecto. Basta decir solamente que es una institución particular que está colaborando activamente en la función educadora del Estado y que está entregando a las actividades agrícolas nuevos técnicos, que harán posible la explotación de nuestra tierra con métodos más modernos y científicos.

La petición formulada por esta Fundación es absolutamente justa. Por eso, me permito solicitar a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto por el cual se la libera del pago de insignificantes derechos de internación, estimulando así a estos hombres que, como Adolfo Matthei, han fundado y sostienen una escuela destinada a formar técnicos útiles para las labores de la producción nacional.

El señor GUZMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUZMAN.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente este proyecto, porque lo consideramos de absoluta justicia. Tiende a favorecer a una escuela práctica de agricultura ubicada en la provincia de Osorno, la cual desarrolla sus actividades en un predio de más o menos 50 hectáreas, donado por su fundador, y situado en los aledaños de la ciudad de Osorno. Allí se instruye en forma práctica y científica a los futuros agricultores provenientes de distintos puntos del país. Es necesario destacar también que esta escuela está tratando de financiarse por sí misma, para lo cual se está esforzando por aumentar la producción de ese predio hasta tal punto, que pueda sufragar, con lo que obtenga por ella, la mantención de sus alumnos.

Además, esta Fundación está haciendo esfuerzos por reunir fondos, a fin de enviar alumnos al extranjero a perfeccionarse en sus estudios, en intercambio con los de otras Escuelas similares europeas, y especialmente del Canadá.

Por estas razones, solicito a la Honorable Cámara preste su aprobación a este proyecto de ley, que beneficia directamente a la agricultura nacional.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—MODIFICACION DE LA LEY DE JUBILACION DE EMPLEADOS PARTICULARES.— PLANTEAMIENTO DE UNA SITUACION REGLAMENTARIA.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Cámara, con respecto al proyecto que modifica la Ley de Jubilación de los Empleados Particulares, se le ha presentado a la Mesa una duda de carácter reglamentario. Como el Honorable señor Schaulsohn quiere referirse a este particular, solicito la venia de la Sala para concederle dos minutos.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, el proyecto que modifica la Ley de Jubilación de los Empleados Particulares y que lleva la firma de parlamentarios de todos los Partidos, mereció en la Comisión de Trabajo y Legislación Social la aprobación unánime de todos sus miembros. El tiene por objeto, exclusivamente, aclarar algunas dudas que han surgido en la aplicación e interpretación de esa ley.

Pues bien ocurre, que por un error ese proyecto ha sido enviado, en trámite de informe, a la Comisión de Hacienda, razón por la cual no ha podido todavía figurar en la Tabla de esta Corporación.

En todo caso, este proyecto ni significa gasto, que no esté consultado en la Ley de Presupuestos, ni establece contribuciones de ninguna especie. En consecuencia, me asiste la certeza de que se ha cometido un error, que debería ser reparado, omitiendo el trámite de informe de la Comisión de Hacienda.

Es indudable que en estos momentos la Honorable Cámara no podrá formarse un juicio sobre la efectividad de lo que estoy manifestando, salvo los miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación Social que pertenecen a todos los partidos políticos de esta Corporación, y que concurrieron a la aprobación de este proyecto de ley.

Por lo demás, es sabido que no se puede omitir el trámite de la Comisión de Hacienda ni por asentimiento unánime de la Sala, de manera que yo estaría perdiendo el tiempo si en el momento de tratarse el proyecto se viera que contiene disposiciones que requieren el informe de dicha Comisión. O sea, que en ningún caso existe riesgo alguno de que la Honorable Cámara sea sorprendida con mi petición.

Lo que afirmo es absolutamente claro, pues hay el convencimiento de que el proyecto no consulta ningún gasto ni tampoco impone contribución alguna. En consecuencia, deferir la consideración de este proyecto, sería ir en contra del espíritu que animó a los Diputados de todos los sectores, que lo patrocinaron.

Por eso, rogaría a la Honorable Cámara tuviera a bien dejar sin efecto la disposición reglamentaria por la cual se envió este proyecto a la Honorable Comisión de Hacienda.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Schaulsohn.

El señor VALDES RIECO.— No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

5.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR, GRATUITAMENTE, A LA SOCIEDAD AGRICOLA DE MALLECO, EL DOMINIO DE UN PREDIO FISCAL UBICADO EN LA CIUDAD DE ANGOL.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto, originado en una moción del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Sociedad Agrícola de Malleco, el dominio de un predio fiscal ubicado en la ciudad de Angol.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.494.

Diputado Informante es el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El proyecto dice:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para transferir, gratuitamente, a la Sociedad Agrícola de Malleco, el dominio de los terrenos fiscales ubicados en la ciudad de Angol, que tienen una cabida de 24.856 m2. y los deslindes que a continuación se indican:

Al norte en 68 metros con calle nueva;

Al sur, en 85 metros con Avenida Costanera;

Al este, en 331 metros con calle Pedro de Oña, y

Al oeste, en 324 metros con terrenos del Estadio".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Previamente se va a dar cuenta de una indicación llegada a la Mesa.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El señor Sepúlveda Rondanelli ha formulado indicación para agregar, al artículo único del proyecto, el siguiente inciso final:

"Estos terrenos se encuentran inscritos, en mayor extensión, a nombre del Fisco, a fojas 32 vuelta, N.o 83, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces del Departamento de Angol correspondiente al año 1889".

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, en estos momentos la Honorable Cámara entra a conocer de una moción muy sencilla, que consta de un solo artículo y que tiene por objeto transferir unos terrenos fiscales, actualmente eriazos, ubicados en la ciudad de Angol, a la Sociedad Agrícola de Malleco, institución que goza de personalidad jurídica en virtud del Decreto N.o 1.236, de 14 de marzo de 1945, del Ministerio de Justicia.

Se desea hacer esta transferencia para que la mencionada Sociedad pueda instalar en los terrenos transferidos, un recinto de exposiciones y contar con locales adecuados, ya que actualmente carece de dichos bienes raíces, en circunstancias de que dispone de los dineros suficientes para realizar las inversiones necesarias.

Creo que la breve relación que he hecho del objetivo que se persigue con este proyecto, bastará para llevar a la Honorable Cámara al convencimiento de que, en el fondo, se trata de una finalidad de interés público, ya que a través de la Sociedad Agrícola de Malleco se estimula el desarrollo agrícola y ganadero de una importante región del territorio nacional.

Con la indicación que el señor Secretario ha leído se completa en el proyecto la relación de su cabida exacta y de los límites de la propiedad con la mención de su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces del Departamento de Angol.

El señor COFRE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COFRE.— Señor Presidente, como Diputado por la provincia de Malleco, tengo la obligación moral de coincidir con el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli en la importancia de este proyecto.

Efectivamente, la Sociedad Agrícola de Malleco, institución con personalidad jurídica, filial de otros organismos que se preocupan del fomento de la riqueza nacional, no cuenta con los terrenos necesarios para construír locales para exposiciones.

Con motivo de celebrarse el cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Angol, todos los hijos de la provincia de Malleco se han unido para proporcionar a esta institución, que va a participar en dicha conmemoración en forma activa, los medios necesarios con el objeto de que construya los "stands" indispensables para exposiciones.

El terreno cuya transferencia se pide, forma parte de un sitio fiscal eriazo, inaprovechable. La edificación que realizará el organismo aludido, hermoseará el sector del pueblo en que dicho terreno se halla ubicado. Además, con tal construcción, como ya dije, se desea constribuir a la conmemoración del cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Angol.

Por estas razones, quiero solicitar de la Honorable Cámara se sirva aprobar este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado, con la indicación del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de otras indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Echavarri.

No hay acuerdo.

6.— CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE "GATH Y CHAVES POR EL DE "QUILLAY", EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA.

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que cambia el nombre de la calle "Gath y Chaves" por el de "Quillay", en la comuna de Providencia.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI. — Al pedir, hace unos instantes la palabra deseaba que se tratará un proyecto sencillo despachado por la Comisión de Economía y Comercio.

Se había cometido un error en la transcripción del artículo 19 del decreto con fuerza de ley N.o 343, al emplear la palabra "transporte" en vez de "cabotaje".

Las empresas nacionales laboran en cabotaje aéreo y no en transporte aéreo, como se desprende del decreto publicado.

El Ejecutivo se ha apresurado a pedir la aprobación de este proyecto por el Congreso.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva concretarse a la materia en debate.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, me parece que tiene importancia dejar establecido que el señor Diputado agrario laborista, con su oposición a que yo hablara hace un instante, está obstruyendo la labor del Gobierno porque se opone al despacho de un proyecto con urgencia, por el cual el Ejecutivo desea reparar un error.

Nada más.

El señor MALLET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MALLET.— Este proyecto, Honorable Cámara, es muy sencillo. Tiende a poner término a una situación odiosa que se ha presentado a los vecinos de la calle que actualmente se denomina "Gath y Chaves".

Se trata de dar a ésta el nombre de "Quillay" que tienen las otras cuadras de la misma calle.

Esta iniciativa, que tiene su origen en un mensaje del Ejecutivo, hace tres años que está en Tabla en la Honorable Cámara y pone término, como he dicho, a una situación odiosa para los vecinos de dicha calle.

Por eso, solicito de la Honorable Corporación se sirva aprobar este proyecto, que es muy sencillo.

El señor SALUM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALUM.— El objetivo fundamental de este proyecto, como ya se ha dicho, es el de cambiar el nombre a la calle "Gath y Chaves" por el de "Quillay".

La ley N.o 7,767, de 31 de enero de 1944, estableció que ninguna persona natural o jurídica podía poner nombre a las calles, plazas, avenidas o pasajes; y el número dos del artículo 52 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, dispone que el cambio de nombre de calles, avenidas, plazas, etcétera, sólo podrá efectuarse por ley.

Este proyecto, señor Presidente, enviado por el Ejecutivo viene a poner fin a una situación odiosa que se ha creado a algunos vecinos de la comuna de Providencia.

Por lo tanto, ruego a la Honorable Cámara que preste su aprobación a esta iniciativa que, en sí misma, es sumamente sencilla.

El señor VIVES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVES.— Señor Presidente, estoy en absoluto acuerdo con lo que han manifestado los señores Mallet y Salum. En realidad, la calle "Gath y Chaves" es continuación de la calle "Quillay". Tal circunstancia se presta continuamente a confusiones, por lo que es necesario regularizar cuanto antes esta situación.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION AL MATERIAL DESTINADO A EQUIPAR UN FRIGORIFICO QUE SE CONSTRUYE EN OSORNO.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que libera de derechos la internación de material destinado a equipar el frigorífico que se construye en Osorno.

Boletín N.o 7,484.

Diputado Informante es el Honorable señor Von Mühlenbrock.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, por unanimidad, ha prestado su aprobación a este proyecto, que tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo. Por él se proponen liberar de derechos de internación y almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto de Hacienda N.o 2.772, de 18 de agosto de 1943, etcétera, a la maquinaria y los elementos que se detallan en el proyecto destinados a equipar el frigorífico que la Sociedad "Frigorífico Osorno S. A." construye en esta ciudad, y que ha importado por intermedio de la firma "Sociedad Climatizadora y Manufacturera S. Carrasco S. A. C." "Soclima".

El valor total de la importación asciende a 98.000 dólares y el monto de los impuestos y demás derechos de los cuales quedaría exento este material, representan, más o menos, un valor de cuatro millones de pesos.

Este proyecto, según la Comisión, reúne todos los requisitos que la Honorable Cámara exige en estos casos. Por ejemplo, en el caso de ser dicho material enajenado antes del plazo de diez años, deberán integrarse en arcas fiscales todos los impuestos, derechos y demás gravámenes de cuyo pago se les exime ahora.

La Sociedad "Frigorífico Osorno S. A." tiene un capital de $ 15.000.000, del cual se encuentran suscritos y pagados, $ 12.000.000. A primera vista, parece que esta liberación de derechos aduaneros favoreciera a una entidad particular, pero no es así. Participan en esta Sociedad la Municipalidad de Osorno con la suma de $ 500.000, el Instituto Nacional de Comercio, INACO, con la suma de cuatro millones quinientos mil pesos, y el Instituto Bacteriológico de Chile, con la suma de un millón de pesos. El saldo corresponde a productores y ganaderos de la provincia de Osorno.

La Municipalidad de Osorno tiene también conexión con este proyecto, a través del arrendamiento hecho a la Sociedad "Frigorífico Osorno", del Matadero Regional, uno de los establecimientos modelos del país, cuyas instalaciones se pueden justipreciar en una suma equivalente a 15 millones.

Señor Presidente, nos encontramos ante un proyecto de gran importancia, de sumo interés, cuya aprobación por esta Corporación es de alta conveniencia, por cuanto tiene relación directa con lo más graves problemas que afectan a nuestra economía: el fomento de la ganadería nacional y el problema de la carne.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— ¿Me permite una interrupción?

El señor VON MUHLENBROCK.— Con todo gusto.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— ¿Podría informarnos, Honorable colega, acerca de cuál es el capital total de la Sociedad Anónima "Frigorífico Osorno"?

El señor VON MUHLENBROK.— El capital total suscrito, como lo acabo de decir, es de 12 millones, y el capital autorizado de 15 millones.

Señor Presidente, el problema ganadero de Chile es talajero por excelencia.

En la República Argentina, por ejemplo, se mantiene un animal por hectárea de pasto. En Chile, como término medio, se precisan cuatro hectáreas para mantener a un animal.

Dado las condiciones climatéricas de la zona sur, señor Presidente, en que es habitual la temperatura de menos de siete grados sobre cero, durante la mayor parte del año, el pasto no crece; de manera que todo lo que contribuya a mejorar el sistema primitivo, verdaderamente anacrónico y atrasado, con que en Chile se enfrenta el beneficio de la carne, constituye un gran adelanto nacional.

En un carro de ferrocarril de 30 toneladas, sólo se pueden traer de Osorno a Santiago 18 animales, y durante este largo viaje de más de 800 kilómetros, los vacunos experimentan una disminución de peso y, a veces, mueren, produciéndose un promedio de pérdidas de un 12 por ciento.

La Honorable Cámara podrá calcular lo que representa esta pérdida para la ganadería nacional, por los capítulos de mortandad y enflaquecimiento de estos animales.

El Matadero Regional y el Frigorífico de Osorno durante el año 1954 proyectan beneficiar 10 mil animales vacunos, y se calcula que, dentro de 10 años más, según el plan de esta empresa, se llegará a beneficiar 35 mil animales vacunos al año. En esta circunstancias, se calcula que en los próximos 10 años se beneficiarán 240 mil animales.

Ahora bien, la economía que se obtendrá en kilos de carne mediante la instalación de este frigorífico, será de nueve millones seiscientos mil kilogramos. De manera que los servicios de este moderno frigorífico que ahora se pretende ampliar, representarán para el Estado, en un lapso de diez años, una economía de 403 millones de pesos.

Pues bien, la economía es evidente si se traslada carne frigorizada, en vez de transportar animales vivos. Esto representa, en diez años, a la Empresa de los Ferrocarriles, un ahorro de más o menos 8.522 carros rejas de 30 toneladas cada uno.

Señor Presidente, la importancia capital de este proyecto, sobre el cual me permito ampliar mi exposición, radica en que, gracias a la solución considerada en él, los animales de la provincia de Osorno destinados al consumo se beneficiarán en el período en que están gordos, vale decir, en la época en que termina el verano. En consecuencia, se producirá una economía considerable en los talajes, lo que hará posible criar un número mayor de animales.

Quedo, pues, a disposición de mis Honorables colegas para contestar las observaciones que deseen formular.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VON MUHLENBROCK.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor AQUEVEQUE.— Debo hacer presente que no veo claro este asunto, a pesar de que el sistema de liberaciones aduaneras ha sido siempre puesto en práctica en la Cámara. Se trata de una sociedad anónima en la cual hay algunas instituciones que tienen un aporte de capital que, en este caso, alcanza exactamente al 50 por ciento del capital pagado. Pero, hay algunos capitalistas particulares...

El señor VON MUHLENBROCK.— Son productores, Honorable colega...

El señor AQUEVEQUE.— Aunque sean productores, Honorable Diputado; no por eso dejan de ser particulares que tratan de sacar el máximo de provecho a sus capitales. Además, liberar a estas personas del pago de derechos de internación, significa privar al Estado de ciertos recursos, que incrementan los ingresos de la nación y que ellos deben pagar de acuerdo con las leyes vigentes.

Ahora bien, por una parte, esto podría justificarse si los fondos de que se priva al Fisco los aprovecharan las instituciones del Estado a que se ha referido el Honorable señor Von Mühlenbrock; pero no se justifica en absoluto que se extienda esta liberación de derechos aduaneros en favor de particulares que, con ellas, verán indirectamente aumentado su capital.

Ahora, ¿quién nos garantiza que, en retribución a tal generosidad de la nación, estos capitales privados no van a tratar de sacar partido, en lugar de beneficiarse con ello, como sería lo lógico, los consumidores de carne?

Yo quisiera que el Honorable señor Von Mühlenbrock nos expresara a cuánto asciende, aproximadamente, el valor de los derechos de aduana de que se pretende liberar mediante este proyecto de ley.

El señor VON MUHLENBROCK.— Según lo he manifestado, señor Presidente, el valor de los derechos de aduana de que se pretende liberar mediante este proyecto de ley asciende a la suma de cuatro millones de pesos. Con esta modesta contribución, que se destinará al perfeccionamiento de los mataderos nacionales, y a la instalación de nuevos frigoríficos, se satisfará un viejo anhelo de la provincia de Osorno, que, durante más de veinticinco años, ha luchado por obtener la atención de los Poderes Públicos.

Es innegable que el sistema actual, que se usa para trasladar ganado vivo, a través de más de mil kilómetros de distancia, es anacrónico; ya no se utiliza en ningún país del mundo. La internación de maquinaria, que tiende a remediar esta situación, representará a la economía nacional, en diez años, un ahorro de más de cuatrocientos millones de pesos. Al respecto, podemos señalar el siguiente hecho: en un carro de ferrocarril de treinta toneladas caben dieciocho animales. Por enflaquecimiento y muerte se produce una merma del doce por ciento. Ahora bien, si se transportan animales "beneficiados", la capacidad de los carros de ferrocarriles se triplica, ya que un carro corriente de treinta toneladas puede transportar, aproximadamente, cincuenta y cinco animales "beneficiados". De manera que es obvia la ventaja que la aprobación de este proyecto significará para la economía nacional, obteniéndose, como consecuencia natural de la instalación de este frigorífico, un considerable abaratamiento de la carne.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite, Honorable Diputado? En realidad, yo no me opongo a la instalación de frigoríficos, ni tampoco trato de impedir que se den facilidades para traer al país estas maquinarias. Pero, a mi juicio, debe estudiarse este problema en toda su amplitud. Considero que deben otorgarse los fondos necesarios, para realizar la finalidad que se persigue, al organismo que corresponda, a manera de préstamo, a fin de que sean devueltos con sus respectivos intereses. De ninguna manera justifico que este dinero sea regalado a personas particulares.

El señor VON MUHLENBROCK.— A propósito de lo manifestado por el Honorable señor Aqueveque, vuelvo a manifestar que son socios de esta sociedad la Municipalidad de Osorno; el Instituto Nacional de Comercio, que ha aportado cuatro millones y medio de pesos, y el Instituto Bacteriológico, que ha aportado seis millones y medio de pesos, sumas que forman casi la mitad del capital de la sociedad.

Para terminar mi intervención, me permito solicitar a la Honorable Cámara, en nombre de la Comisión de Hacienda, la aprobación de este proyecto de ley, que redundará en un efectivo beneficio nacional.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Estoy de acuerdo en lo que respecta a la necesidad de instalar frigoríficos en tan importante zona ganadera. Sobre este particular, concuerdo con el Honorable señor Von Mühlenbrock. Ahora bien, este proyecto de ley libera de derechos la internación de diversas maquinarias destinadas a una sociedad anónima, a la que ha aportado gran parte del capital el Instituto Nacional de Comercio. La liberación de derechos alcanza a la suma de cuatro millones de pesos. No me parece en principio lógico que se legisle en forma de privilegio para una determinada sociedad, en circunstancias de que hay numerosas otras, a través del país, que persiguen las mismas finalidades.

Además, en conformidad con el decreto que creó el Instituto Nacional de Comercio, este organismo logrará utilidades con la diferencia que se produzca entre los productos que importe o exporte, y su costo en el mercado interno. Ocurre que dicho instituto, justamente en este momento, ha hecho una importación de trigo argentino que alcanza a la suma de dos millones de quintales, operación que le proporcionará una fuerte utilidad. Se me ha dicho que esta ganancia será invertida, preferentemente, en establecer una red de frigoríficos a lo largo del país.

Por lo tanto, no me parece recomendable que liberemos de derechos la internación de maquinarias destinadas a una sociedad anónima, a la que el Instituto Nacional de Comercio ha aportado la parte principal del capital. Sin embargo, dejando claramente establecido que no acepto el procedimiento, en este caso especial voy a dar mi aprobación porque...

El señor CASTRO (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SEPULVEDA GARCES.— ¿No podría prorrogarse el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, hasta tratar totalmente el proyecto en discusión.

El señor AQUEVEQUE.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

8.—DELITO ECONOMICO. — PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, debo advertir a la Honorable Cámara que el plazo reglamentario del proyecto que establece el delito económico vence hoy. Como aún no ha sido informado, propongo a la Honorable Cámara prorrogarlo hasta el término del plazo constitucional.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

9.—APORTE EXTRAORDINARIO A LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.—SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.— PRORROGA DEL PLAZO PARA DISCUTIR EL PROYECTO.

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto del Honorable Senado, que concede un aporte extraordinario a la Corporación de Fomento de la Producción.

Este proyecto está informado, pero su plazo reglamentario vence hoy; de suerte que, al entrar a discutirlo, tendríamos que votarlo, impostergablemente, a las seis de la tarde, salvo que la Honorable Cámara acuerde prorrogar el término del plazo reglamentario hasta el constitucional.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Diputado Informante es el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 7.505.

El proyecto dice:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para entregar a la Corporación de Fomento de la Producción, durante el año 1953, la cantidad de mil millones de pesos ($ 1.000.000.000) como aporte fiscal extraordinario, los que se invertirán en la siguiente forma:

Endesa	$ 646.000.000.—
Conexión Cipreses	62.000.000.—
Azúcar de betarraga	76.000.000.—
Petróleo	200.000.000.—
Cías. de carbón	16.000.000.—

Los valores que la Corporación de Fomento de la Producción entere en las entidades que invertirán los fondos que se consultan en la presente ley, serán aportados por la Corporación en forma que represente aporte o incremento de capital en dichas sociedades.

Artículo 2.o — A fin de dar cumplimiento a esta ley, autorízase al Presidente de la República para emitir bonos del siete por ciento (7%) de interés y uno por ciento (1%) de amortización anual, hasta por la suma de trescientos millones de pesos ($ 300.000.000) nominales, que serán colocados, preferentemente, en las Compañías de Seguros, entidades mutuales aseguradoras y sociedades de capitalización, Caja Reaseguradora de Chile y otras entidades particulares y del Estado.

Artículo 3.o — Los bonos que se coloquen en las Compañías de Seguros y entidades a que se refiere el artículo anterior, no podrán ser adquiridos a un valor inferior al comercial de acuerdo con las normas que fije la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, cuando ellas sean procedentes.

Artículo 4.o — El servicio de los títulos emitidos en conformidad a esta ley será realizado por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública con sus propios recursos.

Artículo 5.o — El saldo del gasto autorizado en el artículo 1.o de esta ley, se financiará con las mayores entradas aduaneras que se perciban con motivo de la aplicación del cambio único para las importaciones".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, este proyecto de ley, que tengo el honor de informar en nombre de la Comisión de Hacienda, tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo enviado al Honorable Senado en el mes de febrero de este año. Su objetivo es proporcionar a la Corporación de Fomento de la Producción la suma de mil millones de pesos, con el fin de financiar a la Empresa Nacional de Electricidad, a la Empresa Nacional de Petróleo, a la Industria Azucarera Nacional y a algunas pequeñas compañías carboníferas de carácter particular.

En el Honorable Senado, este proyecto del Ejecutivo, enviado con petición de urgencia, mereció algunas observaciones en relación con sus vinculaciones con el déficit presupuestario nacional. En dicha Corporación, se expresó que el Ejecutivo debía presentar al Parlamento un plan completo de financiamiento del déficit fiscal, que se calculaba en una suma global de más o menos veinte mil millones de pesos. Por ello, el Ejecutivo retiró la urgencia. Como pasara el tiempo sin que se presentara el plan completo de financiamiento, dada la dificultad de hacerlo, se comenzó a apreciar la gravedad que tenía el no financiar los gastos de la Corporación de Fomento, especialmente de la "ENDESA" y de la Empresa Nacional de Petróleo. A raíz de esto, el Ejecutivo envió un nuevo Mensaje al Congreso modificando el financiamiento y desglosándolo definitivamente del proyecto de financiamiento del déficit presupuestario nacional.

El Honorable Senado despachó el proyecto en las condiciones en que lo recibió esta Honorable Cámara. En la Comisión de Hacienda, fue aprobado con una modificación propuesta por el Honorable señor Mallet. La innovación quedó contenida en el inciso último de su artículo primero, según el cual los valores que la Corporación de Fomento entere en las entidades que invertirán los fondos que se consultan en la presente ley, se considerarán como aporte o incrementos de capital. Esta es la única modificación que introdujo la Comisión de Hacienda.

Debo ahora referirme, en particular, a los rubros principales de este proyecto.

La Corporación de Fomento de la Producción necesitaba, para el año 1953, la suma de tres mil cien millones de pesos. El Ejecutivo, ante la dificultad de financiar el plan extraordinario de obras, redujo este presupuesto a mil seiscientos cinco millones de pesos, suma que se está entregando a la Corporación de Fomento y que ella está ganando.

Pero el Gobierno se comprometió a completar la diferencia que hacía falta a la Corporación para desarrollar todos sus grandes planes, con un nuevo proyecto, que es éste que consulta la suma de mil millones de pesos. En él, se establece que se invertirán en la "ENDESA" la suma de seiscientos cuarenta y seis millones de pesos. Para llevar a cabo el plan de electrificación a lo largo de todo el país, la "ENDESA" necesitaba la suma de mil ochocientos millones de pesos. En el Presupuesto ordinario de la Nación se consultó para este efecto la cantidad de seiscientos cincuenta millones de pesos, y, por el proyecto que nos preocupa, obtendrá un nuevo aporte de seiscientos cuarenta y seis millones de pesos. O sea, durante el año 1953, la "ENDESA" recibirá mil doscientos noventa y seis millones de pesos. Por consiguiente, le faltan quinientos millones de pesos para financiar totalmente las obras que debe construír a través del país, conforme con sus planes.

Debido al hecho de que le faltan a la "ENDESA" quinientos millones de pesos se ha postergado la ejecución de numerosas obras de electrificación, como son las de la planta complementaria de "El Sauzal", llamada "El Sauzalito"; de la Central "Isla", en la provincia de Talca; de la Central "Calafquén-Pullinque", de la provincia de Cautín, de la línea de transmisión de Chillán a Parral, de la ejecución de la línea de Angol a Victoria y la conclusión de un circuito simple destinado a unir la planta de "El Abanico" con la de "Los Cipreses".

Señor Presidente, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara, en los momentos en que discutimos este proyecto, que, indudablemente, es de alta trascendencia nacional, sobre la gravedad que tiene el hecho de que haya quedado sin financiamiento la ejecución de un circuito destinado a conectar la planta de "El Abanico" con la de "Los Cipreses". Cualquiera catástrofe, cualquiera inundación violenta o un terremoto, que en nuestra Patria son tan comunes, pueden provocar, en un momento dado, ya que se puede decir que nuestra nación está a merced del destino, la paralización total de la "mina" de Huachipato o de las industrias de la zona carbonífera, que dependen de la Central Hidroeléctrica de "El Abanico", por su consumo de energía.

Quiero aprovechar, señor Presidente, el informe de este proyecto para atraer la atención de mis Honorables colegas hacia estos hechos, ya que el Parlamento tiene la obligación de prevenir las contingencias del futuro, y, con oportunidad, debe prestar especial atención a tan grave riesgo que se cierne sobre el país".

La Central "Los Cipreses" debería quedar terminada en noviembre de 1953, lo que no será posible, por la falta de recursos. Ahora, si se aprueba este proyecto, sin mayores postergaciones, ni modificaciones, quedará lista en abril del próximo año. Con la conclusión de estas obras, finalizarán también las penurias que ha tenido que sufrir la capital de la república, como consecuencia del retraso en solucionar el problema eléctrico de las provincias de Santiago y de Valparaíso.

Quiero agregar, además, que el capital autorizado por leyes para la "ENDESA" alcanza a la suma de cinco mil millones de pesos. Con este aporte de seiscientos cuarenta y seis millones de pesos que contempla el proyecto en debate, se completa ese capital. Es interesante anotar que con la conexión de la planta "Los Cipreses", la Compañía Chilena de Electricidad dejará de consumir más o menos cien mil toneladas de carbón al año. Este es un beneficio de gran trascendencia que conviene anotar.

Quiero expresar, también, que el déficit de energía eléctrica de Santiago, es, más o menos, de ochenta mil kilowats; las nuevas plantas aportarán sesenta y cinco mil kilowats, con lo cual quedará siempre un déficit de quince mil kilowats. Expliquemos: la Central "Los Cipreses", con la instalación de sus dos primeras unidades, podrá proporcionar una cuota de treinta y dos mil kilowats en 1954, y en 1955 entrará en funcionamiento una nueva unidad de treinta y tres mil kilowats, o sea, se completarán sesenta y cinco mil kilowats, quedando siempre el déficit de quince mil kilowats a que me he referido.

En seguida, el proyecto destina sesenta y dos millones de pesos para conectar la planta de "Los Cipreses" con la red distribuidora de energía de la ciudad de Santiago.

Se han formulado algunos comentarios, y en el seno de la Comisión de Hacienda se hicieron también algunas consultas, sobre la situación en que quedaría la Compañía Chilena de Electricidad ante la Corporación de Fomento en relación con este aporte de $ 62.000.000.

Quiero disipar ante la Honorable Cámara toda duda que pueda existir al respecto. Me he preocupado de averiguar esto en la Corporación de Fomento y estoy en condiciones de informar a mis Honorables colegas que esa suma no representa ni un aporte ni un préstamo a la Compañía Chilena de Electricidad.

La red distribuidora de electricidad de Santiago está tan copada, que no resiste mayor recargo. De un momento a otro la ciudad puede sufrir las consecuencias de la paralización de su servicio eléctrico.

La Compañía Chilena de Electricidad y el Fisco han estado en conflicto permanente y aún no existe un régimen especial en materia de tarifas que imponga el cumplimiento de sus compromisos a dicha Compañía.

Estos $ 62.000.000 los invertirá la Corporación de Fomento en instalaciones, maquinarias, transformadores, mano de obra, etc., conservando la propiedad sobre estos bienes. Ellos no son un aporte a la Compañía Chilena de Electricidad y quedarán en poder de la Corporación de Fomento. Posteriormente, cuando se establezca un nuevo régimen entre el Fisco chileno y la Compañía Chilena de Electricidad, se determinará la suerte que tendrán los materiales que se hayan adquirido con esta suma.

También el proyecto consulta un aporte de $ 76.000.000 para terminar la construcción de la primera planta elaboradora de azúcar de betarraga sacarina en nuestro

...ta que se instalará en la región de San... la Fe, de la provincia de Bío-Bío.

Según las informaciones que me propor... cionó la Corporación de Fomento, la fábri... ca se terminará en el mes de enero próxi... mo con este aporte.

Los productores ya han celebrado los contratos respectivos. La Corporación de Fomento ha concedido créditos por la suma de $ 54.000.000. Las siembras de betarraga se han verificado, la cosecha se harán en abril. Por consiguiente, no puede producirse ningu... na interferencia o retardo en la terminación de esta planta elaboradora de azúcar de betarraga, cuya producción será de 10.000 tone... ladas al año y cuyo costo ascenderá más o menos a $ 400.000.000. En consecuencia, no hay temor de que los productores puedan su... frir algún riesgo por la no terminación de esta planta.

Estimo que el Parlamento, frente a este proyecto de ley, debe fijar su atención en lo que significa la instalación de la primera planta elaboradora de azúcar de betarraga en el país. Es un paso efectivo y definitivo en la diversificación de la economía chilena. Comenzamos, así, a liberarnos de nuestra im... portación de azúcar. Además, en los planes de la Corporación de Fomento de la Produc... ción se consulta la instalación de dos nue... vas plantas más: una en la región de Cau... tín y otra en la provincia de Llanquihue; pero no ya con diez mil toneladas de pro... ducción al año, sino con 33 mil, de manera que en una fecha próxima, calculada en cinco años, nos liberaremos totalmente de la com... pra de azúcar, que asciende, entiendo, a 200 mil toneladas anuales.

Si se considera que con el cultivo de la betarraga sacarina la agricultura chilena, especialmente la de las provincias que están al sur del Bío Bío, incorporará a su produc... ción nuevos rubros de cultivo, si se analiza la importancia que la betarraga tiene en el mejoramiento de los suelos, en la mayor ca... pitalización de los agricultores, en la mayor producción de trigo que sobreviene, en la in... fluencia que tiene en la masa ganadera na... cional y en la producción de leche, se pue... de llegar a decir, en síntesis, que los benefi... cios de la industria de la betarraga son tan considerables que el esfuerzo que la nación realiza se paga sólo con su incidencia en la ganadería y en la producción lechera, que... dando, además, como interés del capital in... vertido, la producción de azúcar.

El proyecto consulta, también, la suma de 200 millones de pesos como aporte de la Cor... poración de Fomento a la Empresa Nacional de Petróleos para terminar la planta refina... dora de Concón, que es el rubro principal de inversiones. Esta planta estará terminada a mediados del año 1954. Con este aporte ex... traordinario de 200 millones de pesos al cual se sumarán las entradas que ya tiene por con... cepto de la venta de petróleo crudo de Maga... llanes, la Empresa quedará totalmente fi... nanciada.

El señor VALDES LARRAIN.— Honorable Diputado, ¿cuánto va a costar la instalación completa de la refinería de petróleo de Con... cón?

El señor VON MUHLENBROCK.— Con mu... cho gusto, voy a contestar la pregunta de Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Es para com... parar esa suma con la que habría significado su instalación en el departamento de San Antonio.

El señor VON MUHLENBROCK.— La Em... presa Nacional de Petróleo, Honorable colega, tiene un ingreso anual, por concepto de ven... ta de petróleo crudo y otros productos, de 400 millones de pesos. El aporte de la Cor... poración de Fomento es de 236 millones de pesos, más la suma de 8.500.000 dólares, que entiendo están calculados a un cambio pre... ferencial de $ 31; de manera que, con estas cifras, es posible calcular el costo de la re... finería de petróleo de Concón para el Esta... do en una suma que fluctúe alrededor de los quinientos millones de pesos, calculado el dólar a un cambio de $ 31.

El señor VALDES LARRAIN.— Muchas gracias.

El señor VON MUHLENBROCK.— Si el Ho... norable colega tiene interés en esta materia, le puedo proporcionar los cuadros que me fue... ron facilitados por la Corporación de Fo... mento.

El señor VALDES LARRAIN.— Muchas gra... cias.

El señor VON MUHLENBROCK.— Antes de finanzar mi exposición sobre el proyecto en informe, considero conveniente dar a la Ho... norable Cámara algunas cifras relacionadas con este último rubro.

La terminación de la refinería de petróleo de Concón va a significar al país una econo... mía de doscientas mil toneladas de carbón al año tan pronto empiece a trabajar, pues se reemplaza...

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Me permite una pequeña aclaración, Honorable colega?

El señor VON MUHLENBROCK.— Cómo no.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Me agradaría que revisase la cifra que Su Seño... ría nos ha dado, porque me parece una can... tidad demasiado elevada.

El señor VON MUHLENBROCK.— Voy a rogar al Honorable señor Lea-Plaza que haga los cálculos correspondientes en dólares y en pesos chilenos, pues así, tan rápidamente, no es posible llegar a una cifra exaca.

Es interesante anotar, señor Presidente, que al proporcionarse el gas, producto de la des... tilación del petróleo, a las ciudades de San... tiago y Valparaíso, se reemplaza una cuota de doscientas mil toneladas de carbón que es lo que actualmente eonsumen las dos ciuda... des en gas de carbón.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Y cuánto cuesta la cañería necesaria paar proporcionar gas a Valparaíso y a Santigo?

El señor VON MUHLENBROCK.— Puedo contestar su pregunta, Honorable colega: 200.000 dólares, que entiendo que la Corpora... ción de Fomento recibe al cambio de $ 31, más un aporte de cuarenta millones de pesos.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permi... te una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VON MUHLENBROCK.— Con el mayor agrado.

El señor VALDES LARRAIN.— Las cifras que ha dado Su Señoría vendrían a confir... mar lo siguiente: cuando se hicieron los es... tudios correspondientes acerca de si convenía instalar la refinería de petróleo en San Antonio que en Concón, los informes de los técnicos dijeron que establecerla en San Antonio iba a costar solamente de 110 a 140 millones de pesos, según los estudios primi... tivos.

Vea la diferencia que hay.

El señor VON MUHLENBROCK.— Desgra... ciadamente, no tengo al alcance de mi ma... no los datos a que se refiere Su Señoría; lue... go podríamos revisar estos costos, para ha... cer comparaciones.

El señor SALUM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VON MUHLENBROCK.— Con el mayor agrado.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor von Mühlenbrock, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALUM.— Señor Presidente, la Honorable Cámara en el período pasado nombró una Comisión Especial del Petróleo, que fué presidida por el Honorable Diputado de esa época señor Exequiel González Madariaga.

Esa Comisión fué integrada por parlamentarios de diversos partidos y realizó estudios bastante profundos en lo que se refiere al proceso mismo de la producción de petróleo en la zona de Manantiales y a la conveniencia para el país de instalar en un lugar adecuado la refinería de petróleo.

Dicha Comisión abordó todos los aspectos técnicos. Además, consultó al Almirante de aquel entonces, señor Torres Hevia, a los téc... nicos de la Corporación de Fomento de la Pro... ducción, a la Junta de Vecinos Pro Adelanto de Valparaíso, a la Junta de Vecinos de San Antonio; con el fin de considerar en todos sus aspectos este problema, tanto desde el punto de vista militar, como del comercial, y llegó a la conclusión que el lugar adecuado para instalar la mencionada refinería era Concón, dado que San Antonio no ofrecía las comodidades y seguridades necesarias para establecerla allí.

Señor Presidente, tengo entendido que el Honorable señor Valdés Larraín conoció el informe que la Comisión Especial de Petró... leo presentó a la Honorable Cámara. Ese informe, que consta de muchas páginas, es bastante completo. En él se establece la con... veniencia de que la Refinería de Petróleo se instalase en Concón y no en San Antonio, mirando solamente el interés nacional y te... niendo en especial consideración la opinión de las Fuerzas Armadas de la República.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Von Mühlen... brock.

El señor VON MÜHLENBROCK.— Conti... nuando mis observaciones...

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VON MÜHLENBROCK.— Con todo agrado.

El señor ACEVEDO.— Con respecto a las observaciones del Honorable señor Salum, debo manifestar que la instalación de la Re... finería de Petróleo de San Antonio tenía un costo muy inferior al que demandaba su es... tablecimiento en Concón.

El señor SALUM.— Incuestionablemente, el costo era menor; pero se tomó en cuenta la conveniencia nacional, mirada desde otros aspectos, frente a los cuales la instalación en San Antonio constituía casi un desastre.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Von Mühlen... brock.

El señor VON MÜLENBROCK.— Señor Presidente, la Refinería de Petróleo significará para el país una economía de tres millones de dólares al año.

Según las posibilidades que tenemos, la Re... finería de Petróleo de Concón, una vez ter... minada, va a producir alrededor de quinien... tos millones de litros de gasolina, fuera de sus derivados, al año, con lo cual comienza la enorme obra de nivelar, en primer tér... mino, nuestra producción con nuestro consu... mo en materia de gasolina y derivados del petróleo.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me per... mite una interrupción, Su Señoría?

El señor MÜHLENBROCK.— Con todo gusto.

El señor CORREA LARRAIN.— He formu... lado a Su Señoría una pregunta respecto al costo de la instalación de la cañería desde Concón hasta la ciudad de Santiago, por... que es importante este dato, ya que es uno de los argumentos en que se fundamenta la necesidad imperiosa de dotar a la Cor... poración de Fomento de los capitales nece... sarios para terminar esta refinería. No sé si Su Señoría tendrá el dato a mano.

Porque, señor Presidente, puede suceder el día de mañana —y va a suceder, sin duda—, que la Corporación de Fomento llegue a es... ta Honorable Cámara a solicitar los fondos necesarios para instalar la cañería que tras... lade el gas, diciendo que no se puede perder este elemento que produce la Refinería de Concón. Entonces, se va a recargar al país nuevamente con una mayor tributación, pa... ra realizar esta obra, que es de una magni... tud, me imagino, muy grande, dado el costo que ha tenido la cañería del agua potable de Antofagasta.

El señor VON MÜHLENBROCK.— Puedo manifestar al Honorable Diputado que el cos... to de la cañería que trasladará el gas de Concón a Santiago importará cuarenta mi... llones de pesos más doscientos mil dólares.

Respecto a la observación que me hace el Honorable señor Correa Larraín, tengo un criterio personal y, al emitirlo, no lo hago en nombre de la Comisión de Hacienda. Sos... tengo que la nación no debe temer jamás realizar estas obras, cuesten lo que cuesten, porque van determinando la independencia económica de nuestro país, que debe ser nuestro norte. Y habiendo un Parlamento, Honorable colega, siempre estarán en nues... tras manos las herramientas para regular, reglamentar y poner estas grandes inversio... nes al servicio de la República.

En el seno de la Comisión de Hacienda —y aprovecho la oportunidad para informar de ello a esta Honorable Cámara—, por indica... ción del Honorable señor Larraín Vial, se cambiaron ideas sobre la posibilidad de es... tudiar para la Corporación de Fomento una reglamentación que la obligue a ir desprен... diéndose lentamente y con moderación y cri... terio, de su participación en algunas obras ya realizadas —acciones, etcétera, que están en su poder—, con el fin de destinar su pro... ducto a nuevas obras de beneficio nacional.

A esto se refieren las indicaciones del Ho... norable señor Mallet, que luego la Honorable Cámara tendrá oportunidad de conocer.

He concedido una interrupción al Honora... ble señor Valdés Larraín.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Ho... norable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Pre... sidente, en realidad no es mi deseo molestar al Honorable señor Von Mühlenbrock y hu... biera deseado dejarlo continuar sin interrup... ciones su informe, pero ya que está tratando lo relacionado con la refinería de petróleo de Concón, quisiera manifestar que, también, somos partidarios de la construcción de estas grandes obras y que las hemos impulsado; pe... ro criticamos las inversiones un tanto dispen... diosas que se notan en la ejecución de estos trabajos.

Por ejemplo, cuando se discutió el proyec... to de construcción de la refinería de petróleo en Concón, yo formulé algunas observacio... nes, no con el ánimo de defender la zona que represento en esta Honorable Cámara, sino que con el propósito, como decía el Honora... ble señor Salum, de defender el interés del país. Es evidente que, si con una menor in... versión se construye una misma obra y con un menor costo de explotación puede obte... nerse el mismo producto que el que se obten... dría con mayor inversión y más altos costos de explotación, no solamente gana la zona sino todo el país, que tendrá que pagar me... nos por el producto elaborado.

¿Qué ha ocurrido con la Refinería de Pe... tróleo en Concón, después del informe a que se ha referido el Honorable señor Salum? Los cálculos habían establecido que la des... carga del petróleo crudo se iba a hacer en Concón y se hablaba de que la de Concón era una gran bahía, que se prestaba muy bien para recibir a los barcos cisternas, que la descarga del petróleo sería muy fácil y que se conduciría por medio de un corto oleoducto hasta la refinería. Sin embargo, ¿qué ocurrió? Que quienes sostenían ese proyecto se han tenido que convencer que a Concón no pue... den llegar barcos petroleros y que, como el problema ya estaba encima, se ha resuelto ahora que los barcos deberán llegar a Quin... tero y que se tendrá que construir un exten... so oleoducto desde ese puerto a Concón, cuyo costo exacto no conozco, pero, evidentemente, recargará esta obra en una suma superior a doscientos millones de pesos.

Son estos gastos exagerados los que van contribuyendo a encarecer tanto la construc... ción de la refinería de petróleo como sus cos... tos de explotación.

Somos partidarios de la construcción de estas obras, pero en un país como el nuestro, de escasos capitales, donde la Corporación de Fomento de la Producción continuamente es... tá solicitando más dinero para terminar las obras iniciales o ampliar otras, debemos ser acuciosos en observar que las inversiones se hagan en la forma más conveniente para los intereses generales del país.

El señor VON MÜHLENBROCK.— Señor Presidente, concuerdo en gran parte con lo expuesto por mi Honorable colega señor Val... dés Larraín, pero insisto en que no importa que se cometan errores en la ejecución de estas grandes obras, por esta institución mo... delo que existe en nuestro país, la Corporación de Fomento de la Producción, de la cual po... demos estar orgullosos y cuya organización ha sido copiada por otras naciones hermanas. Lo esencial es que se avance en la obra, lo esencial es que alcancemos...

El señor VALDES LARRAIN.— Se han co... metido errores de importancia.

El señor VON MÜHLENBROCK.— No estoy rebatiendo a Su Señoría.

Decía, señor Presidente, que lo esencial es que alcancemos, a costa de todos los sacrifi... cios imaginables, la realización de grandes obras como ésta que nos preocupa, siempre al servicio del anhelo de alcanzar nuestra in... dependencia económica.

Finalmente, señor Presidente, se contempla en este proyecto la inversión de dieciséis mi... llones de pesos para acudir en ayuda de al... gunas compañías carboníferas extractoras de carbones livianos, que se hallan diseminadas en toda la zona sur de Chile. Algunas de ellas se hallan instaladas en las provincias de Concepción y Arauco; otras, en las provin... cias de Valdivia, Osorno, etcétera.

Entiendo que el proyecto primitivo consul... taba como bonificación para estas compañías la suma de doce millones de pesos; pero, en el Honorable Senado, por indicación del Sena... dor señor Humberto Martones, se aumentó esa suma en cuatro millones más, con lo cual la bonificación quedó en dieciséis millones.

Por último, señor Presidente, este proyecto establece que el aporte del Estado a la Cor... poración de Fomento de la Producción, du... rante el año 1953, por la suma de mil millo... nes de pesos, tiene el siguiente financiamien... to: 700 millones se financian con la mayor entrada aduanera que tendrá el Fisco con motivo de la aplicación del cambio único pa... ra las importaciones y, el saldo, con la emi... sión de bonos del 7 por ciento de interés, con el uno por ciento de amortización anual, por un valor nominal de 300 millones de pesos. Esta emisión producirá más o menos 255 mi... llones de pesos.

En un comienzo, el Ejecutivo había ideado un sistema de financiamiento que obligaba a que estos bonos fueran tomados por las em... presas, bancos, sociedades de capitalización, etcétera, y que éstas, finalmente, podían lle... var al Banco Central de Chile.

Consultado el Banco Central por la Comi... sión de Hacienda del Honorable Senado, ma... nifestó su disconformidad con este sistema de financiamiento, porque representaba emisión.

El Ejecutivo alteró el financiamiento y que... dó el actual, que establece, según he manifes... tado, una emisión de bonos por un valor no... minal de 300 millones de pesos, con un rendi... miento de 255 millones.

Según manifestó el señor Ministro del ra... mo en la Comisión de Hacienda, estos bonos van a ser tomados por las compañías de se... guros, entidades mutuales aseguradoras, so... ciedades de capitalización, por la Caja Rease... guradora de Chile y por otras entidades par... ticulares y del Estado, sin presiones de nin... guna especie.

Por esto el artículo número 2 tiene la re... dacción que aparece en el informe impreso.

Entiendo que las compañías de seguros van a suscribir 120 millones de pesos.

Con respecto a este artículo, señor Presi... dente, hubo una indicación del Honorable se... ñor Mallet, en el sentido de que se agrega... ra un inciso por el cual se obligaba a las com... pañías de seguros a invertir sus reservas matemáticas en la compra de esos bonos. Esta indicación fué rechazada por la Comi... sión de Hacienda.

Esto es cuanto puedo informar a la Hono... rable Cámara. Debo hacer presente que la Comisión de Hacienda recomienda la apro... bación del proyecto por la alta conveniencia nacional que revisten sus disposiciones.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, se... ñor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE. — Señor Presidente, participo con gran interés en el debate de es... te proyecto, que otorga mayores recursos a la Corporación de Fomento de la Producción, por dos razones ampliamente justificadas.

En primer lugar la Corporación de Fomen... to de la Producción es una entidad que pue... de considerarse la obra cumbre, tal vez, de un Gobierno radical, de aquel que se instau... ró en la Moneda el año 1938. Es, también, la obra de los Gobiernos que le sucedieron, los que en todo momento estuvieron prestos para darle los recursos que necesitaba para impulsar las obras de resurgimiento e indus... trialización del país. Esta labor, como ha di... cho el Honorable señor Von Mühlenbrock, constituye un timbre de orgullo nacional. Ese orgullo nacional, lógicamente, tenemos que sentirlo muy hondo quienes contribuí... mos a la instauración de ese Gobierno, por... que, si lanzamos una rápida mirada retros... pectiva, podemos ver lo que éramos antes del año 1938 en cuanto se refiere a la industria... lización de nuestro país, y establecer compa... raciones con lo que somos en la actualidad.

Es así, señor Presidente, que en cuanto a energía eléctrica se refiere, ya los ríos que bajan de nuestras montañas la producen, y hay un aumento de más de 210 mil kilovat... tios en los diez años que la Endesa lleva ade... lante su plan de electrificación.

Si pensamos, señor Presidente, en el pe... tróleo, éste era una incógnita para todo Chi... le. La imaginación del pueblo llegaba hasta concebir que los Gobiernos de Chile estaban influídos por presiones extrañas para evitar que se le hiciera surgir. Con los años he... mos podido ver, Honorable Cámara, que Chi... le, en realidad, tenía petróleo, que en las fuen... tes de Manantiales hay suficiente petróleo, no sólo para el abastecimiento interno, sino que, además, para la exportación. Es así co... mo la exportación entre 1950 y 1952 repre... senta un volumen de 7 millones de dólares, y en este año representará 3,5 millones más. La refinería de Manantiales cubre las nece... sidades de toda aquella zona, y la refinería de Concón, a que se ha referido el Honora... ble señor Von Mühlenbrock, también, den... tro de corto plazo, podrá cubrir las necesida... des de todo el país.

Por otra parte, la Compañía de Acero del Pacífico, la fundición de Paipote, la mecani... zación agrícola, así como las demás obras que ha realizado la Corporación de Fomen... to de la Producción, constituyen, en realidad, señor Presidente, una demostración clara y precisa de nuestra acción en favor de la in... dustrialización que obliga al país a aportar cuanto sea necesario para el cumplimiento y desarrollo de estas finalidades de progre... so.

He lamentado esta tarde, señor Presiden... te, que la Honorable Cámara haya prorroga... do el plazo reglamentario para tratar este proyecto, porque sé cuán necesario es, en es... tos instantes, para la Corporación de Fo... mento de la Producción, hacer uso de los mil millones de pesos que se consignan en el proyecto en debate.

Señor Presidente, también tengo otras ra... zones para interesarme, tal vez en forma ex... traordinaria, por esta Corporación: fuí su funcionario desde el primer día en que em... pezó a actuar; más tarde fuí su consejero, en representación de esta Honorable Cáma... ra, durante los años 1945 a 1949, y, como presidente de la Comisión de Finanzas de esa entidad, supe de las angustias que teníamos en aquellos años cuando había muchos pro... yectos que realizar, muchas obras en ejecu... ción, y, a veces, muy pocos fondos que in... vertir.

En el proyecto en debate se consultan 646 millones de pesos para que la Corporación de Fomento de la Producción los destine a la Endesa.

En estos precisos momentos, la Endesa ne... cesita este aporte, porque un atraso de días posiblemente produciría la paralización de sus actividades, la paralización de sus obras mismas, y lo que es más, el perjuicio consi... guiente para una extensa zona del territorio, que espera contar con energía a corto plazo.

Me permitiré citar algunas de estas obras que necesitan inmediata atención, porque ya están en realización y no deben ser de... tenidas.

La Endesa tiene un presupuesto de entra... das propias de 534 millones 800 mil pesos, y un aporte de 650 millones; lo nuevo que se requiere es la suma de 646 millones de pe... sos. Todo esto hace un total de 1.830 millo... nes de pesos.

¿En qué se invertirán estos 1.830 millones de pesos?

He solicitado datos a la Endesa y aquí tengo resumidos algunos: en gastos de ex... plotación, 192.600.000 pesos; en las obras en construcción, en la zona de Santiago y Val... paraíso, sistema "Cipreses". 800 millones; en el sistema "Sauzal" y "Sauzalito", veintisie... te y medio millones; Central "Isla", 9 millo... nes; estudios Central "Rapel", diez millones.

Zona Ovalle-Serena Coquimbo. Sistema Los Molles-Guayacán: 52 millones y medio de pesos; Zona Chillán, Concepción-Arauco-Bío-Bío y Malleco, Sistema Abanico: 137 millo... nes; Zona Cautín-Valdivia, Sistema Calaf... quén-Pullinque: 38 millones; Zona La Unión, Osorno, Puerto Montt, Sistema Pilmaiquén: 7 millones y medio; Zona Magallanes, Planta Punta Arenas: 20 millones; Electrificaciones Rurales: 40 millones; Obras varias, 25 y medio millones; provincias de Tarapacá, Antofagas... ta y Atacama, incluídas en la Ley del Cobre, en adquisiciones para todos los sitemas y líneas de transmisión: 214 millones; Gastos Genera... les de Fomento: 40 millones; Pasivo pendien... te al 31 de diciembre de 1952; ciento cuarenta millones, Varios Menores: 39 millones, y, fi... nalmente, Imprevistos que se ha calculado en un tres por ciento del presupuesto total: $ 15.200.000. Todo esto da un total de un mil ochocientos treinta millones ochocientos mil pesos.

Ahora bien, señor Presidente, si la Endesa no puede hacer uso de este dinero este año, tendrá, como digo, que paralizar sus obras de construcción. Y si no se le dan estos $ 62.000.000 que consulta el proyecto y que se van a destinar, como lo ha explicado el Honorable señor Von Mühlenbrock, a com... prar maquinarias por esa suma, tendrá que paralizar también la obra de conexión de la Central Cipreses, que tiene por objeto prin... cipal evitar en el invierno próximo el ra... cionamiento de energía eléctrica en las pro... vincias de Santiago, Valparaíso y Aconca... gua.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite una in... terrupción?

El señor MONTANE.— Con todo agrado.

El señor LOYOLA.— Ya que Su Señoría se ha referido a este punto, quisiera pedir al Honorable Diputado Informante que nos explicara la inversión que se va a dar a es... ta partida de 62 millones de pesos. Su Seño... ría ha manifestado que este dinero no esta... ba destinado a la Endesa, ni era tampoco un aporte que se daba a la Compañía Chilena de Electricidad; sino que se consideraría como una inversión de la Corporación de Fomento, la que conservaría las maquinaria... rias...

El señor MONTANE.— Es para compra de maquinarias, Honorable colega.

El señor LOYOLA.— No, Honorable colega. No es ése el punto...

El señor VON MUHLENBROCK.— Con la venia del Honorable señor Montané, con el mayor gusto podría informar a Su Seño... ría.

La Compañía Chilena de Electricidad, co... mo lo sabe muy bien Su Señoría, insistente... mente ha estado pidiendo reajuste de tari... fas, porque ella tiene una serie de obligacio... nes —según contrato— que cumplir, tales como la construcción de nuevas plantas pa... ra abastecer a las provincias de Santiago y Valparaíso y otras regiones adyacentes. Co... mo esa Compañía no ha podido conseguir este régimen especial de trato que desea del Estado, ha ofrecido en venta al Fisco chile... no todo su activo y su pasivo; o sea, la ena... jenación de toda la empresa. Sobre esta materia no se ha producido todavía ningún acuerdo, y entiendo que el Estado chileno tampoco ha trazado ninguna política defini... tiva sobre el particular. Tengo la impresión de que este asunto se va a resolver en estos días.

Entonces, como no existe un régimen de trato, un convenio o contrato, como quiera llamarlo Su Señoría, y se presenta el proble... ma de que la red de distribución de energía eléctrica de Santiago ya está totalmente co... pada, la Corporación de Fomento tiene que hacer por su cuenta las instalaciones para conectar esa red con la planta de "Los Ci... preses" a fin de no dejar al gran Santiago sin este primordial elemento, ya que la Com... pañía Chilena de Electricidad no cuenta con los recursos necesarios para hacerlo.

Por consiguiente, esta inversión no es apor... te, no es préstamo, ni es nada. Una vez que el Estado chileno establezca la política que va a seguir en esta materia, entonces se ve... rá si estos 62 millones de pesos por los cua... les me pregunta Su Señoría, van a ser apor... te, préstamo o un crédito de cualquiera de... nominación.

Es lo que puedo informar a Su Señoría so... bre la situación efectiva que existe en esta materia.

El señor LOYOLA.— De manera que no es inversión de la Endesa ni inversión de la Corporación de Fomento...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA... DOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Montané.

El señor LOYOLA.— Me concedió una in... terrupción, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Montané, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Le había conceddi... do una corta interrupción, señor Presiden... te.

El señor LOYOLA.— ¿Cómo, Honorable colega?

El señor MONTANE. — Había concedido una corta interrupción a Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Es que yo, para poder hacer uso de esa interrupción, necesitaba que el señor Diputado Informante me acla... rara este punto. Pero si Su Señoría tiene tanto interés en continuar, prefiero referir... me en forma especial a esta materia en una próxima sesión.

El señor MONTANE.— De ninguna mane... ra, Honorable Diputado; tengo el mayor in... terés en que Su Señoría se refiera a esta ma... teria, pues como Su Señoría ha sido consejero durante varios años en la Corporación de Fomento, seguramente la conoce ampliamente y tiene la misma preocupación que siente el Diputado que habla y otros Honorables colegas, por este problema.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Ho... norable Diputado, me permite que abuse un poco de su buena voluntad?

El señor MONTANE.— Con todo gusto.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Deseo aclarar algunas cifras que diera el señor Di... putado Informante con respecto a la inver... sión que la Corporación de Fomento hará para la instalación de una refinería de pe... tróleo. A una pregunta del Diputado que ha... bla, el señor Diputado Informante contestó que el costo total de la refinería de petróleo que se instalará en Concón, será algo así co... mo de cuatro mil quinientos millones de pe... sos. Manifesté mi extrañeza porque encon... traba muy abultada esta cantidad y por eso creo necesario que la Honorable Cámara co... nozca cuales son las cifras totales del costo de la refinería de petróleo de Concón. Tengo entendido que este costo alcanza a algo así como mil quinientos millones de pesos, suma que podrá llegar a dos mil millones con la construcción del oleoducto hacia Santiago.

El señor PALMA (don Ignacio).— ¿Me permite, Honorable señor Montané?

El señor MONTANE.— Un momento, Ho... norable Diputado, voy a contestar al Honora... ble señor Campos.

Tengo los datos sobre el costo de la refi... nería de petróleo, datos que me ha propor... cionado la ENAP, y que voy a dar a Su Se... ñoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA... DOS A LA VEZ.

El señor MONTANE.— Según las informa... ciones que tengo, el costo de instalación de la refinería será de $ 300.000.000, más 8 mi... llones de dólares, que a $ 31 el dólar, da la cifra de $ 248.000.000; o sea, el costo total será de más o menos $ 550.000.000. Ahora, el costo del producto será de $ 200.000.000, más dos millones de dólares, que, a $ 31 por dólar, da la cantidad de $ 62.000.000. O sea, el costo total de la refinería con el gasoduc... to alcanzará a la suma de $ 812.000.000 más o menos.

El señor CORREA LARRAIN.— Hay una gran diferencia entre esta suma y los 40 mi... llones de pesos a que se refería el Honorable Diputado Informante.

El señor MONTANE.— Estos datos me los ha proporcionado la Corporación de Fomen... to y a ellos me debo atener al contestar a Sus Señorías.

El señor PALMA (don Ignacio).— ¿Me concede una interrupción, Honorable Dipu... tado?

El señor VON MUHLENBROCK.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MONTANE.— Voy a conceder una interrupción al Honorable Diputado Infor... mante, primero, y, a continuación, a Su Se... ñoría.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Ho... norable señor Von Mühlenbrock.

El señor MUHLENBROCK.— Señor Presi... dente, no pude proporcionar el dato que se me solicitó, porque he estado verificando las sumas de los cuadros que tengo en mi poder y en ellos no aparece el costo total. Hay da... tos en dólares y en moneda nacional. Por ello sería muy interesante solicitar a la Cor... poración de Fomento que informe a esta Ho... norable Corporación sobre el costo total de la Refinería.

El señor CORREA LARRAIN.— Ya dió esos datos el Honorable señor Montané, que es consejero de la Corporación.

El señor PALMA (don Ignacio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Montané?

El señor MONTANE.— Un momento, Ho... norable colega. Deseo primero aclarar esta situación para que no quede ninguna duda al respecto.

El Honorable señor Correa, don Salvador, cree que soy consejero de la Corporación de Fomento. He dicho que fuí consejero de esa institución.

El señor CORREA LARRAIN.— Pero Su Señoría está tan bien informado como si lo fuera.

El señor MONTANE.— Muchas gracias por su gentileza, Honorable colega.

Deseo reiterar que los datos que acabo de dar a la Honorable Cámara los conseguí personalmente en la Corporación de Fomento, para participar bien documentadamente en el debate y disipar cualquiera duda que pudiera surgir durante su desarrollo.

Le voy a conceder una interrupción al Honorable señor Palma, don Ignacio.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Palma, don Ignacio.

El señor PALMA (don Ignacio).— He podido comprobar que los datos que recién ha proporcionado el Honorable señor Montané son exactos. Ellos corresponden a las inversiones en la planta "Quintero", en el gasoducto y en la planta transformadora de gas. Porque el gas que se producirá en la Refinería de Petróleo no se podrá usar sin una transformación química previa. Esto implica la inversión de US $ 2.500.000, especialmente en la construcción de esta planta transformadora.

La planta refinadora de petróleo de Concón producirá 1.000.000 de litros de bencina diarios, cantidad suficiente para abastecer al país de este combustible sólo hasta 1956, o sea, hasta 3 años más. Después de ese año, la producción quedará por debajo de las necesidades del país.

En consecuencia, todo lo proyectado es prudente y razonable para satisfacer las actuales necesidades.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— Según las informaciones que poseo, la Refinería de Petróleo tendrá una capacidad de producción de 3 mil metros cúbicos diarios. Esto representará un ahorro en divisas del orden de los US $ 3.000.000.—. La misma suma se va a economizar con los subproductos, tales como el gas, ya que este elemento se producirá en las cantidades necesarias para abastecer a las provincias de Santiago y Valparaíso. Por este concepto, se van a economizar más de 200 mil tonedalas de carbón, que hoy se importan, y que representan un gasto aproximado de 3 millones de dólares.

Señor Presidente, como ya va a terminar el Orden del Día, solicito a la Mesa recabe el asentimiento de la Sala, para poder prorrogar el tiempo hasta el término de la discusión y votación en general de este proyecto.

El señor CASTRO (Presidente).— Para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Montané, habría que descontar gran parte del tiempo destinado a la Hora de Incidentes, debido a que éste no se podrá prorrogar, porque hay a continuación una sesión especial destinado al despacho de solicitudes particulares.

De todas manera, solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Montané.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente en otros rubros el proyecto se refiere a la subvención a las compañías carboníferas, que tienen un costo alto de producción. Esta ayuda es absolutamente necesaria, porque si ellas paralizaran sus faenas, tendríamos que importar el carbón que producen. Por otra parte, estas compañías ocupan en su trabajo gran número de obreros, como es el caso de la Compañía Victoria de Lebu, y las de Valdivia y Magallanes.

Al respecto, quiero hacer ver a la Honorable Cámara lo que significan para Magallanes las perspectivas de la explotación del carbón. Es cierto que hasta el momento hay cubicadas más de 600 millones de toneladas, pero, según lo manifestado por el Gerente de la Endesa ayer en el seno de la Comisión de Hacienda, los geólogos estiman que esta explotación podría llegar a tres mil o cinco mil millones de toneladas.

Debo recordar que las Compañías de Lota y de Schwager, reúnen una reserva de doscientos a trescientos millones de toneladas de carbón.

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Puede continuar Su Señoría, de acuerdo con lo resuelto por la Cámara, por cinco minutos más.

El señor MONTANE. — Entonces, señor Presidente, se hace absolutamente indispensable ir en ayuda de estas compañías, a fin de que sigan produciendo carbón y no tengamos que importarlo. Además, de esta manera, no se producirá cesantía...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTANE.— Con todo agrado.

El señor CORREA LARRAIN.— A propósito de lo que expresa Su Señoría, quiero recordarle que en el seno de la Comisión de Hacienda se manifestó que el carbón que estas compañías producían era de tan mala calidad que, incluso, en una oportunidad en que se cargó con él una locomotora, ésta hubo que detenerse y cambiarlo por otro, a fin de que pudiera seguir su marcha. Esto indica la pésima calidad del carbón que producen estas pequeñas minas.

En segundo lugar, se hizo presente en la Honorable Comisión de Hacienda que el reajuste de los sueldos producido con motivo de la aplicación del Plan Económico, no había sido absorbido por estas compañías, pues no disponían de medios para hacer frente a este mayor gasto.

De manera, señor Presidente, que no me parece justo que, dentro del proyecto que estamos tratando, se destinen 16 millones de pesos para subvencionar a entidades que dicen no poder pagar este reajuste, en circunstancias que hay otras empresas mineras que no tienen la ayuda fiscal para reajustar los salarios de sus obreros y que, más aún, están contribuyendo con la suma de diez pesos por tonelada de su producción para favorecer, precisamente, a estas pequeñas compañías mineras.

El señor MONTANE.— Quiero manifestar a Su Señoría que el proyecto primitivo contempla sólo una subvención de 12 millones de pesos y que el Honorable Senado la subió a 16 millones, restando esta diferencia de la subvención consultada para la ENDESA, justamente debido a las razones que se hicieron valer y a las cuales me referí hace unos instantes. Es conveniente que estas pequeñas compañías sigan produciendo carbón, el que, mediante ciertos procedimientos, me parece, puede llegar a tener la fuerza y la efectividad del que producen Lota y Schwager. Además, es preciso evitar que se produzca cesantía y que sea necesario importar carbón con las consiguientes inversiones de dólares.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MONTANE.— Excúseme, Honorable Diputado; me quedan sólo dos minutos. Habría deseado referirme más latamente a este proyecto; pero los minutos corren, y, por ello, me limitaré a decir que los Diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto. Es necesario que deje también constancia de que nuestra aprobación no implica una tácita aceptación del financiamiento que se le ha dado. Por el contrario, los Diputados radicales habríamos deseado que este aporte extraordinario a la Corporación de Fomento hubiera venido involucrado en el financiamiento total del déficit de 15 mil ó 20 mil millones de pesos a que el Gobierno se ha referido en diversas oportunidades.

No obstante, señor Presidente, considerando que la inversión implica una mayor capitalización del país y teniendo también presente la urgencia de estas inversiones, el gran beneficio de las obras que se realizan y el bienestar que ellas llevarán a una gran masa de nuestros conciudadanos, le daremos nuestros votos favorables. No creemos en la posibilidad de financiar los $ 300.000.000 en la forma que lo establece el proyecto, aunque el señor Ministro de Hacienda nos informó en la Comisión que, después de algunas conversaciones tenidas con representantes de las Compañías de Seguros, estimaba que las Compañías podían subscribir hasta $ 240.000.000. Pero como no es de nuestra responsabilidad el financiamiento, y como en todo caso lo que estas Compañías no subscriban se deberá completar, de acuerdo con el artículo 5.o, con las mayores entradas aduaneras que se perciban con motivo de la aplicación del cambio único para las importaciones, creemos que ni aun en este aspecto debemos oponernos.

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo destinado a tratar los proyectos del Orden del Día.

10.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE MALLECO.—OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente). — En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático del Pueblo.

El señor ARANEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARANEDA.— Honorable Cámara, deseo referirme a algunas necesidades de la provincia de Malleco.

Camino Longitudinal.— Empezaré por exponer la situación de abandono en que se encuentran los caminos de esa provincia. El camino longitudinal, en el sector de Collipulli a Púa, seguramente, en la actualidad, es el más deficiente de la República.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Hay miles peores!

El señor ARANEDA.— No es posible, señor Presidente, que un camino de tal categoría se encuentre en estas condiciones.

Camino Internacional.— El camino internacional desde Curacautín a Lonquimay, de intenso tránsito, también requiere urgentes reparaciones, porque sus malas condiciones ocasiona grandes perjuicios a los madereros, a los agricultores, a los pasajeros y a los vehículos que transportan a éstos entre Curacautín y Argentina.

Camino a Guayalí.— En el sector del río Bío-Bío a Guayalí, desde la zona denominada Caracoles, lugar donde se encuentra la balsa sobre el Bío-Bío hasta Guayalí, que sirve para la salida de los productos de esta extensa zona, no se cuenta con un solo camino.

Ferrocarril Internacional.— La construcción del ferrocarril internacional va demasiado lenta, porque en los últimos años el aporte ha sido muy exiguo. Se impone que el Estado dé los recursos suficientes para acelerar la construcción de este ferrocarril, llamado a servir los grandes intereses de la zona y también al tránsito internacional con Argentina.

Servicio de pasajeros del Ferrocarril Internacional.— Esta vía ferroviaria tiene ya su servicio de carga hasta la estación de Malalcahuello, no así el de pasajeros.

No me explico qué razón ha tenido la administración de este ferrocarril en construcción y el Ministerio mismo, para no autorizar, hasta la fecha, el tránsito por él de los numerosos habitantes de esta zona que necesitan de este servicio.

De ahí que me permito rogar a la Honorable Cámara que tenga a bien acordar se dirijan oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía, para que arbitren los recursos suficientes para acelerar la construcción del ferrocarril mencionado, y, a la vez, consulten en el proyecto de Presupuestos que pronto llegará a conocimiento del Congreso, las sumas necesarias con el objeto de cumplir definitivamente con este objetivo.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, los oficios a que ha hecho mención el Honorable señor Araneda Rocha.

Acordado.

El señor ARANEDA.— Muchas gracias, señor Presidente y Honorable Cámara.

11.—NECESIDAD DE SOLUCIONAR PROBLEMAS DE TIERRAS PRODUCIDOS EN DIVERSAS REGIONES DE LA PROVINCIA DE MALLECO.— PETICION DE OFICIO

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ARANEDA.— Señor Presidente, también deseo referirme a algunos problemas de tierras que se han producido en la provincia de Malleco.

Seguramente, esta provincia es la que, en el país, tiene peor constituída su propiedad. Si miramos el sector oeste, nos encontramos con ese antiguo problema de Pellahuén, donde hay centenares de familias que, a través ya de sesenta años, no han podido obtener los títulos definitivos de sus propiedades, que han estado cultivando durante tantos años. En varias de estas propiedades ya se han sucedido generaciones y, sin embargo, existe, con respecto a la permanencia de sus ocupantes en ellas, la inestabilidad más absoluta, porque en algunas oportunidades se dice que éstos tienen perfecto derecho a disponer de estas tierras y, en otras, se manifiesta que tendría derecho sobre ellas una sociedad liquidadora del Banco Garantizador de Valores.

Este problema ha sido abordado en distintas oportunidades en esta Honorable Cámara. Pero, en el hecho, pasan los años y nunca se llega a una solución.

Desearía que el señor Ministro de Tierras se preocupara de buscar una solución a tan grave problema, que está retardando el progreso de esta región en la provincia de Malleco, y que causa considerables daños a los ocupantes y a las familias de estos ciudadanos que, en realidad, son también un factor de progreso para la nación.

Si miramos la situación de esta provincia, nos encontramos con que también siguen pendientes durante años los mismos problemas de tierras, inclusive los de las tierras de Lonquimay, donde ocurrieron desgraciados incidentes, que costaron la vida a un sinnúmero de campesinos y a personal de Carabineros de la República.

Esto ha sucedido, desgraciadamente, por negligencia de los diversos Gobiernos para solucionar estos problemas del campesinado y de los ocupantes de tierras de las provincias australes. En efecto, señor Presidente, pasan los años y continuamos en la misma situación.

Hace más o menos tres o cuatro meses, vino a Santiago una comisión de campesinos de la comuna de Lonquimay, la que se entrevistó con el señor Ministro del ramo, con el Director de Tierras y hasta con Su Excelencia el Presidente de la República.

Se hicieron auspiciosas promesas de solucionar, de una vez por todas, estos problemas. Pero han pasado los meses, señor Presidente y Honorable Cámara, y sigue la misma situación.

Yo desearía que el señor Ministro de Tierras y Colonización, a quien tengo como un funcionario eficiente y activísimo en el desempeño de su cargo, se desentendiera un poco de la preocupación que tiene por solucionar los problemas de la inmigración y dedicara una mayor parte de su tiempo a estudiar y solucionar los problemas de los habitantes de nuestro propio país.

El Diputado por Malleco que habla, además de haber tratado este problema con el ex Ministro de Tierras, señor Coñuepán, y con Su Excelencia el Presidente de la República, ha tenido, últimamente, oportunidad de conversar sobre este particular con el Ministro de Agricultura, señor Hales, y, con el actual Ministro de Tierras, señor Muñoz. Este Secretario de Estado quedó en citarme a una reunión en la que estudiaríamos estos problemas, pero todavía estoy esperando su llamado. El tiempo pasa y los problemas se van agravando.

Hay campesinos que están viviendo de los recursos que les proporcionan veinte hectáreas de terrenos colindantes con otras extensiones que no producen nada, por lo que son denominadas escoriales. Bien comprenderá la Honorable Cámara que, con veinte hectáreas, es imposible que se pueda sostener una familia, menos si han de venir nuevas generaciones. El Gobierno tiene facultades legales para ampliar estas parcelas, para dar una solución a este problema relativo a terrenos que son fiscales, como es el caso de Tontraco, Guayalí y Ranquil.

El señor VIAL (don Francisco).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ARANEDA.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor VIAL (don Francisco).— Los terrenos de Guayalí no son fiscales. Su Señoría lo sabe perfectamente. Este lugar tiene sus títulos perfectamente definidos. No hay problema alguno de tierras en Guayalí.

El señor ARANEDA.— Me agrada conceder interrupciones, porque así se llega a una mejor comprensión de los problemas, pero la rectificación hecha por Su Señoría no se ajusta a la realidad. Diré por qué.

Cuando se reconocieron los títulos del fundo "Guayalí", el Gobierno separó cuatro mil hectáreas para entregarlas a los ocupantes; pero, en lugar de ser radicados éstos por el Ministerio de Tierras y Colonización en terrenos productivos, fueron arrinconados entre el río Bío-Bío y los escoriales de la cordillera, donde no se produce nada.

Antes, esas cuatro mil hectáreas eran del fundo "Guayalí". En los planos del Ministerio de Tierras y Colonización figuran con la denominación de "Guayalí". Yo no me he referido a todo el lugar, sino a esas cuatro mil hectáreas que quedaron establecidas para los ocupantes por decreto supremo, cuando se reconocieron los títulos a la sociedad dueña de ese fundo, como bien lo sabe el Honorable colega. De manera que no he dado ningún antecedente falso.

Sin embargo, es extraña la inhumana actuación de los funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización al arrinconar a esos ocupantes, en los terrenos más malos, los que no eran útiles para la producción. Así los dejaron entre los escoriales de la cordillera y el río Bío-Bío.

En todos estos sectores, que ya he denominado como Guayalí, Contraco y Ranquil, hay terrenos fiscales. Yo he pedido a Su Excelencia el Presidente de la República y a los Ministros que he nombrado, que se aprovechen las facultades legales que existen para ampliar estas parcelas y darles una extensión que permita ganarse la vida a esos campesinos. Pero no se ha podido conseguir nada.

Hay gente que está viviendo entre cuatro palos, en una región difícil, en una zona de condiciones climáticas muy desfavorables, de intensas lluvias y nieves.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático del Pueblo.

El señor ARANEDA.— Me permito solicitar que estas observaciones sean dirigidas, en nombre de la Cámara, al Ministro de Tierras y Colonización, rogándole que les dé contestación.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable Diputado.

El señor VIAL (don Francisco).— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El oficio será enviado en nombre del Comité Democrático del Pueblo.

12.— ACUERDO DEL CONSEJO DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA ADQUIRIR UN TERRENO EN MAIPU. ALCANCE A DECLARACIONES HECHAS POR EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE ESA INSTITUCION.

El señor CASTRO (Presidente). — El segundo turno corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— El Comité Socialista me ha cedido su tiempo gentilmente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Socialista, tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, debo comenzar mi intervención agradeciendo al Comité Socialista la gentileza que ha tenido al cederme el tiempo que le correspondía usar en la sesión de hoy.

Vuelvo nuevamente a distraer la atención de la Honorable Cámara para referirme a la actuación funcionaria del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, don Manuel Irarrázabal Benavente.

En esta oportunidad, refutaré el contenido de la larga declaración que el aludido funcionario tuvo a bien publicar en "La Nación" del martes 11 de agosto del presente año. Como lo expresé en la semana pasada, creo estar en condiciones de probar ante la Honorable Cámara que no he faltado a la verdad, ni he incurrido en contradicciones, como el señor Vicepresidente Ejecutivo afirma en esta extensa y costosa publicación.

Con el título de **"Vicepresidente Caja Previsión Ferrocarriles refuta cargos.** Denuncia irregularidades concretas en la administración anterior y solicita intervención de la Contraloría". el señor Irarrázabal tuvo a bien publicar un oficio interno que le ha enviado al señor Ministro de Salud Pública. En él, señor Presidente, ha aludido al Diputado que habla, mandatario de esta Honorable Cámara en el seno de dicho Consejo. En efecto, se expresa que el Diputado que habla hace fiscalización sin altura de miras; que son inexactas las declaraciones que ha formulado en la Honorable Cámara; que estuvo conforme con anteriores procedimientos; que estos procedimientos fueron extraños; y, finalmente, dice, en otro de los párrafos, que el que habla habría asumido una actitud contradictoria.

No dispongo del tiempo suficiente para referirme extensamente a cada una de las afirmaciones aquí contenidas, por lo que sólo voy a analizar las de mayor importancia y relieve... Para poder hacerlo con tranquilidad, ruego a los Honorables Diputados de Gobierno que me permitan desarrollar mis observaciones sin interrumpirme.

Al referirse a la adquisición de los terrenos de Maipú, que son los que originaron mi intervención sobre esta materia en la Honorable Cámara, dice esta exposición que el pliego de peticiones para adquirir estos terrenos estaba firmado "por sesenta y cinco imponentes, cuya lista acompaño, que propiciaban la adquisición de los terrenos ofrecidos.

Estudiados los antecedentes de los imponentes suscriptores del pliego, se pudo comprobar que, en su totalidad, corresponden a miembros de la Empresa que laboran en las Secciones de Transporte y Vías y Obras de Santiago".

Esto dice la exposición que el señor Vicepresidente ha publicado en la prensa. Sin embargo, por una coincidencia, tengo aquí, a la mano una parte de la copia del borrador que expresaba una cosa muy distinta. Aquí se dice la verdad. Así se manifiesta que "estudiados los antecedentes de los imponentes suscriptores del pliego, se pudo comprobar que, en su totalidad, corresponden a miembros de la Empresa que laboran en la Sección Tracción y Maestranza de San Bernardo".

Es decir, señor Presidente, que los peticionarios, con quienes se pretende justificar esta adquisición en Maipú, viven en San Bernardo, donde la Caja, como lo reveló el Honorable Diputado señor Acevedo, tiene terrenos todavía sin edificar...

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Con todo agrado, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Sepúlveda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Le agradecería a Su Señoría que fuera breve porque no dispongo de mucho tiempo.

El señor ACEVEDO.— Es muy curiosa la actitud asumida por el señor Irarrázabal frente a los compromisos que tiene la Caja de los Ferrocarriles.

El Vicepresidente Ejecutivo anterior de esta institución se había comprometido a venderle a la Municipalidad de San Bernardo una parte de los terrenos de la chacra "La Lata" para que fueran destinados a la construcción de un cementerio. Pero el actual Vicepresidente de la Caja de los Ferrocarriles, el señor Irrázabal, que fué colocado en ese cargo por el actual régimen, desentendiéndose de la promesa que había hecho el Presidente de la República a la ciudad de San Bernardo, cuando la visitó como candidato, en el sentido de dotarla de un cementerio, cosa que es un anhelo de ella, ha tramitado en forma inexplicable a esa Municipalidad e, incluso, ha inducido al actual Consejo de la Caja a no realizar la operación de venta de esos terrenos. Como le afirmé en la sesión anterior, he podido comprobar que ella tiene, además, una porción de terrenos con cabida suficiente para unas cuatrocientas casas...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Para un poco más. En el sector B, hay doscientos ochenta y ocho sitios, y en el sector C, trescientos treinta y cuatro. Además, en la misma comuna de Maipú, en Cerrillos, la Caja tiene un loteo de sitios para construír sesenta y nueve casas más.

El señor ACEVEDO.— Por este motivo, me parece profundamente extraño que se haya resuelto adquirir terrenos en la vecina comuna de Maipú, para construír propiedades destinadas a obreros que trabajan en San Bernardo. En la Maestranza de Ferrocarriles de San Bernardo, trabajan actualmente más o menos mil ochocientos obreros, de los cuales, en el mejor de los casos, sólo cuatrocientos tienen casa propia.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Deseo proseguir mis observaciones, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— En otro párrafo de su publicación, el señor Vicepresidente de la Caja afirma que "evacuado el informe técnico favorable a la adquisición acordó hacerlo suyo". Tampoco esto es efectivo. Si alguien falta a la verdad en esto, no es el Diputado que habla, sino el Vicepresidente de la Caja; porque, como lo expresé en mi pasada intervención, el informe del Departamento Técnico de la Caja, suscrito por el arquitecto jefe, señor Eduardo Debliki, es contrario a esta adquisición, salvo que la Caja pudiera llevar a la práctica, en un futuro más o menos cercano, un plan extraordinario para construír quince mil viviendas en el país.

O sea, el informe técnico no era sencillamente favorable. Condicionaba la operación a la iniciación de un plan monumental de construcción de viviendas para los imponentes, en todo el país. La Comisión de Propiedades propuso, simplemente, la compra de los terrenos, sin considerar para nada las condiciones recomendadas por el Departamento Técnico. Esto es, en verdad, lo que propone el informe N.o 125 de la Comisión de Propiedades, que fué lo que aprobó el Consejo, según se desprende del acta de la sesión de 4 de agosto. De tal manera que no es efectivo, como dice el señor Vicepresidente de la Caja, que el informe técnico es ampliamente favorable para su posición.

En seguida, el señor Vicepresidente se refiere a la afirmación hecha por el Diputado que habla en cuanto no se tuvo la debida deferencia para esperarlo, en circunstancias de que había pedido segunda discusión para tratar esta materia. Sobre el particular, dice textualmente: "Llegada la hora, 10.30, no había el número suficiente de Consejeros para completar el quórum, motivo por el cual se esperó hasta las 11 horas. A estas alturas se había completado el quórum, pero el suscrito, por deferencia especial hacia el Consejero señor Sepúlveda, demoró la iniciación de la sesión por un cuarto de hora más, llegando así hasta las 11.15 horas, oportunidad en que los señores Consejeros pidieron se iniciara la sesión, ya que la espera se prolongaba demasiado".

Es curiosa esta actitud del señor Vicepresidente. Mientras estuve ausente de la sala de sesiones, este funcionario fué extraordinariamente deferente con el Diputado que habla y pidió que no se tratara la materia. Pero, en cuanto me incorporé a la sesión, dijo inmediatamente por aprobado el asunto y no me ofreció la palabra.

Esto consta en el acta que tengo en mi poder, de la cual leeré la parte pertinente para que mis Honorables colegas puedan conocer mejor la situación. Dice así: "Quedó acordado aprobar el informe N.o 125 de la Honorable Comisión de Propiedades, que propone la adquisición de 78.000 metros cuadrados de terreno, al precio de tasación de $ 80 el metro, ofrecidos en venta a la Caja por el señor Saturnino Suárez, en representación de la propietaria de ellos, doña María, viuda de Suárez, ubicados en la comuna de Maipú y denominados 'Fundo El Lino'".

A esta altura se incorporó a la Sala el señor Sepúlveda.

En seguida, el señor Vicepresidente ruega a los señores Consejeros que se pronuncien sobre la materia siguiente.

O sea, que el Vicepresidente, que había retardado en quince minutos la iniciación de la sesión para que yo pudiera participar en el debate, según lo afirma en la versión que ha publicado, cuando me incorporé a ella no tuvo la deferencia ni el tino para hacérmelo presente.

Además, tampoco pidió a los señores Consejeros, como es habitual que ocurra en los Consejos, que se alterara el orden de la Tabla, en circunstancias que ni el Honorable Senador, señor Curti, que había formulado observaciones en la sesión anterior, ni el Diputado que habla, que había pedido segunda discusión del informe. Si se hubiera procedido como es habitual hacerlo, habríamos tenido oportunidad de participar en el debate sobre este negocio que, como dije, importa inicialmente un gasto de más de $ 6.000.000

El señor RODRIGUEZ LAZO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Siempre que sea breve, con el mayor gusto.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Deseo pedir a Su Señoría que se refiera al fondo mismo del negocio que aprobó el Consejo y a cual ha aludido Su Señoría; que digo si él es lícito, moral, o no.

Naturalmente, la situación personal de Su Señoría tiene importancia, porque se trata de un parlamentario; pero desearía que mi Honorable colega planteara el fondo de la cuestión.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Prefiero hacer una exposición completa de los hechos y que Su Señoría los califique como le parezca.

En seguida, el señor Vicepresidente trae a colación, tal vez para formularme un cargo, la adquisición de los terrenos de La Palmilla, situados cerca de la estación Mapocho. Esta adquisición fué aprobada por el Consejo anterior y quedó sin efecto por tramitaciones dilatorias. Si me referí a esta operación lo hice para compararla con ésta. En aquella oportunidad se trataba de adquirir sólo 20.000 metros en el sector norte de Santiago, donde la Caja no tiene terrenos. El señor Vicepresidente se opuso a la operación, y consiguió que el negocio no se llevara a cabo. Sin embargo, a través del acuerdo a que me estoy refiriendo, se compran en el sector sur, ya no 20.000 metros, sino que 78.000, en circunstancias que la Caja tiene terrenos contiguos a Maipú, en Cerrillos, y especialmente, en San Bernardo, donde puede construír más de 500 casas.

En seguida, agrega que yo habría faltado a la verdad al declarar que los terrenos de La Palmilla estaban urbanizados. Nunca he dicho eso. Aquí está la versión de lo que manifesté. En síntesis, dije que los terrenos situados en La Palmilla no eran simples potreros, sino que ya estaban urbanizados, y que se podría creer que en seis u ocho meses más estarían totalmente urbanizados. De manera que tampoco he sostenido el error o la falsedad que el señor Vicepresidente me supone.

Pero lo interesante, para poner de relieve las contradicciones en que ha incurrido el señor Vicepresidente y no el Diputado que habla, es recordar, aunque sea muy brevemente, lo que él expresó cuando estaba discutiéndose la adquisición de los terrenos de La Palmilla, y que ya di a conocer en sesión anterior. El señor Vicepresidente, en sesión de 30 de diciembre del año 1952, dijo: "No soy contrario sólo a esta compra de terrenos, **sino que a todas,** porque ya hemos visto que para edificar lo que tenemos comprado, necesitamos 400 millones". Esto sostenía en aquella oportunidad. Sin embargo, posteriormente cambió de opinión y con su participación se realizaron las gestiones para la compra de los terrenos de Maipú.

Pero no sólo expresó eso, sino que en otra ocasión, en sesión de 18 de diciembre de 1952, según consta en el Acta N.o 49, dijo: "Urge hacer poblaciones a lo largo del país; pero si estamos invirtiendo dinero en comprar terreno, a medida que los van otorgando, no podremos hacer ninguna, y estaríamos perdiendo los intereses de estos dineros invertidos. Y continuó expresando: "Me parece que antes de seguir aceptando estas ofertas, debemos hacer un plan de construc-

ciones, para edificar los terrenos que ya se han comprado". Y terminaba esta intervención diciendo: "Todas las delegaciones que vinieron al Congreso Ferroviario, me hicieron presente esta situación: que se compran y compran terrenos en Santiago y casi nada en provincias".

Esto decía el señor Vicepresidente en la sesión a que aludo. Sin embargo, posteriormente, cambió de criterio. Por lo tanto, es él, y no el Diputado que habla, quien ha incurrido en flagrante contradicción. ¡Y después habla de los extraños procedimientos! Para abreviar, cita como negocios que habrían sido funestos para los intereses de la Caja, la compra de los terrenos de Puchacay, en Concepción y en Quilpué. Respecto de la adquisición de los primeros, el Diputado que habla votó favorablemente. Los terrenos no los conozco, ni sé tampoco quiénes eran sus dueños. Eso, sí, creí que adquirirlos era útil para los intereses de la Caja.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— En una próxima oportunidad, espero seguir refiriéndome a esta materia.

13.—SITUACION ECONOMICA DE LA CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE.—CUENTA DEL CONSEJERO DE ESA INSTITUCION EN REPRESENTACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR GALVARINO RIVERA.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Corresponde el turno siguiente al Comité de la Unión Nacional Independiente.

El señor RIVERA (don Galvarino).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA (don Galvarino).— Señor Presidente, como Consejero de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, en representación de la Corporación, considero de mi deber dar cuenta a esta Honorable Cámara acerca de mi gestión.

Debo empezar por manifestar que los parlamentarios representantes de la Honorable Cámara de Diputados y del Honorable Senado de la República, estamos tratabajando armónicamente en el Consejo de la institución, y, por ello, en su nombre, voy a informar de la situación en que se encuentra la institución.

En primer lugar, cúmpleme denunciar en esta Honorable Cámara un hecho grave: se encuentra en peligro la estabilidad económica de este prestigioso instituto de previsión social.

Ello se debe a que la Tesorería General de la República le adeuda, hasta esta fecha, la suma de 322 millones de pesos por aportes fiscales para el pago de reajustes legales de las pensiones de retiro y montepío y por concepto de concurrencia del Estado al pago de la asignación familiar a los jubilados, según lo dispuesto en la ley 10.343, lo que, agregado a las rebajas en el presupuesto de la Caja respecto de los valores consultados como aporte fiscal para el pago de las pensiones durante los años 1952 y 1953, rebajas que suman 190 millones de pesos, elevan el monto total de lo que el Fisco le adeuda, a la suma de 512 millones de pesos.

Señor Presidente, como en este informe hay una serie de cifras más, quisiera rogar a Su Señoría se sirviera solicitar al asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de insertar el resto de esta cuenta en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial que publica la prensa.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial que se publica en la prensa y en el Boletín de Sesiones, el resto de la cuenta a que se ha referido el Honorable señor Rivera.

El señor LIRA.— ¿Es muy extenso?

El señor RIVERA (don Galvarino).— No, Honorable colega; es un documento de menos de dos páginas.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la inserción solicitada.

Acordado.

—El resto de la cuenta que se acordó publicar en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial, a petición del Diputado señor Galvarino Rivera, es del tenor siguiente:

"Para mejor ilustración de la Honorable Cámara, haré un desglose total de la última partida indicada:

1.o) Menor Aporte Fiscal 1952 y 1953	
Rebajas presupuestarias ..	$ 190.000.000
2.o) Déficit Aporte Mensual año 1952	33.000.000
Déficit de Aportes del 75% de cargo fiscal para el pago normal de pensiones:	
Aporte normal, 562 millones	
Aporte recibido, 529 millones	
3.o) Cobros pendientes de pago en Tesorería	211.000.000
4.o) Decretos por cobrar (Asignación Familiar)	66.000.000
Nuevos decretos por cobrar a Tesorería General de la República.	
5.o) Cobros pendientes por decretarse.	
Reajuste Alféreces	12.000.000
Valor pagado con recursos propios	
Total rebajas presupuestarias y deuda fiscal	$ 512.000.000

Por falta de la concurrencia legal del Estado, la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile ha debido cumplir dichos compromisos con sus propias disponibilidades, lo que le ha causado un verdadero colapso económico, ya que ha debido emplear para estos fines todas sus reservas presupuestarias, destinándolas exclusivamente al pago de pensiones, reajustes y asignación familiar: $ 325.434.685.78.

Lo que aún es más grave, es que, en esta fecha, la Caja Nacional de Ahorros, según oficio que obra en poder del Diputado que habla, ha desahuciado el contrato de prestación de servicios, en conformidad al cual se hacía el pago de pensiones y demás beneficios a todos los imponentes de provincias por intermedio de las Sucursales de la Caja Nacional de Ahorros. Al respecto, expresa el oficio que la Caja de Carabineros no ha dado cumplimiento a la cláusula número ocho del convenio, que la obliga a mantener el 30 por ciento de sus disponibilidades en cuentas corrientes de depósito a la vista, y, además, porque se encuentra sobregirada en 50 millones de pesos en la cuenta corriente N.o 2 con que se hace el pago de las pensiones de provincias. Agrega el oficio que la Caja Nacional de Ahorros deberá traspasar su Activo y Pasivo para incorporarlos al Banco del Estado.

Cabe añadir que la Caja de Carabineros hace un mes que no puede cubrir un sobregiro de 10 millones de pesos en su cuenta corriente N.o 3 del Banco Israelita de Chile.

Por las razones expuestas, esa institución se ha visto obligada, por primera vez desde su fundación, a suspender todos los beneficios facultativos que ella otorga a sus imponentes: préstamos de auxilio e hipotecarios y todos los pagos derivados de servicios asistenciales, médicos y hospitalarios, con que favorece a su vasta población de imponentes dentro del territorio nacional.

Asimismo, ha suspendido todo pago de facturas y reintegro de valores descontados a favor de las distintas cooperativas del país y deducidos por planillas al personal imponente. Tampoco ha podido cancelar los diversos estados de pago presentados en cobro por los ingenieros encargados por la Caja para las diversas obras que tiene en ejecución: poblaciones y habitaciones para sus imponentes, obras que deberán paralizarse de inmediato.

Finalmente, cabe agregar que no será posible cancelar los desahucios a los carabineros, que se retiran de acuerdo con la ley N.o 9,071, ni tampoco los giros de ahorro que los carabineros mantienen en esta institución.

La Caja de Previsión de los Carabineros de Chile ha sido un modelo entre los institutos previsionales del país, tanto por su equilibrada economía como por los diversos beneficios que presta a sus miles de imponentes: Carabineros de Chile, 21 mil; Servicio de Investigaciones, 3.500; Prisiones, 2.026; Identificación, 511; Personal de la propia institución, 290; Mutualidad de Carabineros, 50; Personal jubilado de todas las reparticiones indicadas, 15 mil; lo que arroja un total de más de 42 mil imponentes.

La mayor parte de su población imponente la constituyen personas de escasos recursos que lo esperan todo de la institución que los asiste.

El Fisco debió dar atención preferente a los aportes destinados a esta Caja, por cuanto ella ha cooperado en todo momento, con su amplia labor previsional, a llevar a la práctica los postulados democráticos del Supremo Gobierno:

"Ayudar en forma permanente y directa a las clases más necesitadas."

El señor RIVERA (don Galvarino).— Señor Presidente, en vista de que el Fisco adeuda esta suma estratosférica a la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, y otro al señor Ministro de Hacienda, haciéndoles presente estas observaciones.

No es posible que después que los ex servidores del Cuerpo de Carabineros de Chile han dedicado una vida completa al servicio de la nación, y de sus conciudadanos, estén, peor que mendigos, solicitando el pago de lo que se les debe. No es posible que el Fisco continúe debiendo un aporte que tiene la obligación legal de hacer.

Por este motivo, señor Presidente, y como un homenaje al Cuerpo de Carabineros por los servicios que presta a la población, solicito que se envíen los oficios aludidos, en nombre de la Corporación, a fin de que el Gobierno cancele lo que adeuda a dicha Caja.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que se ha referido el Honorable señor Rivera, don Galvarino, en nombre de la Corporación.

Acordado.

14.—ACTUALIDAD POLITICA.— DEFENSA DEL FUERO PARLAMENTARIO

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor RIVERA (don Galvarino).— Señor Presidente, quiero referirme ahora a lo expresado hace unos instantes por el Honorable señor Rivas, quien manifestó que el fuero parlamentario estaba en peligro porque la prensa informaba que, presumiblemente, se pedirá el desafuero de dos Diputados y de dos Senadores, por actuaciones suyas en la ciudad de Valparaíso.

Quiero agregar a esas expresiones, que se está haciendo chacota de la representación del pueblo. Hay gente —especialmente, algunos enfermos mentales— que se dedica a buscar motivos para enlodar a algunos parlamentarios.

Parlamentarios de los distintos colores políticos, con quienes he hablado en esta Honorable Cámara, saben que hay maniobras destinadas a desprestigiar al Parlamento chileno. Incluso hay algunos representantes que, olvidando que deben lealtad a sus colegas, han concurrido a reuniones en las cuales se ha tratado precisamente de desprestigiar a otros parlamentarios.

Señor Presidente, considero que debemos tener lealtad, por sobre las diferencias políticas, para defender la representación que el pueblo nos ha dado; porque si este estado de cosas continúa, nosotros mismos vamos a permitir mañana la clausura del Parlamento.

Aquí se dijo hace un momento que estos hechos conducían a la dictadura. Pero, ¿quiénes son los culpables de ellos, señor Presidente? Somos nosotros mismos, porque no tenemos lealtad para defendernos recíprocamente.

El señor DEL RIO (don Humberto).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIVERA (don Galvarino).— Con todo agrado.

El señor DEL RIO (don Humberto).— La afirmación que hace Su Señoría me parece de suma gravedad. Por eso, sería conveniente que diera nombres, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVERA (don Galvarino).— No tengo ningún inconveniente, Honorable Diputado. Pero, como las personas afectadas están ausentes, no creo adecuado dar nombres a sus espaldas.

En realidad, se dijeron muchas cosas más en Valparaíso que, si pasan a conocimiento de la Justicia Ordinaria, cuya pureza conozco, no constituirá motivo de temor para quienes no hayan cometido un delito. Lo peligroso está en que de esos hechos conozcan organismos que tienen carácter político.

Es así cómo el Senador señor González Madariaga, que es uno de los posibles acusados, hizo una declaración ante 700 personas, según informa la revista "Vea" en que, entre otras cosas, dijo: "...que María de la Cruz no fué inhabilitada por el affaire de los relojes o del proyectado Casino de Colina, sino porque era un peligro para Chile la presencia de una peronista de alma y cuerpo en el Senado de nuestra República".

Por su parte, "Ercilla" en uno de sus comentarios políticos, dijo:

"El Diputado Sergio Sepúlveda, Vicepresidente del Partido Liberal, fué el político que facilitó el serrucho con que se le cortó el asiento senatorial a María de la Cruz. Estimó que el Senado debía considerar "otras circunstancias" que las que tomó en cuenta la Comisión de Legislación. Estas circunstancias fueron la defensa de la ex Senadora, su rol en Argentina, que coincidió con la nueva ofensiva peronista y algunas de cuyas puntas son:

La presencia en la Escuela de Caballería de Quillota de oficiales argentinos comandados.

La invitación a visitar Argentina al Jefe del Estado Mayor del Ejército, general Jerez. Se estima que sólo en casos muy calificados el Jefe del Estado Mayor chileno debe visitar los países fronterizos.

El misterio por el Tratado chileno-argentino. Fué firmado por CIC y Perón el 8 de julio. Pasó el mes y el Ejecutivo no lo envía al Congreso para su aprobación. ¿Por qué? Se dice que hay sectores que se oponen a él justamente porque está "restringido", y que se espera la salida de Fenner para ampliarlo".

Y termina este acápite del comentario diciendo:

"Estos hechos y otros fueron los que movieron a Sergio Sepúlveda para plantear la inhabilidad de María de la Cruz. Su gestión encontró eco en el vicepresidente del PR, Juan Luis Maurás. La directiva del PR —respetando la facultad de jurado de los senadores— "recomendó" la inhabilidad y lo mismo ocurrió en los otros partidos de oposición".

Después, en una revista norteamericana —y esto es lo grave, porque parece que nos hemos dividido en argentinos y norteamericanos y se nos ha olvidado que somos chilenos, y tengo pruebas para afirmarlo y voy a darlas— se dice lo siguiente:

"La Cruz de María. Por Perón pierde su cargo.

Era indispensable evitar que el Presidente Juan Perón se informara de las sesiones secretas del Senado chileno, y sus distintas comisiones.

Este fué el motivo principal que se alegó para poner fin a la breve carrera de la única senadora en la historia de Chile, María de la Cruz, hace pocos días".

Más adelante se agrega: "Este argumento, sostenido privadamente por el presidente del Partido Radical, Luis Bossay, decidió los votos contra María de tres senadores radicales que habían pensado abstenerse y luego, por razones internacionales, decidieron votar contra María. Estos tres votos fueron decisivos".

Y, por último, el comentario de esta revista dice: "A pesar de que el nombre de Perón no figuró en los debates de inhabilitación, en los círculos privados y oficiales se le dió gran importancia a María como agente propagandista e informante del Jefe de Estado argentino".

Queda de manifiesto, entonces, que a la Honorable Senadora no se le quitó el sillón senatorial por las denuncias que se habían formulado en su contra, sino por otros hechos. Esto es lo grave. Y si en la Honorable Cámara va a ocurrir lo mismo, quiere decir que nos vamos a desprestigiar, con grave peligro para nuestras instituciones democráticas.

Hago un llamado a la cordura de los Honorables Colegas para que no permitamos que, entre nosotros, se siembre la cizaña, porque no es posible que en Chile, donde la democracia se halla establecida sobre bases firmes, se socaven los cimientos de su Parlamento Nacional.

Se ha visto cómo, después que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado, dejó establecido que no había cargos contra la Honorable Senadora, una mayoría política votó en contra del informe de esa Comisión y la dejó fuera del Senado de la República. Esta es una vergüenza para la democracia chilena. Y, ahora ya están con las barbas en remojo algunos Honorables Diputados, incluso el que habla, porque a todos los que pelean y sirven tendrán que buscarles algo de qué acusarlos, aun cuando sólo sea para rebajar la dignidad de los parlamentarios. Tengo los nombres de los Diputados a quienes se pretende hacer objeto de esta maniobra y, aun cuando no los daré a conocer todavía, puedo adelantar que a uno se pretende inhabilitarlo bajo la acusación de ser comunista, porque la Ley de Defensa de la Democracia no permite que haya comunistas en el Parlamento, dicen tener pruebas en ese sentido; a otro lo acusarán por patrocinar tramitaciones administrativas, en circunstancias que es abogado. Y así, sucesivamente, en una u otra forma se harán cargos tendientes a rebajar la dignidad del Parlamento Nacional...

El señor PARADA.— ¡Para qué recoge estos cargos Su Señoría!

El señor RIVERA (don Galvarino).— El Honorable señor Rivas dijo que estaba dispuesto a salir a la calle a defender la dignidad del Parlamento y yó estoy dispuesto a acompañarlo, pero sólo cuando sean capaces de hacerlo. Si alguno de nosotros abusa del fuero y vocifera contra el Presidente de la República, es lógico que se le castigue, porque debemos ser respetuosos con el Jefe del Estado, pero si se inventan cosas y simplemente se hace una campaña de desprestigio, seguramente con el fin de decir mañana que el Parlamento no sirve, que está desprestigiado y que es inmoral, entonces debemos defendernos y contener esos ataques.

Hago un llamado a los Honorables Diputados y les manifiesto que, por encima de los colores políticos y las diferencias ideológicas que puedan existir entre nosotros, me encontrarán dispuesto a defender el fuero parlamentario por sobre todas las cosas.

Cuando llegué a esta Honorable Cámara, señor Presidente, venía con el firme propósito de decir un discursos bonito, largamente soñado, porque pensaba tratar fraternalmente con todos los Honorables colegas, puesto que también ellos eran representantes del pueblo que venían con el mismo deseo de fraternidad.

Evidentemente, en algunos círculos existe esta fraternidad; pero por otra parte, el mismo día en que llegué a esta Honorable Cámara, oí aquí cómo algunos Honorables colegas se "sacaban" hasta la familia. Entonces se me fue el alma al suelo y no pude decir el discurso que había soñado.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Podría publicarlo Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Podríamos hacer una sesión especial para que Su Señoría nos dijera su discurso.

El señor RIVERA (don Galvarino). — No lo oí a Su Señoría.

El señor PARADA.— No es tarde para que se inserte en la versión el discurso soñado a que se ha referido Su Señoría.

El señor RIVERA (don Galvarino).— Agradezco la intención de Su Señoría; pero eso no se podrá hacer, porque no tengo discursos elisados; mis discursos salen del corazón.

Voy a terminar, señor Presidente, denunciando que, fuera de este recinto del Parlamento, hay personas dedicadas a provocar incidentes, hay algunos enfermos mentales encargados de atacar a los parlamentarios; son generalmente enemigos personales de los Diputados. Son, además, los que han sido derrotados en sus aspiraciones políticas quienes recurren a este expediente.

Hago esta denuncia formal ante la Honorable Cámara, porque tengo cómo probar los hechos que he señalado e, inclusive, tengo cómo probar dónde se han reunido las personas a que me refiero para comentar qué le van a hacer a Fulano o a Zutano.

Como no se puede aceptar esta forma de ataques al Parlamento, señor Presidente, repito mi denuncia y me pongo a disposición de mis Honorables colegas para informarlos al respecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Unión Independiente.

15.—SUSPENSION DE REMATE JUDICIAL EN VALPARAISO, DE PROPIEDADES DE DEUDORES MOROSOS DE IMPUESTOS INTERNOS.— PETICION DE OFICIO

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LIRA.— ¿Es "independiente" Su Señoría?

El señor MONTANE (Vicepresidente).— La Mesa pide la venia al Comité Independiente para conocer la palabra al Honorable señor Correa Larraín.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

¿Cuántos minutos quedan al Comité Unión Independiente?

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ninguno, Honorable Diputado, estamos en el turno del Comité Independiente.

El señor LIRA.— ¿Quiénes forman el Comité Independiente, señor Presidente?

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El Comité Independiente se constituyó hoy y está formado por los Honorables señores: Echavarri, Lobos, Carmona, Rosende, Palma, don Francisco; Vial, don Francisco; Errázuriz don Carlos José; Hurtado, don Fernando; Serrano; Palma, don Ignacio; Videla y Vial, don Fernando.

El señor LIRA. — ¿Enviaron los señores Diputados las notas por las cuales renuncian a sus anteriores Comités?

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Sí, Honorable Diputado; también se dió cuenta de dichas renuncias.

El señor LIRA.— Señor Presidente, formulo indicación para que sean publicadas.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se dió cuenta de las renuncias, Honorable Diputado y, por consiguiente, serán publicadas en la versión oficial de la presente sesión.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Independiente, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, voy a ser muy breve en mis observaciones. El resto del tiempo que se me ha concedido lo ocupará el Honorable señor Espina.

Señor Presidente, el día 28 de agosto se realizará en Valparaíso un remate judicial por no pago de impuestos. Dicho remate afecta a una serie de pequeñas propiedades cuyos avalúos van desde los 15 a los 45 mil pesos. Se trata, pues, de una medida judicial que perjudica a una serie de personas modestas.

Deseo pedir al señor Presidente tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala para dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se postergue el remate judicial de las propiedades a que me he referido, por un plazo de quince días, mientras la Honorable Cámara despacha un proyecto de ley que está en trámite en la Comisión de Hacienda, cuyo autor es el Honorable señor Romaní.

Ruego, pues, al señor Presidente que tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala para enviar este oficio al señor Ministro de Hacienda.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Correa Larraín.

El señor AQUEVEQUE.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— Se trata de un oficio que tiene por objeto obtener que se postergue el remate judicial de algunas pequeñas propiedades. No veo la razón para que Sus Señorías se opongan a una medida de esta especie.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría y, también, del Comité Independiente.

El señor IBAÑEZ.— En nombre del Partido del Trabajo, señor Presidente.

El señor DURAN.— En nombre del Comité Radical, también, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado en nombre del Honorable señor Correa Larraín, del Partido del Trabajo y del Comité Radical.

16.—TRASLADOS DE SERVICIOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS. — PETICION DE OFICIO.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Independiente tiene la palabra el Honorable señor Pizarro, don Edmundo.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Deseo hacer uso de la palabra simplemente para protestar del hecho que el Ejecutivo pretende sacar de Ovalle a ciertos funcionarios de alta categoría, para llevarlos a otras ciudades, sin que para ello exista ninguna razón valedera. A este respecto sé que hay un proyecto del Gobierno para trasladar el Juzgado del Trabajo de Ovalle a Quillota por la única causa de que en un año ha habido sólo dos juicios del trabajo más en Quillota que en Ovalle. Esto sólo quiere decir, señor Presidente, que allá se cumplen las leyes y por este motivo los juicios son pocos; pero esta no es razón suficiente para ordenar el traslado de un Juzgado.

También, en estos días, se va a trasladar al Administrador del Agua Potable y se va a dejar en su reemplazo a un simple conductor de obras.

Formulo indicación, señor Presidente, para que se dirija oficio a los Ministros respectivos, pidiéndoles que estos traslados sean dejados sin efecto.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Pizarro.

UN SEÑOR DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — No hay acuerdo; se enviará el oficio en nombre del Comité Liberal...

El señor CHELEN.— Que se mande el oficio en nombre, también, del Comité Socialista Popular, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable señor Pizarro, don Edmundo, en su nombre, y en nombre de los Comités Liberal y Socialista Popular.

Acordado.

17.—LIBERTAD DE PRENSA Y FUERO PARLAMENTARIO

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN.— El Comité Independiente me ha concedido una interrupción (y agradezco la deferencia), para referirme, en dos palabras, a un problema que me incumbe. Desgraciadamente, no podré hacer uso de los cinco minutos reglamentarios, para contestar alusiones personales, porque después hay otra sesión.

El motivo de esta interrupción, señor Presidente, es para insistir, ante esta Honorable Cámara, en las denuncias que formulé en la sesión de ayer, respecto de la penetración de ideologías políticas que denomino nazis en nuestro sistema de vida democrática, con motivo de la persecución a la Revista "Ercilla", penetración que se ha confirmado el día de hoy, a través de informaciones del Gobierno, respecto de otro diario libre e independiente, el diario "La Unión", de Valparaíso. El Gobierno, según lo han expresado algunos de sus Ministros y el propio Jefe del Estado, ha instruído a las autoridades judiciales para que inicien querella contra dicho diario. Esta querella, señor Presidente, tiene por objeto buscar una posibilidad para entorpecer la labor informativa. Lo dicho por el diario "La Unión" no es sino el cumplimiento de las funciones de la prensa, de informar a la ciudadanía; en este caso, de los discursos pronunciados por personeros radicales, en la concentración a que se hizo referencia en la respectiva publicación de ese diario. Consecuentes con ello, nosotros, los Diputados y Senadores radicales, nos hacemos responsables de todo lo que en esa ocasión aconteció, así como de lo expresado a través de nuestros discursos pronunciados en dicha oportunidad. En atención a ello, la acción del Ejecutivo no procede en contra del diario "La Unión", sino en contra nuestra.

Nada más, señor Presidente.

18.—MODIFICACIONES EN LA PLANTA DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

El señor ESPINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, en una de las últimas sesiones denuncié las funestas consecuencias de dos decretos con fuerza de ley dictados últimamente por el Ejecutivo, que afectan al prestigio y a la eficiencia de las Fuerzas Armadas de la República.

Estas observaciones fueron transmitidas a la Comisión de Defensa Nacional del Honorable Senado, y dieron motivo, también, a un oficio del Ministro del ramo, número 1,368, de fecha 17 de agosto, dirigido al Presidente de la Comisión aludida, una copia del cual fue remitida a esta Honorable Cámara.

Ayer intervine en el debate, diciendo que era un extenso oficio de siete páginas, y que el Diputado que habla, podría refutarlo en una página. En realidad, como los Honorables colegas podrán comprobarlo a continuación, me libraré de refutar el contenido de este oficio, porque ya lo hace totalmente en su informe la Comisión de Defensa Nacional del Honorable Senado, la que, en consecuencia, está de acuerdo con lo manifestado en mi intervención en aquella oportunidad.

A pesar de esto, quiero referirme, muy a la ligera, a algunos párrafos de este oficio del Ministerio de Defensa Nacional.

El señor BENAPRES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ESPINA.— Siempre que sea con prórroga de la hora, señor Presidente, porque concedí muchas interrupciones antes de empezar, concedo la interrupción que el Honorable Diputado me solicita.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Advierto a Su Señoría que no es posible prorrogar la hora de término de esta sesión, porque hay otra especial, a continuación.

El señor ESPINA.— Entonces, prosigo, señor Presidente.

En este oficio del Ministerio aludido, se nota una rebuscada fraseología y un esfuerzo literario digno de mejor causa, en el afán de desviar o esquivar la verdadera cuestión planteada. Y, también, se gastan esfuerzos para hacerme aparecer en pugna con el Alto Mando de las instituciones de Defensa Nacional. Inútil y estéril esfuerzo, señor Presidente, porque el Ministerio y la totalidad de los oficiales de dichas instituciones saben muy bien que el Diputado que habla está defendiéndolas precisamente de los resultados perniciosos de una desafortunada gestión gubernativa; es al Gobierno que dictó las normas de los artículos 89 y 90 del decreto con fuerza de ley número 148, al que he criticado, precisamente, para mantener el prestigio y la grandeza de las Fuerzas Armadas que, más que nadie, quiero y respeto.

En otra parte de este oficio, que ocupa cerca de dos páginas, se hace referencia a las razones que había para aumentar o modificar las plantas de las Fuerzas Armadas.

En realidad, yo me referí, específicamente, al aumento de un General del Aire en la planta de la Fuerza Aérea, hecho que llamó mucho la atención de la opinión pública.

En seguida, este oficio se refiere extensamente al punto que ha tocado mi Honorable colega, o sea, que el Contraalmirante Holger fue ascendido a Vicealmirante sin los requisitos reglamentarios.

Es efectivo que, cuando el que habla era Subsecretario de Marina, se tramitó en el Congreso Nacional una ley de excepción para el Almirante Holger. En este oficio se me hace aparecer como que yo hubiera tenido parte activa en la tramitación del proyecto que originó esa ley, y que fue discutido extensamente en ambas ramas del Congreso Nacional y aprobado por gran mayoría de sus miembros.

Por lo demás, todos los Honorables Diputados saben que la misión del Subsecretario de Estado, es sólo de carácter administrativo, por lo que únicamente le corresponde redactar y tramitar los decretos supremos y los proyectos

de ley. El ascenso del Contraalmirante Holger emanó de una orden expresa del Presidente de la República de aquella época.

Por otra parte, al final de una intervención que tuve en una sesión anterior de esta Honorable Cámara, propuse un procedimiento similar, o sea, que en vista de que los actuales Comandantes en Jefe del Ejército y de la Armada, no contaban con los requisitos para ascender al grado superior, debía dictarse una ley de excepción. De manera que no me explico por qué el Ministerio de Defensa Nacional, en el oficio citado, me dedica dos páginas para referirse a la participación que, según ese Ministerio, yo habría tenido en la tramitación del proyecto de ley que ascendió a Vicealmirante al Contraalmirante Holger.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Me permito advertir a Su Señoría que sólo le queda un minuto de tiempo.

El señor ESPINA.— En el completo e interesante informe de la Comisión de Defensa Nacional del Honorable Senado, se propone un proyecto de ley para derogar el artículo 89, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 148, de 30 de julio de este año, y para substituir por otro, el artículo 90 del citado decreto. Finalmente, en ese mismo proyecto se agrega un artículo transitorio por el cual se dispensa del cumplimiento de los requisitos para el ascenso al grado superior, a los actuales Comandantes en Jefe del Ejército y de la Armada Nacional.

Voy a dar lectura a los principales considerandos de este proyecto de ley.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

19.—DISTRIBUCION DE LOS FONDOS OBTENIDOS PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DEL SINIESTRO OCURRIDO EL 1.o DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE VALPARAISO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL HONORABLE SEÑOR RIVAS, EN LA PRESENTE SESION

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Agrario Laborista.

Ofrezco la palabra.

El señor BENAPRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BENAPRES.— Señor Presidente, nuevamente se ha traído a colación el asunto de la catástrofe que ocurrió el 1.o de enero de este año en Valparaíso. El Honorable señor Rivas ha considerado que la actitud del Intendente de esa ciudad no ha sido todo lo correcta que era de esperar en lo que se refiere al reparto de los fondos reunidos para ayudar a las familias de las víctimas. En sesión pasada, me permití contestar al Honorable señor Mallet, creyendo que las informaciones que proporcioné iban a satisfacer a la Honorable Cámara y que este asunto no se volvería a tratar aquí. Sin embargo, como nuevamente se ha tocado, creo de mi deber hacer una breve exposición.

A raíz de esa catástrofe el Gobierno nombró una Comisión de Finanzas compuesta por el Intendente de Valparaíso, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, don David Finlay, el Alcalde de Valparaíso y el Alcalde de Viña del Mar. Los fondos los recaudaba la Intendencia. Como los damnificados eran deudos de los bomberos y de civiles acaecidentados, se designó una comisión de deudos de los bomberos y otra de deudos de los civiles acaecidentados.

Los fondos para los deudos de los bomberos los repartió la Comisión de Deudos respectiva, con el señor Superintendente del Cuerpo y la colaboración de todas las compañías. Todos ellos fijaron la cuota que debía corresponderle a cada deudo. Respecto de los deudos de los civiles accidentados, la Comisión respectiva estudió cada caso, para fijar las cuotas de acuerdo con las cargas de familia de los damnificados.

El Intendente de la Provincia solamente se limitó a entregar las cuotas acordadas.

En total se recaudaron, para los damnificados por el incendio de Valparaíso 21 millones de pesos, de los cuales quedan depositados en la Caja Nacional de Ahorros, 1.600.000 pesos, que no se han repartido, aún, porque todavía están en un hospital de Valparaíso, con diagnóstico reservado, cinco bomberos accidentados.

La entrega de los fondos a los deudos de los bomberos, no mereció ninguna observación de parte del Superintendente del Cuerpo, ni mucho menos de la Comisión de Deudos.

La actuación del señor Intendente fué tan acuciosa en esta materia, que no mereció reparo alguno de la Contraloría General de la República, lo que viene a demostrar la corrección con que se procedió.

Debo agregar que el Estado no dió un centavo para los damnificados; los fondos recaudados provinieron de erogaciones hechas por particulares de Chile y también de otros países.

Nada más, señor Presidente.

20.—POLITICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE INMIGRACION.

El señor JUSTINIANO.— Pido la palabra.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JUSTINIANO.— Señor Presidente:

Una de las aspiraciones fundamentales de Su Excelencia el Presidente de la República, la constituye el aumento de la población del país como un medio de ayudar a su desarrollo económico, industrial y agrícola. El aprovechamiento de los recursos naturales del país, es uno de los planteamientos de importancia excepcional dentro del programa del Supremo Gobierno.

Así es como, con fecha 8 de mayo del año en curso, el Diario Oficial publicó el Decreto con Fuerza de Ley N.o 69, que crea el Departamento de Inmigración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, y que establece normas sobre la materia.

Cabe destacar, señor Presidente, que dicho cuerpo legal es el primero que se dicta en Chile y que abarca el problema en forma integral. Como es del conocimiento de esta Honorable Cámara, hasta el momento sólo se había legislado sobre aspectos parciales de él; es decir, especialmente para reglamentar la admisión de extranjeros interesados, espontáneamente, en radicarse en nuestro territorio. A este tipo de legislación pertenece, por ejemplo, el decreto N.o 3,652, de 18 de junio de 1948, que creó la Comisión Permanente de Inmigración, y el 5,463, de 11 de septiembre del mismo año, que reglamentó su funcionamiento.

Razones demográficas, étnicas, económicas, y aún, relacionadas con la propia supervivencia del país en el futuro, aconsejan la realización del plan inmigratorio en que se encuentra empeñado el Gobierno y que justifican, sin duda, la dictación del decreto con fuerza de ley mencionado.

En la actualidad, la entrada a Chile de los extranjeros reviste dos formas definidas: la libre o espontánea y la dirigida.

La primera consiste en el ingreso voluntario de extranjeros, ya sea por deseo propio, llamado de parientes, por intereses comerciales para cumplir contratos de trabajo, etcétera. Esta modalidad se desenvuelve según las normas habituales, o sea, pedidos de visas, consideración de las mismas por el Ministerio y la autorización a los cónsules respectivos, cuando el caso es procedente.

La segunda, la dirigida, se ha hecho hasta el momento, con la colaboración y por intermedio de tres sociedades: la Cital, la Sochalco y la de San Rafael, a las cuales me referiré más adelante.

Chile, señor Presidente, no sólo necesita de inmigración de carácter agrícola, sino también de la incorporación de elementos técnicos, pescadores, obreros especializados y artesanos. Unos y otros, necesariamente significarán para Chile las siguientes ventajas que es conveniente destacar:

1.o — El aumento de la población, que es un factor fundamental para la industrialización, porque aumenta el mercado de consumo interno.

2.o — Necesitamos un elemento humano productor de las características ya señaladas, porque el país se encuentra en un proceso de industrialización intensivo en todos los órdenes de la producción.

3.o — El aumento de la población significa una mayor rentabilidad nacional, que habrá de traducirse, necesariamente, en una mejor distribución de los fondos para obras públicas, sin perjuicio de una disminución de las futuras cargas tributarias.

4.o — Este aumento contribuirá a darle jerarquía al país en el orden internacional.

5.o — Una inmigración seleccionada producirá el aumento de la población, el mejoramiento técnico de la misma y una racionalización en el consumo que elevará el standard de vida del país, y

6.o — La inmigración seleccionada con elementos mediterráneos o nórdicos, contribuirá a perfeccionar las condiciones biológicas de la raza, aparte de que la cultura nacional se enriquecerá con el aporte de ellos.

De acuerdo con lo que he señalado, los países que pueden darnos apreciable número de inmigrantes, son, entre otros: Alemania, Italia, Austria, Holanda y Dinamarca.

El aporte de contingentes seleccionados de inmigrantes debe, sin duda, hacerse dentro de la mayor brevedad, aprovechando el interés de los Gobiernos europeos de buscar ubicación para sus excedentes de población fuera del continente. Además, debemos apresurarnos para elegir lo mejor entre estos elementos, por los cuales otros países de inmigración tienen interés y abren sus puertas para recibirlos.

Voy a referirme ahora, señor Presidente, a las Sociedades que actualmente colaboran en los planes de inmigración del Gobierno, y que son, como dije anteriormente: la Cital, cuya sigla corresponde a la Compañía Chileno-Italiana de Colonización Sociedad Anónima, que se fundó bajo los auspicios de los Gobiernos de Chile e Italia, y cuya escritura de constitución lleva fecha 1.o de agosto de 1951. Cuenta con un capital de 40 millones de pesos, dividido en acciones nominales de mil pesos cada una, que se distribuyen en: 16 mil acciones por el ICLE (Instituto Italiano de Crédito per il lavoro all' Estero, organismo estatal); 16 mil, por la Corporación de Fomento y la Caja de Colonización Agrícola, y el resto, hasta completar las cuarenta mil, por instituciones bancarias. La Cital ha establecido colonias con todo éxito en La Serena y en San Manuel (en Parral) y procura en estos momentos intensificar sus actividades, ya que recientemente se ha recibido la visita de uno de los Directores del ICLE, que ha discutido con funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización las bases, en principio, de una nueva e importante inmigración colonizadora de agricultores italianos.

La segunda, la Sochalco, o sea, la Sociedad Chileno-Alemana de Colonización, está en vías de constitución legal. Formarán parte de ella, el Gobierno de Chile, el de Alemania, la Corporación de Fomento, la Caja de Colonización e instituciones particulares. La participación de nuestro Gobierno se efectuará por intermedio de un aporte ya acordado por la Caja de Colonización Agrícola, ascendente a 8 millones de pesos, que se encuentran consultados en el Presupuesto del Ministerio de Tierras y Colonización de este año, y la Corporación de Fomento se comprometerá por una suma igual. La cuota alemana, ascendente a 16 millones de pesos, será entregada por la DEGESA (Sociedad Alemana de Colonización para el exterior), institución auspiciada por el Gobierno de la República Federal Alemana. El resto de las acciones, que alcanza a la cantidad de 8 millones de pesos, deberá ser suscrito por personas jurídicas o naturales chilenas.

La Sochalco no ha pedido visaciones para futuros inmigrantes. Sin embargo, la Degesa está enviando desde hace algún tiempo inmigrantes por su propia cuenta, todos los cuales han sido objeto de rigurosa selección por parte de nuestros cónsules y sometidos a la aprobación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La tercera Sociedad, la de San Rafael, tiene su sede en Roma, y está dirigida desde la Santa Sede, bajo cuyo control realiza una inmigración colonizadora a diferentes países, principalmente con agricultores y algunos elementos técnicos. Obtuvo esta Sociedad de Su Excelencia el Presidente de la República, autorización para traer 1.200 inmigrantes a Chile. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido informado en detalle de las listas respectivas, las que ha controlado y estudiado. Los inmigrantes están llegando en pequeños grupos mensuales debido a que solamente se traen aquéllos que ya previamente tienen casa y trabajo asegurado. Para este efecto, su representante recorre las provincias del sur, a fin de garantizar a los inmigrantes con contratos de trabajo antes de que lleguen al país.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

El señor JUSTINIANO.— ¿Me permite, señor Presidente? Ruego a Su Señoría se sirva pedir el asentimiento de la Sala para insertar el resto de mi discurso en la Versión Oficial que se publica en la prensa y en el Boletín de Sesiones.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar, en la Versión Oficial que se publica en la prensa y en el Boletín de Sesiones, la parte del discurso no leída por el Honorable señor Justiniano.

Acordado.

—El resto del discurso del señor Justiniano, que se acordó insertar, dice así:

"Estas tres Sociedades trabajan en constante contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, someten a su aprobación todos sus trabajos, sus planes de acción, presentes y futuros, y la obra efectuada no ha merecido hasta el momento reparos de ninguna especie.

Aparte de las mencionadas, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene conexión con la Comisión Católica Internacional, que también se preocupa del problema inmigratorio y cuyas actividades se desarrollan en coordinación con aquéllas de la Sociedad San Rafael y, asimismo, con la National Catholic Welfare Conference, cuya sede es Trieste. Esta organización ha ofrecido al Ministerio de Relaciones Exteriores una inmigración de unas dos mil personas que se encuentran en Trieste, y que son de diferentes nacionalidades (yugoeslavos, dálmatas, croatas, eslovenos e italianos). Dichos inmigrantes son personas descendientes del antiguo imperio austro-húngaro y en su mayor parte son pequeños agricultores, industriales y trabajadores prácticos.

Estos inmigrantes vendrían a Chile financiados por el Episcopado Norteamericano con una cuota individual de Jefe de Familia de 500 dólares y en grupos colectivos (familiares) de 1.500 dólares, para constituír con estos aportes cooperativas agrícolas en diversos centros del país.

Finalmente, Señor Presidente, debo hacer presente que todas las inmigraciones son controladas en su mayor parte por el CIME, Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, cuya central está en Ginebra (SUIZA). Chile forma parte de las naciones que se han agrupado en el referido Comité. Nuestra cuota asciende a la suma de 23 mil ochocientos dólares, con cargo al presupuesto del Ministerio de Tierras. Esta cuota fue pagada en el mes de julio pasado y otorga el derecho a nuestro país para poder traer 4.800 inmigrantes, cuyo pasaje le significa al Comité de Ginebra, la cantidad de 300 dólares por persona hasta su puerto de destino.

El Decreto con Fuerza de Ley N.o 69 no ha comenzado todavía a aplicarse, pues su reglamento se encuentra aún en examen y consulta las oficinas técnicas competentes.

Este Reglamento ha sido estudiado en forma minuciosa por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en estrecho contacto con la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia de Aduanas. En su oportunidad, lo daré a conocer a esta Honorable Cámara. La liberación aduanera que establece el artículo 18 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 69 ha sido objeto de un completo informe de los organismos encargados de vigilar su aplicación, a pesar de lo cual, cuando se termine la redacción del Reglamento, se consultará de nuevo, con el objeto de que no se escape ningún detalle que pueda desvirtuar el espíritu con que la liberación se ha creado.

Las franquicias que el artículo 18 contempla, no permiten otra cosa que la entrada de los elementos que el inmigrante necesita para su trabajo, los cuáles se señalan, a mayor abundamiento, en forma taxativa.

El espíritu con que fue creada esta liberación, y que el Departamento de Inmigración no permitirá que se desvirtúe en forma alguna, fue el de permitir la entrada de los inmigrantes al país con sus medios de trabajo y con todos aquellos elementos que son propios para el desarrollo o ejercicio de sus actividades profesionales, técnicas o especializadas. Los objetos que el inmigrante entrará al país deberán guardar relación con su verdadera capacidad de trabajo, con la índole de sus futuras actividades, con el número de sus familiares, etcétera, a fin de que no se introduzcan artículos que, posteriormente, puedan ser objeto de comercio.

En el control de los artículos y menajes del inmigrante, tendrá una importante participación la acción del Cónsul, en la forma más estricta posible y el reglamento establecerá sanciones para el caso que se otorguen certificaciones excesivas o se cometieren abusos en su otorgamiento.

Finalmente, señor Presidente, quiero destacar lo importante que será la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Departamento de Inmigración recientemente creado, y cómo se ha cuidado la redacción del texto de la ley hasta en sus menores detalles para hacer efectiva su labor. Es así como, para tener una perfecta coordinación con otros organismos estatales, se contempla en este decreto con fuerza de ley, en su artículo 4.o, la facultad para recabar ayuda y colaboración de cualquiera repartición pública o servicio estatal, autónomo o semifiscal, en materia de su competencia.

Se indica, en forma clara y precisa, que la negativa o negligencia en proporcionar esta colaboración dará margen a una investigación sumaria por la Contraloría General de la República, a petición del Ministerio de Relaciones Exteriores. Y esto debe ser así, ya que el papel principal de este organismo es el de coordinador.

Como se puede apreciar, señor Presidente, es sin duda la dictación de este decreto con fuerza ley la solución integral del importante problema de la inmigración y ella seguramente redundará en beneficios directos y efectivos para la nación.

Nada más, señor Presidente".

21.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Ibáñez Ceza renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Mallet.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Foncea renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se própone en su reemplazo al señor De la Presa.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

22.—PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE ACUERDO.—

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Corporación para tratar, preferentemente, un proyecto de acuerdo, presentado por cuatro Comités Parlamentarios, que se refiere a la demanda en contra del diario "La Unión", de Valparaíso.

El señor SALUM.— No hay acuerdo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor CORREA LARRAIN.— Entonces pido que se envíe a quien corresponda, en nombre de los Comités que lo firman, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se enviará en nombre de los Comités Conservador Tradicionalista, Liberal, Radical y Socialista.

El señor SALUM.— Esperemos la comunicación oficial. No pasemos por sobre el Poder Judicial.

El señor DURAN.— ¡Y después no les gusta a Sus Señorías que los tilden de nazis!...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorables señores Durán y Martín, voy a llamar al orden a Sus Señorías.

23.—PROYECTO DE ACUERDO QUE HA PERDIDO SU OPORTUNIDAD.—

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Magalhaes, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que el Puerto de Chañaral ha estado absolutamente abandonado de la ayuda estatal para obtener su mejoramiento social y material;

2.o.— Que dicho pueblo se encuentra acogido a los beneficios de la Corporación de Reconstrucción;

3.o.— Que hace más de cinco años que se encuentran consultados en los presupuestos ordinarios de la Corporación los fondos indispensables para la construcción de una población, y

4.o.— Que en el Presupuesto del presente año, se han destinados nuevos fondos para tal objeto, que habrían sido destinados a obras en otras provincias,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda para que se sirva disponer el reintegro de los fondos señalados al presupuesto ordinario de la Corporación de Reconstrucción y que sean, a la vez, puestos a disposición del arquitecto de dicha Institución en la provincia de Atacama, a fin de iniciar inmediatamente las obras a que están destinados".

El señor AQUEVEQUE.— No existe la Corporación de Reconstrucción.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El proyecto de acuerdo leído ha perdido su oportunidad.

Si le parace a la Honorable Cámara, se dará por retirado.

Acordado.

24.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).—El señor Araneda Rocha, Comité Democrático del Pueblo, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que "La Nación" de hoy informa que anoche han llegado nuevos inmigrantes alemanes a Santiago, los que el Gobierno hospeda en el Estadio Nacional, mientras se distribuyen a través del territorio;

Que hay miles de compatriotas a lo largo del país, incluyendo entre ellos a los técnicos agrícolas egresados de las Escuelas Agrícolas Fiscales y Particulares, como asimismo Ingenieros Agrónomos que anhelan trabajar y cultivar un pedazo de tierra propia;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República, disponga, si lo tiene a bien, la suspensión de la traída de inmigrantes de cualquier país, mientras no se ocupe a los nacionales en las labores agropecuarias, ya sea en tierras fiscales, de instituciones semifiscales, de administración autónoma o en tierras expropiadas, para cuyo objetivo las Intendencias y Gobernaciones pueden abrir encuestas o registros de personas con condiciones para dichas labores".

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor HUERTA.— Podríamos rechazarlo inmediatamente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

25.—PROYECTOS DE ACUERDO, OBVIOS Y SENCILLOS

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental) —La señora Lía Laffaye y el señor Araneda, apoyados por el Comité Democrático del Pueblo, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que el Liceo de Niñas de Valdivia cumplirá el 19 del presente mes 50 años de vida, o sea, medio siglo de fecunda labor cultural y social puesta al servicio de la juventud femenina de la región, en forma efectiva, sólida y progresista; por cuanto tiene una matrícula de 600 alumnas, repartidas en cuatro cursos preparatorios y 16 de humanidades (cursos paralelos);

2.o— Que a este plantel educacional acuden jóvenes, no sólo de la provincia de Valdivia, sino también de las demás provincias australes; incluyendo Aysen y Magallanes;

3.o— Que la capacidad del establecimiento; en la actualidad, se hace insuficiente para dar cabida a las postulantes que, año a año, son rechazadas como alumnas del Liceo, debiendo solicitar matrícula en otras localidades del país, con grave perjuicio para los intereses de los padres de familia, que deben resignarse a la separación de sus hijas a través de grandes distancias del lugar de su residencia;

4.o— Que, por las razones anotadas, de gran demanda de matrícula de jóvenes que aspiran a prepararse, intelectualmente, a fin de alcanzar en el futuro la obtención de un título universitario que las capacite, eficientemente, para afrontar el porvenir;

5.o— Que, existe, además, la imperiosa necesidad de construir un gimnasio cerrado, indispensable en la zona, pues, debido a la inclemencia del tiempo, las alumnas no pueden practicar la cultura física al aire libre, en la mayor parte del tiempo;

6.o— Que, en la actualidad, los cursos de gimnasia se desarrollan en la sala destinada a la biblioteca, en detrimento de ésta que ve entorpecida su labor y no puede cumplir ampliamente su función educacional;

7.o— Que, pese a las deficiencias anotadas, que entorpecen la acción pedagógica del magisterio, el Liceo de Niñas de Valdivia viene ocupando desde hace años, los primeros lugares en el porcentaje de Bachilleratos entregados al país;

8.o— Que la ciudadanía toda, en la provincia de Valdivia y de la región, reconoce este aporte cultural magnífico y reclama para el Liceo de Niñas la elevación de categoría, [illegible] estar clasificado aun como Liceo Superior de Segunda Clase, venimos en presentar el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, EN HOMENAJE AL 50.o ANIVERSARIO DE VIDA DE ESTE ESTABLECIMIENTO, ACUERDA:

1.o— "Solicitar de la autoridad competente, la elevación de categoría de este plantel educacional, a contar desde el 19 del [illegible] curso, considerándosele como Liceo Superior de Primera Clase, y

2.o— Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que este Secretario de Estado se sirva impartir instrucciones a los organismos competentes para que se [illegible] quen al estudio y proyección de los planos del Pabellón de Internado y del Gimnasio con el objeto de iniciar su pronta construcción, y así, el próximo año escolar, encuentren al Liceo de Niñas de Valdivia en condiciones de ampliar su radio de acción educacional y satisfacer las aspiraciones de la juventud del austro chileno".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El mismo señor Araneda, apoyado por el Comité Democrático del Pueblo, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en la parcelación de los terrenos fiscales de Contraco, Guayalí y Ranguil, de la provincia de Malleco, se formaron hijuelas muy reducidas hasta de 20 hectáreas, a [illegible] sin título;

Que en los mismos predios quedaron terrenos disponibles, generalmente de escasa [illegible] donde hay escasos pastajes en las temporadas denominadas veranadas:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Tierras [illegible] sirva hacer uso de las disposiciones legales vigentes, con el objeto de ampliar la cabida de las parcelas y que o se cobren derechos por pastajes".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— —No constan esos hechos, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué inconveniente hay en aprobar este proyecto?

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Correa Larrain, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que con fecha once de julio del presente año, la Honorable Cámara dirigió oficio N.o 324 al señor Ministro de Obras Públicas, en que se pedían diversos antecedentes relacionados con la dictación del decreto N.o 796, de 30 de abril de 1952, y 2.— Que el señor Ministro no ha tenido a bien contestar este oficio.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Reiterar el oficio N.o 324 de 11 de julio de 1953, al señor Ministro de Obras Públicas, [illegible] enviar copia del mismo a Su Excelencia el Presidente de la República".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo,

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). — El señor Armando Palma, apoyado por el Comité Democrático del Pueblo, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que en la comuna de Puerto Octay de la provincia de Osorno, la Caja de Colonización Agrícola procedió hace años a parcelar los terrenos que adquirió en el lugar denominado Rupanco.

2.— Que, desde esa fecha, dicha Colonia debe efectuar el transporte de sus productos y todo su tránsito por el lago Rupanco, [illegible] que es difícil y muy costoso.

3.— Que hay períodos de temporales que aislan a los colonos de dicho sector por espacios mayores de diez o quince días.

Por las razones arriba expuestas,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en el sentido de que se sirva considerar en el presupuesto de ese Ministerio para el año 1954, la suma de $ 2.000.000 con el fin de construir un puente colgante sobre el río Bonito, ubicado en la comuna de Puerto Octay, de la provincia de Osorno, hasta donde se encuentra terminado el camino, con el objeto de evitar el aislamiento de esa zona agrícola".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Palma, don Armando, apoyado por el Comité Democrático del Pueblo, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que existen en la provincia de Osorno y en todo el país, diferentes obras públicas paralizadas, como caminos y puentes, [illegible] por no contar con los fondos necesarios para continuar los trabajos y obtener una pronta terminación;

2.— Que esta demora se debe, en gran parte, a que el Ministerio de Hacienda no entrega los fondos al de Obras Públicas;

Por las razones arriba expuestas,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, con el fin de solicitarle que proceda a entregar, con la mayor rapidez, los fondos que, por concepto de diferentes leyes, le corresponden al Ministerio de Obras Públicas, para que éste continúe e intensifique los trabajos en las diferentes obras paralizadas en el país, como caminos y puentes".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)

SANTOS DE HOY — SINFORIANO

SANTOS DE MAÑANA — FELIPE

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 21 de agosto de 1953.—

Se ha mantenido el mal estado atmosférico, con lluvias copiosas y nieves depresionarios desde la provincia de Atacama al sur. En algunos puntos de la provincia de Coquimbo se registraron temporales.

En la cordillera central ha continuado con violentos temporales de nieve y viento.

APRECIACION GENERAL

Aun cuando todavía seguirá con lluvias y chubascos locales en todas las zonas afectadas, hay tendencia a que el mal tiempo decline en la mayor parte del país.

ARICA A COQUIMBO.— Nublados locales y parciales en el norte de la zona. Lluvias y chubascos, declinando, en la parte sur. Vientos del este y suroeste.—

ACONCAGUA A MAULE. — Lluvias y chubascos declinando. Vientos del este y suroeste.—

CORDILLERA CENTRAL.— Mal tiempo.

ÑUBLE A CHILOE.— Lluvias y chubascos declinando. Vientos del nor-oeste y oeste.

CHIAPO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Vientos fuertes del norte.

PUNTA ARENAS — Variable.

TERRITORIO ANTARTICO.—Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 21). —Máxima: 9,5 grados C. a las 15 horas y 45 minutos. —Mínima: 7,6 grados C. a las 7 horas y 45 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 21). —Máxima: 96 por ciento a las ocho horas. —Mínima: 93 por ciento a las 6 horas y diez minutos.

SOL. (Día 22). —Salida: A las 7 horas y 14 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 18 minutos.—

LUNA (Día 22). —Salida: A las 15 horas y 59 minutos. —Puesta: A las 6 horas y 12 minutos (Día 23).

FASE: Luna Llena el 24.

AGUA CAIDA

Última lluvia hasta las 19 horas de hoy	170,2 mm.
Hasta la fecha en el presente año	439,4 mm.
Hasta igual fecha en el año anterior	355,9 mm.
Hasta esta misma fecha en año normal	284,9 mm.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753).

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, oro, brillantes compro, pagando los más altos precios. Casa Weiss, Mac Iver 142, (interior), local 13. H-A.

NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 1.100 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 31-A.

NOVIOS! Para argollas. Fabrica Austin. Nueva York N.o 66. 31-A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.500 par, compro oro plata, joyas usadas. Alameda 846. 31-A.

JOYERIA, Relojería Francisco Pona, Moneda 1165, Teléfono 81827. H|A

COMPRO joyas, relojes, oro, Moneda 1168. Fono 81827.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31-A.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS VIEJAS arreglamos como nuevas. Fábrica "REX", San Antonio 470. H/A.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

MAGNIFICA crema Foncea. Farmacias Klein. 30-N.

JOYAS
Compro y vendo.
Joyas, brillante, oro plata, boletos de empeño y antigüedades.
Pagamos los más altos precios. Superamos ofertas.
TELEFONO 80981
DIAMANT CLUB
AHUMADA-161

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

CUMPLEAÑOS a domicilio Mauricio presenta: malabaristas, payasos, ventrílocuos, cómicos. El mejor espectáculo. $ 2.000. Reserve fecha.— Santa Victoria 0211. 22 Ag.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 31-A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

CAJAS Pick-Up, tenemos dos de fábrica para 700 kilos cada una. Flinn & Cía. Teatinos 901. 22-A.

14.a—FILATELIA.

VENDO sellos nuevos y usados, Av. Suecia 1131 A; Diariamente de 18 a 21 horas. 23-A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado los títulos N.os 82973 x 100 accs. y 83369 x 100 accs., de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, a nombre del señor Jorge Waltoon S., quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 24-A.

LAMPARAS DE TODOS TIPOS Y TAMAÑOS
De colgar, de pie, faroles. De cristal, con diamantes; de bronce, cromadas, ónix. Nuevas y de ocasión. Facilidades de pago.
CASA NINOVE
— Ocasiones y Calidad —
HUERFANOS 611
Esquina Miraflores.
Sábado, abierto todo el día.

TARZAN — (3707) — El relato — Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA — Por Lino Palacio

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA: Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 43671.

BOMBEROS: Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171. Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263. Conchalí: Teléfono 65675. Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160. Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114. San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS: Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES: 82211 y 82213.

RADIOPATRULLA: Carabineros, fono 62261. Investigaciones, 64258.

VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA: Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 22 AL 29 DE AGOSTO DE 1953 —

FARMACIA:	DIRECCION:	FARMACIA:	DIRECCION:
Cobtador	Independencia 2668.	Club Hípico	Blanco Encalada 2108
Marina	Vivaceta 1930.	Haberle	Av. B. O'Higgins 1588.
Chile	Independencia 1898.	Lord Cochrane	Lord Cochrane 667.
Renca	Avenida Balmaceda 330 (Renca)	Guzmán	San Antonio 581.
La Paz	Avda. La Paz 402.	Metro	Bandera 116.
Vivaceta	Pinto 2081.	Cóndor	San Diego 401.
Hernández	El Salto 3027.	Escobar	Arturo Prat 2077.
San Cristóbal	Recoleta 997.	Arriagada	Lira 501.
Sta. Filomena	Sta. Filomena 198.	Santa Fe	Carmen 1395.
Francesa	Buenos Aires 290.	San Luis	Berlín 773.
Mapocho	Matucana 1099.	Punta Arenas	Gran Avenida 6201.
Barquín	Huérfanos 2064.	La Legua	Alvarez de Toledo 899.
Casall	Catedral 2802.	Lo Vial	Gran Avenida 4755.
Lo Franco	Carrascal 4398.	Suc. Apoquindo	Plaza Las Condes 32.
Bélgica	Mapocho 6001.	Andina	Cristóbal Colón 1919.
Aranda	Arteaga 408.	De La Cruz	Providencia 2017.
Londres	San Pablo 4311.	San Crescente	Avda. Italia 1301.
Starl	Av. B. O'Higgins 2682	La Capital	Miguel Claro 2105.
Las Rejas	Ecuador 5142.	Plaza España	Irarrázaval 5701.
Valparaíso	Valparaíso 1488.	Estadio	Carm. Covarrubias 476

NOTA.— De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 4662680, del Banco Israelita a la orden del señor Teodoro Vega, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 22-A.

HABIENDOSE extraviado certificado de Internación de Capital, del Banco Central de Chile, Santiago, N.o 150, del 29 de julio de 1952, por US.$ 1.200, a nombre de Donald L. Daughters, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 24 Ag.

HABIENDOSE extraviado cheque N o 1086306, Serie B, del Banco Crédito e Inversiones, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. 24 Ag.

18.—EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353.

CONTABILIDAD, aritmética, taquigrafía, redacción, escritura a máquina. Secretarías taquígrafas, dactilógrafas. Cursos rápidos, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 24-A.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta peluquería moderna. Facilidades. Ahumada 131 Oficinas 709-714. 18-Enero-54

LICEO Chile, kindergarten, preparatorias, humanidades. Se preparan exámenes y bachilleratos. Inglés obligatorio. San Joaquín 1417. 30-A.

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI", unicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E 1954.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 24-A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 31-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 31-A

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 31-A.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos, importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-A.

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 31-A.

PINTURAS pasta Sack. 31-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 31-A.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord, San Diego 743. 31-A.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado ¡¡Pago contado!! Fono 32990, San Diego 1822 H|A.

VENDO máquina de coser eléctrica portátil. Lo Encalada 361. 22-A.

28.—MUSICA.—

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 15-S.

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 30415. 10-S.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 31-A.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

SE VENDE negocio de abarrotes, con patente de cerveza, buena posición, $ 300.000, derecho llave. Estrictamente al contado, se vende por falta de capital para trabajar. Fuenzalida Urrejola 1002. Ovalle, Santiago. 23-A.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

SOCIEDAD Cooperativa EE. y MM. de la LAN Lida. Conformidad Estatutos, cito Junta General Ordinaria Accionistas, para martes 25 del presente, a las 18.30 horas, en primera citación y 19 horas en segunda, con número socios que asista, en oficinas Sociedad, Ejército 67, objeto tratar siguiente tabla: Aprobación memoria y Balance ejercicio al 30 de junio último; Elección un Director propietario y tres suplentes; tres miembros Junta Vigilancia y dos suplentes, y Asuntos Varios.—El Presidente. 24 Ag.

SINDICATO de Comerciantes en Ganado Lanar y R. S. del Matadero de Santiago. Citase a Junta General de Socios para el lunes 24 del presente, a las 19.30 horas (7 P. M.), con el objeto de elegir nuevo Directorio. La reunión tendrá lugar en Chiloé N.o 1950, el día indicado. La asistencia es obligatoria.—El Secretario. 22 Ag.

RENOVACION de directorio — En Santiago, a 19 de agosto de 1953, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Jorge Cavada, se procedió a efectuar la renovación del directorio del Sindicato Profesional Vendedores Estadio Nacional, que quedó constituído en la siguiente forma: presidente, Félix Catalán Espinoza; secretario, Francisco Plaza Jelves; tesorero, Atanasio Avilés Meneses; directores, Ramón Abarca Abarca y Augusto Guerrero Donoso. Se hace la presente publicación de acuerdo con lo qué dispone el artículo 378, del Código del Trabajo.— El secretario. 24-A.

SINDICATO Profesional de Dueños de Carnicerías de la Comuna de Conchalí.— Con fecha 31 de julio de 1953, siendo las 20 horas, en calle Hipódromo Chile N.o 1580, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Ricardo Labarca Miranda se constituyó el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de la comuna de Conchalí saliendo elegidos directores las siguientes personas: presidente: Sócrates Arapoh R.; secretario, Gonzalo Valencia A.; tesorero, Daniel Valdivia P.; director, Humberto Machuca S.; director, Oscar Melo C. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo 378, del Código del Trabajo.— El directorio. 23-A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

ALCANTARILLERO para seis casas, autorizado; estucadores, baldoseros, necesita Rieloff. Macul esquina Perdrero, de 8 a 9. 23-A.

SEÑORITA tomar puntos de medias; pago 70 o/o. Hay trabajo para $ 300 a 300 diarios, o arriendo el local con instalación.— Macul 3407. Peluquería. 25 Ag.

YOLI MODAS
CHAQUETONES 3/4
TRAJES SASTRE
VESTIDOS
ABRIGOS SRA. y NIÑITA
UNIFORMES
CREDITOS
SAN DIEGO 912
AL COMPRAR ESTE AVISO VALE $100

45.—RADIOS.

RADIOS arreglo domicilio Cualquiera marca. Técnico "RCA". Teléfono 51056. 28-A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 24-Ag.

49.—SASTRERIAS

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31-A.

CASIMIRES desde 336 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 652, edificio Teatro Caupolicán. 31-A.

CASA ALONSO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

CALZADO señoras, señoritas, caballeros.
ABRIGOS señora con sólo
$ 50 SEMANALES
y un pequeño pie, le entregamos al momento, calzado para damas, niños y caballeros
CASA GONZALEZ CHAVES
FRANKLIN 1081

CASA FLUORESCO
LAMPARAS DE LAGRIMAS
Liquidamos variado y novedoso surtido. Modelos standard y de lujo. Cuotas de
$ 400.— mensuales
JOAQUIN BIGAS SALGADO
INDUSTRIAL Y IMPORTADOR
MERCED 754 FONO 33243

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
Ventas directas al público
440 - Irarrázaval - 440
(Frente al cine "Andes")
Ofrecemos un gran surtido de colores de lana Magnolia y lana Jazmín. Grandes rebajas para fabricantes y comerciantes.
Irarrázaval 440

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1646

Pianos
IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
GALLYAS
HUERFANOS 1151 y MERCED 617
FONO 33491

El Mejor HILO para COSER
Sobre conos, marca "UNITAS", para toda clase de industrias y talleres. Fono 52683
INDUSTRIA DE HILOS
SAN DIEGO 1430 AL LADO CAJA DE CREDITO

VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL LUJO
MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a usted
Hechuras finas $ 1.900.—
SAN ANTONIO 15
(ALTOS) FONO 84363

BICICLETAS Eiffel
M. R.
garantizadas, durables y elegantes para damas y caballeros y media pista.
CREDITOS
CASA MANDEL
A. PRAT 740
CENTRAL DE BICICLETAS
TEATINOS 622

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias. Moneda 1137, Oficina 21. 31-VIII

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 408 31-VIII

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Ahumada 131, tercer piso, oficina 318. Fono 88387. 31-VIII

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740. O.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO
FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

GUILLERMO VASQUEZ MENDEZ
Civiles, Criminales, Cobranza. Compañía 1291, Of. 407, fono 68962. 31-VIII

MEDICOS

DOCTOR J. PASMANIK
Neurología - Psiquiatría. Ahumada 131, oficina 412. Teléfono 64556. Consulta 6 a 8. 31 VIII. P.

Dr. ISIDRO MARTINEZ L.
Ano — Recto — Colon.
Valentín Letelier 1381. Depto. 305. Teléf. 66961-92429. 8 Nv.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 2 a 4 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33738. 31-VIII

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 11-IX

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 31-VIII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30, Nataniel 475, fono 86762 S|O

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago Hígado. Rayos X, Serrano 140, Fono 64177. 31-VIII

CAHUAS, alergias: asma, rinitis, urticaria, eczema, reumatismo. Carmen 765 — 35631. 14-N.

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta
Paraguay 462 (consulta y residencia). 5 a 7. 31609. 4-IX

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías Urinarias.
Presidente Ríos 33, oficina 22 Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 a 6. 37981. 4-IX

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venereas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 83000. O.

Dr. ERNANI PARODI
Piel - Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 31 - VIII

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Cosultas 37725-494100. O.

DOCTOR GALLEGUILLOS
Rayos X.
Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas 5-6 Avenida Bernardo O'Higgins 1175, 7.o piso. Oficina 730. Teléfono 80691. H|A.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35831. 10-VIII-53

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 31-VIII

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, oroncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 20-VII-54.

CONSULTORIO MEDICO
Hernias, Várices, Hemorroides, sin operación, Reumatismo, Cáncer, Impotencia, Alcoholismo. Rayos X, fono 80750. 30-VIII

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-8.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 32792. 31-VIII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DENTISTA GALLEGUILLOS ROJAS
Especialmente dentaduras artificiales. Cirugía. Alameda 1175 7.o piso, Depto. 729, 63431. 24-VIII

DR. MUNOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis, Puentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67815. H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Compostura urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H A.

OPTICA HUELEN
Avenida B. O'Higgins 484. Técnicos autorizados. Despacho exacto de recetas. Repuestos. Envíos a provincia. 31-VIII

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

MATRONAS

CARMELA TORO
Avda. Matucana 640, fono 92206. 23-X.

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 1|2-8 1|2. 31-VIII

MATRONAS

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 8-IX

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 20-IX

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica, permanente 12-III-54

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 31-VIII

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, partos, casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000). 13-IX

H. IZQUIERDO
Partos
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 81034. 8-XI

SEÑORA PHEKINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 31-VIII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Últimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311, teléfono 38738. 6-IX

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O

SARA SAN MARTIN
Trasladóse. San Francisco 28. Teléfono 34991. 31-VIII

PEDICUROS

MARTA ULLOA
Pedicuro titulado. Estado 75. 31-VIII

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 5-8. 31-VIII

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 —, 60828, lado Hotel Carrera

REYES
Tratamientos.
Arturo Prat 777. Teléfono 66532. 18-X

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 515. 24-IX

MASAJISTAS

UZARAUZ
Masajistas, pedir hora 80750. 30-A.

AUTOMOVILISTAS
ENFUNDE O TAPICE SU AUTO
NYLON EN 30 COLORES — PETATE DE ALGODON, EN 20 COLORES — CUERO, IMPLATEX Y PEGAMOIDES
Lona para convertibles, 3 colores, género para interior, Surtido completo en materiales para tapiz de auto
COQUIMBO 1067
(Entre San Diego y Arturo Prat)
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CUEROS LTDA.

RELOJES SUIZOS
ENTREGAMOS CON SOLO $ 300
Saldo grandes facilidades
Sábados abierto todo el día
RELOJERIA
GABOR
ESTADO 91 — 5.o PISO

CARPAS PARA CAMIONES
LONA IMPERMEABLE
de primera ofrece para entrega inmediata, en varios colores
MANUFACTURERA QUIMICA S. C.
PLACER 565 —:—:— TELEFONO 51432
Entre Eduardo Matte y Berta Fernández
Proveedor de las Fuerzas Armadas, Empresas de Transportes, Compañías Navieras y Ferrocarriles
EXIJA QUE SU CARPA PARA CAMION SEA IMPERMEABLE UN 100% Y HASTA LA FIBRA

modas LIBERTY
A SOLA FIRMA
10 MESES PLAZO
Ofrece: Abrigos, Trajes-sastre, Vestidos 3/4, Tejidos de punto, Pilotos, Ropa interior, etc.
También para Niñitas
21 de MAYO 617. LOCAL 9.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas.— Precio: $ 5.—

LA NACION

SABADO 22 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould

53.—JUDICIALES.

ORDEN SINDICATURA DE QUIEBRAS de Santiago, ley 4,702, Tercer Juzgado Mayor Cuantía, Autos Vera con Urra, remataré camión Chevrolet 1951, patente MI-581. Chillan, motor H. E. A., 705804. Minimum $ 69.499.20, martes 28, a las 12 horas. Castillo 2742, a la vista. Pago al contado.— Miguel Herrera, martillero. 22-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Carlos Arancibia Aguilera a Carlos Rodrigo Arancibia Moya, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Aurelia Moya Godoy.— Secretario. 24-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Juan Antonio Bórquez Pérez a María Adelaida, Aureliano, Altro Rigoberto, Julia Esmeralda, Clara Estela, Amanda Emilia, Marta Luisa, Segismundo, Viola, Delicia, Hugo y César Bórquez Gómez. — Secretario. 24-A.

REMATE JUDICIAL.— MARTILLERO Norberto Correa, orden Primer Juzgado Mayor Cuantía, rematará 25 agosto, 15.30 horas, Alameda 1436, radio electrola embargada, juicio Salgado-Salgado. 22-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Tulio Oviedo Fuentes a Hilda del Carmen Oviedo Videla, sin perjuicio derechos cónyuge, Alejandrina Videla Jeria. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.— Secretario. 24-A.

REMATE.— EL 14 DE SEPTIEMBRE, a las 15 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía se rematará sitio en la comuna Las Condes con frente a la Avenida Cristóbal Colón, marcado en el plano respectivo, con el N.o 4. El título rola a fojas 5013, número 9,864, año 1942. Minimum $ 722.000. Boleta o vale vista, $ 72.000. Bases y antecedentes en Secretaría Juzgado autos Brandt con Wajner. 24-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Lucía Geisse Cabrera a herederos testamentarios Eduardo y Washington Ipinza Geisse.— Secretario. 24-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Laura Díaz Alvarez a José María, Eliana, Sara y María Eyzaguirre Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge, Alberto Eyzaguirre Sanjines. Secretario. 24-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Emilio Saperas Pares. a heredero testamentario su hijo, Emilio Nicolás Saperas Peña, sin perjuicio derechos cónyuge, Manuela Peña Escanilla.— Secretario. 24-A.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO Civil, Bandera 342, tercer piso, 25 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes sociedad conyugal, Moisés Lahsen Haman y Nur Chaer Hasfura.— Cito interesados. —Manterola, secretario. 24-A.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rematarase 22 septiembre 1953, quince horas, propiedad ubicada en Arica, calle Baquedano s|n., inscrita fs. 214 N.o 229, Registro Propiedades Arica. Minimum $ 36.000. Garantía $ 5.400. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, expediente 110530, Montenegro, Genaro, con Quina, Oscar.— Ejecutivo.— Puyó. 24-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Johann Hinrich Greve Sievers a Dorothea Katharina y María Magdalena Greve Struck.—Secretario. 25 Ag.

QUIEBRA FERIS Q. FELICIANO. — Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. —Resolución 26 junio último, ordena tener por verificado crédito de Sociedad "Iza y González", ascendente a cantidad de $ 174.600, provenientes letras impagas y gastos protestos.— Puyó, Secretario. 25 Ag.

CITASE AL QUINTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía a los parientes de los adoptantes Ibrahim Abliamid y Lidia Sartchenko, y de la adoptada Miriam Abliamid Sartchenko, a la audiencia del día 25 del presente, a las quince horas.—El Secretario. 24 Ag.

ORDEN SINDICATURA QUIEBRAS, remataré 27 agosto, 11 horas, en Hamburgo 1025 y 1035, camión Austin 1947, 5 1|2 toneladas, Tercer Mayor Cuantía. Juicio Dall'orso con Scholtz. Mario Undurraga, martillero. 23-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecinueve agosto presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Teresa Gorriarán Velasco y Marcelino Isnardo Escribano a Pilar Isnardo Gorriarán, por sí y como cesionaria derechos, su hermano Antonio Isnardo Gorriarán.— El secretario. 24-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecinueve agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Celia Pizarro Ruiz viuda de Gaymer a Noemí Consuelo Gaymer Pizarro.— El secretario. 24-A.

53.—JUDICIALES.

CON LOS DOCUMENTOS QUE acompaña, solicita que se conceda el permiso necesario para explorar aguas subterráneas en el lugar que se señala.— Señor Intendente.— Elías Palacios González, empleado, domiciliado en Antofagasta, Avenida Argentina 2746, con todo respeto digo: Que, en uso de las facultades que me otorga el artículo 50, de la ley 9,909, aprobatoria del Código de Aguas, promulgada el 28 de 1951, vengo en solicitar de V. S., me conceda una merced para explorar aguas subterráneas para uso de riego, en una parcela de terreno que tengo solicitada de Bienes Nacionales, en la Oficina de Tierras y Colonización, de esta ciudad. Me permito hacer presente al señor Intendente que, por medio de dicha Oficina Estatal, se hizo la consulta a la Dirección General de Obras Públicas, Departamento de Hidráulica, sobre la autorización de explorar aguas subterráneas en dichos terrenos; y ésta, por oficio N.o 03067, de fecha 3 de junio del año en curso, remitió al ingeniero jefe de Hidráulica de Antofagasta, don Alberto Letelier, la minuta de 28 de mayo, en la que el Departamento de Hidráulica de Santiago, manifiesta: "que no hay inconveniente para que el señor Palacios ejecute los trabajos de captación correspondiente", añadiendo que, el Departamento de Riego, por oficio N.o 188, de 22 de mayo ppdo., advertía que "para la explotación definitiva de la napa, será necesaria la tramitación de una merced o reserva de agua, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Aguas". Los antecedentes y datos que exige consignar en esta solicitud el artículo 282, del Código de Aguas son: ubicación: los terrenos que se desean explorar son, naturalmente, fiscales, y están ubicados en la comuna de Mejillones, provincia y departamento de Antofagasta, y se hallan limitados: al norte y sur, por terrenos fiscales sin destinación conocida; al este, por la carretera de Antofagasta a Tocopilla, y al oeste, por el Océano Pacífico, abarcando una superficie aproximada de 1.700 hectáreas. Naturaleza: son de secano y abiertos, no existiendo ni aguas superficiales, ni explotación de aguas subterráneas, ni vegetación. Destino: una vez alumbradas las aguas se destinarían para la explotación agrícola de dichos terrenos. Para cumplir, con la exigencia contemplada en el artículo 283, del Código de Aguas, acompaño esta solicitud de un croquis de situación, de una memoria explicativa y de un presupuesto aproximado de los gastos. Por tanto, ruego al señor Intendente, tener por presentada esta solicitud dirigida para obtener un permiso de explorar aguas subterráneas y, previos los trámites de rigor, elevarla a la Dirección General de Aguas con el objeto de que se proceda en conformidad con el artículo 285, del Código de Aguas.— Elías Palacios.— Intendencia de Antofagasta, Oficina de Partes.— Julio 24-1953. República de Chile. — Intendencia de Antofagasta. — Antofagasta, 29 de julio de 1953.— 39-5.— N.o 505.— Vistos: lo prescrito en los artículos 281 y siguientes del Código de Aguas, en relación con los artículos 261 al 266, del mismo cuerpo de leyes, publíquese por tres veces consecutivas la presente solicitud, en el plazo de 30 días en los diarios "El Abecé" de Antofagasta, y "La Nación", de Santiago, por cuenta del interesado. —Anótese. — Héctor Ríos Aspee, Intendente.— Eugenio Veloso Novoa, secretario asesor.— Intendencia de Antofagasta, Oficina de Partes, julio 29-1953. Folio 34 líneas 5. 23-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Rebeca Sidi Benadaba a Alberto e Isaac Nachari Sidi.— Secretario. 24-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de María Graciela Pizarro Baros a Graciela Baros viuda de Pizarro. 24-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de doña Olga Filomena Günsche Medina a doña Graciela Medina Aravena.— Puyó. 24-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecinueve agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Teresa Miranda Osorio a Berta y Ema Palma Miranda, Raquel y Eliana Muñoz Miranda.— El secretario. 24-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN dieciocho agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Matilde Navas Martin, a Luis Plácido, Mario Florencio, Eulalio Felipe, Miguel Vicente, y Matilde Prudencia Fernández Navas, y Eulalio Fernández y Fernández, sin perjuicio derechos éste último como cónyuge sobreviviente.— El secretario. 24-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Rosa Margarita Valenzuela Valero a cónyuge Luis Betancourt Contreras.— Secretario. 24-A.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — ANTE PRIMER Juzgado Mayor Cuantía compareció Edmundo Vera Garrido, estudiante de Derecho, domiciliado en Santiago, calle Marcoleta 696, departamento A., por Heriberto Heise Sangmeister, agricultor, domiciliado Parcela 1, fundo Lumaco, Colonia de Reumén, según poder conferido por escritura pública de 8 de abril de 1953, ante Notario de Valdivia, Roberto Goldenberg Godoy, y expone en lo principal: Por instrumento protocolizado en Registro del mismo notario, el 16 de noviembre de 1951, Clicerio Bustos Matamala prometió vender a Heise la Parcela 2 del fundo Lumaco, Colonia Reumén, que Bustos adquirió de la Caja de Colonización Agrícola por escritura ante Notario de Santiago, Luis Azócar Alvarez, el 25 de agosto de 1943, inscrita fojas 1075, N.o 1505, Registro de Propiedades 1944, Conservador de Valdivia. Heise cumplió todas las obligaciones contraídas en dicha promesa: Pagó precio prometido de $ 325.660, abonando a Bustos 77,000 pesos el 15 de octubre de 1947, pagando o haciéndose cargo al 31 de marzo de 1948 de deudas de Bustos a favor de la Caja por $ 113.531,05 y cancelando a Bustos anticipadamente saldo de $ 135.308.95 y $ 10.000 a título de usufructo. La Caja consintió que al 31 de marzo 1948, Heise sustituyera a Bustos en sus relaciones con ella. Sometidas las dificultades provenientes de la promesa de venta al arbitraje de don Enrique Besa Vicuña, con el compromiso además de cumplir en Santiago el fallo del Árbitro, el señor Besa expidió la sentencia de 18 de agosto de 1952, por la cual, considerando que Heise cumplió todas sus obligaciones, y que Bustos no cumplió las suyas, resuelve que Bustos es obligado a cumplirlas debiendo otorgar la escritura pública de venta. Con el mérito de copia autorizada de esa sentencia firme, Vera pide mandamiento ejecutivo contra Bustos, domiciliado conforme al compromiso, en Santiago, e individualizado en la sentencia como agricultor que tenía su residencia en Temuco, Balmaceda 1283, a fin sea requerido para que dentro del plazo señalará el Tribunal, concurra ante el Notario de Santiago que el Tribunal designe y suscriba en los términos de la minuta que acompaña, visada por Vice-Presidente de la Caja, la escritura de venta prometida a Heise, apercibiéndose a Bustos que si no lo hiciere dentro del plazo, lo hará el señor Juez en su nombre, pide además se le requiera por las costas. Otrosíes: Primero, se rechacen en su oportunidad excepciones si fueren opuestas, o se omita sentencia si no se oponen, condenándose en costas en uno u otro caso a Bustos. Segundo: Se tenga a la vista título ejecutivo original si fuera necesario. Tercero: Acompaña proyecto escritura de venta. Cuarto: Se ordene designación de domicilio urbano bajo apercibimiento de hacerse notificaciones por el Estado. Quinto: Designa abogado patrocinante. Sexto: Señala domicilio urbano en Plaza Bulnes 80, departamento 83. Séptimo: Autorización de uso de estampillas. Octavo: Exhorto para intentar notificación de Bustos en Temuco, y rendir información para efectos notificación por avisos.— Providencia: Santiago, 26 de junio de 1953. A lo principal, despáchese; al primero, segundo, tercero, quinto y sexto otrosíes, téngase presente; al cuarto, como se pide, en la primera gestión que hiciere, y al séptimo y al octavo, como se pide. Páguese el impuesto correspondiente en el documento que rola de fojas 5 a 9.—Papel $ 15.— N.o 18397.— C. Acuña, Juez subrogante.— Campos, Secretario subrogante.— Mandamiento. Santiago, 27 de junio de 1953.— Requiérase a don Glicerio Bustos Matamala para que dentro del plazo de diez días proceda a suscribir la escritura pública de compraventa, en los términos que da constancia la minuta adjunta, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de hacerlo el Tribunal, con costas.— C. Acuña, Juez subrogante.— A. P. Campos. Secretario subrogante.— Posteriormente, Vera solicitó se completara mandamiento con designación Notario de Santiago ante el cual compareciera Bustos a otorgar la escritura, proponiendo a Luis Azócar Alvarez.— Providencia: Santiago, 2 de julio de 1953. Como se pide.— C. Acuña, Juez subrogante.— P. Campos, Secretario subrogante.— Despachado exhorto para notificar en Temuco a Bustos, donde no fue habido, y devuelto el exhorto con información en el sentido de que desde hace un año Bustos desapareció de Temuco sin saberse su actual residencia, no obstante múltiples gestiones de sus acreedores para establecerla, la parte de Heise, alegando haberse acreditado que es difícil determinar la actual residencia de Bustos, pidió se autorizara notificarle las providencias, mandamiento y requerimientos ordenados en este juicio, por avisos en extracto por tres veces en dos diarios de Santiago y una vez en el Diario Oficial.— El Juzgado proveyó: Santiago, 31 de julio de 1953. Con el mérito de los antecedentes alegados, como se pide y se señalan para las publicaciones "El Mercurio" y "La Nación".— Román Briones, Juez.— C. Acuña, Secretario.— En consecuencia notifico todo lo anterior a Glicerio Bustos Matamala, en conformidad a la ley.— Claudina Acuña, Secretario. 21 Ag.

REMATE JUDICIAL.— ANTE MARTILLERO de Hacienda de Rengo, señor Pedro Estay Arriola, el día 30 de agosto de 1953, a las 10.30 horas, en la calle Riquelme N.o 90, al llegar a Arturo Prat, se rematará una máquina trilladora Casse con todos sus accesorios y repuestos. Así está ordenado en el exhorto del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, caratulado "Corporación de Fomento de la Producción con Sánchez de Rivas, Raquel".— El secretario. 23-A.

53 —JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Morales Vallejo a Sylvia Yolanda, Mariela del Carmen, Beatriz y Ximena Cecilia Morales Piderit, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Piderit Cormaches. Tramítase conforme artículos 40, 44, ley 5,427.— Secretario. 22-A.

ORDEN SINDICATURA DE QUIEBRAS de Santiago, ley 4,702, Segundo Juzgado Mayor Cuantía, autos Soc. Ocampo y Cía. con Valero, remataré auto Cadillac, 1937, patente BE-59, motor 3132292. Minimum $ 62.089.70. Martes 28, a las 12 horas. Castillo 2742, a la vista. Pago al contado.— Miguel Herrera L., martillero. 22-A.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Felisa Fernández Velazco, a hijos legítimos Miguel, Fabiola y María Depolo Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge. Inventario solemne bienes causante practicaré secretaría Juzgado, Bandera 342, veintiséis actual, quince horas.— Secretario. 22-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL.—QUIEBRA "Ernesto Heuman Lovinger" (su sucesión).— Don Guido González Novoa por el Servicio de Seguro Social solicita téngase por verificado crédito de $ 29.226.75, que consta de decreto 55. Otrosíes, primero, alega preferencia número tercero artículo 2472, Código Civil para pago; segundo, privilegio pobreza; tercero, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y tres. A lo principal, por verificado anúnciese en conformidad a la Ley de Quiebras a costa de esta parte. Al primer otrosí por alegada la preferencia. Al segundo y tercero, téngase presente.— Edmundo Larenas.— Puyó.— Secretario. 22-A.

QUIEBRA SOCIEDAD VANNI Y Gutiérrez y otros. Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 8 de agosto de 1953, túvose por cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo se verificaron los siguientes créditos valistas: Caja Nacional de Ahorros, letras y documentos, $ 4.626.372.38; Maderas González S. A., letra y factura, $ 89.049; Cía. Carbonífera Industrial de Lota, letra, gastos, costas e intereses, $ 251.675.30; Cía. Distribuidora Nacional S. A. C., cheques y letras $ 148.425.40, más gastos, costas e intereses; Mauricio Hochschild y Cía. Ltda., letra, intereses y gastos, $ 137.522.20; Luis Abarca Caicedo, cheque, $ 332.069.10; Eduardo Campero, cheque, $ 377.400; Walterio Lubascher, letra, $ 60.178.— El secretario. 22-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN 18 agosto pte. año, concedió posesión efectiva herencia intestada Aurelia Baltra del Canto de Avendaño a Guillermo Ignacio, Margarita Aurelia Filomena y Héctor Fernando Sergio Avendaño Baltra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Guillermo Avendaño Asenjo.— El secretario. 22-A.

QUIEBRA SUCESION ARNOLDO Siegers.— Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 17 de agosto de 1953 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación. Durante el plazo verificaron: Alfredo Velásquez Castro acreedor valista por $ 561.440, y Luis Navellán K., $ 30.000 preferente primera clase.— El secretario. 22-A.

QUIEBRA FELICIANO FERIS QUETUL.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 17 de agosto de 1953, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 30 de junio de 1953. — El secretario. 22-A.

QUIEBRA SUCESION ERNESTO Heumann. Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 18 de agosto de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 108.523.35, a favor de don Rufino Melero.— El secretario. 24-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecinueve agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Pedro Emilio García Ortiz a Pedro Gastón, Jaime de los Santos y Sergio Emilio García Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Clara Rosa Muñoz Jara. Practicaré inventario solemne 27 del presente, 16 horas, en mi Oficina, Bandera 342. —El Secretario. 25 Ag.

SOLICITA CONCESION DE MERCED de agua para bebidas y usos domésticos.— Por Andariveles de Cordillera S. A.— Señor Intendente de Santiago. —Luis A. Middleton Marchant, chileno, arquitecto, domiciliado en Santiago, calle Juan Antonio Ríos N.o 6, oficina 707, por Andariveles de Cordillera S. A., a U.S. respetuosamente digo: Que vengo a solicitar para mi representada una merced de agua para bebidas y usos domésticos, en el estero de Barros Negros, que se forma en la parte alta de los Cerros La Parva y Franciscano, en la comuna de Las Condes de este departamento, situado al nororiente de la Población Farellones del Cerro Colorado. Solicito una merced continua y de ejercicio permanente de 36 lts. por segundo, para sumanistrar el agua necesaria de los servicios domiciliarios de bebidas y usos domésticos de los habitantes de la ampliación de la Población actual de Farellones. La captación se realizará en el estero de Barros Negros, y para obtener la cantidad de agua necesaria será preciso hacer tres bocatomas: la primera (letra D del plano), 120 metros aguas arribas del canal de riego que se indica en el plano adjunto; la segunda, 200 metros al oriente de la conjunción del estero Barros Negros con el estero que nace al poniente de las Vegas Los Manantiales, punto H del plano, y la tercera en el estero indicado, 200 a 250 metros al norte de su conjunción con el estero Barros Negros, punto C del plano. El agua captada se transportará a la Población por medio de un acueducto, según las especificaciones técnicas que se acompañan. Acompaño, asimismo, los siguientes antecedentes: a) Acta de la sesión de Directorio de la Sociedad Andariveles de Cordillera S. A.; b) Estudio del proyecto de captación de agua y presupuesto; c) Plano de ubicación de las captaciones y acueductos hasta la Población de Farellones; d) Comprobante de ingreso en la Tesorería de Santiago, por $ 18. Ruego a U.S. ordenar la publicación de esa solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de Santiago, y elevar estos antecedentes pasados treinta días al Ministerio de Obras Públicas, para que previos los demás trámites se conceda a mi representada la merced pedida. Solicito, además darme por Secretaría un recibo con expresión de día y hora de esta presentación.— L. A. Middleton M.— Santiago, 17 de julio de 1953.— N.o 3200.— Publíquese por tres veces dentro del plazo de 30 días, en el diario "La Nación" y remítanse los antecedentes a la Junta de Vigilancia respectiva, siempre que exista este organismo.— Anótese.— Santiago Danús Peña, General de División e Intendente de Santiago.— Carlos Laso Correa, Secretario-Abogado. 24 Ag.

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA
20.000 Deuda Interna 7-1, 84
200 Imp. Universo 31
100 Gas de Santiago 51 1|2
SEGUNDA RUEDA
100 Iquique 75
2.000 Iquique, septiembre 24, 79
500 Iquique 78
900 Copec 30
500 Lozas de Penco 43 1|4
100 Tierra del Fuego 320
2.000 Paños Bellavista 69 1|2
1.000 Carozzi 68
200 Laguna Blanca 440
1.000 Envases, septiembre 3, 24 1|2
200 Refractarios Lota 46
4.000 Viña Concha y Toro 73
800 Gas de Santiago 51 1|2

REMATE DEL JUEVES

50 Tejidos El Salto 16 1/2; 8 Vapores 210; 75 Papeles y Cartones 92; 41 Cervecerías 228; 49 Cemento El Melón 150; 46 Interamericana 40 1/2; 46 Interamericana 41; 73 Paños de Concepción 15; 42 Mecánica (con derecho a emisión) 78; 30 Rupanco 250; 23 Copec 30; 10 Papeles y Cartones 100; 60 Tabacos 65; 12 Pizarreño 29; 54 Paños Bellavista 69; 21 Industrias Varias 49; 18 Madeco 35; 50 Segs. Carrera 50; 16 Mademsa 20 3/4; 6 Paños de Tomé 35; 500 Chañaral 5 1/2; 25 Carozzi 65; 78 Universo 30; 2 Paños de Tomé 41; 50 Paños de Tomé 41; 16 Paños de Tomé 41; 41 Renta Urbana 100; 20 Cervecerías 230; 64 Papeles y Cartones 97; 10 Vidrios 67; 71 Madeco 40; 1 Sofruco 16; 62 Disputadas 137; 52 Paños de Tomé 40; 69 Sonavela 14 1/2; 31 Fertilizantes 36; 50 Colcura 84; 24 Colcura 91; 83 Disputadas 140; 25 Refinería de Viña 74; 80 Segs. El Globo 45; 4 S. Esmeralda 45; 4 Segs. Concepción 45; 75 Fertilizantes 35; 2 Rayonhil 10; 15 Paños Bellavista 70; 69 Madeco 36; 26 Cervecerías 230; 33 Rayonhil 10; 21 Tejidos El Salto 20; 87 Colcura 86 1/2; 5 Papeles y Cartones 90; 20 Banco Sud Americano 133; 50 Colcura 87; 32 Caupolicán 16 1/2; 39 Cervecerías 231; 280 Merceditas 4; 1 Tarapacá 121; 4 Gas de Santiago 51; 20 Banco de Concepción 111; 1 C.I.C. 55; 2 Fertilizantes 30.

53 .-JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Julia Rosales Rodríguez y Eduardo Labarca Ramírez, a hijos legítimos: Carlos Eduardo, Julia del Carmen, Mary Rosa y John Enrique Labarca Rosales. Inventario solemne bienes de los causantes, practicaré Secretaría Juzgado, Bandera 342, veinticinco actual, quince horas.— Secretario. 22-A.

REMATE JUDICIAL VOLUNTARIO. — Por resolución Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, fecha 17 agosto 1953, autorízose venta en pública subasta inmuebles que se detallan a continuación, la que se verificará en dicho Juzgado (Bandera 342) el 7 septiembre 1953, a las quince horas. Sitio diez, del inmueble Avenida Irarrázaval 3212, con 336 mtrs2., con frente a la calle que se abrirá. Mínimum: $ 325.000. Sitio doce que forma parte de los inmuebles de Avda. Irarrázaval 3212 y calle Miguel de Cervantes N.o 3109, con 315 mtrs2., con frente a la calle proyectada y esquina con calle Miguel de Cervantes. Mínimum: $ 472.000. Faja de terreno que se extiende entre Avda. Irarrázaval y calle Miguel de Cervantes, destinada a la calle en proyecto, con 1.572 mtrs.2, que forma parte de ambos inmuebles citados. Mínimum $ 570.350. Los respectivos precios, de la subasta se pagarán con la mitad al contado y la otra mitad dentro de seis meses contados desde el remate, con 10 o|o de interés anual, y 14% interés anual penal en caso de mora, con hipoteca por saldo insoluto del precio. Vale vista o depósito bancario por el 10 o|o del mínimum correspondiente. El precio de la faja de terreno destinada a la calle proyectada se pagará en la forma que establece el decreto supremo N.o 2670, del Ministerio de Vías y Obras y el acuerdo de la junta de Pavimentación, de 16 de octubre de 1952, quedando ese precio depositado en la Dirección General de Pavimentación para ser invertido en las obras de pavimentación del terreno de la calle. Demás bases y antecedentes en el expediente "Maturana de López, Marta.- Autorización para vender" N.o 9735, que se tramita en dicho Juzgado. 24-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de María Margaretha Greve Sievers a Margaretha Dorothea Kasper Greve.— Secretario. 25 Ag.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia testada don Luis Patiño Freijedo, a Luis Segundo y Rosa Patiño Freijedo y Marina González viuda de Patiño, sin perjuicio sus derechos cónyuge. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado, Bandera 342, veintiséis actual, quince horas.— Secretario. 25 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE de Mayor Cuantía, resolución 17 del actual, concedió posesión efectiva testada de Mercedes Morales viuda de Suárez, a don Manuel Segundo Lorenzo Rodríguez y don Augusto Cerda Augier.— Secretario. 24-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinte agosto presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Olga, Ramón y Ana Luisa Elzo Rojas a Juana Rojas Pastene.— El Secretario. 25 Ag.

AMPLIACION POSESION EFECTIVA.— Primer Juzgado Civil, resolución veinte agosto presente año, amplió posesión efectiva herencia intestada Alberto Asenjo Lau a Eliana Asenjo Vergara de Onfray.—El Secretario. 25 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de don Narciso Bachs Collet a Jaime Bachs Nualart, sin perjuicio derechos Emilia Nualart. 25 Ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Manuel Horacio Alemany Zamorano a María Elena Alemany Corrales, sin perjuicio derechos cónyuge, Elena Corrales Cuevas.— Secretario. 25 Ag.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.— "Constancia y Disciplina".—Invito al Cuerpo a la misa que en memoria del ex Comandante don Máximo Humbser oficiará Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago Monseñor José María Caro, en la Iglesia Catedral, mañana domingo, a las 9 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: esquina norponiente de la Plaza de Armas.—El Secretario General. 23 Ag.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.— "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a la romería que en memoria del ex Comandante don Máximo Humbser se efectuará mañana domingo, a las 10.15 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Santo domingo esquina Puente.— El Secretario General. 23 Ag.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión solemne en homenaje a nuestro voluntario Máximo Humbser, muerto en el servicio, para el sábado 22 del presente, a las 19 horas.— Uniforme de parada.— El secretario. 22-A.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA.— Cuarta Compañía, "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Cito a la Compañía a presentación para el sábado 22 del presente, a las 17 horas. Tenida: Cotona de cuero, complementada con pantalón blanco. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 22-A.

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con un ritmo moderado se desarrollaron las operaciones bursátiles del último día de la semana en el Mercado de Valores. Los precios se notaron firmes en general, con ganancias de mención en salitreras y mineras.

Los conformes de mayor importancia del día se adjudicaron entre los siguientes papeles: Debentures Tarapacá, Iquique y Lautaro, de las salitreras: Aucanquilcha, Lota, Punitaqui y Tocopilla, de las mineras; Cemento El Melón y Loza de Penco, de las industriales; Rayonhil y Tejidos El Salto, de las textiles, y Mademsa, de las metalúrgicas.

El total de acciones transadas fue de 313,713...

El mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios ... algo más activo que el día anterior, transándose ... partidas de volumen en Garantías Fiscales y en Deuda Interna 7-1, con operaciones por un monto de ... pesos nominales.

En Oro Físico se negociaron 24,500 pesos, bajando ... precio del día anterior en 90 puntos.

El cierre acusó mercado tranquilo, con sus ... estables.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:					
Oro Físico		4,900	v	—	90
Oro Exportación		4,900	t	—	150
BONOS FISCALES:					
Deuda Interna	7-1	84	e		
Garantía	7-1	84	e		
Pavimentación	7-1	84	e		
BONOS VARIOS:					
Municipalidad de Stgo.	8-1	67	t		
Caja	6-3/4	54	t		
Hipotecario de Chile	6-1	53 3/4	c	—	1/2
Hipotecario de Valpso.	6-1	54 1/4	tV	+	1/4
Debentures Mon./Cte.		65	c		
Debentures Libras		150	c		
Debentures Rayonhil		60	c		
Debentures Tarapacá		98	t		
BANCARIAS:					
Concepción		109	c		
Crédito		103	c		
Chile		600	t		
Edwards		168	c		
Español		258	c		
Hipotecario		395	n		
Israelita		102	n		
Italiano		105 1/2	t	+	1/2
Osorno		170	n		
Sud Americano		136	t		
Talca		215	c		
MINERAS:					
Amigos		6 3/4	t	—	1/4
Andacollo		4 1/2	t	+	1/2
Aucanquilcha		60	cp	+	5
Bellavista		22	cp	+	1 3/4
Carmen		2	c		
Disputada		148	cpj	+	1
Lota		88	tp		
Manganesos A.		280	tp		
Merceditas		5 5/8	c	+	1/8
Oruro		216	cp	+	2
Punitaqui		71 1/2	tm	+	1 1/2
Punta de Lobos		20	n		
AGRICOLAS y GANADERAS:					
Budi		50	e		
Colcura		88	c	—	1
Gente Grande		400	n		
Laguna Blanca		425	t	+	1
Rupanco		270	n		
Sofruco		35	c	+	3
Tierra del Fuego		321	cp	+	1
Viña Concha y Toro		74	v		
Viña La Rosa		48	c		
SALITRERAS:					
Anglo-Lautaro "C"		122	vmj	+	1
Iquique		79 1/2	tp	+	5 1/2
Tarapacá		145	cp		
TEXTILES:					
Caupolicán		19 1/2	n		
Chiteco		54 1/2	n		
F.I.A.P.		34	t	—	1/2
Paños Bellavista		70	t	+	1/2

Paños de Concepción	17
Paños de Tomé	40
Rayonhil	33 1/8
Sumar	77
Tejidos El Salto	21 1/4
Textil Progreso	12
Vestex	12
Yarur	390
INDUSTRIALES y VARIAS:	
Agencias Graham	62
Arrocera "EGA"	37
BIMA	316
Cemento El Melón	150
Cervecerías	233
Club de Polo	7.000
Cola	61
Compañía Industrial	64
Copec	29 1/2
Cristalerías	45
Electricidad Industrial	40 1/4
Chiprodal	25
Farmo-Química	75
Fertilizantes	36
Fósforos	40
Gas de Santiago	61 1/2
Industrias Varias	53
INSA	91
Interamericana	40
Interoceánica	61 1/2
Lozas de Penco	43 1/2
Lucchetti	24 1/2
Molinos Koster	150
Molinos Pérez Cotapos	80
Molinos San Cristóbal	175
Muelles Pobl. Vergara	31
Papeles y Cartones	100 1/2
Pesquera de Iquique	10
Pizarreño	29
Refractarios de Lota	47
Refinería de Viña	86
Renta Matías Cousiño	200
Renta Urbana	101
Sanitas	66
Sonavela	15 1/2
Tabacos	71
Tattersall	178
Vapores	211
Vidrios Planos	66
METALURGICAS:	
Astilleros Las Habas	45
C.I.C.	72
Enlozados	24 1/2
Envases	24 1/2
Indac	53 1/2
Madeco	36 1/2
Mademsa	21 1/2
Mecánica Industrial	47
SEGUROS:	
Chilena Consolidada Grles.	90 1/2
Marítima	48

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

POLLAS HIBRIDAS
NEW HAMPSHIRE - LEGHORN
Y PLYMOUTH ROCK - LEGHORN
VENDO DE 1 A 3 MESES
DESDE $50. A $120.
CHACRA "SANTA ADELA"
CALLE BENAVENTE FONO 43. EL MONTE

"EL CREDITO POPULAR"
SAN PABLO 2839
AL 2841
OFRECE
CREDITOS

SIN PIE
BANCARIOS FUERZAS ARMADAS
CARABINEROS PROFESORES
SAN PABLO 2839
AL 2841.

PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de un Pabellón de la Escuela de Artesanos en Población Quinta Bella, de Fundación Viviendas de Emergencia

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un pabellón de la Escuela de Artesanos en la población Quinta Bella, Recoleta 2675, en Santiago.

Bases y antecedentes se pueden retirar en el Depto. de Arquitectura, Alameda B. O'Higgins 1175, 7.o piso, durante los días 25 al 29 de agosto de 1953, de 9 a 12.30.

GUILLERMO FIGUEROA PAROT,
Gerente General.

"LA NACION"
y
VITALMIN
-VITAMINADO
obsequian
$600.000.-

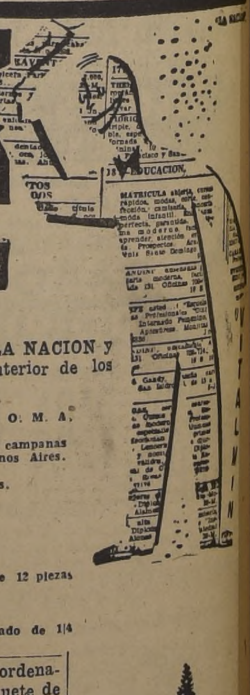

Para Pascua 1953 -

BASES

Enviar 3 cupones del diario LA NACION y el prospecto que viene en el interior de los paquetes de VITALMIN.

PREMIOS

- 6 Parcelas de Pinos C. O. R. F. O. M. A.
- 1 Abrigo de Pieles.
- 1 Reloj carillón Westminster de 3 campanas
- 1 Viaje de ida y vuelta a Buenos Aires.
- 1 Juego de té de loza inglesa.
- 2 Relojes de pulsera de caballeros.
- 2 Relojes de pulsera de damas.
- 6 Pares de patines.
- 2 Anillos de oro, 18 Klts.
- 3 Triciclos.
- 3 Autos de pedal para niños.
- 2 Coches de paseo para niños.
- 7 Baterías de cocina de aluminio de 12 piezas cada una.
- 10 Pelotas de football.
- 25 Muñecas.
- 1000 Paquetes de Vitalmin Vitaminado de 1/4 kilo, cada uno.

Por cada Aviso Económico ordenado el viernes recibirá un paquete de VITALMIN VITAMINADO.

NOMBRE ....
DIRECCION ....
CIUDAD ....
ENVIAR AL DIARIO "LA NACION"

Cámara de Diputados... (De la página 20)

clarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Bolados, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO.

Que, desde hace varios meses y por falta de fondos, está paralizada la construcción del hotel que, financiado por la Corporación de Fomento, se estaba construyendo en la ciudad de Curicó, para llenar esta sentida necesidad de esa zona.

Que, como no es posible ni conveniente que esta obra siga por más tiempo paralizada, por los deterioros que ella sufre y la pérdida de la renta de lo que ha invertido.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía, para que tenga a bien se sirva tomar las medidas del caso, a fin de que la Corporación de Fomento dé preferencia en sus nuevas inversiones a la terminación y dotación del nuevo hotel de Curicó".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Puentes, don Juan Eduardo, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo,...

El señor PUENTES (don Juan Euardo).— Pido que se retire, señor Presidente, porque ya llegaron los antecedentes solicitados en este proyecto de acuerdo.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se dará por retirado dicho proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Barra, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Considerando el auge y el aumento de población...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Permítame, señor Secretario, ha llegado la hora; se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 19 horas y 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.